



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

CAMPUS ACATLÁN



"LA POLITICA EXTERIOR DE MEXICO (1994-2000)"

TESIS QUE PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES PRESENTA JORGE JIMENEZ VALTIERREZ

ASESOR: ROBERTO CARLOS HERNANDEZ LOPEZ



OCTUBRE DE 2002

TESIS CON FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA**

**NO SE
MEDIO NI MÁS**

Índice

	Página
Introducción	6
1 Principios y Bases de la Política Exterior de México	
1.1 Marco Teórico	
1.1.1 Teorías y Enfoques	14
1.1.2 Concepto de Política Exterior	20
1.2 Marco Histórico	
1.2.1 Principios de Política Exterior de México	21
1.2.2 Bases de la Política Exterior	39
2 Panorama Histórico de la Relación México-República Popular China 1970-1994	
2.1 Establecimiento y Desarrollo de las Relaciones Diplomáticas México-China	
2.1.1 Sexenio de Luis Echeverría Álvarez	52
2.1.2 Sexenio de José López Portillo	66
2.1.3 Sexenio de Miguel De la Madrid Hurtado	79
2.1.4 Sexenio de Carlos Salinas de Gortari	88
2.2 Breve Estudio de la Política Exterior de la República Popular China 1970-1994	
2.2.1 Los Últimos Seis Años de Mao Zedong 1970-1976	101
2.2.2 La Era de Deng Xiaoping (1976-1994)	104
3 México-China (1994-2000): Condiciones Internas y Externas	
3.1 Situación interna de México	113
3.2 Contexto internacional	129
3.3 Situación interna de China (1994-2000)	134

4 Política Exterior de México hacia China 1994-2000: Temas Prioritarios, Objetivos, Estrategias y Resultados

4.1 Intereses comunes en la relación México-China	144
4.2 Temas Políticos	
4.2.1 Visitas de Alto Nivel	147
4.2.1.1 Visita del Primer Ministro Li Peng a México	148
4.2.1.2 Visita de Estado del Presidente Jiang Zemin a México	149
4.2.1.3 Visita de Estado del Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León a la República Popular China	151
4.2.2 Posición Mexicana en Diversos Temas Significativos para China:	
4.2.2.1 Taiwán	153
4.2.2.2 Derechos Humanos	157
4.2.2.3 Región Autónoma de Tíbet y la Región Autónoma de Xinjiang	158
4.2.2.4 Mecanismos de Cooperación y Ciudades Hermanas	160
4.3 Temas económicos	
4.3.1 Relaciones Comerciales	163
4.3.2 Ingreso de China a la Organización Mundial de Comercio	167
4.3.3 Inversión Extranjera Directa China y Mexicana	171
Conclusiones	175
Referencia de Mapas y Cuadros	185
Bibliografía	186

**A mi familia,
Profesores y
Amigos**

INTRODUCCIÓN

El tránsito de un siglo a otro ha estado signado por un proceso insoslayable: la globalización, dentro del cual podemos advertir, por lo menos, dos dinámicas complementarias: por un lado, la formación de bloques económicos regionales, el bloque europeo encabezado por Alemania, Inglaterra y Francia; el de América del Norte, con los Estados Unidos (EE.UU.) al frente; el del Pacífico asiático, en plena consolidación, con Japón y China como polos de desarrollo, y, por el otro, una mayor interrelación económica, comercial, financiera, ambiental, política y social, entre los distintos actores internacionales, incluidos los Estados pero también transnacionales como los organismos no gubernamentales (ONG's) y las corporaciones multinacionales, entre otros.

Este nuevo paradigma obligó a nuestro país, desde la década de los ochenta, a emprender cambios en su estructura interna y en sus objetivos y estrategia de política exterior, particularmente, hacia aquellos países que se perfilaban como líderes del siglo XXI, entre los que se encuentra la República Popular China, la cual ha despertado el interés de los analistas internacionales, entre otras cosas, con base en el informe sobre el desarrollo mundial 1998/1999 del Banco Mundial, por su extensión territorial de 9,326,000 km²; tener una población de 1,261 millones de habitantes; mantener un espectacular crecimiento económico de alrededor de 8% anual, en promedio desde hacia ya varios años. Además de la importancia que le confiere su membresía permanente dentro del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, su arsenal nuclear; su ingreso en la Organización Mundial de Comercio (OMC), el perfilarse como el mercado más grande del globo y ser uno de los países más atractivos para hacer negocios.

Aunado a lo anterior, debe agregarse la política gubernamental de apertura al exterior, gran transformación iniciada por Deng Xiaoping a finales de la década de los setenta, que busca pasar de la economía planificada a la economía de mercado con particularidades chinas.

Otro punto destacado que resalta la importancia de China en el contexto internacional, es el hecho de ser uno de los pocos regímenes "socialistas" exitosos que sobreviven después de la caída del bloque socialista, con una permanencia por más de cinco décadas de los líderes comunistas en el poder.

Todos estos elementos hacen pensar a diversos analistas internacionales que en el siglo XXI la República Popular China tendrá mayor influencia en la conformación de la estructura internacional: de ser una potencia regional se convertirá en una de alcance mundial, dejando sentir su presencia en todas aquellas potencias medias y países en desarrollo, entre los cuales se encuentra incluido México.

A pesar de la importancia que ocupa la República Popular China en los análisis internacionales, nuestro país tiene pocos estudios periódicos sobre este país asiático, concentrándose la mayoría de éstos en las revistas de *Asia-Pacífico* y en la *Estudios de Asia y África*, editadas por El Colegio de México, en las cuales se abordan diversos temas relacionados con China, como es la economía, política, sociedad, cultura y literatura. Sin embargo, en lo referente a la relación bilateral México-China, son escasos y éstos se reflejan en el número de investigaciones que realizan los estudiantes para obtener su título de licenciatura. De todos los planteles de la UNAM, por ejemplo, existen apenas 10 tesis (realizadas hasta el 2000), que abordan el tema de China, y sólo dos sobre relaciones bilaterales México-China (bajo el título de *Relaciones diplomáticas entre la República Popular China y México*; y *Relaciones económicas entre México y la RPCH*).

La razón de estos escasos estudios sobre la China continental expresa, a mi juicio, la poca importancia que ha concedido el gobierno mexicano a su relación con este país asiático, debido fundamentalmente: a) nuestro excesivo bilateralismo con Estados Unidos; b) la anterior división del mundo en socialistas y capitalista; y c) la condición de México de país medianamente desarrollado, con limitado peso real en la esfera internacional.

En un intento por responder a esas lagunas y desinterés por el tema, desde una perspectiva internacionalista el presente análisis pretende contribuir al estudio de la política exterior de nuestro país hacia la República Popular China.

Es evidente, que la creciente presencia china en nuestro país hace necesario contar con este tipo de estudios que exploren las estrategias, potencialidades y limitaciones de nuestra política exterior hacia China.

En esta tesitura, parto de la hipótesis de que la política exterior mexicana hacia la República Popular China ha sido poco ambiciosa, conformándose sólo con explotar el carácter simbólico de la relación (los discursos, las declaraciones, las fotos entre mandatarios), ponderando, apenas, algunas coincidencias en el terreno bilateral (político, económico, comercial, educativo, tecnológico, etc.) y, menos aún, en el plano

multilateral (comercio). Bajo esta premisa, propongo hacer un análisis de la política exterior instrumentada por nuestro país hacia la República Popular China durante 1994-2000, que cubre el sexenio del presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, en virtud de que este periodo cataliza y continúa la herencia de dos sexenios (encabezados por Miguel de la Madrid y Carlos Salinas) en los que la política exterior observó cambios significativos derivados de ajustes y reformas económicas, que permitieron que el presidente Ernesto Zedillo multiplicara y fortaleciera las relaciones de México con el mundo, no sin costos y riesgos.

Planteo realizar el análisis a partir del enfoque teórico de causalidad interna y externa, con el fin de dar respuesta al objetivo central de la presente investigación que es vislumbrar el desarrollo, límites y perspectivas de la política exterior de México hacia China.

Entre otras preguntas de investigación que guían este trabajo, destacan las tres siguientes:

1. ¿Cuáles han sido los cambios que ha sufrido la política exterior mexicana hacia China desde 1972 (cuando iniciaron las relaciones bilaterales) hasta 1994?
2. ¿Qué cambios cualitativos y cuantitativos, en materia de política exterior hacia China, se registraron específicamente en la administración de Ernesto Zedillo?
3. ¿Qué y cuáles factores internos y externos han influido en la aplicación de la política exterior hacia ese país asiático?

A efecto de responder a las cuestiones señaladas, la tesis se estructura en cuatro capítulos. En el primero se ofrece un panorama del *modelo de causalidad interna y externa* en el cual se sustenta la investigación, este enfoque se seleccionó después de haber discernido entre las teorías y enfoques más importantes de las relaciones internacionales: el idealista; el realismo político, sistémico; neorealismo; jurídico-normativo; dependencia y causalidad interna, identificando la inconveniencia de su utilización para los fines de esta investigación. Así, se optó por el marco teórico de causalidad interna y externa, que fue el que más se acercó a los objetivos que persigue la tesis, el cual tiene como *factores internos*: la geografía, historia, recursos naturales, desarrollo económico, población, poder militar, ideología del estado, sistema político, fuerzas sociales, entre otros. Como *factores externos*: imagen internacional, organismos internacionales, identificación de los intereses de otros estados, reparto del poder, etc. Asimismo, concede importancia a identificar elementos de la política exterior

mexicana, como: a) interés nacional, b) objetivos de la política exterior, c) estrategias y proyecto de política exterior y d) capacidad de negociación internacional.

De igual manera, se adopta, de modo operativo, el concepto de política exterior propuesto por Rafael Velázquez Flores que se empleará en la tesis, el cual señala:

La política exterior está conformada por aquellas conductas, posiciones, decisiones y acciones que adopta un Estado más allá de sus fronteras naturales. La actividad internacional de un país debe estar orientada hacia objetivos concretos y delimitada por un proyecto específico. El fundamento de la política exterior es el interés nacional, entendido éste como las necesidades sociales, políticas y económicas que un Estado tiene para su existencia y funcionalidad. Los objetivos y las estrategias son los medios para alcanzar el principal fin: la respuesta al interés nacional. Los factores que inciden en la formulación de la política exterior son la situación interna y externa, en vista de que una política externa busca, en el ambiente exógeno, las condiciones necesarias para dar respuesta a las necesidades endógenas. Una de las bases fundamentales de la política exterior es su capacidad de negociación internacional puesto que ésta es la que determina en gran medida el logro de los objetivos planteados. Por lo tanto, el éxito de la política exterior descansa en circunstancias coyunturales tanto internas como externas que influyen en dicha capacidad. Asimismo, la relación entre política externa y política interna debe ser circular para así fortalecer a ambas.¹

Asimismo, se aporta un panorama de los principios y bases de la política exterior mexicana, que determinan la dirección y alcance de la misma.

Por la importancia de estos dos elementos se dedica un espacio importante a su estudio en el orden en que aparecen establecidos en la Constitución, en el caso de los principios: 1) autodeterminación de los pueblos, 2) no intervención, 3) solución pacífica de controversias, 4) proscripción de la amenaza o uso de la fuerza en las relaciones internacionales, 5) igualdad jurídica de los estados, 6) cooperación internacional para el desarrollo y 7) la lucha por la paz y la seguridad internacionales. Y cuanto el tema de las bases, se consideró a la geografía, la extensión territorial y los recursos naturales, la economía, la población, la historia y el sistema político mexicano, la inclusión de estas bases tiene como objetivo señalar los factores que influyen en la formulación y aplicación de una política exterior en determinado momento histórico.

¹ Velázquez Flores, Rafael, *Introducción al estudio de la política exterior de México*, 2ª edición, México, Nuestro Tiempo, 1999, p. 117.

El segundo capítulo se analiza el establecimiento y desarrollo de las relaciones diplomáticas entre México y la República Popular China, a partir del modelo metodológico señalado, en los sexenios de Luis Echeverría Álvarez, José López Portillo, Miguel de la Madrid Hurtado y Carlos Salinas de Gortari, para disponer de un marco histórico de las relaciones exteriores que sirva de base para el análisis de la política exterior mexicana en el sexenio del presidente Ernesto Zedillo.

También, se emprende un breve estudio de la política exterior de la República Popular China, tomando como punto de partida los últimos seis años de gobierno de Mao Zedong y continuando con la era de Deng Xiaoping, a efecto de contar con elementos que nos muestren el contexto chino en el cual se aplicó la política exterior mexicana en esos años.

En el tercer capítulo se analiza la situación interna y externa de México y de la República Popular China, durante los años que van de 1994 al 2000. Dentro del contexto mexicano se destacan los cambios registrados en la política nacional, el significado del arribo de Ernesto Zedillo como presidente de la República mexicana, sus tropiezos al inicio del sexenio y, sobre todo, la configuración de un nuevo sistema político mexicano en donde el Congreso de la Unión, el sistema electoral, el Poder Judicial y la alternancia política son algunos de los elementos de reconfiguran este nuevo sistema político. Por el lado económico, se señalan los errores al inicio de administración, la recuperación y mantenimiento de la macroeconomía al final del mismo. En materia de política exterior se analiza la formulación y desarrollo de la estrategia de "bilateralismo abierto" que se aplicó en el periodo 1994-2000.

Por lo que hace al contexto internacional, se plantea un panorama de los acontecimientos más importantes durante el sexenio zedillista, como fue la consolidación de los Estados Unidos como superpotencia mundial y la tendencia a la formación de bloques económicos.

Referente a la situación interna china, se subrayan los importantes cambios dentro de su dirigencia nacional, dando paso a una nueva etapa de la historia china, que indudablemente repercutió en todos los ámbitos de la estructura política, identificando las continuidades pero también los retos para la China del siglo XXI. Factores que influyeron directa e indirectamente en la formulación de la política exterior mexicana hacia la República Popular China en el periodo 1994-2000.

En el cuarto capítulo se analiza la política exterior aplicada por el presidente Ernesto Zedillo Ponce de León hacia China: se ofrece un bosquejo de los puntos de

interés común en la relación bilateral, sobresaliendo los temas políticos y económicos, se identifica la posición mexicana en los asuntos más importantes para China como es la política de reconocimiento de "una sola China", las visitas de alto nivel realizadas durante este periodo, la situación de los derechos humanos analizados en el seno de las Naciones Unidas, la democratización del régimen, el manejo de las autoridades mexicanas de la relación con Taiwán, Tibet y Xinjiang y los puntos de coincidencia en temas internacionales. Destacando los objetivos y estrategias de la visita de Estado que realizó el presidente Zedillo en 1996.

Asimismo, se estudia la evolución de la relación comercial durante el sexenio zedillista tomando como base las cifras registradas en los sexenios de Carlos Salinas de Gortari y Miguel de la Madrid, la posición mexicana ante el ingreso de China en la Organización Mundial de Comercio, el desarrollo de la inversión Extranjera Directa (IED) de ambas partes, los diferentes tipos de mecanismos de Cooperación y los "hermanamientos" de ciudades mexicanas y chinas, factores que facilitan la relación.

Por último, en la exposición de las conclusiones se subrayan las perspectivas de desarrollo y los límites de las relaciones México-China, en el corto, mediano y largo plazos, también, se hacen algunas consideraciones para el actual periodo de gobierno 2000-2006.

PRINCIPIOS Y BASES DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO

1.1 Marco Teórico

1.1.1 Teorías y Enfoques

Los acontecimientos sociales, ya sean a nivel nacional o mundial, han requerido siempre de una explicación. Por ello, el ser humano ha creado una variedad de ciencias y disciplinas que ayuden a explicar estos acontecimientos.

Así, ante los grandes acontecimientos, como fue la primera guerra mundial, se desarrollaron los estudios sobre relaciones internacionales, a fin de crear un paradigma que explicará la realidad internacional.

Estos estudios se realizaban predominantemente en países desarrollados, que tienen mayor injerencia en el ámbito internacional. En el caso de México, el estudio sistematizado de la política exterior data de 1950, año en que se incluyó como una asignatura de la licenciatura de Ciencias Diplomáticas en la UNAM. De esa fecha a la actualidad, se ha escrito mucho sobre la política exterior de México, pero poco se ha publicado sobre aspectos teórico-metodológicos de la política exterior para explicar la realidad internacional.¹

En este contexto, el marco teórico dentro del cual se realiza la investigación requirió de un estudio acerca de las teorías y enfoques más relevantes de las relaciones internacionales, que obedecen a un contexto histórico específico y un problema concreto, lo cual no quiere decir que no se pueda aplicar a un espacio temporal diferente.

I. Según la bibliografía clásica, La primera teoría que estudia la realidad internacional, fue el enfoque idealista de las relaciones internacionales, la cual parte de las siguientes premisas:

- 1) Fe en el progreso.
- 2) Visión no determinista
- 3) Radical racionalismo

¹ Como ejemplos tenemos los trabajos de Borja T, Arturo, *Enfoques para el estudio de la política exterior de México*, México, CIDE, 1992; Peña, Roberto *et al*, *Estudio científico de la realidad internacional*, México, UNAM, 1981, pp. 185-201 Velázquez Flores, Rafael: "Algunas reflexiones en torno al análisis de la política exterior de México", en *Relaciones Internacionales*, No. 62, UNAM-FCPyS, abril-junio, 1994, pp.7-19, y Gil Villegas, Francisco, "El estudio de la política exterior en México: enfoques dominantes, temas principales y una propuesta metodológica", en *Fora Internacional*, El Colegio de México, abril-junio de 1989, pp. 622-692.

4) Armonía natural de intereses, con lo cual, los intereses de los estados son complementarios.²

Para los fines que persigue esta investigación, el enfoque idealista no es apropiado, ya que no toma en cuenta los elementos tales como la diferencia de desarrollo económico, histórico, político y sobre todo la desigualdad de intereses de los estados, que muchas veces resultan ser opuestos.

II. Por otro lado, tenemos el realismo político o también llamado teoría del poder, que centra su estudio en seis puntos principales, los cuales son:

- 1) El realismo político considera que la política como la sociedad en general, está gobernada por leyes objetivas que encuentran sus raíces en la naturaleza humana;
- 2) El concepto fundamental, es el interés, definido en términos de poder, es decir, pensar y actuar dentro de los términos de poder. Cuando hablamos de poder nos referimos al dominio del hombre sobre las mentes y las acciones de otros hombres;
- 3) El concepto de interés es cambiante, lo que no cambia es que está determinado por el poder;
- 4) Reconoce el ámbito moral de la acción política, pero los subordina a la eficiencia de garantizar la supervivencia del Estado;
- 5) Distingue entre aspiraciones morales de un país y leyes morales universales;
- 6) Reclama la autonomía de la política, y por ende su campo de estudio y de acción.³

Como el anterior, el realismo político no resulta el enfoque teórico más adecuado para la investigación ya que: 1) esta teoría desconoce la acción y la participación de otros actores no estatales de la sociedad internacional, como son las ONG's, empresas transnacionales, organismos gubernamentales y los foros de cooperación; 2) otorga poca importancia a los factores económicos en las relaciones internacionales; 3) es la visión de un país de gran influencia a nivel mundial (Estados Unidos), que utiliza dicha teoría para justificar su acción, dejando de lado el enfoque de naciones con diferentes niveles de desarrollo, como es el caso de México y China, países que son la base del estudio a realizar; 4) al hacer énfasis en las cuestiones solamente de política pasa por

² Arenal, Celestino del, *Introducción a las relaciones internacionales*, México, Rei, 1993, p. 109.

³ Morgenthau, Hans, *Escritos sobre Política Internacional*, Madrid, Tecnos, 1990, pp. 43-51.

alto factores diferentes al político como es la tecnología, comercio y finanzas, además de no contemplar el escenario cooperativo en las relaciones internacionales.

III. Otro paradigma es el que proviene de la teoría sistémica, que tuvo gran influencia en el estudio de las relaciones Internacionales, a partir de los cincuenta, este enfoque parte de las siguientes bases:

- a) Estudia la organización interna y los modelos de interacción de los sistemas;
- b) La relación y las fronteras entre un sistema y su entorno;
- c) Las funciones desarrolladas por los sistemas, las estructuras para la realización de tales funciones y su efecto sobre la estabilidad del sistema;
- d) Clasifica los sistemas;
- e) Tiene como premisa el mantenimiento del *statu quo*;
- f) La disposición de los niveles jerárquicos de los sistemas, la situación de los subsistemas dentro del sistema, los modelos de interacción entre los subsistemas, y entre los subsistemas y el sistema mismo.⁴

El enfoque sistémico me parece insuficiente para los objetivos que persigue este trabajo, pues: I) pretende encasillar las relaciones sobre la base de si pertenecen a un sistema o a un subsistema y su relación entre sistemas y entre sistemas y subsistemas, clasificación que en ciertos casos no coincide con la realidad de algunos países; II) excluye las particularidades de cada estado; y III) no profundiza lo suficiente en lo multidisciplinario de las relaciones entre estados y la interrelación entre factores endógenos y exógenos en la formulación de una política exterior de un estado hacia otros actores de la sociedad internacional, como son los estados, ONG's, transnacionales, organismos internacionales, bloques económicos, etc.

IV. Por último, tenemos la teoría del neorealismo o realismo estructural, la cual se caracteriza porque:

- 1) Postula al estado como actor principal y sostiene que el poder y la lucha por él determinan los asuntos internacionales;
- 2) Se basa en las percepciones e intereses de los EE.UU.
- 3) Admite la acción y la fuerza de nuevos actores en la sociedad internacional, pero rechaza que su protagonismo haya desvirtuado la acción del Estado, hasta el punto de que sea necesario un nuevo paradigma.

⁴ Arenal, Celestino del, *op. cit.*, p. 209.

4) Pone énfasis en la estructura del sistema internacional para explicar las relaciones internacionales e incorpora un mayor rigor científico en la elaboración teórica.⁵

Este enfoque, desde mi perspectiva, tampoco es el más adecuado, ya que al igual que el realismo político sigue pensando en términos de poder, de lucha por él y en la dominación sobre otros estados, a pesar de incluir otros elementos.

Después de haber señalado las teorías de mayor relevancia en las relaciones internacionales, es conveniente mencionar algunos de los enfoques más importantes que se han utilizado en el estudio de la política exterior de México, dentro de los cuales tenemos el enfoque jurídico-normativo que tiene las siguientes características:

- 1) Postura acrítica a la acción del Estado;
- 2) Percibe a la sociedad mexicana identificada unívocamente con la visión de la diplomacia del país que definen aquellos que controlan al Estado;
- 3) No diferencia entre lo internacional y lo nacional como dos niveles de análisis, entre los acontecimientos en los que se puede establecer relaciones de causalidad. Posteriormente, tenemos el enfoque de la dependencia, el cual se sustenta en las siguientes premisas:

- I) Modelo de centro-periferia que explica la naturaleza de las relaciones entre países desarrollados y subdesarrollados;
- II) Explicación en la causalidad externa de los acontecimientos en la periferia. Análisis basado en los factores económicos;
- III) Considera las variables internas para explicar la dependencia.⁶

El enfoque teórico de la dependencia no se ajusta a lo que se pretende estudiar, ya que no se persigue estudiar la dependencia de México hacia China o viceversa, sino estudiar la política exterior de México en el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León hacia China, sobre la base de factores tanto internos como externos.

Por último, tenemos el enfoque de causalidad interna, sus bases son las siguientes:

- 1) Estudio del tipo de régimen político;

⁵ *Ibid.*, pp. 377-382.

⁶ Ver Palma, Gabriel, "Dependencia y desarrollo: una visión crítica", en Dudley Seers (comp.), *La teoría de la dependencia una evaluación crítica*, FCE, 1987, pp.59-67; Arenal Celestino del, *op. cit.*, pp. 33-37.

- 2) Ideología del Estado;
- 3) Los grupos de interés;
- 4) Parte de la idea de que el contexto macroeconómico determina el margen de acción del gobierno frente a las presiones internas.⁷

El de causalidad interna, al igual que el anterior, se puede considerar parcial, pues no toma en cuenta el factor externo.

Enfoque de causalidad interna y externa

De la amplia gama de teorías y enfoques de las relaciones internacionales y de la política exterior, considero el más adecuado el modelo de causalidad interna y externa⁸ para analizar la política exterior de México hacia China en el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León (EZPL), que abarca los años de 1994-2000.

Este enfoque tiene como *factores internos*: la geografía, historia, recursos naturales, desarrollo económico, población, poder militar, ideología del estado, sistema político y fuerzas sociales. Como *factores externos*: imagen internacional, organismos internacionales, identificación de los intereses de otros estados, reparto del poder... Asimismo, da importancia a identificar elementos de la política exterior mexicana, como: a) interés nacional, b) objetivos de la política exterior, c) estrategias y proyecto de política exterior y d) capacidad de negociación internacional.

Igualmente, se pretende emplear, en particular, la propuesta metodológica que enuncia Rafael Velázquez Flores, en *Introducción al estudio de la política exterior de México*, la cual tiene como premisas:

- 1) Delimitación temporal del periodo de la política exterior de interés;
- 2) Recuento de los antecedentes previos a tal periodo, con el propósito de ubicar la trayectoria histórica y poder resaltar los nuevos elementos que condicionan la conducta internacional;
- 3) Descripción de la situación interna, en términos sociales, políticos y económicos, al inicio del periodo de estudio, para que al final se puedan evaluar los resultados de la política exterior en dicha situación;

⁷ Borja, Arturo, *Enfoques para la política exterior en México*, México, CIDE, 1992, pp. 7-23.

⁸ Véase Heredia, Blanca, "La relación entre política interna y política exterior: Una definición conceptual. El caso de México", en *Fundamentos y prioridades de la política exterior de México*, El Colegio de México, 1986, 115-134, y Reyes, Mauricio, "Política interna y política exterior en México desde 1950 hasta 1964", en *Fundamentos y prioridades de la política exterior de México*, *Ídem.*, 135-166.

- 4) Caracterización del entorno internacional en el cual se desenvolverá la política exterior con el mismo criterio temporal del punto tres, así como también de la forma en que está organizada la comunidad mundial y el funcionamiento de sus instituciones;
- 5) Análisis de los órganos gubernamentales que participan en la elaboración y ejecución de la política exterior y de las instituciones no gubernamentales que pueden influir en tal proceso, como son los partidos políticos, las organizaciones empresariales, los sindicatos, los medios de comunicación, la opinión pública, las ONGs, entre otras;
- 6) Con base en el punto tres, examen de los conocimientos internos de la política exterior, como son la geografía, recursos naturales, la población, el sistema político, entre otros;
- 7) Con base al punto cuatro, estudio de los condicionamientos externos;
- 8) Identificación de las bases y fundamentos de la política exterior, como son el interés nacional, los objetivos de la política exterior, las estrategias y el proyecto de política exterior, que el grupo en el poder interpretaba;
- 9) Identificación de las bases y fundamentos de la política exterior, como son el interés nacional, los objetivos de la política exterior, las estrategias y el proyecto de política exterior, con base en la situación interna y externa;
- 10) Comparación de estos dos últimos puntos;
- 11) Evaluación de la capacidad de negociación internacional con base en los factores internos y externos;
- 12) Descripción de las actitudes, posiciones, decisiones que se dirigen al exterior;
- 13) Interpretación y explicación de la política exterior en el periodo de estudio y evaluación de los resultados.⁹

Esta propuesta metodológica la utilizó el mismo autor, en el libro citado, para el estudio de la política exterior mexicana durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, desglosando cada uno de los puntos señalados.

Lo que se pretende realizar en este estudio es aplicar tal modelo al sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León, en materia de política exterior hacia China. La instrumentación de este modelo se hará de "forma flexible", ya que dicha propuesta está pensada originalmente por Rafael Velázquez para analizar un periodo de política exterior en general, y no hacia un país determinado, que es lo que se propone realizar el presente estudio.

⁹ Velázquez Flores, Rafael, *op. cit.*, pp. 118-119.

1.1.2 Concepto de Política Exterior

El concepto de la política exterior es central dentro de esta investigación ya que es en el marco de éste que se desarrolla el análisis, identificando la actividad política de los estados, en particular de la República Popular China, que puede ser afín o contraria a la que tengan el Estado mexicano. El concepto que se utilizó en esta investigación, es el que Rafael Velázquez propone en la obra citada:

La política exterior está conformada por aquellas conductas, posiciones, decisiones y acciones que adopta un Estado más allá de sus fronteras naturales. La actividad internacional de un país debe estar orientada hacia objetivos concretos y delimitada por un proyecto específico. El fundamento de la política exterior es el interés nacional, entendido éste como las necesidades sociales, políticas y económicas que un Estado tiene para su existencia y funcionalidad. Los objetivos y las estrategias son los medios para alcanzar el principal fin: la respuesta al interés nacional. Los factores que inciden en la formulación de la política exterior son la situación interna y externa, en vista de que una política externa busca, en el ambiente exógeno, las condiciones necesarias para dar respuesta a las necesidades endógenas. Una de las bases fundamentales de la política exterior es su capacidad de negociación internacional puesto que ésta es la que determina en gran medida el logro de los objetivos planteados. Por lo tanto, el éxito de la política exterior descansa en circunstancias coyunturales tanto internas como externas que influyen en dicha capacidad. Asimismo, la relación entre política externa y política interna debe ser circular para así fortalecer a ambas.¹⁰

La aplicación de este concepto de política exterior es resultado de la adopción del enfoque de causalidad interna y externa, el cual puede ser utilizado lo mismo para un país desarrollado que uno subdesarrollado, para un Estado de derecha que de izquierda.

¹⁰ *Vid., supra*, p. 10

1.2 Marco Histórico

1.2.1 Principios de Política Exterior de México

El estudio de los principios de la política exterior de México incluye los elementos necesarios que permiten la comprensión de los ejes sobre los cuales se fundamenta la política exterior de nuestro país: Estos principios son el resultado de nuestro devenir histórico, la conjugación de los factores internos y externos que determinan la formulación de los lineamientos de la política exterior, los cuales surgen de la necesidad de dar solución a situaciones que afectaban y afectan al país, como es el de asegurar la integridad territorial, hacer frente a las intervenciones en asuntos que sólo competen a México, solucionar las controversias por medios pacíficos, defender la paz y la seguridad internacionales y fortalecer la cooperación internacional para el desarrollo.

Las directrices de las que hablamos se encuentran plasmadas en la Ley Suprema que rige a la República mexicana, que en su artículo 89, fracción X, indica que corresponde al presidente:

Dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales, sometiéndolos a la aprobación del Senado. En la conducción de tal política, el titular del Poder Ejecutivo observará los siguientes principios normativos: La autodeterminación de los pueblos; la no-intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los estados; la cooperación internacional para el desarrollo; y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.¹¹

Asimismo, de acuerdo con el artículo 133 constitucional, las disposiciones que México haya ratificado forman parte de la Constitución, siempre y cuando no contravengan las leyes de la misma. Así, al firmar y ratificar nuestro país tratados de carácter bilateral y multilateral, como son la Carta de las Naciones Unidas y los Estatutos de la OEA en la década de los cuarenta, tratados en donde se encuentran inmersos los siete principios de la política exterior mexicana, éstos de acuerdo con el artículo 133, ya formaban parte de la vida legal del país. Sin embargo, tiene gran

¹¹ La fracción X se reformó en 1987 y entró en vigor el 11 de mayo de 1988, bajo la administración de Miguel de la Madrid Hurtado. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, IFE, 2000, p. 73.

relevancia el haberlos elevado a rango constitucional en 1988, por iniciativa propia, ya que recoge la esencia de la actividad internacional mexicana.

Por la importancia del artículo 133, es conveniente recuperarlo íntegramente:

Esta constitución, las leyes del Congreso de la Unión que emanen de ella y todos los tratados que estén de acuerdo con la misma, celebrados por el Presidente de la República, con aprobación del Senado, serán la Ley Suprema de toda la Unión. Los jueces de cada Estado se arreglarán a dicha Constitución, leyes y tratados, a pesar de las disposiciones en contrario que puedan haber en las Constituciones o leyes de los estados.¹²

Por último, es importante señalar que estos siete principios son la guía de la actividad internacional mexicana, más no la política exterior en sí, que comprende, además de éstos, otros factores como es el interés nacional, seguridad nacional, objetivos económicos y políticos fundamentalmente, capacidad de negociación y coyuntura nacional e internacional, entre otros.¹³

Señalado lo anterior, procederé al estudio de cada uno de los siete principios de nuestra política exterior conforme al orden en que aparece en el artículo y fracción mencionados.

Autodeterminación de los pueblos

En 1810 se inicia la lucha de independencia de México, 11 años más tarde, en 1821, se consuma la independencia con la firma del Tratado de Córdoba,¹⁴ firmado entre Juan O'Donojú, teniente general de los Ejércitos de España, y Agustín de Iturbide, primer jefe del Ejército Imperial Mexicano de las Tres Garantías. Sin embargo, las cortes españolas desconocieron dicho tratado, dificultando así la vida independiente del imperio mexicano.

En los primeros años la ex colonia española enfrentó dos problemas fundamentales: 1) consolidarse como país independiente y 2) obtener el reconocimiento internacional.¹⁵ En este contexto, el principio de autodeterminación adquiere gran relevancia, ya que nuestro país buscaba consolidarse como Estado sujeto de derechos y deberes

¹² *Ídem.*, pp. 102-103.

¹³ *Los siete principios de la política exterior de México*, México, PRI, 1993, pp. 7-16.

¹⁴ Véase *Historia Documental de México*, tomo II, México, UNAM, 1984, pp. 152-154.

¹⁵ Seara Vázquez, Modesto, *Política exterior de México*, 3ª edición, México, Harla, 1985, p. 37.

internacionales, así como la facultad de gobernarse y organizarse de acuerdo con sus propias leyes que respondieran a los intereses de la nación.

Para conseguir la autodeterminación, nuestro país tendría dos retos: uno endógeno y otro más allá de sus fronteras. Al interior, existía una grave crisis política, económica, social y poblacional.¹⁶ Al exterior, intenta conseguir el reconocimiento de países como España, Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, el Vaticano y, por supuesto, el de los países de América Latina.

Para México, el reconocimiento internacional significaba el afianzamiento del principio de la autodeterminación. Los primeros reconocimientos los obtendría de Chile, Colombia y Perú (países que se encontraban en las mismas circunstancias); en 1823 el de EE.UU. (país con pasado colonial que representaba la posibilidad de préstamos); en 1825 de Inglaterra; en 1830 de Francia (estos dos países significaban créditos para el país y el retiro del apoyo a la Santa Alianza a favor del nuestro). Con el Vaticano lo obtiene el 29 de noviembre de 1836 (lo que se traducía en apoyo político, muy importante para una sociedad profundamente católica) y finalmente el 28 de diciembre de 1836 España reconoce la independencia de México,¹⁷ cuando admite que las condiciones internas y externas favorecían la independencia de la Nueva España y que era inútil tratar de reconquistarla.

El periodo de independencia, así como la obtención del reconocimiento del país en el ámbito internacional, se desarrolla en el marco de la confrontación de dos tendencias mundiales, el liberalismo (capitalismo) y el conservadurismo (monarquía); la primera surgida de las revoluciones americana y francesa, que puede ser considerada parteaguas en el establecimiento de un nuevo orden mundial; la segunda, representaba la continuidad del viejo orden, que buscaba legitimar y retener a las antiguas colonias.¹⁸

La experiencia nada agradable de México al tratar de obtener el reconocimiento, pero sobre todo defender su derecho de autodeterminación, ha hecho que nuestro país no dude, cuando sea necesario en reconocer y pronunciarse a favor del derecho de países que demandan autogobernarse. Así lo demuestra el señalamiento de Carlos María Bustamante, ante las cámaras legislativas, el 31 de marzo de 1823 cuando abordó la cuestión centroamericana:

¹⁶ De acuerdo con Gloria M. Delgado de Cantú, habla 6 millones 122 mil 35 habitantes asentada en una extensión de 4 millones cuadrados. Véase Delgado de Cantú, Gloria, *Historia de México 2: Estado moderno y crisis en el México del siglo XX*, México, Alhambra, 1994, pp. 402-403.

¹⁷ Seara Vázquez, Modesto, *op. cit.*, p. 38.

¹⁸ Velázquez Flores, Rafael, *Introducción al estudio de la política exterior de México*, 2da edición, México, nuestro tiempo, 1999, p. 61.

[...] Para enjuagar lágrimas tan dolorosas, suplico a V. Soberanía mande que el General Filisola y todos los jefes que con título de protectores de aquellos pueblos, les están haciendo una guerra desastrosa, principalmente en la provincia de San Salvador, suspendan toda hostilidad. Que se reúnan en la capital de Guatemala diputados de sus provincias, para que en ella o donde gusten, deliberen con plena libertad, si gustan o no adscribirse al territorio mexicano; y si lo quieren hacer, digan bajo que condiciones o pactos ...*(Sic)*.¹⁹

Cuatro meses después, en julio del mismo año, las provincias de Centroamérica se separan del imperio mexicano, respetando nuestro país su decisión.²⁰

En el ámbito multilateral, con este precedente de apego al principio de autodeterminación de los pueblos y no-intervención, la República mexicana se manifiesta en los foros internacionales a favor del cumplimiento de estos principios, así lo demuestra su posición ante la intervención norteamericana en Guatemala en 1954; ante la Revolución cubana en 1959; la injerencia estadounidense en República Dominicana en 1965; el caso Belice en 1968; el golpe de Estado en Chile y la inestabilidad social en Nicaragua en 1977, por mencionar sólo algunos ejemplos.²¹

Vale la pena mencionar de forma más amplia el tema de Belice, ya que por razones históricas tiene mayor relevancia para nuestro país el haber aceptado su independencia. Durante la colonia la Nueva España reconoció al territorio de Belice como parte de su soberanía, en aquel entonces el territorio estaba dividido en lo que hoy se conoce como Belice entre la capitanía de Guatemala, en donde se encontraba la mayor parte, y la capitanía de Yucatán en donde se encontraba la otra parte de menor tamaño. Al obtener México su independencia la capitanía de Yucatán queda dentro del territorio, lo que significaba que una parte de Belice se encontraba bajo la jurisdicción mexicana.

En 1763 Inglaterra pidió permiso a las autoridades de la Nueva España para que ciudadanos ingleses pudieran explotar en Belice el palo de tinte, más tarde al instaurarse el Estado mexicano las autoridades inglesas solicitaron renovar el permiso de explotación de palo de tinte en dicha zona, posteriormente en 1862 ante la debilidad del gobierno mexicano, mediante engaños y amenazas lograron apoderarse de Belice

¹⁹ García Cantú, Gastón, en *Utopías mexicanas*, FCE, cit. pos. *Política exterior de México 175 años de historia*, tomo 1, México, SRE, 1985, p. 28.

²⁰ Las provincias de Centroamérica se habían unido a México en enero de 1822 y se separaron en julio de 1823.

²¹ *Política exterior de México 175 años de historia*, op. cit., pp. 317-326.

bajo el *status* de colonia, con el nombre de Honduras Británicas, situación que aceptó el gobierno mexicano bajo presión.²²

Al transcurrir el tiempo, el 31 de septiembre de 1981, Belice se convierte en país independiente, momento en que los Estados Unidos Mexicanos (EUM), en vez de reclamar su soberanía histórica opta por reconocer su independencia, con este hecho México, como lo menciona Seara Vázquez: "hizo saber que no deseaba poner trabas al ejercicio del derecho de autodeterminación, por considerar que tal principio debía de privar sobre cualquier tipo de derechos históricos."²³

Este hecho refuerza la imagen de México como país que predica con el ejemplo, respetuoso del ideal de la autodeterminación de los pueblos, uno de los principios que orienta la actividad del país en el exterior.

En este marco la posición de los EUM ante la intervención norteamericana en países latinoamericanos, anteriormente señalados, tuvieron dos bases: su calidad moral que le da el ser respetuoso del principio de autodeterminación (demostrados en los casos de los países de Centroamérica 1823 y Belice en 1981), y su apego a los estatutos legales que se encuentran en la Carta de las Naciones Unidas, la cual señala en su Artículo 1, párrafo 2, lo siguiente:

Los propósitos de las Naciones Unidas son:

Fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, y tomar otras medidas adecuadas para fortalecer la paz universal.²⁴

Idea reforzada en el propio estatuto en el Artículo 55, el cual dice:

Con el propósito de crear las condiciones de estabilidad y bienestar necesarios para las relaciones pacíficas y amistosas entre las naciones, basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y la de libre determinación de los pueblos, la organización promoverá [...] ²⁵

Como podemos observar, la defensa y promoción del principio señalado tiene una importancia significativa dado que éste es parte de la historia del país, condición que se ve reforzada en el ámbito externo, con el apego a los estatutos internacionales contenidos en la Carta de las Naciones Unidas.

²² Alcántara, Juan José, "La cuestión de Belice", en *Anuario de Política Exterior*, México, ENEP- Acatlán, Tomo 2, 1985, pp. 265-303.

²³ Seara Vázquez, Modesto, *op. cit.*, p. 136.

²⁴ Naciones Unidas, *Carta de las Naciones Unidas y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia*, Nueva York, 1969, p. 5.

²⁵ *Idem.*, p. 38.

No-Intervención

Este principio está íntimamente ligado al de la autodeterminación de los pueblos. Ambos se oponen a la injerencia externa en asuntos que sólo competen a un Estado, ya sea en el ámbito interno o externo.²⁶ La no-intervención tiene un significado particular para México, ya que nuestro país fue objeto de una serie de intervenciones por parte de España, Estados Unidos y Francia. Asimismo, la defensa de este principio trasciende las fronteras nacionales, pues México ha sido colocado como promotor del principio de no-intervención en foros internacionales. Para ilustrar lo anterior, estudiaremos las intervenciones más significativas para México.

Intervención española

El estudio de la intervención española es importante ya que es precisamente de este imperio que nuestro país obtiene su independencia. La separación de la Nueva España del imperio español fue el resultado de la conjugación de factores endógenos y exógenos de aquel entonces. En el contexto externo encontramos la abdicación, en 1808, de los reyes españoles en favor de Napoleón, la ocupación de la metrópoli por parte de las tropas francesas y la guerra contra Inglaterra. En el ámbito interno tenemos la marcada diferencia social entre la población de la Nueva España, aproximadamente el 80% de ésta era la parte explotada, pauperizada e inculta; el 20% restante lo conformaban los criollos (hijos de españoles nacidos en la Nueva España), hombres letrados, quienes sentían que los europeos, quienes ocupaban los puestos más altos, estaban poco identificados con el continente americano, y que por lo tanto los que merecían esos cargos en la Nueva España eran ellos, los criollos, quienes desempeñaban puestos subalternos.²⁷

Los elementos antes mencionados fueron caldo de cultivo para que se iniciara la lucha de independencia de nuestro país, consiguiéndola de *facto* en 1821, mediante el Tratado de Córdoba. Sin embargo, la obstinada posición de España de no reconocer y obstaculizar el nacimiento del Estado mexicano, motivó que ésta realizará diversas acciones.

²⁶ *Los siete principios de la política exterior de México, op. cit.*, p. 18.

²⁷ Galeana, Patricia (coordinadora), *El nacimiento de México*, México, FCE/AGN, 1999, p. 69.

La primera, en el terreno diplomático al no reconocer el Tratado mencionado, y enviar comisiones ante el gobierno mexicano considerado por los españoles como "rebelde", con el objetivo de analizar las posibilidades de reconquista.²⁸

La segunda se lleva a cabo en 1829, cuando México era constitucionalmente una República, con la expedición del brigadier Isidro Barradas, que llegó al frente de tres mil hombres para tomar Tampico. Situación que no toleró el gobierno mexicano y bajo el mando de Santa Anna se dispuso a recuperar el territorio ocupado, consiguiéndolo el 11 de septiembre de 1829.²⁹

Después de estos fracasos por reconquistar la Nueva España, convertida en un Estado soberano, España decide reconocer la independencia mexicana en 1836, renunciando en adelante a reclamar algún derecho sobre tierras del nuevo Estado mexicano.

Intervención francesa

En el marco de la inestabilidad interna, resultado de la lucha entre conservadores (quienes apoyaban la monarquía) y liberales (quienes favorecían la república), el Presidente Juárez se encuentra en la necesidad de suspender el pago de la deuda, la cual ascendía, hacia 1861, a 96,950,635 pesos, mediante un decreto fechado el 17 de julio de 1861.³⁰

Hecho que sirvió de justificación para que España, Inglaterra y Francia presionaran al gobierno mexicano para que se les garantizara el pago de sus préstamos. Los tres países proclamaban el respeto a la integridad territorial de México y a su forma de gobierno, sin embargo, Francia que no ocultaba sus intenciones de establecer una monarquía en México apoyada por el grupo conservador del país, hizo caso omiso de su antigua declaración e invade el territorio mexicano.

La reacción mexicana bajo el mando de Juárez consistió en buscar el apoyo internacional contra la invasión francesa, consiguiendo la desaprobación a la acción intervencionista de Francia por parte de las potencias europeas y la posición neutral de Estados Unidos. Este resultado obligó al gobierno mexicano a defenderse por su cuenta, logrando la rendición de Maximiliano el 15 de mayo de 1867 en Querétaro.

²⁸ Para ampliar información se recomienda ver, Costeloe, Michael, *La respuesta a la independencia*, México, FCE, 1989.

²⁹ Seara Vázquez, Modesto, *op. cit.*, p. 98.

³⁰ Velázquez Flores, Rafael, *op. cit.*, p. 67.

Este triunfo nacional, sin ayuda extranjera, le dio al gobierno mexicano poder de negociación al exterior, reforzando los principios de autodeterminación de los pueblos y de no-intervención.

Intervención estadounidense

La relación entre México y los Estados Unidos se ha caracterizado por una enorme complejidad. Desde los inicios de la independencia mexicana, Estados Unidos practicó una política expansionista hacia su vecino del sur. Las tentativas de despojo e invasiones por parte del vecino del norte hacia nuestro país en el año de 1859, ascendían a 214 —según Gastón García Cantú. La primera advertencia de los intereses norteamericanos la encontramos en la etapa de la colonia en el año de 1799, fecha en que Alexander Hamilton elabora un plan para invadir la Luisiana, las Floridas y México.³¹

Años más tarde, Felix María Calleja, comandante de la brigada de San Luis, advertiría, en 1808, que los Estados Unidos serían nuestros enemigos naturales y permanentes, debido a la cercanía geográfica y a los intereses expansionistas del vecino del norte.³² Las fechas son reveladoras, ya que dan una idea de los intereses que tenían los Estados Unidos sobre México, objetivo que a través de los años tendría su punto más álgido en los años de 1836 y 1846.

Ya en la lucha de independencia, Miguel Hidalgo envía a Bernardo Gutiérrez de Lara a territorio estadounidense en la búsqueda de apoyo a la lucha de independencia mexicana, hecho por el cual el enviado mexicano sostiene una conversación con el secretario de Estado norteamericano James Monroe, conversación reseñada por Luis de Onís, representante español en Estados Unidos:

Mister Monroe le dijo al Coronel Bernardo Gutiérrez que el gobierno de los Estados Unidos apoyaría con toda su fuerza la revolución de las provincias mexicanas, y que a este efecto la sostendría no solamente con armas y municiones, sino con veintisiete mil hombres de buena tropa, que luego tendría para el efecto; pero que el Coronel Bernardo y los demás jefes de la revolución debían tratar de establecer una buena Constitución para asegurar la felicidad de sus países. Con este motivo, Monroe ponderó mucho a los Estados Unidos, y le dio a entender que deseaba el gobierno americano, que adoptase la misma constitución México; que entonces se admitirían en la

³¹ García Cantú, Gastón, *Las invasiones norteamericanas en México*, 3a ed., México, Serie Popular Era, 1980, p. 125.

³² *Idem.*, p. 24.

confederación estas repúblicas, y que la agregación de las demás provincias americanas formarían una potencia, la más formidable de mundo. El Coronel Bernardo, que había escuchado con bastante atención su plan de agregación, se levantó furioso de su silla al oír semejante proposición, y salió enojado del despacho de Mister Monroe.³³

Esta reunión fue importante por varias razones: la primera tiene que ver con la confirmación para los líderes revolucionarios del sentimiento expansionista norteamericano que comenzaría con la obtención de la Luisiana y las Floridas. La segunda tiene que ver con la toma de precauciones hacia el vecino del norte que ambicionaba los territorios del sur que pertenecían a México, hecho que se ve reflejado en las recomendaciones de la Soberana Junta Gubernativa, la cual ponía en alerta al gobierno de Agustín de Iturbide, el 29 de diciembre de 1821.³⁴

A pesar de haber tenido la advertencia sobre las pretensiones de intervención estadounidense, el Estado mexicano fue incapaz de tomar las medidas necesarias que hicieran frente a dicha pretensión, lo cual Estados Unidos aprovechó para realizar sus objetivos, empezando por la anexión de Texas y culminando con el despojo de casi dos millones y medio de kilómetros cuadrados de territorio nacional, es decir, México perdió 55% de su territorio que tenía en el momento de su independencia (1821). Los territorios perdidos forman la totalidad de los estados norteamericanos de Texas, Nuevo México, Arizona, Utah, Nevada y California, así como la anexión de algunas partes que se agregaron a los estados de Wyoming, Nebraska, Arkansas, Oklahoma y Colorado.³⁵

Décadas más tarde, en la etapa de la revolución mexicana, EE.UU. continúa con su política de intervención con el propósito ya no de la búsqueda de territorios, sino con el objetivo de mantener sus intereses económicos, lo que representó un cambio en la política exterior del vecino del norte: pasó de la expansión territorial a la expansión económica.³⁶

En este periodo tenemos la intervención del embajador estadounidense Henry Lane Wilson, quien negocia con el general Huerta para derrocar al presidente Francisco I. Madero (acuerdo conocido como el Pacto de la Embajada); ya que desde la visión de su gobierno, Madero no garantizaba la protección de los intereses norteamericanos

³³ Citado por María Carreño, Alberto en "La política extraordinaria entre México y Estados Unidos", tomo I, cit. pos., *Política exterior de México 175 años de historia, op. cit.*, p. 31.

³⁴ *Ibid.*, pp. 49-61.

³⁵ Seara Vázquez, Modesto, *op. cit.*, p. 45.

³⁶ *Política exterior de México 175 años de historia, tomo III, op. cit.*, p. 138.

debido a la inestabilidad interna y el establecimiento de un impuesto extra a las exportaciones petroleras.³⁷

Durante el gobierno ilegítimo de Huerta, al no ser satisfechos sus intereses, la naciente potencia estadounidense invade Veracruz, aprovechando como pretexto el incidente del puerto de Tampico,³⁸ que tenía como objetivo impedir que Huerta recibiera un cargamento de armas proveniente de Alemania, hecho que influyó determinadamente en la caída de éste.

Otro hecho intervencionista estadounidense se gesta al ingresar el ejército norteamericano a territorio nacional de manera ilegal, en busca de Francisco Villa, acción que Carranza condena señalando:

El gobierno mexicano cree necesario pedir al gobierno americano una definición más categórica de las verdaderas intenciones hacia México [...] La expedición punitiva de Columbus [...] ha tenido un carácter tan claro de desconfianza hacia el gobierno mexicano y de tan clara independencia, que justamente no puede considerarse más que como una invasión hecha sin el consentimiento y sin la cooperación de las autoridades mexicanas [...] el apoyo decidido que en tiempo tuvo Villa de parte del General Scott y del Departamento mismo, fueron las causas principales de que se prolongará la guerra civil en México [...].³⁹

En este contexto, Venustiano Carranza, con el fin de hacer frente a las intervenciones estadounidenses, conciente de la debilidad del país y del poderío de éste, apela a la solidaridad de los países latinoamericanos, los cuales sufrían la misma situación: "El individuo que va de una nación a otra debe de sujetarse en ella a las consecuencias, y no debe tener más garantías ni más derechos que los que tienen los nacionales".⁴⁰

Siguiendo esta línea, en 1918, en su primer Informe de gobierno, Carranza vuelve a insistir en el principio de no-intervención como respuesta a las presiones de las compañías petroleras afectadas por el artículo 27 de la Constitución, promulgada en 1917. El informe conocido como la Doctrina Carranza sostiene:

³⁷ Velázquez Flores, Rafael, *op. cit.*, p. 72.

³⁸ El incidente de Tampico se presenta cuando unos *marinos* estadounidenses se detuvieron en el muelle del puerto con el fin de abastecerse de combustible; sin conocimiento del objetivo del arribo, un oficial mexicano al mando de diez soldados los detuvo, sin embargo, al tomar conocimiento de ello el general Morelos Zaragoza los dejó en libertad, pidiendo disculpas a un oficial norteamericano, señalado que el incidente se había producido por un lamentable error. No satisfecho con las disculpas realizadas por el General Morelos-Zaragoza, exigió al general mexicano: 1) una disculpa oficial; 2) seguridad de que el oficial sería castigado y 3) que la bandera de Estados Unidos fuera izada y saludada.

³⁹ *Antología de textos sobre política exterior de México*, México, PRI, 1986, p. 60.

⁴⁰ *Política exterior de México 175 años de historia*, *op. cit.*, p. 247.

Las ideas directrices de la política internacional son pocas, claras y sencillas: se reducen a proclamar que todos los países son iguales; deben de respetar mutuamente y escrupulosamente sus instituciones, sus leyes y su soberanía; que ningún país debe de intervenir en ninguna forma y por ningún motivo en los interiores de otro. Todos deben someter estrictamente y sin excepciones, al principio de no-intervención que ningún individuo debe pretender una situación mejor que la de los ciudadanos del país a donde va a establecerse, ni hacer de su calidad de extranjero un título de protección y privilegio. Nacionales y extranjeros deben ser iguales ante la soberanía del país en que se encuentran y finalmente, que las legislaciones deben ser uniformes e iguales en lo posible, sin establecer, situaciones por causas de nacionalidad, excepto en lo referente al ejercicio de la soberanía.⁴¹

Esta Doctrina es de enorme importancia ya que sienta las bases para que los demás presidentes guíen su actividad internacional bajo el principio de no-intervención y autodeterminación, que tendría su punto más sobresaliente en la etapa cardenista al declarar la expropiación petrolera, el 28 de marzo de 1938, periodo muy interesante donde la conjugación de factores internos y externos permitió que se realizará tal expropiación. Al interior del país tenemos el término del *maximato*; al exterior, la instrumentación por parte de los EE.UU. de la política del buen vecino, consecuencia de la gran depresión de 1929, la cual representa un cambio en la política exterior estadounidense ya que pasa de las presiones e intervenciones directas, a una política de acercamiento y cooperación, como prueba de ello acepta el principio de no-intervención como base de las relaciones internacionales, en la VII Conferencia Panamericana para la consolidación de la paz, celebrada en Buenos Aires, Argentina, en 1936.

Después de la expropiación petrolera, los siguientes presidentes mantuvieron su continuidad al principio de no-intervención ya que reafirmaba la independencia de México frente al exterior y principalmente frente a Estados Unidos.

En la actualidad, por razones históricas, políticas, económicas, sociales, culturales, tecnológicas, etcétera, la intervención estadounidense es constante en la vida nacional e internacional de México con diferentes rostros. Idea reforzada por el señalamiento de César Sepúlveda, quien sostiene que la intervención tiene diferentes aristas, las cuales se justifican por: a) la protección de sus ciudadanos, que se estiman ilegalmente amenazados en territorios de otros estados; b) razones humanitarias; c) legítima

⁴¹ *Ibid.*, p. 248.

defensa preventiva; d) contra-intervención y e) intervención colectiva. Instrumentos utilizados por los Estados Unidos a nivel mundial que afectan directa e indirectamente a México.⁴²

Estas intervenciones sufridas por México han propiciado que en el ámbito multilateral la participación mexicana sea de apego a dicho principio, así lo demuestra su posición en la Sociedad de Naciones (SDN) en el caso de Etiopía, invadida por Italia en 1935; en el de España, en 1938, año en que sufrió un golpe militar apoyado por la Alemania nazi y la Italia fascista. Posteriormente, con la desaparición de la SDN, la participación mexicana en favor de la no-intervención continúa en el seno de la Organización de Naciones Unidas (ONU), basándose en las resoluciones 2131 y la 2625,⁴³ las cuales reconocen la proscripción de la intervención en los asuntos internos de los estados, así como la protección de su independencia y soberanía.

En conclusión, la defensa del principio de no-intervención junto al de autodeterminación de los pueblos, constituyen la piedra angular de la política exterior de México, ya que estos permitieron a nuestro país defenderse sobre la base de derecho internacional contra las injerencias de potencias extranjeras con ambiciones expansionistas.

En este marco, México ha respetado y participado en la defensa de este principio, de manera activa en relación con cuestiones para su interés no dejando que otros decidan por él, basando su acción en los principios de política exterior contenidos en la Constitución mexicana y que son parte de Derecho Internacional, abogando siempre por el arreglo pacífico de controversias a través de medios pacíficos.

Solución pacífica de controversias

El Estado mexicano como fiel partidario de los principios de autodeterminación de los pueblos, no-intervención, proscripción de la amenaza o uso de la fuerza en las relaciones internacionales y la igualdad jurídica de los estados, se manifiesta a favor de la solución pacífica de las controversias, así lo demostró al firmar el Tratado Briand-Kellogg en 1928, en donde se proscribía la guerra como medio de solución de controversias.

Perspectiva reforzada al reconocer nuestro país los medios pacíficos de solución de controversias de las Naciones Unidas, los cuales se pueden clasificarse en políticos y

⁴² *Los cinco principios de política exterior de México, op. cit., p. 18.*

⁴³ García Robles, Alfonso, *México en las Naciones Unidas*, México, UNAM, 1970, pp. 112-114.

jurisdiccionales. Dentro de los medios políticos tenemos: a) negociación, b) investigación, c) mediación, d) buenos oficios y e) conciliación.⁴⁴ Los medios jurisdiccionales: 1) arbitraje internacional y 2) decisiones jurisdiccionales.⁴⁵

El apego a tales principios por parte de nuestro país se ha hecho evidente en los casos en que ha sido parte de una controversia y ha tratado de solucionarla a través de algunos de los métodos descritos anteriormente, como ejemplos tenemos: 1) el caso del Fondo Piadoso de las Californias sometido a Arbitraje en 1877, en donde obtuvo un fallo adverso, un dato a destacar es que nuestro país con este arbitraje fue el primer país que sometió un asunto a la Corte Permanente de Arbitraje; 2) el arbitraje de la Isla de la Pasión o de Clipperton, que conforme a la resolución dictada por el rey Víctor Manuel de Italia en 1931, la República mexicana pierde la isla ante Francia, y 3) la solución del caso del Chamizal, entre México y Estados Unidos, el cual se somete a arbitraje en 1910, teniendo el laudo arbitral en 1911, el cual favoreció a nuestro país, pero ante la negativa norteamericana de aceptar tal resolución, fue hasta 1963 que se cumple el laudo.⁴⁶

Como se puede apreciar, las resoluciones no han sido muy favorables para nuestro país, a pesar de ello ha continuado con su política de principios, cosa que le ha valido el respeto de los demás estados de la comunidad internacional.

Prueba de ello es el apoyo a su participación en el grupo Contadora (Colombia, México, Panamá y Venezuela), en el que realizó las funciones de mediación con el fin de solucionar el conflicto y evitar la intromisión de las grandes potencias en la zona centroamericana, lográndolo en 1989, con la firma de la acta de paz entre las partes en conflicto.

De la misma forma, impulsó la negociación entre la guerrilla y el gobierno colombiano, demostrando la credibilidad y respeto por parte de esos países de la zona latinoamericana y de la comunidad internacional hacia México, país reconocido por su vocación pacifista de apego al Derecho Internacional, que pone en práctica el principio de solución de controversias por medios pacíficos.

⁴⁴ Seara Vázquez, Modesto, *Derecho Internacional Público*, México, Porrúa, 1997, pp. 317-321.

⁴⁵ *Ibid.*, pp. 321-335.

⁴⁶ Seara Vázquez, Modesto, *op. cit.*, pp. 208-211.

Proscripción de la amenaza o uso de la fuerza en las relaciones internacionales

Los esfuerzos de México por prohibir esta práctica de las potencias sobre los países débiles, se han realizado para beneficio propio y ajeno. En nuestro caso, a consecuencia de las amenazas o uso de la fuerza por países como España, Francia, Inglaterra y Estados Unidos, en diferentes periodos de la vida nacional, el Estado mexicano siempre ha tratado de contrarrestar esta práctica invocando los principios de autodeterminación de los pueblos, no-intervención y solución pacífica de controversias, principios que le dan sustento a este cuarto principio de la política exterior mexicana.

De la misma forma, cuando se trata de otras naciones, México ha apoyado la eliminación de esta práctica, ya que desde su perspectiva lesiona la integridad nacional. Así, nuestro país acata y defiende lo establecido en la Carta de las Naciones que, a la letra, señala respecto a este principio en su artículo 2, punto 4:

Los estados Miembros de la Organización, en sus relaciones, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier estado, o en cualquier otra forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas.⁴⁷

Idea fortalecida en el proyecto de declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y de cooperación entre los estados aprobado por el Comité Especial el 1 de mayo de 1970, el cual establece la anulación de la amenaza o uso de la fuerza en las relaciones internacionales, como medio para solucionar las controversias internacionales.

Por lo anterior, la posición de México en favor de la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales resulta, en el ámbito interno de su devenir histórico, y en el externo, es consecuencia de su participación en la toma de decisiones dentro de la comunidad internacional.

⁴⁷ Naciones Unidas, *op. cit.*, pp. 6.

Igualdad jurídica de los Estados

Ante la gran desigualdad que priva entre los estados como consecuencia de la diferencias económica, tecnológica, militar y financiera se hizo necesario implementar la norma de la igualdad jurídica de los estados, con el fin de garantizar la convivencia pacífica.

Uno de los objetivos internacionales de México ha sido el de promover y defender la igualdad jurídica de los estados, ya que como lo menciona acertadamente Luis Miguel Díaz: "La igualdad de los estados es jurídica y no política, ésta no existe y difícilmente podrá existir".⁴⁸

En este escenario, el único camino para países como el nuestro, considerado subdesarrollado o poco industrializado, es la vía jurídica. México, como miembro de la comunidad internacional y respetuoso del Derecho Internacional, basa su relación con los demás actores de la comunidad internacional en el principio de la igualdad jurídica de los estados encontrando en la Carta de las Naciones Unidas, artículo 2, la disposición legal mediante la cual puede negociar y solucionar controversias desde una posición jurídicamente igualitaria.

Disposición que se ve respaldada en el proyecto de declaración sobre los principios de Derecho Internacional el cual señala:

Todos los estados gozan de igualdad soberana, tienen iguales derechos y deberes y son por igual miembros de la comunidad internacional pese a las diferencias de orden económico, social, político o de otra índole.

La igualdad soberana comprende los siguientes preceptos:

- a) Los Estados son iguales jurídicamente.
- b) Cada Estado goza de los derechos inherentes a la plena soberanía.
- c) Cada Estado tiene el deber de respetar la personalidad de los demás Estados.
- d) La integridad territorial y la independencia política del Estado son inviolables.
- e) Cada Estado tiene el derecho a elegir y a llevar adelante libremente su sistema político, social, económico y cultural.
- f) Cada Estado tiene el deber de cumplir plenamente y de buena fe sus obligaciones internacionales y de vivir en paz con los demás Estados.⁴⁹

⁴⁸ *Los siete principios de política exterior de México, op. cit.*, p. 58.

⁴⁹ García Robles, Alfonso, *op. cit.*, p. 122.

El cumplimiento del principio de la igualdad jurídica de los estados es uno de los objetivos primordiales de México, su cumplimiento tiene implícito el respeto a la autodeterminación de los pueblos, no-intervención, el cumplimiento de buena fe de las obligaciones internacionales, la preservación la paz y la seguridad internacionales, entre otros, preceptos que dan certidumbre a la actividad interna y externa del país.

La cooperación internacional para el desarrollo

La cooperación internacional para el desarrollo tiene su origen en los años posteriores a la II Guerra Mundial, etapa caracterizada por la división del mundo en dos bloques, capitalista y socialista. La parte de sistema de mercado liderada por Estados Unidos puso en marcha el Plan Marshall (1947) con tres objetivos principales: 1) reconstruir a las economías de Europa; 2) evitar la instauración del comunismo; e 3) impedir el resurgimiento de las ideas nazistas y fascistas.⁵⁰

Por su parte, los países con economías planificadas, encabezadas por la antigua URSS, en reacción al Plan Marshall, crean el Consejo de Asistencia Mutua Económica (CAME), con el objetivo, desde la perspectiva soviética, de detener el avance capitalista.

En este contexto, caracterizado como Guerra Fria, México no participó ni impulsó ninguna cooperación para el desarrollo, ya que ésta se podría interpretar, por ejemplo en el caso de aceptación de ayuda estadounidense, como el apego a la ideología "capitalista" y, por ende, la pérdida de la autonomía del país.

El cambio de actitud del gobierno mexicano en el ámbito multilateral vendría a instaurarse dentro de la ONU, en sus diferentes mecanismos de cooperación como es el Consejo Económico y Social (ECOSOC) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y el Desarrollo (UNCTAD), los cuales tienen como objetivo coadyuvar a la solución de problemas económicos y sociales de naturaleza mundial a través de recomendaciones, acciones y estrategias con miras a fortalecer la cooperación internacional para el desarrollo.⁵¹

En el ámbito regional la acción mexicana se concentró en la preparación y conclusión del Tratado de Montevideo que creó la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), que en 1980 se transformaría en Asociación Latinoamericana de

⁵⁰ Alcocer, Mariano, *El Plan Marshall*, Instituto Tecnológico de México de la asociación mexicana de cultura, A. C., 1948, pp.11-16.

⁵¹ *ABC de las Naciones Unidas*, México, ONU, 1998, pp. 145-150.

Integración (ALADI), y en organismos como la Organización de Estados Americanos y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

La aportación de México en las dos vertientes de cooperación encuentra su punto más álgido en la Carta de los Derechos y Deberes de los Estados,⁵² aprobada en la XXIX Asamblea General de las Naciones Unidas, el 14 de diciembre de 1974, la cual establecía la equidad y la cooperación como mecanismos para lograr una distribución más justa de las riquezas mundiales.

Disposición reforzada por las estipulaciones de la ONU en su artículo 55 punto b, el cual señala:

Con el propósito de crear las condiciones de estabilidad y bienestar necesarias para las relaciones pacíficas y amistosas entre las naciones, basadas en el respeto al principio de igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, la Organización promoverá:

b) La solución de problemas internacionales de carácter económico, social y sanitario, y de otros problemas conexos; y la cooperación internacional en el orden cultural y educativo.⁵³

Una de las acciones más sobresalientes del estado mexicano referente a este principio de cooperación internacional para el desarrollo se encuentra en la década de los ochenta, cuando a instancias de México y Austria se realizó la Cumbre de Cancún, llamada "Diálogo Norte-Sur", con el objetivo de amortizar la crisis mundial y fomentar el desarrollo a través de cooperación económica y tecnológica.

Actualmente, el gobierno mexicano sigue realizando esfuerzos con el objetivo de que la cooperación internacional para el desarrollo sea más afectiva, ya que piensa que una de las maneras de disminuir la brecha entre países ricos y pobres es, precisamente, la cooperación internacional, en este sentido, elevó a rango constitucional este principio mostrando la importancia que representa para nuestro país esta directriz.

La lucha por la paz y la seguridad internacionales

Después de la II Guerra Mundial uno de los objetivos de la comunidad internacional fue el de salvaguardar la paz y la seguridad internacionales, de ello resultó la creación de la ONU, que en el capítulo I punto 1 de su Estatuto señala:

Los propósitos de las Naciones Unidas son:

⁵² La Carta tuvo 120 votos a favor, lo que representaba la totalidad de los países en desarrollo, 6 en contra, en donde se encontraban los países desarrollados Estados Unidos, la RFA, Gran Bretaña, Bélgica, Luxemburgo y Dinamarca y 10 abstenciones Austria, Canadá, Francia, Irlanda, Israel, Italia, los Países Bajos, Noruega y España.

⁵³ Naciones Unidas, *op. cit.*, pp. 38.

1. Mantener la paz y la seguridad internacionales, y con tal fin: tomar medidas colectivas para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz; y lograr por medios pacíficos, y de conformidad con los principios de la justicia y del Derecho Internacional, el ajuste o arreglo de las controversias o situaciones susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz.⁵⁴

El Estado mexicano acepta y aplica este principio, ejemplo de ello son: los casos de Corea en 1950; la crisis de los misiles en Cuba en 1962; la crisis de Centroamérica en la década de los ochenta..., acontecimientos, todos, que mostraron al mundo cuán frágil podía ser la paz y la seguridad internacionales.

En el caso de Corea, la delegación mexicana en las Naciones Unidas se pronunció por la solución de este conflicto por medios pacíficos sobre la base del artículo 33 de la Carta de las Naciones Unidas, el cual establece:

1 Las partes en una controversia cuya continuación sea susceptible de poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales tratarán de buscarle solución, ante todo, mediante la negociación, la investigación, la mediación, la conciliación, el arbitraje, el arreglo judicial, el recurso a organismos o acuerdos regionales u otros medios pacíficos de su elección.

2 El Consejo de Seguridad, si lo estimare necesario, instará a las partes a que arreglen sus controversias por dichos medios.⁵⁵

Asimismo, el gobierno mexicano se negó a participar en el conflicto coreano en el envío de tropas nacionales. La fórmula mexicana para defender el principio de la lucha por la paz y la seguridad mundiales y no verse involucrado en los conflictos más allá de sus fronteras, fue la de invocar los principios de no-intervención, la solución pacífica de controversias y la proscripción del uso de la amenaza o de la fuerza en las relaciones internacionales.

En conclusión, podemos decir que México, consciente de la importancia de la lucha por la paz y la seguridad internacionales, participa en diversos foros como la ONU, OEA, el grupo de los Seis, los Ocho, Contadora, etc; con el fin de contribuir a salvaguardar la estabilidad internacional.

⁵⁴ *Idem.*, p. 5.

⁵⁵ *Idem.*, pp. 25.

1.2.2 Bases de la Política Exterior

La formulación de la política exterior de cualquier Estado tiene su base en elementos como la geografía, población, economía, historia y para ciertos países como el nuestro, podemos agregar el sistema político, factores que le dan sustento a una política determinada, pues de la adecuada planeación de la actividad internacional dependerá el éxito o fracaso de su aplicación.

Geografía

La geografía es un elemento que influye en la formulación de la política exterior de cualquier Estado, México fija sus lineamientos de política exterior de acuerdo con su ubicación geográfica, su extensión territorial y sus recursos naturales.

La superficie de la República Mexicana es de 1,909 mil km,² ocupando el catorceavo lugar a escala mundial y el quinto en el ámbito regional. La importancia del tamaño del país no radica sólo en su extensión territorial sino en los recursos que posea dentro de los que dependiendo del volumen, representa potencialmente una fuente generadora de riqueza (ver cuadro 1).

Cuadro 1

Clasificación mundial de México con base en su extensión territorial		
Lugar	País	Superficie miles de KM ²
1	Rusia	16,889
2	Canadá	9,221
3	China	9,326
4	EE.UU.	9,156
5	Brasil	8,457
6	Australia	7,682
7	India	2,973
8	Argentina	2,737
9	Kazajstán	2,671
10	Sudán	2,505
11	Argelia	2,382
12	Congo	2,267
13	Arabia Saudita	2,150
14	México	1,909

Fuente: Banco Mundial, *Informe sobre el desarrollo mundial*, 1998/1999. p. 191.

El país limita al norte con la primera potencia mundial, con la cual comparte una frontera de 3,326 km² situación que influye, en el margen de maniobra del país, pues desde el punto de vista geopolítico, México está ubicado dentro de la zona de seguridad de más alta prioridad denominada "imperativo categórico". Sobre el particular, cabe señalar que la seguridad nacional estadounidense se clasificó durante varias décadas, a decir de algunos expertos norteamericanos,⁵⁶ en: a) imperativo categórico, b) vital, c) muy importante, d) de interés, y e) de poca importancia. Lo que significa poco margen de acción de México, circunstancia negativa que se ve agravada por la dependencia económica hacia el vecino del norte. Ante este panorama, el país instrumentó una política defensiva, basada en los principios ya mencionados, a fin de mantener su autonomía.

Hacia el sur, nuestro país limita con Guatemala y Belice, compartiendo una frontera de 992 y 251.2 Km² respectivamente. La relación con estos países es a la inversa de la que se tiene al norte, ya que si al norte México es visto como una potencia media con la cual se puede negociar con ventaja, al sur la República mexicana es vista como el "hermano mayor", país que tiene ventaja sobre los países del sur.

Un factor geográfico que favorece a México es su salida a dos océanos, el Pacífico y el Atlántico, situación ventajosa pues representa comunicación con los dos mercados más importantes del globo, el europeo y el de la Cuenca del Pacífico, que aunado a la proximidad con Estados Unidos y Canadá, convierten a México en un país atractivo para las inversiones extranjeras, con alto potencial de crecimiento económico.

Otro elemento importante a considerar es el sector energético del país y la riqueza del subsuelo mexicano, que han representado, en diferentes periodos históricos, la base de la capacidad de negociación del país. Uno de estos elementos es el petróleo, rubro en el que México ocupa el séptimo lugar en el ámbito mundial en la extracción de petróleo (1998) y el tercero en el continente americano (ver cuadro 2). Asimismo, nuestro país posee reservas probadas de petróleo crudo de 28,399 millones de barriles (1999), ocupando el noveno lugar entre los países de la comunidad mundial. En relación con la extracción de gas natural, nuestro país ocupa el octavo lugar entre los mayores productores de gas natural del mundo con una producción (1998) de 4791 millones de pies cúbicos diarios (véase cuadro 2).⁵⁷

⁵⁶ *La política exterior de México 175 años de historia*, tomo III, op. cit., p. 42.

⁵⁷ *México hoy*, México, INEGI, 2000, pp. 216-217.

Cuadro 2

Producción de Petróleo crudo según principales países 1998 (Miles de barriles diarios)		
Lugar	País	Total
1	Arabia Saudita	8284
2	CEI	7094
3	EE.UU.	6344
4	Irán	3644
5	China	3200
6	Venezuela	3122
7	México	3015

Fuente: INEGI, *México hoy*, 2000, p. 214.

Otro factor relevante es la extracción de la plata, rubro en el cual, hacia 1997, México ocupaba el primer lugar a nivel internacional con un volumen de 2679 toneladas, lo que representa el 16.3% de la producción internacional.

En suma, México tienen ventajas geográficas que le permiten mantener una política activa y autónoma, que dependiendo del contexto internacional se tendrá una mayor o menor capacidad de negociación con el exterior.

ECONOMÍA

La economía es un indicador por medio del cual se puede medir la capacidad de negociación de un país, pues entre mayor sea el tamaño de la economía de un país, mayor capacidad tendrá de negociación.

La economía mexicana (cifras de 1998), es considerada una potencia media, ya que cuenta con un Producto Nacional Bruto (PNB) de 380,9 mmd, ocupando el treceavo lugar en el escenario internacional (ver cuadro 3).

Cuadro 3

Posición que ocupa la economía mexicana a nivel internacional					
Clasificación	País	MMUSD	Clasificación	País	MMUSD
1	EE.UU.	7,921,3	8	Brasil	758,0
2	Japón	4,089,9	9	Canadá	612,2
3	Alemania	2,122,7	10	España	553,7
4	Francia	1,466,2	11	India	421,3
5	Reino Unido	1,263,8	12	Países Bajos	388,7
6	Italia	1,166,2	13	México	380,9
7	China	928,9	14	Australia	380,6

Fuente: Banco Mundial, *Informe sobre el desarrollo mundial*, 1999/2000, pp. 230-231.

Además cuenta con un producto interno bruto de 1,331,495 millones de pesos y con un promedio de crecimiento de 3.1 entre los años de 1991-1998 (ver cuadro 4).

Cuadro 4

Producto Interno Bruto ^a y Crecimiento Promedio por Década 1910-1998 (Millones de pesos 1993)			
Año	PIB= 100%	Década	Promedio ^b de los crecimientos por década
1910	48644	1901-1910	3.3
1930	53212	1921-1930	0.3
1940	72304	1931-1940	3.4
1950	128995	1941-1950	6
1960	245713	1951-1960	6.7
1970	259280	1961-1970	6.5
1980	877076	1971-1980	6.7
1990	1040064	1981-1990	1.9
1998 ^c	1375586	1991-1998	3.1

a) El PIB está contabilizado aquí a precios básicos, deduciendo impuestos netos de subsidios.

b) Promedio aritmético

c) Cifra obtenida a través del promedio de datos trimestrales

Fuente: INEGI: *México en el siglo XX*, México, 2000, p. 43.

Un punto a destacar en el área económica es el cambio estructural de los ingresos que obtiene México del resto del mundo, ya que las exportaciones de mercancías a partir de la década de 1970 ha mostrado una tendencia ascendente en la participación de ingresos corrientes captados del exterior. En 1970 representaba 42% del total de los ingresos captados del exterior, para 1980 significaba más de la mitad de las dos terceras partes de dicho ingreso, en 1990 representaba el 73% y para 1998 el 84%.⁵⁸

Con respecto al PIB del país, se tenían \$375,586.5 millones de dólares en 1998, lo que significaba un retroceso con relación al PIB de 1994, el cual fue de \$383,079.6 millones de dólares, lo que se traduce en una disminución del valor de la producción bruta del país, resultado de la crisis de 1995, que, como es sabido, dejó un saldo negativo para el país.

⁵⁸ *México en el siglo XX (panorama estadístico)*, México, INEGI, 2000, p. 94.

Por último, con respecto a las importaciones y exportaciones de mercancías de México por áreas geográficas, tenemos la concentración de éstas en el vecino del norte, que para 1998 representaba el 87.8% de nuestras exportaciones y el 74.3% de las importaciones, escenario que no es muy favorable dado que esto se traduce en una gran dependencia de las fluctuaciones del mercado estadounidense, mientras que el resto de América representó el 6.3% del destino de las exportaciones y el 4.3% de las importaciones; Europa el 3.9% de las exportaciones y el 10.9% de las importaciones; Asia el 1.9% de las exportaciones y el 10.3% de las importaciones; África el 0.1% de las exportaciones y el 0.3% de las importaciones y, por último, Oceanía el 0.1% de las exportaciones y 0.3% de las importaciones.⁵⁹

Estas cifras nos dan un panorama preocupante ya que no es muy favorable que la economía del país dependa excesivamente del mercado norteamericano, desaprovechando las oportunidades de exportaciones hacia otras latitudes que proporcionaría al país mayor certidumbre, y no estaría dependiendo de las fluctuaciones de un solo mercado, y de los vaivenes de aquella economía sino que las disfunciones de un mercado las podría compensar con las ventajas de otros mercados que estén en mejores condiciones.

POBLACIÓN

La población es un indicador que ha variado a través de las diferentes etapas históricas del país, desde el punto de vista económico representa la fuente de generación de mano de obra, consumo y riqueza.

La República Mexicana tiene una población total de 98 millones de habitantes (datos del 2000), por su número de habitantes se clasifica en undécimo lugar a escala mundial (ver cuadro 5).

⁵⁹ *Ibid.*, p. 101.

Cuadro 5

Lugar que tiene México en el mundo con base en el número de habitantes		
Lugar	País	Millones de habitantes
1	China	1,261
2	India	1,016
3	EE.UU.	282
4	Indonesia	210
5	Rusia	146
6	Brasil	170
7	Pakistán	138
8	Japón	127
9	Bangladesh	130
10	Nigeria	127
11	México	98

Fuente: Naciones Unidas, *World Development Report*, 2002, pp. 232-233.

Tuvo una tasa de crecimiento anual de población de 1.4% entre 1995 y 1997, lo que representó una disminución respecto a los años de 1990-1995, que registró una tasa de 2.1%, en el periodo de 1970-1990, se tuvo un crecimiento de 2.6%; en 1960-1970 de 3.4% y de los años de 1950-1960 de 3.1%. Estas cifras demuestran que el tiempo de duplicación de la población aumentó de 27 años porcentuales en 1990, a 49.9% en 1997.⁶⁰

Por grupos de edad en el año de 1997 se registraron los siguientes datos:

Cuadro 6

Edad	0-14 años	15-64	65 años y más
Población	34.9 %	60.2%	4.9 %

Fuente: INEGI, *México hoy*, México, 2000, p. 124.

Lo que significa que la mayoría de la población se encuentra en edad de trabajar, lo que representa una gran oferta de mano de obra barata, debido al bajo nivel educativo y a la pobre calificación en capital humano que tiene la población mexicana. Por otro lado, tenemos que este hecho representa una gran demanda de trabajo, que al no verse satisfecha crea conflictos sociales, particularmente, en las zonas en donde existe

⁶⁰ *México hoy*, op. cit., p. 39.

la mayor concentración de la población, como es el Estado de México 13%, Distrito Federal 9.1%, Veracruz 7.3%, Jalisco 6.6%, Puebla 5.1% y Guanajuato 4.8%.⁶¹

Asimismo, tenemos que de acuerdo con la paridad del poder adquisitivo *per cápita*, sobre la base del PNB de 1997, México contaba con 8.120 dólares clasificándose en el lugar 35 en el ámbito mundial; de acuerdo con la calidad de vida se clasifica en el lugar 50 dentro de los países de desarrollo humano mediano.

En conclusión, tenemos que México cuenta con una gran oferta de mano de obra barata, un considerable mercado potencialmente consumidor de acuerdo con su tamaño de la población y su poder adquisitivo, factores que se traducen en una mediana capacidad de negociación, dado los contras que ya se mencionaron.

HISTORIA

La historia, como condicionante interna de la política exterior de México, no es la simple recopilación de datos; ésta nos permite explicar la actuación de un Estado en el presente y nos da cuenta de las causas de los lineamientos de la política exterior seguidos por un país, en un determinado periodo, así como su continuación o adecuación a las circunstancias actuales, asimismo, la historia como objeto de análisis es indispensable en la toma de decisiones.

Por tanto, la historia de México, junto a la geografía, la economía, la población y el sistema político, conforman las bases de la política exterior de nuestro país. El peso que tiene la historia en la formulación de los lineamientos de acción de nuestro país hacia el exterior, se fundamenta en las experiencias de las amenazas, agresiones e invasiones realizadas contra México por parte de las potencias europeas, como fue el caso de España al tratar de reconquistar su antigua colonia; de Gran Bretaña que amenazó a la nación mexicana exigiendo el pago de la deuda contraída; y de Francia que pasó de la amenaza a la invasión de territorio mexicano al exigir el pago de la deuda adquirida por nuestro país.

Empero, la potencia que más ha influido e influye en la formulación de la política exterior es, sin lugar a dudas, Estados Unidos, que dejó como saldo de su expansión territorial el despojo de más de la mitad del territorio mexicano, dejando una carga histórica de resentimiento y de desconfianza, que ha sido difícil de superar.

⁶¹ *Idem.*, p. 48.

Como resultado de estas experiencias sufridas por México en el siglo XIX, nuestro país instrumentó una política defensiva con basada en los siete principios de política exterior no-intervención, los cuales se utilizaron a fin de salvaguardar la integridad del territorio y existencia del mismo Estado mexicano.

A partir de la década de los setenta, a consecuencia de factores internos y externos, la política exterior mexicana da un viraje instrumentando una *política exterior activa*, que se verá traducida en la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados, y en la ampliación de relaciones bilaterales, política que continuó en el sexenio de José López Portillo, derivado del descubrimiento de grandes yacimientos petroleros, elevando la participación mexicana en el exterior dada su buena capacidad de negociación, situación que fue frenada a partir de 1982, debido a la crisis que vivía el país.

En la década de los noventa el estado mexicano instrumentó una política de apertura comercial, buscando el desarrollo nacional a través de comercio internacional, instrumentando una política exterior pragmática a fin de conseguir ciertos acuerdo comerciales.

Como podemos darnos cuenta, el peso de la historia en la formulación de la política exterior de México es innegable, ya que no se puede pasar por alto acontecimientos que dejaron profundas huellas en la vida del país, situación que se ve reflejada en su actuación más allá de sus fronteras.

Sistema político mexicano

El sistema político mexicano del siglo XX se sustentó sobre un presidente de la República fuerte y un partido hegemónico,⁶² alrededor de estas dos figuras giró la vida nacional por muchas décadas, teniendo como límites los poderes reales del clero, de los empresarios, los militares y las demandas de la sociedad. El estilo personal de gobernar del jefe del Ejecutivo en turno combinado con la ideología del partido hegemónico en sus diferentes facetas PNR, PRM, PRI, le dio un matiz especial a la acción mexicana más allá de sus fronteras.

⁶² En este estudio se considera al PRI, como un partido hegemónico, que tiene como característica el nacer por iniciativa del Estado, mantenerse en el poder en condiciones no competitivas, es decir, compitiendo sabiendo que ganará la elecciones -legal o ilegalmente- y permitir a la posición pequeños espacios de expresión, conservando así la fachada democrática del régimen. Características propias de un partido hegemónico, para ampliar información véase Crespo, José Antonio, *¿Tiene futuro el PRI?*, México, Grijalbo, 1998, pp. 21-32.

Los poderes constitucionales establecidos en el artículo 89 y las facultades "metaconstitucionales",⁶³ es decir, aquellas funciones que realizaba el presidente por el derecho consuetudinario, le permitieron posesionarse por encima de los otros dos poderes federales: el Legislativo y el Judicial.⁶⁴ La supremacía del Poder Ejecutivo apoyado sobre el partido hegemónico le permitió decidir sobre la dirección del país y por su puesto de su política exterior.

En esta materia el presidente, haciendo uso de sus facultades constitucionales establecidas en el artículo 89 puede: 1) remover libremente a los agentes diplomáticos; 2) nombrar a los ministros, agentes diplomáticos y cónsules generales, con aprobación del Senado; 3) disponer del ejército terrestre, de marina de guerra y de la fuerza aérea, para la defensa territorial; 4) disponer de la guardia nacional para los mismos objetivos; 5) declarar la guerra en nombre de los Estados Unidos Mexicanos previa ley del Congreso de la Unión; 6) celebrar tratados internacionales sometidos a la aprobación del Senado; 7) dirigir la política exterior con base en los siete principios de política exterior señalados en páginas anteriores; y 8) habilitar y designar puertos, establecer aduanas marítimas y fronteras.⁶⁵

De lo anterior, se desprende el amplio margen de decisión presidencial en materia de política exterior teniendo como límite constitucionalmente la vigilancia que realiza el Senado de la República al aprobar los nombramientos de ministros, agentes diplomáticos y cónsules generales, los Tratados internacionales, la declaración de Guerra, así como autorizar el permiso para ausentarse del país.⁶⁶

Esta vigilancia constitucionalmente otorgada al Senado para equilibrar la función de poderes se realizó de manera formal más que real, la razón de ello radica en que la mayoría de los senadores pertenecían al partido hegemónico del cual el presidente era el jefe máximo, y que de acuerdo con una de las reglas que el poder *metaconstitucional* le otorgaba, éste elegía a los candidatos a Senadores, gobernadores y por supuesto a su sucesor, en este marco aquél senador que decidiera otra cosa diferente a lo señalado por el presidente, vela casi automáticamente truncada su carrera política al caer de la gracia presidencial. En este contexto la acción del jefe de Estado no tiene más límites que el contexto internacional y la ideología del partido.

⁶³ Carpizo, Jorge, *El presidencialismo*, 12ª edición, México, Siglo XXI, 1994, pp. 190-205.

⁶⁴ Osoyo Corres, Francisco Javier, "Estructura funcional y orgánica del ejecutivo federal en México", en el *Sistema presidencial mexicano (algunas reflexiones)*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas/ UNAM, 1988, pp. 200-219.

⁶⁵ *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, IFE, 2000, pp. 72-73.

⁶⁶ Sepúlveda Amor, Bernardo, "El senado y la política exterior", en Serrano Millagón, Fernando (coord.), *Homenaje a Rafael Segovia*, El Colegio de México/ FCE/ CONACYT, 1998, pp. 359-367.

Con respecto a la influencia ideológica del Partido Revolucionario Institucional sobre la política exterior del país, tenemos que ésta ha ido cambiando a la par de los acontecimientos internos y externos, hecho que le ha permitido adoptar desde el nacionalismo revolucionario hasta un nacionalismo moderno; con respecto al primero ésta estuvo conjugada con el precepto de soberanía nacional, pregonada por el partido durante su instancia en el poder dando como resultado la aplicación de una política exterior defensiva, legalista y pasiva, muy acorde con la política interna creada por el presidente y el partido hegemónico, que apropiándose del nacionalismo revolucionario rechazaba cualquier otra ideología no proveniente de ésta, convirtiendo al sistema político mexicano en cerrado y proteccionista.

Este nacionalismo es reiterado por el partido oficial en todos los documentos constitutivos de sus diferentes etapas PNR, PRM y PRI, concibiéndolo de la siguiente manera:

El estado nacional, y revolucionario existe para que ninguna de las clases sociales pueda oprimir a las demás ni sobreponerse a la nación [...] El nacionalismo revolucionario mexicano constituye un principio fundamental [...] La historia ha hecho nacionalista a los mexicanos por necesidad vital, frente a las ambiciones extranjeras. También por su historia los mexicanos son revolucionarios. Consolidar a la Nación requirió el cambio social para acelerar la incorporación de la mayorías populares a los beneficios del desarrollo y el pleno dominio sobre el territorio de los recursos naturales.⁶⁷

Adueñándose de este concepto nacionalista el Partido Revolucionario Institucional lo utilizó como legitimador de sus acciones al interior y al exterior del país. Al interior lo utiliza para descalificar a las oposiciones que no habían surgido de la revolución, ya que desde la perspectiva del partido oficial, éstas no representaba los intereses de la nación. Esta lógica le permitió al régimen político, rechazar y reprimir al interior cualquier cuestionamiento interno sobre las políticas gubernamentales, incluidas las relativas a la política exterior.

Al exterior, el régimen buscó durante muchos años con base en los siete principios de política exterior revestidos de nacionalismo ideológico del partido oficial, protegerse y retraerse de participar en cuestiones internacionales, que a mediano o largo plazo se

⁶⁷ CEN, *La ideología de la Revolución Mexicana*, México, Comisión Nacional de Ideología del PRI/Porrúa, 1996, pp. 237-271.

le podría revertir, especialmente al tratarse de cuestionar el grado democrático de un país, participando sólo en aquellas que no representaban fricciones con otros países, incluso en la etapa denominada activa, que comienza en los setenta, nuestro país nunca pretendió cuestionar realmente o formar alianzas que pusiera en peligro la hegemonía de las potencias. El precepto ideológico del sistema de no cuestionar para no ser cuestionado, le sirvió al sistema por varias décadas, mientras el entorno nacional e internacional lo permitió.

Sin embargo, ante cambios mundiales como el fin de la Guerra Fría y del cambio en la estructura económica, política, social, cultura, la ideología del partido hegemónico cambio drásticamente cambiando la doctrina nacionalista revolucionaria por un nacionalismo moderno, que tenía como premisa la apertura asociativa. Este cambio en la percepción del nacionalismo influyó para la adopción de una política exterior aperturista, con tintes integrista, que inicia en el sexenio salinista y que fue seguido por el presidente Ernesto Zedillo en su administración.⁶⁸ El nacionalismo de esta etapa se encuentra plasmada en la declaración de principios, resultado de la reforma de 1993, la cual señala:

El partido cultiva un nacionalismo sin perjuicios, hostilidades y exclusivismo. Sostiene en un escenario de interdependencia y globalización nuevos riesgos y oportunidades para los Estados nacionales, la necesidad de una estrategia que propone para el país un papel más relevante en los asuntos mundiales. Identidad y soberanía nacional no son sinónimos de autarquía y enclaustramiento. Las iniciativas políticas y comerciales y el encuentro con otras culturas, con el elemento que dilatan las capacidades de México aumentan sus oportunidades de prosperidad. Sin embargo, la mayor interrelación económica no equivale, ni es análoga, a la integración política. Por el contrario, asumimos la necesidad de diversificar e intensificar nuestros vínculos con otros Estados para ser más fuertes políticamente y derivamos fortaleza económica interna de una participación competitiva y eficaz en la economía internacional, particularmente en las regiones que concentran la dinámica del crecimiento mundial en América Latina.⁶⁹

Este cambio de la ideología nacionalista revolucionaria a nacionalista moderna del partido, cerro una etapa en la política exterior mexicana que en capítulos siguientes daremos cuenta.

⁶⁸ *Vid. infra*, capítulo II y capítulo III.

⁶⁹ CEN, *La ideología de la revolución mexicana, op. cit.*, pp. 341-342.

En suma, tenemos que la influencia de las dos piezas claves del sistema político mexicano, el partido hegemónico y del presidente, en la formulación y aplicación de la política exterior del país fue determinante, la gran flexibilidad y capacidad del sistema para adecuarse a los cambios internos y externos le permitió funcionar por más de siete décadas, así la política exterior mexicana fue de corte izquierdista (Cárdenas), conservadora (Miguel Alemán), tercermundista (Echeverría) o neoliberal (Salinas).

Después de haber dado un bosquejo de los principios y bases de la política exterior, procederemos a hacer uso de ellos en el segundo capítulo, analizando la política empleada por nuestro país hacia China, desde el establecimiento de relaciones en la década de los setenta hasta el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, con la intención de contar con un marco histórico del cual partir para poder analizar en el tercer y cuarto capítulo la política exterior instrumentada en el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000), hacia la República Popular China.

**PANORAMA HISTÓRICO DE LA RELACIÓN MÉXICO-REPÚBLICA
POPULAR CHINA (1970-1994)**

2.1 Establecimiento y Desarrollo de las Relaciones Diplomáticas México-China

Con base en el modelo de causalidad interna y externa, descrito en capítulo anterior, se aborda este segundo capítulo, el cual consta de dos puntos. El primero se refiere al establecimiento y desarrollo, hasta 1994, de las relaciones diplomáticas entre México y China, en el segundo se analiza la política exterior instrumentada por la República Popular China desde la década de los setenta hasta mediados de los noventa.

Este segundo capítulo tiene como objetivo el dar un marco histórico de las relaciones entre México y la República Popular China, que sirva de base para el análisis de la política exterior mexicana en el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León, que se analiza en el tercer y cuarto capítulo.

2.1.1 Sexenio de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976)

Situación Interna

El arribo a la Presidencia de Luis Echeverría estuvo antecedida por dos rituales del sistema político mexicano. El primero fue su designación de entre los "tapados" como candidato del partido oficial, que se enfilaban en busca de la silla presidencial como abanderados del PRI.¹ La elección de Echeverría fue el resultado del "dedazo" de su antecesor Gustavo Díaz Ordaz, quien para su sorpresa no resultó ser el hombre que podría cuidarle las espaldas a su salida de la Presidencia —principalmente en el caso del movimiento del 68—, prueba de ello son sus siguientes palabras: "Creí que lo conocía, pero me equivoqué, había sido tan callado, tan leal, tan entrón, que no había tenido tiempo ni forma de conocerlo".² Esta declaración se da a la luz del rompimiento de Echeverría con sus antecesor, al pedir un minuto de silencio en honor de los caídos del 2 de octubre en la Universidad de Guadalajara, inaugurando así la segunda regla del sistema político mexicano: la ruptura, que a partir de entonces los demás presidentes la continuarían.

Esta segunda regla es importante ya que a través de ésta se demuestra la independencia del candidato presidencial respecto al presidente saliente y de su forma de gobernar, dando la esperanza de que ahora sí las cosas van a cambiar; asimismo, con este hecho refuerza su posición como nuevo líder del partido hegemónico que

¹ Los otros precandidatos eran Emilio Martínez Manautou, secretario de la presidencia; Antonio Ortiz Mena, Secretario de Hacienda; y Alfonso Corona del Rosal, regente de la Ciudad de México.

² Krauze, Enrique, *La presidencia imperial: ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*, México, Tusquets, 1997, p. 368.

buscaba la Presidencia. Cumplidas estas dos premisas del sistema político mexicano: designación y ruptura con la anterior administración el candidato del PRI, Luis Echeverría, estaba listo para ocupar la silla presidencial.

En este escenario, Echeverría gana las elecciones con 11,708,065 votos representando el 84%; su contrincante Efraín González Morfín, abanderado del PAN, obtuvo 1,945,070 votos, es decir el 13.98%.³

Ya en el poder, Echeverría tenía grandes problemas que resolver como el agotamiento del modelo económico denominado "desarrollo estabilizador"; la represión del movimiento médico de 1965; la guerrilla tanto urbana como rural, Lucio Cabañas, Genaro Vázquez y la Liga 23 de septiembre, el intento democratizador de Carlos Madrazo al Interior del PRI en 1964 y, por supuesto, el movimiento del 68.

En este contexto Echeverría⁴ se presenta como la cabeza de un gobierno progresista de corte izquierdista, que tiene como fin principal ganarse la simpatía de los sectores que estaban en desacuerdo con el régimen priista.

Bajo el lema de "apertura democrática", el sexenio de Luis Echeverría ofreció libertad de expresión e integración de la disidencia al aparato gubernamental. Es en este marco que la *disidencia reformadora*, aquella que estaba inconforme con el sistema por el hecho de no verse incluido en la toma de decisiones gubernamentales y que creía en el cambio desde adentro, se integra al aparato burocrático del régimen de Echeverría, ya sea dentro de la administración pública, el magisterio, el círculo intelectual, dentro del partido hegemónico, etcétera. Al fin y al cabo todos los que están con el nuevo presidente del "arriba y adelante", tienen cabida en el gobierno.⁵

Por otra parte, a pesar de esta atractiva oferta, la *disidencia radical*, aquella que no creía en el gobierno priista y que le apostaba al cambio desde afuera —ubicada en provincia y en el área urbana— se resisten a la cooptación: el sector rural encabezado principalmente por Genaro Vázquez y Lucio Cabañas, forman grupos guerrilleros en oposición a las medidas adoptadas en el campo por el régimen priista. En esta década surgen los grupos guerrilleros urbanos, dentro de los que destacan: la Liga 23 de

³ *Historia Gráfica del Partido Revolucionario Institucional*, 2ª Edición, PRI, 1991, p. 130.

⁴ "Luis Echeverría Álvarez nació en la ciudad de México (1922). Licenciado en derecho por la UNAM. Desde 1944 es miembro del PRI, donde fue secretario particular del entonces presidente de ese partido, Rodolfo Sánchez Taboada, secretario de prensa y oficial mayor del Comité Nacional. Colaboró en el diario *El Nacional*. Ha sido director de Administración de la Secretaría de Marina, oficial mayor de la Secretaría de Educación Pública (1952-1958), subsecretario de Gobernación (1958-63) y secretario de Gobernación (1963-1969), Candidato del PRI a la presidencia (1969-1970), presidente de la República (1970-1976)." Véase, Musacchio, Humberto, *Milenios de México*, Tomo I, México, Diagrama, 1999, p. 840.

⁵ Krauze, Enrique, *op. cit.*, pp. 370-371.

septiembre, el Movimiento de Acción Revolucionario, las Fuerzas Revolucionarias Armadas y el Comité Estudiantil Revolucionario. Cabe señalar que ninguno de estos grupos guerrilleros estuvieron apoyados por la República Popular China. Ante estos grupos de la izquierda radical, nuestro "predicador sexenal" utilizó la represión, el espionaje, la infiltración, la tortura, el asesinato y la desaparición, entre otros medios para combatirlos.⁶ La aparición de estos grupos reafirmaba la idea de que el sistema político mexicano pasaba de la bonanza a la descomposición.

En este escenario, la política de cooptación de la disidencia logró sólo una solución parcial, ya que al no resolver los problemas de carácter estructural que la habían propiciado, sólo consiguió empeorar las cosas para los siguientes sexenios.

Durante este sexenio se gestan tropiezos relevantes que tendría repercusiones transexenales. El primer gran error de Echeverría fue reprimir a los estudiantes el 10 de junio de 1971, ya que echaba por la borda la pretensión de ganarse la confianza del estudiantado y de los sectores izquierdistas institucionales, pues sembró la duda de que los "emisarios del pasado", gente del entonces ex presidente Gustavo Díaz Ordaz, fueran los verdaderos responsables.

Este hecho acentuó el descontento de la población, principalmente la estudiantil que no olvidaba el 2 de octubre del 68. Así, al presentarse Echeverría en la UNAM, con motivo de la inauguración de cursos en marzo de 1975, se gesta un acontecimiento que no olvidaría la clase política mexicana. La presencia de Echeverría en la máxima casa de estudios tenía el objetivo de mostrarse como un presidente aceptado por los estudiantes de esa institución, hecho que de haberse efectuado lo eximiría simbólicamente de los acontecimientos estudiantiles de 1968 y 1971. Sin embargo, las cosas no salieron como lo previó, pues desde el momento en que empezó a hacer uso de la palabra el estudiantado le contestó, no con aplausos como se acostumbra en los actos públicos del presidente, sino con recriminaciones. El presidente Echeverría, por más que trató de controlar la situación tuvo que abandonar el auditorio de la Facultad de Medicina de forma poco elegante, en este ambiente de tensión al dirigirse a su automóvil recibe una pedrada en la frente,⁷ hecho importante en la política nacional pues es la primera vez que se ataca a un presidente en esa forma.

Otra gran equivocación, de repercusión transexenal, fue su riña con el sector empresarial, pues ningún gobierno puede gobernar con la iniciativa privada en su

⁶ Ramírez, José Agustín, *La tragicomedia mexicana II*, 2da edición, México, Planeta, 1999, pp. 10-13.

⁷ Krauze, Enrique, *op cit.*, p. 381.

contra ya que desalienta las inversiones y provoca la fuga de capitales tanto nacionales como extranjeras, las causas de estas fricciones fueron: 1) la creación del Infonavit y Fonacot 2) proponer la semana de 40 horas para los obreros, 3) el asesinato del distinguido empresario Eugenio Garza Sada por la Liga 23 de septiembre —que según declaraciones de Carlos Jiménez Sarmiento, hermano del líder de la Liga, el gobierno de Echeverría los patrocinaba—, situación que provocó un boicot en contra del gobierno y del régimen.

En este escenario de confrontación entre el gobierno, los empresarios y los estudiantes, la iniciativa privada que había sido aliada del régimen priísta, se organiza para hacer frente al gobierno, creando el Comité Coordinador del Servicio Privado (CCSP); compuesta por la Asociación de Banqueros y las Cámaras de Industria y Comercio, que después se llamó Consejo Coordinador Empresarial (CCE), con la salida de la Cámara de la Industria de la Transformación (Canacintra) y el ingreso del Consejo mexicano de hombres de negocios (CMHN),⁸ este frente empresarial busca influir en la política no solamente presionando como se había hecho en el pasado sino que ahora participando directamente en la política.

Por el lado de la economía, la situación tampoco fue favorable, pues si al recibir el poder Echeverría, encontró una economía regida bajo el desarrollo estabilizador que en los años sesenta había hecho crecer la economía a una tasa de 7.1% anual, con una inflación de 2.8% y un empleo con crecimiento importante;⁹ al final de sexenio Echeverría consigue con su modelo de "desarrollo compartido" un crecimiento de 6.17%, una inflación de 12.83%,¹⁰ una deuda externa de más de 26 millones de dólares, lo que significaba la cuadruplicación de la misma en tan sólo seis años, ya que en los setenta ésta era de un poco más de seis mil millones de dólares,¹¹ las finanzas públicas arrojaron un déficit considerable, ya que se gastaba más de lo que se recaudaba (ver tabla 1); asimismo, se tiene un deterioro en la balanza comercial y de pagos, devaluación de la moneda, entre otros. En suma, la economía se encontraba en condiciones menos favorables que al inicio del sexenio (cuadro 7).

⁸ Ramírez, José Agustín, *op cit.*, p. 44.

⁹ Cárdenas, Enrique, *La política económica en México. 1950-1994*. México, Colmex/FCE, 1996, p. 56.

¹⁰ Ortiz Mena, Antonio, *El desarrollo estabilizador: reflexiones sobre una época*, México, FCE, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Serie Hacienda, 1998, p. 50.

¹¹ Moreno, María de los Ángeles et al., *Evolución de la Deuda Pública Externa de México 1950-1993*, México, Castillo, 1995, p. 214.

(cuadro 7)

Finanzas públicas del sexenio de Luis Echeverría Álvarez							
Total/año	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
Ingresos	83967	85093	93920	10976	121674	141243	151086
Egresos	90631	87314	105867	130393	144773	180901	182435
Saldo	-6664	-2221	-11947	-20634	-23099	-39658	-31349

Fuente: Enrique Cárdenas, *La política económica en México, 1950-1994*, México, El Colegio de México/ FCE, 1996, p. 103.

En este contexto de poco éxito interno, Echeverría intentó en el exterior encontrar la solución a las dificultades internas, a través de la búsqueda de mercados; estrechar relaciones con países de corte socialista; depender menos del vecino del norte; consolidar un liderazgo dentro de los países llamados del Tercer Mundo y de manera personal dar el salto de figura nacional a figura internacional, al pretender ocupar la secretaria de la ONU. Sin embargo, las condiciones endógenas mostraban los límites de las pretensiones internacionalistas de Echeverría, ya que tenía pocas cartas fuertes que presentar.

Política Exterior

En el ámbito internacional tenemos una reconfiguración del mapa político, económico y militar, que permiten al Estado mexicano salir de su política proteccionista de tendencia aislacionista, reorientando de esta forma su política exterior.

En el ámbito económico, Estados Unidos deja de ser la hegemonía económica, al recuperarse la economía japonesa y la europea de la Segunda Guerra Mundial, reclamando así su participación en los temas mundiales; en este marco, países en desarrollo, como México, ven a estos mercados como opciones donde colocar sus exportaciones.

En el terreno político, en la década de los cincuenta, a partir de la Conferencia de Bandung, se gesta la coexistencia pacífica de los estados, dando paso a la diversificación de las relaciones de países con diferente signo ideológico, ésta política es impulsada por los países poco desarrollados con un pasado colonial, que no están alineados a ninguno de los dos bandos en disputa: el capitalista y el socialista. En este contexto, surge un tercer bloque en donde la República Popular China desempeña un papel importantísimo, el Tercer Mundo, que por el número representaba un poder a considerar en la toma de decisiones.

En el terreno militar, Estados Unidos y la URSS se mantienen como las potencias hegemónicas, sin embargo, para ese entonces 15 países cuentan con armas nucleares.¹²

En este reacomodo de fuerzas a escala mundial, EE.UU. cambia su política de contención —practicada desde el término de la Segunda Guerra Mundial hasta mediados de la década de los sesenta— por una política de distensión que tiene como objetivo dejar atrás la lucha armada, fortalecerse al interior, y atender los problemas internos para posteriormente emprender la lucha por la hegemonía.¹³

En este contexto, se gestan otros acontecimientos que repercuten directamente a nuestro país como fue la imposición, en agosto de 1971, de una sobretasa del 10% a todas las importaciones que entraban al mercado estadounidense, bajo la administración de Nixon. Ante esta decisión México busca que se le haga una excepción, utilizando como argumentos su posición como primer comprador de América Latina y el tener un déficit comercial constante con Estado Unidos. Sin embargo, el razonamiento mexicano no logró que se revirtiera la decisión estadounidense.¹⁴

En este marco, la política exterior mexicana de los años 1970-1976, tuvo tres etapas. La primera, se caracteriza por ser bilateral, es decir, relación México-Estados Unidos. Al subir al poder, Echeverría pensaba mantener la misma política exterior pasiva que buenos resultados había dado en el pasado, consideraba que la crisis por la que atravesaba el país podría ser resuelta con unos pequeños ajustes. Hay dos hechos que demuestran el deseo de continuar con esta política: el primero se realiza el 18 de marzo de 1971, cuando Luis Echeverría declara *personas no gratas*, a cinco funcionarios de la embajada de la Unión Soviética, bajo el cargo de estar involucrados en el entrenamiento de un grupo de guerrilleros mexicanos en Corea del Norte,¹⁵ la segunda acción que confirma el deseo de continuidad se realiza el 18 de mayo de 1971, cuando un periodista le pregunta al presidente Echeverría si saldrá al extranjero, éste le contesta: "realmente no pienso salir del país en dos o tres años, nos estamos encarrilando aquí. Yo quiero salir a la provincia mexicana".¹⁶

Sin embargo, la no exención de la sobretasa del 10% de las exportaciones mexicanas dirigidas al mercado estadounidense, vista por algunos analistas (en

¹² Ojeda, Mario, *Alcances y límites de la política exterior de México*, México, El Colegio de México, 1984, p. 170.

¹³ Spanier, John, *La política exterior norteamericana a partir de la segunda guerra mundial*, Argentina, Grupo Editor Latinoamericano, Colección Estudios Internacionales, 1991, pp. 189-209.

¹⁴ Ojeda, Mario, *op. cit.*, p. 175.

¹⁵ *Idem.*, p. 177.

¹⁶ *Ibid.*, p. 178.

particular Mario Ojeda) como el término de la relación especial que se mantenía con el norte, la reconfiguración política, económica, y militar, que desembocó en una política de distensión mundial, influyen para que el presidente mexicano emprenda una política activa que le diera margen de maniobra al interior del país.

La denominada "política exterior activa", marca un quiebre en la política exterior del país —se inaugura con la visita del presidente mexicano a la Asamblea General de las Naciones Unidas el 5 de octubre de 1971. Esta política propone la línea de "pluralismo ideológico", complemento de la política interna echeverrista de apertura democrática, que entre sus principales objetivos podemos identificar: a) Diversificar las relaciones diplomáticas; b) Ampliar y diversificar las relaciones comerciales; c) Consolidar la presencia mexicana en foros internacionales; d) Salir del hemisferio occidental en tanto campo de acción privilegiado de la diplomacia mexicana; e) Implementar una política de corte izquierdista, traducida en el tercermundismo de Echeverría.

Con esta visión de la realidad internacional, Echeverría busca por un lado entablar relaciones con países como China, que surgían como polos de poder, y en general con los países del Tercer Mundo, con el propósito de presionar para el establecimiento de un Nuevo Orden Económico basado en la Carta de los Derechos y Deberes de los Estados; por otro lado, fortalecer las relaciones con los países llamados en ese entonces del Primer Mundo, a fin de conseguir la puesta en marcha de la Carta mencionada, transferencia de tecnología, inversiones extranjera directa, etcétera. Durante el sexenio de Luis Echeverría Álvarez se entablan relaciones con 62 países, pasando de 67 a 129.¹⁷

La Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados es el símbolo de esta segunda etapa, la búsqueda de la aprobación de ésta en los foros internacionales le permitió al gobierno mexicano ganar cierto liderazgo entre los países en desarrollo, mientras que al interior provocaba reacciones encontradas, ya que en su afán de conseguir la aprobación de la Carta los empresarios mexicanos percibían la posición del jefe del Ejecutivo inclinarse hacia la izquierda, mientras que la *disidencia reformadora* veía con buenos ojos las acciones del presidente para conseguir la aprobación de la Carta, en especial el fortalecimiento de las relaciones con países

¹⁷ Sexto informe de gobierno de Luis Álvarez Echeverría, rendido el 1° de septiembre de 1976, en *Archivo Histórico Diplomático, 20 años de política exterior a través de los informes presidenciales 1970-1990*, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1990, p. 55.

socialistas y países de corte izquierdista como Chile¹⁸ (con la visita de Allende en 1972, el gobierno busca echar por tierra las acciones de los izquierdistas radicales).

La aprobación de la Carta en 1974 representó, para el presidente, una victoria parcial, ya que los países desarrollados no la aprobaron (ver Capítulo I, p. 27), convirtiéndola en letra muerta. La aprobación de la Carta sería la culminación del naciente activismo mexicano a nivel internacional.

La tercera etapa ubicada más o menos en los dos últimos años de la administración de Echeverría es el regreso al bilateralismo, ya que las condiciones internas caracterizadas por los problemas políticos con los empresarios, los estudiantes, los disidentes radicales, el déficit externo, el mayor endeudamiento, etc., que aunado al poco apoyo real de los países desarrollados traducido en la no aprobación de la Carta, y errores de tipo diplomático, frenaron la política exterior activa del régimen.

Los errores diplomáticos del presidente mexicano en el exterior se deben a que al parecer se le olvidó al Ejecutivo que la política externa es muy diferente a la interna, al interior puede imponer su voluntad ya que contaba con un sistema que así lo permitía pero al exterior debía mostrarse como un jefe de Estado confiable, coherente, capaz de convencer a sus homólogos.

Así, al pronunciarse en contra de la acción militar de Israel en Uganda, comete el error de calificarla de racismo, provocando un boicot de la población judía estadounidense y, el viaje del Canciller mexicano, Emilio Rabasa, a Tel Aviv a pedir disculpas a las autoridades israelíes, posteriormente el diplomático mexicano presenta su renuncia al cargo.¹⁹

Otra falta de táctica diplomática fue pedir la expulsión del Estado español, bajo el régimen de Franco, de la ONU por el hecho de haber ejecutado a once personas con base a la ley "antiterrorista" española aprobada el 12 de septiembre de 1975.

Con esta acción el presidente mexicano buscaba presentarse como defensor de los Derechos Humanos, hecho loable para el gobierno mexicano sino hubiese cometido faltas humanitarias en un pasado no muy lejano. En el contraataque, el gobierno español le recordó a Echeverría su participación en los hechos del 2 de octubre de 1968, demostrando el poco peso moral, pero sobre todo político que realmente tenía el Estado mexicano al querer imponer su decisión en foros internacionales, ya que ante

¹⁸ Rico, Carlos, *México y el Mundo: hacia la globalización*, tomo VIII, México, Senado de la República, 2000, p. 53.

¹⁹ Ojeda, Mario, *op. cit.*, pp. 197-198.

esta realidad la ONU soslaya la petición mexicana, dejando mal parada a la diplomacia mexicana.²⁰

En este escenario de tropiezos externos y dificultades internas, la política tercermundista se replegó para dar paso a la búsqueda del apoyo de los países desarrollados en general y en particular del vecino del norte. Abriendo la economía mexicana, a través de la promulgación de leyes sobre inversión extranjera directa, transferencia de tecnología, patentes y marcas, medidas que en términos reales le permitieron a Estados Unidos ampliar su penetración e influencia en México.

Política exterior de México hacia China 1970-1976

La política exterior implementada por el presidente Luis Echeverría hacia China, se inscribe dentro de procesos internos y externos que dan la pauta para que se establecieran, en primera instancia, relaciones diplomáticas y posteriormente para que se pusiera en práctica la política tercermundista de cooperación internacional.

Dentro de los factores exógenos tenemos el avance proteccionista de Estados Unidos, principal mercado de las exportaciones del país, con la imposición de una sobretasa del 10% a los productos que entraran a su mercado. Con esta decisión unilateral, el gobierno mexicano veía como se apuntó, el inicio del término de una relación especial.

La política aplicada por la República Popular China ayudó a que la República mexicana estableciera relaciones con ella y rompiera las relaciones que mantenía con la China nacionalista replegada en Taiwán.

Una de las primeras señales positivas de la China comunista fue establecer relaciones con Francia en 1964. El reconocimiento francés es un avance en el reconocimiento hacia la China de Mao, como el representante de los intereses del pueblo chino. Con este hecho se da un equilibrio de reconocimiento dentro del Consejo de Seguridad, el verdadero poder dentro de la ONU.

La aceptación francesa es resultado de la política exterior china puesta en marcha en esos años, la cual se basa en la coexistencia pacífica entendida como una política de alianzas entre los países del primer y segundo bloque en contra de las potencias imperialistas o hegemónicas, es decir, en contra de Estados Unidos y de la Unión Soviética,

²⁰ Rico, Carlos, *op. cit.*, p. 62.

Este acercamiento con Francia dio como resultado, en 1965, que la Asamblea General de la ONU, diera por primera vez un empate sobre la representatividad del Estado chino.

Otra señal más cercana, geográficamente, se da con el establecimiento de relaciones entre la República Popular China y Canadá, este acercamiento se dio a la luz de la distensión de Estados Unidos con China en la década de los setenta, con el anuncio de Nixon en junio de 1971 de una visita a la China Comunista. Cabe destacar que en agosto de 1956 se entablan las primeras pláticas a nivel diplomático sino-estadounidense,²¹ el reforzamiento de las negociaciones de cooperación entre Estados Unidos y China es resultado de una mayor fricción en las relaciones sino-soviético, hecho que aprovechó la Unión Americana para ganar sí no un aliado incondicional si a un país que frenara el avance soviético. En este marco Canadá establece relaciones diplomáticas el 13 de octubre de 1971, esta señal es importantísima, ya que es la frontera norte del líder del bloque capitalista.

Doce días después de establecer relaciones con Canadá, y casi cuatro meses de haber anunciado Nixon su visita al país de Mao Zedong, el 25 de octubre de 1971 China es recocida como miembro de las Naciones Unidas. Su ingreso a la ONU es importante, dado que se le reconoce como potencia al dársele un lugar en el Consejo de Seguridad.

Por otro lado, las condiciones internas mexicanas resultaban favorables para que se establecieran relaciones con el gobierno de Beijing. El establecimiento de relaciones con la República Popular China se enmarca dentro de la denominada política exterior activa puesta en marcha por el presidente Echeverría, después del primer año de gobierno, dejando atrás la práctica de preeminencia bilateral —aislacionista— seguida en el primer año de gobierno. El establecimiento de relaciones está en consonancia con la política de pluralismo ideológico, la cual tenía su contraparte en la política interna de apertura democrática.

La política de pluralismo ideológico del presidente Echeverría, que entre sus objetivos tenía ampliar y diversificar las relaciones diplomáticas y económicas; aplicar una política de corte izquierdista traducida en el tercermundismo; proporcionar a los empresarios mexicanos un mercado ideal (dada la poca capacidad de exportación de los empresarios mexicanos) donde colocar sus productos; conseguir la aprobación de

²¹ Chun La Okhyun, *Estudio de los factores determinantes de la política exterior China, 1949-1989*, tesis de maestría en Relaciones Internacionales, UNAM, 1990, p. 38.

la Carta de los Derechos y Deberes de los Estados (este documento le permitió al máximo representante del país en el exterior desplegar una política exterior de mayor alcance). Todos estos objetivos a conseguir, legitimaba y alentaba la acción de acercarse a un país con sistema socialista, claro ésto se dio después de haber superado el trauma de la amenaza comunista en el continente como China.

Asimismo, el entablar relaciones con China, un país con asiento en el Consejo de Seguridad, reconocido por las potencias capitalistas y socialistas, daba la oportunidad para que Luis Echeverría se presentase al interior como un presidente que instrumentaba una política exterior independiente y opuesta —en el discurso— a los intereses de los Estados Unidos.

En este escenario las condiciones internas y externas eran las más adecuadas para que México estableciera relaciones a nivel estatal, teniendo mucho que ganar y poco que perder, quizás, el único peligro fue abrir las puertas a los productos chinos que invadirían el mercado mexicano a finales del siglo XX.

Establecimiento de relaciones bilaterales

Como se ha demostrado, el contexto internacional en el sexenio de Echeverría era el más propicio para establecer relaciones diplomáticas, dejando atrás el incidente sino-mexicano producido el 19 de julio de 1967, en donde el gobierno mexicano acusa al chino de financiar a un grupo de 13 personas para desestabilizarlo. Situación que desembocó en la captura de las 13 personas y en la normalización de las negociaciones para entablar relaciones diplomáticas entre ambos Estados.²²

En este marco, México a través de su representante diplomático en las Naciones Unidas, Alfonso García Robles, firma un comunicado conjunto, en la sede de la ONU, con su homólogo chino Huang Hua, mediante el cual se establecen relaciones diplomáticas entre México y China el 14 de febrero de 1972.

El establecimiento de relaciones México-China se realiza bajo las premisas de: 1) igualdad jurídica de los Estados; 2) reciprocidad; 3) respeto mutuo a la soberanía de ambos estados; 4) Independencia e integridad territorial; 5) no agresión; 6) no intervención en los asuntos internos o externos de ambos países; y 7) el apoyo chino al

²² Connelly, Marisela y Cornejo, Romer, *China-América Latina: génesis y desarrollo de sus relaciones*, El Colegio de México, 1992, p. 82.

Tratado de Tlatelolco, concerniente a considerar a América Latina como zona libre de armas nucleares.²³

Visita de Luis Echeverría a China

La visita de Estado de Echeverría a China fue parte de un viaje tricontinental realizado a seis países claves en el contexto internacional,²⁴ estos encuentros se realizaron del 29 de marzo al 24 de abril de 1973, comprendieron escalas en Canadá, Gran Bretaña, Bélgica, Francia, la Unión Soviética y, por su puesto, China, Esta última tenía como propósito, según el permiso concedido por la Cámara de Senadores: a) salir del aislacionismo, b) promover la diversificación económica, c) buscar nuevos mercados, d) atraer fuentes tecnológicas y e) ampliar el intercambio cultural, turístico y científico.

Estos objetivos a realizar estuvieron acompañados de una retórica con tintes de trascendencia histórica, innecesarios y que solamente con Echeverría lo encontramos:

El aislacionismo es hoy, más que nunca, doctrina impracticable. El progreso de cada pueblo depende cada vez en mayor medida de la forma como se establezcan relaciones complementarias con los demás.

[...] Deseamos también ampliar nuestro intercambio científico, cultural y turístico, sin perjuicio ni temores, porque estamos ciertos de los valores que fundamentan la vida de la nación.

La autonomía política, exige más que en otras ocasiones, una acción múltiple y perseverante en favor de la autonomía económica y de la liberación social de nuestro pueblo. Futuras generaciones nos reprocharían, con razón, si no aprovechamos ahora las alternativas que se ofrecen delante de nosotros; si no libramos en todos los frentes, la batalla de México.²⁵

En la estancia del presidente mexicano en China, se firmó un convenio comercial en donde se estipulan los lineamientos que seguirán ambos países en esta materia. En dicho convenio, en su artículo VII, se destaca la creación de una comisión mixta comercial, que a la letra señalaba:

²³ Avilés R., Jorge, "Relaciones diplomáticas entre México y China Roja", en *Hemeroteca El Universal*, tomo 6 (1966-1973), 1987, p. 180.

²⁴ El viaje tricontinental de Echeverría, que incluía China, sería recordado por los excesos de presidente al incluir dentro de los acompañantes a mariachis e indígenas, éstas últimas se encargaban de elaborar tortillas, moles, pipianes, salsas, etc., a fin de que los jefes de estados visitados probaran la auténtica comida mexicana, véase, Agustín José, *Tragicomedia mexicana II*, op. cit., p. 88.

²⁵ Senado, *Memoria del Senado de la República 1970-1973*, Senado de la República, 1976, pp. 1014-1017.

Ambas partes contratantes convienen en establecer una comisión mixta comercial, que se reunirá por lo menos una vez por año, en forma alternativa en la capital de cada país, para revisar la ejecución del presente convenio y promover el desarrollo de los lazos comerciales de ambos países.²⁶

Asimismo, en este convenio se establece la lista de los artículos que exportarán los países contratantes, es conveniente señalarlos para dar una idea de la magnitud del comercio a que se aspiraba tener con China.

De parte de México: algodón, azúcar, cereales, semillas, sisal y sus productos, hilo, hilaza, textiles, prendas de vestir, calzado, productos químicos, farmacéuticos, abonos químicos, productos eléctricos y electrónicos, productos metálicos, maquinaria de toda clase, equipo de toda clase, equipo de transporte y minerales.

De China: hilos, ceda cruda, textiles, confecciones, arroz, conservas, productos alimenticios, instrumentos musicales, artículos deportivos, artículos para oficina y escolares, papeles, cartones, pelo de animales, pieles, cueros, especias, productos químicos, medicinas, artículos farmacéuticos, hierbas medicinales, metales, minerales, maquinaria, instrumentos y herramienta de toda clase.²⁷

De los objetivos a conseguir por el presidente Echeverría, arriba señalados, sobresalen dos: 1) Buscar el apoyo a la Carta de los Derechos y Deberes de los Estados; y 2). Buscar ser reconocido como un líder pacifista del Tercer Mundo, al pugnar por el desarme y la cooperación económica.

En este sentido, Echeverría no dejó pasar la oportunidad para externar su visión del mundo ante los líderes chinos que también gustan de utilizar la retórica y la publicidad:

Los países de Asia, África y América Latina, no serán ya más escenario de guerras imperialistas, ni campos abiertos a la explotación y a la subversión.

[...] Constituímos la clave de la estabilidad mundial. El respeto irrestricto a los países débiles y la justicia social internacional son condiciones de supervivencia.

Invitamos en esta hora, a la RPCH para que asuma el prestigio que ha conquistado como nación partidaria de la paz y enemiga del colonialismo en ciertos proyectos que México sostiene e interesan vitalmente al Tercer Mundo.²⁸

²⁶ Senado de la República, *Tratados ratificados y Convenios celebrados por México*, Tomo XX (1972-1974), 1978, p. 397.

²⁷ *Ídem.*, pp. 399-400.

²⁸ Chávez, Juan, "Mañana entrevista con Mao", *El Nacional*, 20 de abril, 1973, p. 4.

Después de la visita de Luis Echeverría a China, a mitad de su sexenio, realizada en el apogeo de la llamada política exterior activa, parecía que la relación bilateral si bien incipiente, podría dar mayores beneficios a corto plazo principalmente en las exportaciones mexicanas y en el apoyo que podría conseguir en las propuestas que seguramente realizaría Echeverría si todo hubiese marchado bien, incluso aspirar a la Secretaría de la ONU.

Sin embargo, para mala suerte de la relación sino-mexicana, en los años subsecuentes, principalmente en los últimos dos, después de haberse aprobado la Carta de los Derechos y Deberes de los Estados y de acentuarse la crisis económica mexicana, el presidente mexicano se olvida de su pregonado tercermundismo y gira su atención hacia el vecino del norte en busca de apoyo económico, dejando pocas esperanzas al desarrollo de las relaciones con China.

En suma, tenemos que el sexenio de Luis Echeverría Álvarez marca un parteaguas en la política exterior del país al instrumentar una política exterior denominada activa, que llevó al presidente mexicano a buscar presencia a nivel internacional a través de la Carta de los Derechos y Deberes de los Estados, en este contexto de activismo mexicano combinado con la entrada de China a las Naciones Unidas con la anuencia de las potencias capitalistas que dan la luz verde para que los demás países hagan lo mismo. México aprovecha la oportunidad que se le presenta para entablar relaciones con la República Popular China, la comunista de Mao, poniendo en práctica el pluralismo ideológico, tratando de presentarse ante la comunidad nacional como un presidente de tendencia izquierdista, que busca acercarse a China, líder de Tercermundismo mundial, para ser reconocido como un líder del tercermundismo regional.

En el sexenio de Echeverría poco se logra con China, sin embargo, es de gran importancia su sexenio por el hecho de haber sentado las bases de la relación con la China Comunista de Mao Zedong.

2.1.2 Sexenio de José López Portillo (1976-1982)

Situación interna

Como todo hombre del sistema, José López Portillo tuvo que cumplir con las dos premisas que demandaba el sistema político mexicano antes de llegar a la Presidencia.

La primera sería su designación como abanderado del PRI, hecho que no fue bien visto por el sector político tradicional del partido hegemónico,²⁹ pues José López Portillo se le consideraba un burócrata³⁰ que en poco tiempo logró ser candidato del PRI a la Presidencia, más que un político, además de que su designación pasó por alto los preparativos del partido para dar forma al "proyecto del plan básico de Gobierno",³¹ el cual señalaría los lineamientos a seguir durante el sexenio. Este proyecto no era cualquier cosa ya que con este documento el partido pretendía influir de manera más directa en la forma de gobernar del país, ya que al fin y al cabo era él quien pagaba los platos rotos de la conducción del país —reflejado en la aceptación de la gente a través de los votos. En esta lógica el proyecto sería primero y la designación del hombre que lo aplicaría después.

En contraparte, la designación de López Portillo como presidente, fue bien visto por la cúpula empresarial ya que los problemas nacionales eran de carácter económico y desde su percepción lo que se necesitaba era alguien que supiera de la materia, alguien con ese perfil.

Por parte de la población, la resignación a aceptar al candidato del PRI como presidente de México se dio en el contexto de no haber otra opción. —no existían, como se ha señalado verdaderos partidos de oposición y la sociedad civil todavía no maduraba.

²⁹ El 11 de septiembre se publicó en la prensa la lista se los siete precandidatos: 1) Mario Moya Palencia, 2) Hugo Cervantes del Río, 3) Carlos Gálvez Betancourt, 4) Augusto Gómez Villanueva, 5) Porfirio Muñoz Ledo, 6) José López Portillo, y 7) Luis Enriquez Bracamontes. Véase: Alvarado Mendoza, Arturo, "La sucesión presidencial en 1976. José López Portillo", en Martínez Assad, Carlos (coordinador), *La sucesión presidencial en México 1928-1988*, México, Patria/Nueva Imagen, 1992, p. 250.

³⁰ "José López Portillo nació en la ciudad de México (1920), licenciado en derecho por la Universidad de Chile (1942-1945) y la UNAM (1946) y doctor en derecho por la UNAM (1950), donde ejerció la docencia. Profesor fundador del Doctorado en ciencias administrativas en el IPN (1961). Fue consejero técnico del oficial mayor de la Secretaría del Patrimonio Nacional (1959-1960), director de Juntas Federales de Mejoras Materiales (1960), coordinador del Comité de Desarrollo Urbano (1962), director general de Asuntos Jurídicos y Legislación de la Secretaría de la Presidencia (1965), miembro de la Comisión Intersectorial para el Desarrollo Nacional (1966) y subsecretario de la Presidencia de la República (1968-1970), director de la Comisión Federal de Electricidad (1972-1973), secretario de Hacienda y Crédito Público (73-75) y presidente de la República. (1970-1976)" Véase, Musacchio, Humberto, *Milenios de México*, Tomo II, México, Diagrama, 1999, p. 1654.

³¹ Suárez Gaona, Enrique, *¿Legitimación Revolucionaria del Poder en México? Los Presidentes, 1910-1982*, México, Siglo XXI, 1987, pp. 152-155.

La segunda premisa, de ruptura con su antecesor, la cumple al no dar continuidad al proyecto de gobierno de corte izquierdista y al mandar a su antecesor al servicio diplomático, a fin de alejarlo de la política nacional.³² Ahora López Portillo intenta dar un viraje a la derecha en su gestión, pero guardando la imagen de populista, utilizando el lema "la solución somos todos", tratando de dar una imagen de incluyente en los aspectos político (reforma política), económico (toma en cuenta la opinión de los empresarios) y social (continúa con los programas sociales). Cumplidas estas dos premisas del sistema político mexicano, José López Portillo estaba listo para gobernar en el periodo 1976-1982.

José López Portillo comienza su administración con los problemas económicos heredados de su predecesor, que habían puesto las cosas un poco tensas. A este panorama se le agrega el problema de haber sido candidato único, acontecimiento inédito dentro del régimen priista y que pone en tela de juicio el carácter presuntamente "democrático" del sistema político mexicano, ya que si antes la gente percibía que el sistema era poco democrático, con este hecho no sólo lo confirmaba sino que lo equipara como un sistema de corte dictatorial, pues anteriormente el sistema había gozado de la participación de una "oposición leal" más que real, que le había permitido vestir al sistema con ropajes democráticos.

En este contexto, López Portillo busca revertir esta situación impulsando la reforma política, a fin de presentarse como un gobierno democrático, dando espacio a partidos con poca representación, esta reforma sería una de las mayores contribuciones al sistema político mexicano que necesitaba un poco de oxígeno.

La reforma política dio los primeros resultados a la mitad del sexenio al realizarse la elección de diputados, de los trescientos distritos de mayoría simple, el PRI obtuvo doscientos noventa y seis y perdió cuatro con el PAN, por medio de la fórmula de representación proporcional el PAN ganó 39, el PSM 18, el PARM 12 y el PPS 11.³³

En esta primera mitad del sexenio, los resultados electorales le permiten al sistema presentarse como un gobierno democrático, conformado por diferentes visiones políticas. Ante este triunfo estratégico del PRI, José López Portillo no conforme va por todo al dar apertura a partidos pequeños, sin ninguna posibilidad de triunfo para que compitan por la Presidencia de la República, así se registran partidos como el Partido

³² Rico, Carlos, *op. cit.*, p. 71.

³³ Suárez Gaona, Enrique, *op. cit.*, p. 161.

Social Unificado Mexicano, el Partido Demócrata Mexicano, el Partido Revolucionario de los Trabajadores, partidos con poca representación nacional.

En materia económica, ante los saldos negativos que deja Echeverría, López Portillo propone un plan dividido en tres etapas para salir de la crisis económica: dos años de recuperación, dos de consolidación y dos de crecimiento.³⁴

El programa económico se ajustó, en el primer año, a lo prometido: se aplicó la austeridad en los gastos de gobierno. Sin embargo, la aparición de petróleo al inicio del segundo año de su administración al sur del país, aceleró el proceso económico pasando de la inconclusa primera etapa a la tercera, basándose en el aumento del precio del petróleo que se cotizaba en 36 dólares por barril en 1979.³⁵

En este marco, el presidente mexicano se olvida del lema "la solución somos todos" y ahora la solución es su proyecto que incluía todo: ferrocarriles, energía nuclear, petroquímica, infraestructura en el campo, vías rápidas en la ciudad de México, expansión de la planta siderúrgica (cuando no había demanda). En suma, como lo llama Krauze, "la modernización total en un sexenio".³⁶

Sin embargo, el precio de petróleo bajó y el proyecto de López Portillo quedó trunco y con ello la oportunidad de pasar a la historia como el presidente que llevó al país al auge económico. Entre julio y agosto de 1981 salieron del país cerca de nueve millones de dólares,³⁷ situación que provocó la devaluación de la moneda y del presidente, la deuda externa se elevó de 26 mil millones de dólares que había dejado su antecesor a 92 mil millones de dólares, es decir, en tan sólo dos sexenios, los correspondientes a los presidentes Luis Echeverría y José López Portillo, el saldo de la deuda externa de México se incrementó en 1433%, lo que representó pasar de 6 mil millones de dólares en 1970, a más de 92 mil millones de dólares,³⁸ y para rematar en 1982 el precio del crudo se cotizó a 28.7 dólares por barril casi cuatro dólares menos que el año anterior.

Pero el presidente mexicano que no se resignaba a aceptar la derrota nacionalizó la Banca en represalia a los banqueros que apostaron en contra el peso que él se había propuesto "defender como perro". Con esta maniobra López Portillo esperaba que se le recordara como un presidente nacionalista, que con su "¡no nos volverán a saquear!",³⁹

³⁴ *Plan Global de Desarrollo 1980-1982, Secretaría de Programación y Presupuesto*, 1980, p. 43.

³⁵ Ramírez, José Agustín, tomo II, *loc. cit.*, p. 190.

³⁶ Krauze, Enrique, *op. cit.*, p. 392.

³⁷ *Idem.*, p. 394.

³⁸ Moreno, María de los Ángeles, *op. cit.*, p. 214.

³⁹ Ramírez, José Agustín, *op. cit.*, pp. 279-282.

cuidaba los intereses de los mexicanos que habían sido saqueados, y que a partir de esta nacionalización se aseguraba nuestro patrimonio.

En suma, la cosa se puso peor que antes, aplicándose el dicho popular que dice ¡lo único bueno del sexenio es que ya se término!

Política Exterior

Al exterior, surgen acontecimientos que presentan oportunidades, pero también riesgos para el país, estos acontecimientos son la crisis de energéticos, el conflicto centroamericano y la vuelta de la tensión mundial al intervenir la Unión Soviética en Afganistán.

Al inicio del sexenio la crisis económica limitaba el alcance de la política exterior, los problemas con los empresarios nacionales habían provocado la desconfianza de los inversionistas extranjeros, acontecimientos, entre otros, que obligaron al presidente mexicano a pedir el apoyo estadounidense para salir del bache económico; así el 14 de febrero de 1977,⁴⁰ a escasos dos meses y medio de haber tomado posesión del cargo, José López Portillo viaja a Estados Unidos en busca del apoyo de James Carter, entonces presidente estadounidense, hecho que se traducían en la vuelta al bilateralismo.

En sus primeros dos años de gobierno, José López Portillo prefirió no inmiscuirse en cuestiones internacionales que demandaran un compromiso con algún bloque, sea capitalista, socialista o tercermundista, lo importante para el presidente mexicano —de acuerdo con el proyecto de recuperación de dos años— era salir de la crisis heredada de su antecesor.

Dentro de esta política exterior de carácter bilateral, el jefe del Ejecutivo decide limar asperezas con algunos países con quienes se había tenido dificultades en el sexenio pasado. En este marco rompe relaciones con la República española, el 18 de marzo de 1977; diez días más tarde establece relaciones con el Reino de España, desligándose de la política exterior realizada por Echeverría.⁴¹

Otro caso de relevancia de política bilateral fue al acercamiento entre el gobierno mexicano y el de Israel mediante la firma de una acuerdo por medio del cual México se obligaba a abastecer de petróleo a Israel, con esta medida se destraban las relaciones

⁴⁰ Ojeda, Mario, *México: El surgimiento de una política exterior activa*, México, SEP, 1986, p. 105.

⁴¹ Rico, Carlos, *op cit.* p. 73.

diplomáticas que en el sexenio echeverrista se había tenido, así para 1979 Israel se convirtió en el tercer comprador de importancia para México.⁴²

Surgimiento de un nuevo activismo

Todo parecía indicar, en estos dos primeros años del gobierno de José López Portillo, que la política exterior activa o de mayor alcance practicada en el periodo pasado no se volvería a repetir, sin embargo, el descubrimiento de yacimientos petroleros en territorio mexicano, en época de crisis energética; el aumento de fricciones con el vecino del norte; así como el surgimiento de luchas internas en los países vecinos de Centroamérica, fueron factores que abonaron el camino para que se reactivara la política exterior mexicana con tintes tercermundistas al igual que con Echeverría, pero introduciéndole un elemento sustancial en política exterior, "la asociación y proselitismo" como estrategia internacional.

El descubrimiento de petróleo en condiciones bastante favorables para el país, dado el conflicto en países árabes, convirtió este energético en la base de la acción política interna y externa; al exterior presentaba al país ahora como asunto de seguridad estadounidense ya que el petróleo mexicano representaba la seguridad energética del vecino del norte.

En este contexto, la posición de productor "confiable" de petróleo no podría ser mejor para el país, dándole un amplio margen de maniobra a nivel internacional.

En 1979 la cotización el precio de barril se elevó a casi 36 dólares, es decir, 33 dólares más que en 1973, este precio le permitió a López Portillo crecer como figura regional, ahora el presidente mexicano se deba el lujo de advertir al presidente Carter en su segunda entrevista Portillo-Carter, realizada en 1979 en México, lo siguiente:

Nuestros pueblos quiere acuerdos de fondo y no concesiones circunstanciales [...] Entre vecinos permanentes y no ocasionales, el engaño o el abuso repentinos son frutos venenosos que tarde o temprano se revierten.

Dentro de esta perspectiva debe ubicarse el complejo fenómeno de nuestra interrelación, que en ningún caso ha de confundirse con dependencia, integración o dilución de frontera. Ambos países se complementan y recíprocamente se necesitan; pero ninguno desearía depender del otro al punto que se anulara su acción internacional o se perdiera el propio respeto.

⁴² Ojeda, Mario, México. *El surgimiento de un política exterior activa*, op. cit., p. 107.

Elo exige un análisis totalizador; ni deformar la necesidad internacional y permanente por el interés local y transitorio. Obliga a que por conciencia de lo básico se resuelva lo necesario.⁴³

Con esta declaración, José López Portillo proyectaba la importancia que había adquirido México en el escenario internacional, como consecuencia de la posesión de petróleo en condiciones de crisis energética mundial.

Un acontecimiento anterior al arriba mencionado fue el de la construcción del gasoducto Chiapas-Reynosa que conecta con la red norteamericana, mediante el cual se pretendía vender el gas natural producido en esa zona al gobierno estadounidense. El proyecto, iniciado en el primer año del sexenio de López Portillo había despertado grandes expectativas en ambos gobiernos, empero, la oposición de algunos sectores estadounidenses a los precios acordados (2.60 dólares por millar de pies cúbicos, 44 centavos más que el gas canadiense) entre ambos gobiernos, agriaron las negociaciones. La oposición estuvo encabezada por el Secretario de Energía de Estados Unidos quién había declarado públicamente, "tiene que vendernos el gas tarde o temprano", situación que no toleró el gobierno mexicano, quién optó por distribuir el gas natural producido a los estados del norte del país, esta situación pospuso por casi tres años la puesta en marcha del proyecto, tensando las relaciones bilaterales.⁴⁴

Otro tema de suma importancia fue la cuestión centroamericana que ponía en peligro la seguridad nacional, dada la amenaza que representaba el posible desplazamiento a territorio nacional del conflicto, situación que se vio acrecentada por la injerencia de las dos superpotencias, Estados Unidos y la Unión Soviética, en la región.

En este contexto, el canciller mexicano, Jorge Castañeda, siguiendo la línea planteada por José López Portillo a mitad de sexenio, sostenía:

México actúa en foros internacionales como una potencia media debido a los recursos energéticos con que cuenta el país: por esta razón nuestra política exterior ha pasado a ser activa.⁴⁵

En su tercer año de administración (1979), José López Portillo decide tomar partido en las cuestiones internacionales, entrando a las grandes ligas de la diplomacia

⁴³ Citado en Ojeda, Mario, México: *El surgimiento de una política exterior activa*, op. cit., p. 124.

⁴⁴ *Idem.*, pp. 125-127.

⁴⁵ *Idem.*, p. 135.

internacional al romper relaciones diplomáticas con el gobierno nicaragüense de Anastasio Somoza. Este hecho marca la ruptura de la antigua práctica de no intervención en los asuntos internos de otros Estados, haciendo a un lado la Doctrina Estrada.

Cabe destacar que la revolución nicaragüense tenía el apoyo de tres países latinoamericanos: Costa Rica, Panamá y Venezuela, situación que facilitó la acción mexicana en el país centroamericano.

La actuación mexicana se legitimaba al presentarse como independiente de los intereses socialistas y capitalistas. Para Estados Unidos el conflicto se debía a la intervención soviética en el área, para México el conflicto era resultado de los rezagos económicos políticos y sociales de la región.⁴⁶

Al término de la revolución en Nicaragua, en 1979, la acción mexicana se enfocó en dos puntos: 1) apoyar al gobierno económicamente surgido de la revolución, protegiéndolo de las presiones externas y 2) vigilar que el gobierno recién instituido no cayera en posturas dictatoriales.

El presidente López Portillo no quería dar muestras de ambigüedad respecto a su política exterior independiente, así que decide, en julio de 1980 reunirse "nada más tres días" con el enemigo simbólico de Estados Unidos, Fidel Castro, durante su estancia en Cuba el presidente mexicano no sólo intercambió puntos de vista en cuanto a la región centroamericana, sino que firma un comunicado conjunto mediante el cual se condena el bloqueo y la presencia militar estadounidense en la isla.⁴⁷ Este hecho aunado a la actitud arrogante del presidente mexicano mostrada en su segunda reunión con Carter, dificulta las relaciones México-Estados Unidos, dado el contexto de tensión entre el bloque socialista y el capitalista, situación que cambiaría al llegar Ronald Reagan a la presidencia estadounidense, quién no toleraría esta actitud.

Por otra parte, en el conflicto salvadoreño, México aplicó la estrategia política de proselitismo y asociación.⁴⁸ El 28 de agosto de 1980, México se asocia con Francia, un país extracontinental, en la firma de un comunicado conjunto en el cual se reconoce a la alianza revolucionaria Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional como "una fuerza política representativa"; para reforzar esta posición López Portillo hace proselitismo invitando a los demás países a que reconozcan a la alianza revolucionaria

⁴⁶ Garza Elizondo, Humberto, "Ostpolitik de México", en *Foro Internacional*, vol. XXIV, núm. 3, El Colegio de México, enero-marzo, 1984, pp. 351-352.

⁴⁷ Rico, Carlos, *op. cit.*, p. 92.

⁴⁸ *Idem.*, p. 95.

mencionada. Para demostrar que el gobierno mexicano va en serio, decide retirar a su embajador acreditado en el Salvador, rompiendo con la antigua práctica de no asociación y no proselitismo que había mantenido la diplomacia mexicana hasta ese momento.

Este pronunciamiento franco-mexicano provocó el rechazo de la comunidad internacional, obteniendo sólo la aprobación de Nicaragua y Granada y el apoyo de Panamá. Cuba, país señalado como autor intelectual de la operación, se limitó a calificar de "positivo, bueno y justo" el comportamiento de los dos gobiernos involucrados.⁴⁹

Unos de los puntos culminantes de la política exterior hacia Centroamérica sería el acuerdo de San José, firmado en 1980, por medio del cual México y Venezuela suministrarían petróleo a Costa Rica, Jamaica y Nicaragua. El acuerdo estipulaba que México y Venezuela aportarían, en partes iguales, 160 mil barriles diarios a la región, otorgando créditos a los países beneficiarios por el equivalente de 30% de sus facturas petroleras en un plazo de cinco años y una tasa de interés de 4% anual. El acuerdo estipulaba que el plazo podría ampliarse a 20 años y la tasa de interés reducirse a 2% en caso de que tales créditos fuesen usados en proyectos de desarrollo energético.⁵⁰ El acuerdo puede ser considerado como un instrumento por medio del cual México pretendía ampliar su área de influencia hacia el sur.

Por último, cabe destacar dos iniciativas del sexenio Lópezportillista, que pretendían aprovechar su papel de líder regional, la primera fue la propuesta de un plan de Energía ante la ONU, presentado el 27 de septiembre de 1979, que tenía como objetivo principal establecer un mecanismo para negociar el precio del petróleo, la iniciativa no tuvo el respaldo de la comunidad internacional, en especial de la OPEP, que veía limitado su influencia para fijar el precio del crudo, en retrospectiva podemos decir que la idea no era mala, lo malo fue el contexto en el que se propuso, ya que no era el más propicio.

La segunda iniciativa mexicana a nivel multilateral fue la denominada Cumbre norte-sur realizada en 1981, la reunión fue copatrocinada por el gobierno de Austria. En esta reunión, se trataron temas de cooperación y desarrollo en la que participaron 22 jefes de Estado o de gobierno, lo positivo para el gobierno mexicano fue el demostrar la capacidad de convocatoria, sin embargo, la actitud de Estados Unidos de vetar la

⁴⁹ *Idem*, pp. 95-97.

⁵⁰ *Idem*, p. 99.

participación de Cuba y de la Unión Soviética de no asistir, arrojó resultados muy exiguos en la práctica.⁵¹

La utilización de una política exterior más activa en Centroamérica fue vista, por el bloque socialista con buenos ojos mientras que Estados Unidos percibía la actuación mexicana como ingenua, que le hacía el juego sin querer a la Unión Soviética.

En este contexto, para los países socialistas México adquiere mayor relevancia en escenario internacional como consecuencia de: 1) la instrumentación de una política exterior independiente, 2) ubicarse como pieza clave en la solución del conflicto centroamericano, 3) la posición estratégica en tiempos de tensión entre los dos bloques, y 4) poseer considerables reservas de petróleo.⁵²

En suma, la coyuntura internacional permitió en esta etapa de segundo activismo mexicano, participar de manera destacada a nivel regional y multilateral, fortaleciendo la imagen de potencia media que proyectaba el país, rompiendo con las reglas de no asociación y proselitismo de la política exterior.

Situación que no agradó al vecino del norte, dando por resultado la tensión de las relaciones bilaterales, que en los años de bonanza económica no importó demasiado, pero que en la fase terminal de la administración, cuando la crisis de final de sexenio apareció, López Portillo no tuvo otra opción que retroceder en su activismo internacional, concentrándose en buscar la ayuda estadounidense a fin de salvar algo de su proyecto de crecimiento económico planteado a inicio de sexenio.

Política exterior hacia China 1976-1982

Las relaciones diplomáticas entre México-China parecían que podían ampliarse en el sexenio de José López Portillo, las grandes expectativas que se habían creado alrededor del petróleo, que permitía la aplicación de una política exterior activa, menos retórica que la de Echeverría, daba la pauta para que este sexenio tuviera un acercamiento con los países claves de la política internacional, entre los que se encontraba China.

A dos años de haber tomado posesión del cargo, el presidente mexicano decide que es tiempo de entrarle al juego de la política internacional, realizando una visita de Estado a China del 24 al 31 de octubre de 1978. Nuestro presidente, nada austero

⁵¹ *Ibid.*, p. 102.

⁵² Garza Elizondo, Humberto, *op. cit.*, pp. 347-348.

como lo había prometido al inicio de su administración, viajó con una comitiva integrada de cuarenta personas, que no se sabe muy bien a que iban.⁵³

La visita a China fue de carácter netamente político pues López Portillo estaba conciente de la dificultad que representaba prometer resultados en materia comercial; un año antes de su visita el volumen comercial fue de tan sólo 25.9 millones de dólares,⁵⁴ en este sentido la visita a China se inscribe dentro de la etapa activista de México que buscaba el respaldo internacional que le permitiera aplicar dicha política de manera exitosa, es por esto que en su exposición de motivos enviada al Senado señala:

[...] Para nosotros no es función del gobierno limitarse a promover compras y ventas, sino implementar políticas externas que contribuyan al desenvolvimiento general de México.

Se plantea también analizar conjuntamente problemas fundamentales tales como el de alimentos, energéticos, complementación industrial, comercialización externa, comparar experiencias y buscar nuevos campos de cooperación.⁵⁵

Esta posición se ve reforzada con la declaración del secretario de Patrimonio y Fomento Industrial, José Andrés Oteyza, quién expresa lo siguiente:

[...] este viaje tiene objetivos de tipo político, más que económico, y busca preparar la relación a largo plazo entre los dos países; por ello sus resultados no pueden medirse por un intercambio de toneladas, como siempre se intenta hacerlo al término de una salida presidencial al exterior.⁵⁶

La gira de Estado realizada por el presidente mexicano, se efectúa en condiciones totalmente diferentes a las que prevalecieron cuando Echeverría viajó a la República Popular China, en aquel dominada por los socialistas radicales, cuando José López Portillo la visita los dirigentes pragmáticos liderados por Den Xiaoping habían tomado el poder. Ahora, uno de los principales objetivos de la política exterior china era buscar el apoyo del mayor número de países que sirvieran de contrapeso a la amenaza

⁵³ Garza Elizondo, Humberto, "Aspectos centrales de las relaciones de México con la Unión Soviética y China", en *Lecturas de Política exterior*, El Colegio de México, 1979, p. 419.

⁵⁴ Véase, INEGI, *Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos*, 2000, pp. 126, 128.

⁵⁵ Legislatura L, *Ramo Público*, expediente 400, Senado de la República, 1978, pp. 1-3.

⁵⁶ Citado en Garza Elizondo, Humberto, "Aspectos centrales de las relaciones de México con la Unión Soviética y China", *loc. cit.*, p. 421.

Soviética, a quien se le identificaba como el país más peligroso, por encima de Estados Unidos.⁵⁷ En este contexto de conveniencia mutua López Portillo buscaba obtener el apoyo de los nuevos cuadros políticos chinos en iniciativas mexicanas que se discutían en los foros internacionales.

En este marco, durante su visita el presidente mexicano se manifiesta: 1) contra el hegemonismo practicado por los vecinos de ambos países, la Unión Soviética en Afganistán y los Estados Unidos en Centroamérica, México sabía de la importancia que para China tenía este punto, así es que no deja pasar la oportunidad para expresarlo y conseguir su apoyo implícito en las acciones que realizaría México en Centroamérica; 2) a favor de la paz y de la disminución del armamento, este punto va de la mano del anterior, porque pone de manifiesto la posición pacifista del gobierno mexicano; 3) a favor de la independencia científica y tecnológica, este punto es propio de la época, pues en ese entonces los países catalogados como en vías de desarrollo pugnaban por esta independencia que estaba lejos de convertirse en realidad y 4) por la seguridad alimentaria, tópico novedoso de la política exterior mexicana, sobre el cual el presidente José López Portillo señala:

Hemos propuesto a la comunidad internacional el establecimiento de un sistema de seguridad alimentaria mundial, mediante reservas nacionales coordinadas y reservas internacionales. La reserva de seguridad alimentaria debe garantizar en especial la seguridad de los países en desarrollo que importen alimentos y que constituyen el grupo más vulnerable en este aspecto. El apoyo de China a este proyecto será desde luego considerable.⁵⁸

De igual forma el presidente mexicano apela al establecimiento de un nuevo orden mundial siguiendo la misma tónica que su antecesor: "El nuevo orden que se pide, no es solicitud de una dádava, ni endoso de responsabilidades propias. Sólo se exige respeto y equidad".⁵⁹

Asimismo, se firman dos convenios: uno de intercambio cultural y otro de cooperación turística. La firma de ambos convenios fue de carácter simbólico dada la

⁵⁷ Garza Elizondo, Humberto, "Aspectos centrales de las relaciones de México con la Unión Soviética y China", *op. cit.*, p. 406.

⁵⁸ *Cuadernos de filosofía política*, "José López Portillo en China y Japón", Secretaría de Programación y Presupuesto, 1978, p. 24.

⁵⁹ *Ibidem.*, p. 25.

poca afluencia que se tenía de visitantes por parte de ambos países, y del escaso intercambio cultural que se registraba en ese entonces.⁶⁰

Entusiasmado por la gran atención que se le daba a su visita en el diario del pueblo,⁶¹ publicación del gobierno chino, quien lo calificaba como "otro gran acontecimiento en la historia de las relaciones chino-mexicanas", José López Portillo expresa:

Las relaciones entre México y China son excelentes. Deseamos ampliarlas y enriquecerlas en beneficio común. En primer término, los 'cinco principios de Coexistencia Pacífica' que China sostiene como lineamientos generales de su política exterior, coinciden con nuestra posición inveterada. La cooperación que intercambiamos se orienta a intereses comunes de índole pacífica y eminentemente humana, ello revela la naturaleza positiva de nuestra amistad. Mantenemos intensos contactos en materia de agricultura, ciencia, tecnología, deportes, comisiones de técnicos y expertos se intercambian constantemente. Estamos profundamente interesados en ampliar nuestro comercio y en fomentar al máximo el intercambio de experiencias en todos los órdenes de la producción.⁶²

Para cerrar con broche de oro la visita, realizada por el presidente mexicano ante la pregunta realizada por un reportero de que si México estaría dispuesto a servir de canal o de puente para que las relaciones entre China y los países de América Latina se incrementaran, López Portillo respondió:

Como camino para que la República Popular China tenga relaciones con nuestros hermanos latinoamericanos, sí; no estaría yo muy de acuerdo con que existe un bloque latinoamericano: No lo hay. No somos un monolito, usted lo sabe también como yo: seguramente fue una expresión y nada más. Como no hay un bloque latinoamericano, si China —como de alguna manera nos ha admitido esa posibilidad— nos pidiera que intercediéramos con nuestros hermanos latinoamericanos para que tuviera relaciones, con mucho gusto lo haríamos. Creo que lo que es bueno para México es bueno para los demás países, y ser amigo de todos creo que es un propósito que todos debemos de perseguir.⁶³

⁶⁰ Para ver el contenido de los convenios de cooperación turística e intercambio cultural, véase Senado de la República, *Tratados ratificados y convenios ejecutivos celebrados por México*, Tomo XXII, 1985.

⁶¹ Ángel Gómez, "Cordial recepción dio Pekín al presidente López Portillo", *El Universal*, 24 de octubre, 1978, p. 17.

⁶² *Cuadernos de filosofía política, op. cit.*, p. 26.

⁶³ *Idem.*, pp. 53-54.

Esta declaración se da a la luz del reconocimiento de Taiwán por un considerable número de países latinoamericanos como un Estado independiente, situación que buscaba revertir la República Popular China, que ya no era tan comunista como cuando estaba bajo el mando de Mao Zedong, permitiéndole buscar el reconocimiento de los países latinoamericanos que habían descuidado por cuestiones de alcance de su política exterior y por motivos de la Guerra Fría que impedía buscar el reconocimiento en áreas de influencia estadounidense. Es en este tenor que la realización de la pregunta —seguramente a cargo de un periodista de la comitiva mexicana— y la respuesta del presidente mexicano se lee como el ofrecimiento de México de servir como intermediario entre China y los países latinoamericanos, colocando a nuestro país como clave para el acercamiento de la China pragmática de Deng Xiaoping con los demás países del área en busca del reconocimiento de la "existencia de una sola China".

La política exterior de acercamiento con China seguida por López Portillo daría sus frutos en dos casos importantes para México, el primero sería el apoyo a la política instrumentada por México hacia Centroamérica, la que calificaron como positiva al señalar, el primer Ministro chino Hua Kuo-Feng: "La República Popular China desea mejorar sus relaciones con América Latina y apoya la justa lucha de los países de ese continente por la salvaguardia de su soberanía y la defensa de su independencia".⁶⁴

El segundo se realizó con la asistencia de China a la Conferencia de Cancún, siendo una de las pocas potencias en asistir, y conseguir que el primer ministro Zhao Ziyang permaneciera unos días más en territorio nacional, siendo el primer jefe de gobierno chino que visitó América Latina.⁶⁵ Este gesto fue muy importante dado el poco éxito de la Conferencia, dándole así un espaldarazo a la política exterior emprendida por José López Portillo, quien para ese entonces se preparaba para dejar el cargo de presidente de la República.

En suma la política exterior de México hacia China en el periodo 1976-1982, se desenvuelve dentro de la política exterior activa, la cual tiene como premisas la asociación y el proselitismo, en este marco la acción mexicana hacia la República Popular China tiene como objetivos aprovechar su condición de potencia para que apoye las iniciativas mexicanas en los foros internacionales, de igual manera intenta

⁶⁴ Garza Elizondo, Humberto, "Aspectos centrales de las relaciones de México con la Unión Soviética y China", *loc. cit.*, p. 420.

⁶⁵ Lozoya, Jorge Alberto, "Las relaciones de la República Popular China con América Latina", en *Estudios de Asia y África*, vol. XVIII, núm. 1, 1983, p. 75.

presentarse como país puente en las relaciones sino-latinoamericanas, dando López Portillo un énfasis político a la relación con la China continental, que en cierta medida contrasta con el énfasis económico de Echeverría en el periodo 1970-1976.

2.1.3 Sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988)

José López Portillo designa como su sucesor a Miguel de la Madrid Hurtado, quien se beneficia de la reforma electoral Lópezportillista, el régimen priista preocupado por la escasa participación registrada en la elección presidencial de 1976, impulsó la participación de siete candidatos a la Presidencia de la República en 1982, algo que no había sucedido en todo el siglo XX, al ganar las elecciones presidenciales en un ambiente de aparente pluralidad partidista con el 74.43% del total de los votos, legitimándose así al presentarse como un presidente electo mediante un proceso "democrático". Que en la realidad dejaba mucho que desear dado lo desigual de la competición, en donde el PRI contaba con todo el aparato estatal para conseguir que su candidato triunfara mientras que la oposición contaba con un pequeño presupuesto que dificultaba su sobrevivencia. Sus contrincantes fueron Pablo Emilio Madero del PAN, quien obtuvo el 16.41% del total de los votos; Arnaldo Martínez Verdugo, del PSUM, que consiguió 3.65%; Ignacio González Gollas del PDM, 1.93%; doña Rosario Ibarra de Piedra del PRT, 1.85%; Candido Díaz Cerecedo 1.52%; y Manuel Moreno Sánchez 0.21%.⁶⁶

Ya en el poder, De la Madrid Hurtado propone "la renovación moral" como contraparte de los excesos y corrupción de los dos anteriores sexenios. Había prometido no prometer lo imposible,⁶⁷ por lo que trató de darle solución a los problemas heredados a través del Plan Nacional de Desarrollo, que fue el primero en su tipo que buscó planear el desarrollo o más bien salir de la crisis que prevalecía en el país.

En la política, el arribo de Miguel de la Madrid⁶⁸ a la Presidencia de la República avivó el descontento de la cúpula del partido pues con su ascenso se confirmaba el

⁶⁶ *Historia gráfica del Partido Revolucionario Institucional, op. cit.*, p. 174.

⁶⁷ Krauze, Enrique, *op. cit.*, p. 401.

⁶⁸ "Miguel de la Madrid Hurtado nació en Colima (1934). Licenciado en derecho por la UNAM (1957) y maestro en administración pública por la Universidad de Harvard (1965). Miembro del PRI desde 1963, se desempeñó como asesor del IEPES en las campañas presidenciales de 1970 y 1976. Fue profesor de la Escuela Bancaria y Comercial (1955-1956) y de la Facultad de Derecho de la UNAM (1959-1968). Ha sido subdirector general de Crédito de la secretaria de Hacienda (1965-1970) Subdirector de Finanzas de PEMEX (1970-1972), director General de Crédito (1972-1975) y subsecretario de Hacienda (1975-1979); secretario de Programación y presupuesto (1979-1981) y Presidente de la República (1982-1988)." Véase, Musacchio Humberto, *Milenios de México*, Tomo II, México, Diagrama, 1999, p. 1701.

desplazamiento del grupo *político tradicional* del partido por el grupo *tecnocrático*. Sin embargo, el sistema todavía aguantaba y no provocó la escisión de los grupos desplazados.

El descontento dentro del partido radicaba en que no sólo el presidente de la República fuera "tecnoc" sino que esta tecnocracia se había metido hasta la cocina gubernamental, estando al frente del 60% de las secretarías de Estado sin hacer antes la tradicional *talacha* política de ocupar un puesto de elección popular sino que llegaron al poder por la vía burocrática.⁶⁹

Este descontento del sector tradicional del PRI se agudizó al avanzar el PAN en la obtención de puestos de elección popular y, por su puesto en la repartición del poder. Los empresarios, principalmente, de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (Concanaco) y la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) junto con un sector de la iglesia fueron piezas claves de este avance panista.

Una parte de la iglesia, que empezó a entrarle al juego de la política, criticó abiertamente al PRI y apoyó al PAN,⁷⁰ este sector de la iglesia estaba conformado por los obispos Manuel Talamás, de Ciudad Juárez; Adalberto Almeida, de Chihuahua; Luis Reynosa Cervantes, obispo de la Ciudad Obregón; Carlos Quintero Arce, de Hemosillo; y Genaro Alamilla, del episcopado.

El sector empresarial antipriísta, denominado más tarde como neopanista, por participar en política del lado del Acción Nacional estaba conformado por Fernando Canales Clarion, Manuel Clouthier, José Luis Coindreau, Eugenio Elorduy, Francisco Barrio, Francisco Villarreal y Rodolfo Elizondo, entre otros, esta participación activa en política de un sector empresarial tuvo como detonador la nacionalización de la Banca, al ver fuertemente deteriorados sus intereses económicos.⁷¹ Cabe señalar que los grandes empresarios que estaban del lado de los "tecnicos", estaban organizados en el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN), la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Conacinfra), la Confederación de Cámaras Nacionales de Industriales (Concamin) jugaron un papel importante al apoyar las medidas, principalmente, económicas y políticas de Miguel de la Madrid, dándole un espaldarazo

⁶⁹ Ramírez, José Agustín, *La tragicomedia mexicana III*, México, Planeta, 1998, p. 17.

⁷⁰ Ramírez, José Agustín, *III, op. cit.*, p. 34.

⁷¹ Cristiani, Cesar, *Democracia y Sociedad: Baja California Cambio de época*, México, Grupo CAP, 1992, pp. 170-172.

a su gobierno, que haciendo uso de este apoyo hizo frente a los reclamos de los empresarios de la Concanaco y la Coparmex.⁷²

La organización empresarial contra el gobierno priista tiene su origen en el gobierno de Echeverría, en ese momento los empresarios mostraban su descontento desde su trinchera; ahora, en el sexenio de Miguel de la Madrid, lo harían desde la actividad política, mostrándole al sistema la capacidad que tenían para recolectar votos. Quizás no sea muy aventurado afirmar que el sexenio de Miguel de la Madrid marca el nacimiento de la "oposición real" dejando atrás el adjetivo de "oposición leal".

En este contexto, de apoyo de un sector empresarial y de la iglesia, el PAN gana en 1983, en el primer año de la administración delamadristas, la presidencia municipal de San Luis Potosí con la candidatura del Salvador Nava, coaligándose con el Partido Demócrata Mexicano (PDM) y con el Frente Cívico Potosino; la de Durango, con Rodolfo Elizondo; la de Ciudad Juárez, con Francisco Barrio, y la de Chihuahua, con Luis H. Álvarez. También obtuvo otras seis ciudades chihuahuenses, y Guanajuato en alianza con el Partido Demócrata Mexicano (PDM). Más tarde el PAN ganaría la de Monclova y Hermosillo.⁷³

En 1986 en las elecciones de Chihuahua, ya con cuatro años en el poder y con la alerta del avance panista, Miguel de la Madrid, quien no quería pasar a la historia como el presidente que había perdido la primera gubernatura decide utilizar algunos alquimistas electorales para ganar las elecciones, y cometer el llamado *fraude patriótico*,⁷⁴ pues el avance del panismo según la visión gubernamental, representaba el paso a tres enemigos históricos: la iglesia, los empresarios y los Estados Unidos.⁷⁵

En materia económica, como se ha mencionado en páginas anteriores la situación que le hereda López Portillo a Miguel de la Madrid le da poco margen de maniobra para poder realizar cambios. Sin embargo, esta misma crisis recurrente de final de sexenio para el presidente saliente y de inicio para el que tomaba el poder, da la pauta para que Miguel de la Madrid aplique el modelo neoliberal en su proyecto gubernamental.

La aplicación de este modelo económico representa un parteaguas en la historia mexicana, pues sentaba los cimientos de un nuevo paradigma, en donde el presidencialismo, el partido hegemónico, la política de masas, la burocracia, el

⁷² Para el tema de los empresarios y gobierno se recomienda ver Valdés Ugalde, Francisco, *Autonomía y legitimidad: los empresarios, la política y el Estado en México*, Siglo XXI, 1997, y Millán, Rene, *Los empresarios ante el Estado y la sociedad*, Siglo XXI, 1988.

⁷³ Ramírez, José Agustín, *La tragicomedia III*, op cit., p. 33.

⁷⁴ *Idem.*, p. 110.

⁷⁵ Krauze, Enrique, op cit., p. 412.

cacicazgo, el compadrazgo, etcétera, base del sistema político mexicano del siglo XX, representaban un obstáculo para la puesta en marcha de este modelo.

Su aplicación tiene como una de sus premisas la apertura comercial y por ende de inversiones, lo cual lleva a que en 1982 se autorice la entrada al país de 101 nuevas empresas con una inversión extranjera del 100%, estas empresas controlaron el sector automovilístico, de alimentos procesados, la manufacturación de caucho, hules sintéticos, medicinas, aparatos electrónicos, entre otros, en suma, sectores que dejan buena ganancia, en cualquier país con mediano poder adquisitivo.⁷⁶

Siguiendo la lógica del modelo neoliberal, de la reducción del Estado, en seis años el gobierno mexicano de Miguel de la Madrid se deshace de 520 empresas paraestatales. Con esta maniobra el gobierno se desprende de un poco más del 50% de las entidades paraestatales, las cuales ascendían a 1115 en 1982. A pesar de la gran cantidad de empresas que el gobierno vendió, liquidó, transfirió o fusionó durante el sexenio, cabe aclarar que estas eran de poca o mediana importancia debido a su magra participación en el PIB nacional.⁷⁷

A pesar de los cambios realizados en materia económica, el periodo de seis años no fue suficiente para dejar buenos resultados. Así, el sexenio de Miguel de la Madrid, el de la "renovación moral", terminó su periodo casi como empezó, la deuda externa, la eterna carga de la economía mexicana se elevó a 100,914 millones de dólares,⁷⁸ la inflación —indicador básico del modelo neoliberal— ascendió a 52%, el PIB fue de 0.5%,⁷⁹ el déficit en la balanza de pagos en 1988 fue de 2,442.6 millones de dólares —menor que la de 1982, ubicada en 6,221.0 millones de dólares—,⁸⁰ este dato es importante ya que las exportaciones son consideradas en este sexenio y los subsecuentes como la palanca del desarrollo interno, y si bien es cierto que da un saldo negativo, también es cierto que es casi tres veces menor que el presentado seis años atrás. En suma, la situación económica global no mejoró, por lo que se ganó el calificativo de la década perdida.

⁷⁶ Ramírez, José Agustín, *La Tragicomedia mexicana III*, op. cit., p. 89.

⁷⁷ Aguilar Villanueva, Luis, "Reformas y retos de la administración mexicana (1988-1994)", en *Foro Internacional*, vol. XXXVI, núm. 1-2, El Colegio de México, enero-junio, 1999, p. 193.

⁷⁸ Márquez Ayala, David, "México endeudado", *La Jornada. Reporte Económico*, 16 de abril, 2001, p. 22.

⁷⁹ Ramírez, José Agustín, *La tragicomedia III*, op. cit., p. 165.

⁸⁰ Banco de México, *Balanza de pagos 1989*.

Política exterior

El ámbito de las grandes ligas, es decir, de la política mundial con la que se enfrentó Miguel de la Madrid resultó ser más difícil que la que le tocó a José López Portillo al inicio de su sexenio. Las tensiones entre capitalismo y socialismo se agudizaron, el sexenio de De la Madrid fue testigo de la fase terminal de la llamada Guerra Fría entre Estados Unidos y la Unión Soviética.

A nivel regional, el conflicto centroamericano representaba una amenaza a la seguridad nacional del país, dado el aumento del armamentismo y la intromisión de las potencias, dificultando la pacificación de la zona. La respuesta mexicana fue la utilización de una política multilateral tendiente a resolver las controversias por medios pacíficos.

En cuanto a la relación bilateral México-Estados Unidos, la situación se había tornado sumamente difícil, pues como se ha mencionado el presidente Carter había dejado el poder casi dos años atrás y ahora el gobierno de Estados Unidos, se encontraba bajo el mando del nada flexible Reagan, quien apoyó la ley Simpson Rodino,⁸¹ la cual endureció las medidas migratorias que impedían el paso y aceleró la expulsión de los "ilegales" que se encontraban en territorio estadounidense, afectando directamente a los trabajadores mexicanos que se encontraban en la Tierra prometida. Otro de los puntos en desacuerdo era la actuación mexicana en Centroamérica que algunos sectores calificaban de inadecuada, otros temas de controversia fueron el narcotráfico, el asesinato en 1985 del agente de la Drug Enforcement Administration (DEA) Enrique Camarena, etcétera.⁸² Pero el tema más importante para el sistema político mexicano fue la crítica hacia el gobierno priista, calificado en el exterior como corrupto, fraudulento y poco cooperativo con el gobierno estadounidense principalmente en lo referente al petróleo y la alternancia de poder,⁸³ en este contexto el margen de maniobra se tomaba harto difícil para la administración delamadrista, quien al interior tenía dificultades con la segunda pieza clave del sistema político mexicano, el PRI.

⁸¹ Chabal, Jorge, "Los instrumentos de la política exterior de Miguel de la Madrid", en *Foro Internacional*, vol. XXX, núm. 3, El Colegio de México, enero-marzo, 1990, p. 406.

⁸² Solana, Fernando, "Balance y perspectiva del decenio 1981-1990", en Sepúlveda César (comp.), *La política internacional de México en el decenio de los ochenta*, México, FCE, 1994, p. 555.

⁸³ Sélter, Claude, "Tendencias generales de la política exterior del gobierno de Miguel de la Madrid", en *Foro Internacional*, vol. xxx, núm. 3, enero-marzo, 1990, pp. 384-385.

En este escenario, Miguel de la Madrid Hurtado sólo tenía una alternativa: conjugar la política exterior mexicana de principios con la política exterior activa que habían aplicado los dos anteriores presidentes priístas, el resultado fue la aplicación de una política multilateral latinoamericana, enfocada a resolver los problemas más apremiantes de la región.

La política multilateral se realizó a través del Grupo Contadora, el Grupo de los Seis, el Grupo Cartagena y el Grupo de Río. El Grupo Contadora fue el más importante, fue creado el 8 de enero de 1983,⁸⁴ estaba integrado por Colombia, México, Panamá y Venezuela, éste grupo tenía como objetivo fungir como mecanismo de negociación y diálogo tendiente a solucionar el conflicto en la zona de Centroamérica, el Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, aceptaron la intermediación de Contadora para que ayudara a resolver los problemas de cada país, consiguiéndolo en el sexenio siguiente.

Los demás mecanismos en los que participó México fue: el Grupo de los Seis, integrado por Argentina, Grecia, India, México, Suecia y Tanzania, que tenía como objetivo impulsar la prohibición de ensayos nucleares y prevenir que se extendiera la carrera armamentista al espacio ultraterrestre.⁸⁵ Este grupo era de carácter simbólico, dado el poco poder real de los países integrantes en este tema.

El Grupo Cartagena, creado en 1984, estaba integrado por Argentina, Brasil, Colombia y México, fue formado con el objetivo de encontrar una solución a los problemas de la deuda, obteniendo resultados emblemáticos para la diplomacia mexicana quien se mostraba como potencia media capaz de generar apoyos en sus propuestas.

El Grupo de Río era la extensión del grupo Contadora que buscaba la pacificación de la zona y la creación del *Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política* (MPCCP), estaba integrado por los miembros del Grupo Contadora: Colombia, México, Panamá y Venezuela y el grupo de apoyo del mismo grupo integrado por Argentina, Brasil, Perú y Uruguay.⁸⁶

Y para cerrar con broche de oro la política exterior mexicana Miguel de la Madrid decide elevar a rango constitucional los principios de política exterior en el artículo 89

⁸⁴ Solana, Fernando, "Balance y perspectiva del decenio 1981-1990", *op. cit.*, pp. 551-555.

⁸⁵ *Ibid.*, pp. 556-557.

⁸⁶ Green, Rosario, "La concertación en la política exterior del presidente Miguel de la Madrid: ¿Hacia una nueva diplomacia multilateral?", en *Foro Internacional*, vol. xxx, núm 3, El Colegio de México, enero-marzo, 1990, p. 426.

fracción X, mencionados en el primer capítulo, esta iniciativa se refuerza con el inicio de la profesionalización del servicio exterior de carrera.

Política exterior hacia China 1982-1988

La diplomacia mexicana en el sexenio de Miguel de la Madrid estuvo caracterizada por ser de corte multilateral, la cual conjugó la política exterior de principios con la política activa. La acción multilateral en la región centroamericana, la política antiarmamentista, el problema de la deuda, el impulso a las exportaciones, entre otros, demandaban una acción a nivel internacional en busca de apoyo en la solución de estos temas.

La percepción del gobierno chino sobre Miguel de la Madrid era favorable ya que creía que la victoria del mandatario mexicano se había realizado en condiciones democráticas y que el PRI, el partido en el poder, contaba con una base bastante amplia que a través del tiempo se había perfeccionando al permanecer tanto tiempo en el poder "democráticamente".⁸⁷ En cuanto a la aceptación de la política exterior aplicada en la región latinoamericana, esta fue bien vista por las autoridades de Beijing, quienes la consideran como la más adecuada, principalmente en el caso de Centroamérica:

Valoramos altamente y seguimos apoyando los esfuerzos hechos por el Grupo Contadora en busca de una solución pacífica al problema centroamericano. Deseamos que las diversas partes involucradas en el conflicto centroamericano puedan dar una solución justa y razonable al problema centroamericano sobre la base de pleno respeto a la soberanía e independencia de los países y el estricto apego a la norma internacional de la no intervención y por la vía de negociaciones pacíficas.⁸⁸

La política exterior china en este periodo tenía como objetivo principal el acercamiento con Estados Unidos a fin de contrarrestar la amenaza soviética. Sin embargo, esta política de acercamiento no duró mucho a consecuencia de la venta de armamento estadounidense a la isla de Taiwán, lo cual fue visto por las autoridades de Beijing como una traición y una amenaza a su seguridad territorial. En este marco, la República Popular China se pronuncia por una política exterior independiente, en contra del hegemonismo y a favor de la aplicación de una política de puertas abiertas, que en 1978 se empezó a gestar.

⁸⁷ Lozoya, Jorge Alberto, *op. cit.*, pp. 84-85.

⁸⁸ Palabras de Zhao Ziyang, "Primer Ministro de la República Popular China", en Dirección General de Comunicación Social, *México. Japón. China: cooperación y solidaridad para la paz y el desarrollo*, Presidencia de la República, 1986, p. 176.

Es en este contexto en el que se inscribe la acción de México hacia China la cual buscaba la ampliación de las relaciones bilaterales, que para inicio de sexenio cumplía 10 de años de haberse establecido, y el apoyo en los temas mencionados.

Así lo demuestra la exposición de motivos de Miguel de la Madrid enviada al Senado de la República para que le conceda un permiso para viajar a China y Japón, en calidad de visita de Estado:

[...] Permitirán un útil diálogo sobre cuestiones internacionales que preocupan a México, como la promoción de la paz y el desarme, el fortalecimiento de los organismos de concertación multilateral y la adopción de medidas para enfrentar de manera eficaz y responsable la severa crisis económica internacional que nos afecta.⁸⁹

Con su viaje a la República Popular China, Miguel de la Madrid Hurtado se convierte en el tercer presidente mexicano que realiza una vista de Estado. En su exposición de motivos destaca el factor económico como punto principal de su viaje a la China Continental señalando la relevancia de China en el Continente Asiático y en la Cuenca del Pacífico:

[...] La República Popular China ha emprendido en los últimos años un ambicioso programa de cambio estructural que incluye novedosas formas de vinculación con los mercados internacionales, captación selectiva y regulación de inversión extranjera, así como importantes transformaciones en materia económica, científica y tecnológica, que amplían el universo de la cooperación con países como México.

Actualmente, las relaciones económicas chino-mexicanas se fundamentan en el interés compartido de identificar y poner en práctica proyectos complementarios de apoyo al desarrollo nacional de los dos países. Empero, el nivel de tales relaciones no corresponden al cúmulo de posibilidades que existen.⁹⁰

Asimismo, en su exposición de motivos subraya el peso que tiene China a nivel internacional y el apoyo otorgado a las iniciativas mexicanas:

China ha respaldado invariablemente las iniciativas de México en cuestiones como el desarme, al adherirse al Protocolo II del Tratado de Tlatelolco; la adopción de una Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados; los esfuerzos pacificadores del Grupo Contadora, la Iniciativa de Paz y Desarme del Grupo de los Seis; la solución corresponsable del problema de la deuda externa, entre otras. En general, México y China convergen significativamente en los foros multilaterales al promover la disminución de las

⁸⁹ Legislatura LIII, *Ramo Público*, Tomo VII, expediente 601, Senado de la República, 1986, p. 4.

⁹⁰ *Ibid.*, p. 3.

tensiones, la vigencia del derecho internacional, el establecimiento de un nuevo orden económico mundial y al no alineamiento efectivo. Por su participación en el Consejo de Seguridad de la Naciones Unidas, como miembro permanente la República Popular China es un interlocutor de gran peso en el escenario internacional.⁹¹

Después de haber enviado su exposición de motivos al Senado para su aprobación automática, dado el predominio de la Cámara de Senadores por el PRI —partido del cual formaba parte y del cual era líder por el hecho ser presidente de la República— se le concede el permiso para ausentarse del país del 4 al 10 de diciembre de 1986.

En su estancia en China se trataron los temas de la paz, desarme, principalmente nuclear, solución de controversias por medios pacíficos y la cooperación para el desarrollo⁹² se firmaron los convenios de cooperación en materia de tráfico marítimo tendiente a promover el comercio exterior entre ambos países. Asimismo, se firmó el convenio de cooperación de planeación económica y social, el cual estipulaba la realización de conferencias consultivas entre las autoridades responsables de la realización de la planeación económica de cada país que en el caso de México estaría a cargo de la Secretaría de Programación y Presupuesto y por la parte china la Comisión Estatal de Planeación.⁹³

La política exterior de México hacia China en el sexenio de Miguel de la Madrid se caracterizó por buscar el apoyo del miembro del Consejo de Seguridad de la ONU en los temas de Centroamérica, reducción armamentista, el problema de la deuda y el impulso de las exportaciones mexicanas hacia China continental, demostrando lo poco avanzado de las relaciones después de 16 años de haberse establecido al circunscribirla a declaraciones y firma de convenios de poco alcance real al no establecer objetivos, metas, instrumentos y tiempos para su ejecución, manteniendo la relación bilateral en espera de mejores condiciones endógenas y exógenas que elevaran la relación a un nivel estratégico para ambas partes.

⁹¹ *Ibid.*, p. 4.

⁹² Presidencia, "Miguel de la Madrid: un presidente ante la prensa: 1982-1987", Tomo II, Porrúa, 1987, p. 240.

⁹³ Para ver el contenido de los convenios, consúltese, Senado de la República, *Tratados ratificados y convenios ejecutivos celebrados por México*, Tomo, XXVII, 1986, pp. 403-407 y 731-734.

2.1. 4 Sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)

El nacimiento de la "oposición real", la escisión de la corriente denominada democrática del partido en el poder, resultado de las luchas internas entre los políticos tradicionales y los "técnicos", así como la tradicional crisis de final de sexenio, dificultó el triunfo del candidato del PRI.

En la oposición se encontraba Cuauhtémoc Cárdenas, hijo del General Lázaro Cárdenas del Río, por el Partido Frente Democrático Nacional quien obtuvo en la contienda electoral el 31.06% del total de los votos; Manuel J. Clouthier, líder de los neopanistas, por el PAN, quien obtuvo el 16.81%; Gumersindo Magaña Negrete, líder del Partido Democrático Mexicano, el 1.00%; y doña Rosario Ibarra de Piedra, quien competía por segunda vez consecutiva por la grande por el PRT, obteniendo un triste 0.39% del total de la votación.⁹⁴

Estos cuatro opositores, dos menos que en el sexenio pasado, no lograron arrebatarse la Presidencia al PRI, quien tenía como candidato al tecno mayor de la cúpula priísta, Carlos Salinas de Gortari,⁹⁵ hombre que continuaría el modelo neoliberal de Miguel de la Madrid, ganando la Presidencia de la República con apenas el 50.74% del total de los votos, reflejando la desaprobación ciudadana hacia el régimen priísta, que no había mejorado la calidad de vida de la población desde la década de los sesenta.

Cabe destacar que la victoria de Salinas de Gortari se dio en condiciones poco claras, la caída del sistema de cómputo, encargado de procesar los resultados electorales que se enviaban de cada distrito electoral, puso en tela de juicio la validez de los resultados. Esta situación, se sumó al avance de la oposición en la Cámara de Diputados y en la Asamblea de Representantes: en la Cámara de Diputados por primera vez el PRI sólo contaba con 260 curules y la oposición con 240, en la

⁹⁴ *Historia gráfica del Partido Revolucionario Institucional, op. cit.*, p. 203.

⁹⁵ "Salinas nació en el D.F. (1948). Licenciado en economía por la UNAM (1969), maestro en administración pública (1973), y en economía política y gobierno (1976) y doctor en economía política y gobierno por la Universidad de Harvard (1978). Perteneció desde 1966 al PRI, en el que ha sido profesor del Instituto de Capacitación Política (1971), analista de informes presidenciales (1973-1979), subdirector de Estudios Económicos (1979-1981) y director general del IEPES (1981-1982). Profesor de la UNAM (1971-1972), del ITAM (1976) y del CEMLA (1978). En la Secretaría de Hacienda fue analista (1971), jefe del Departamento de Estudios Económicos de la Dirección General de Asuntos Hacendarios y Asuntos Internacionales (1974-1976), secretario técnico del Grupo Interno (1974-1977), Subdirector (1976) y director de Estudios Económicos de la Dirección General de Planeación Hacendaria (1977), subdirector (1978) y director general de Planeación Hacendaria (1978-1981) coordinó la preparación del Plan Global de Desarrollo y fue secretario de Programación y Presupuesto (1982-1987), y presidente de la República (1988-1994)" véase, Musacchio Humberto, *Milenios de México*, tomo III; México, Diagrama, 1999, p. 268.5.

Asamblea de Representantes del DF el PRI obtuvo 34 lugares y la oposición 32,⁹⁶ lo que colocó al entrante presidente de la República mexicana en desventaja con los demás sectores reales de poder —empresarios, partidos de oposición, sindicatos, sectores de la iglesia, etcétera—, hecho que revirtió al inicio de su administración.

Ya en el poder, Carlos Salinas de Gortari resultó ser de armas tomar, para empezar, decidió demostrar que el que mandaba en el país era él: en junio de 1989 encarceló a Joaquín Hernández Galicia, líder petrolero que estaba en contra de la denominación de Salinas como candidato del PRI y que presuntamente había financiado el libelo titulado, “Un asesino en la presidencia”, —en el que señalaba a Carlos Salinas de Gortari, cuanto este era un niño, como asesino de una sirvienta— la acusación fue posesión de armas, este golpe le reditó legitimidad demostrando que él no se andaba por las ramas y que sabía utilizar el poder.⁹⁷

Otros personajes que cayeron de la gracia presidencial y que pagaron las consecuencias fueron: Eduardo Legorreta, banquero acusado de propiciar el *crack bursátil* en su beneficio, José Antonio Zorrilla, ex jefe de la policía política, acusado de ser el autor intelectual del asesinato de Manuel Buendía, y Carlos Jonguitud, Líder del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, quien decidió no meterse con el “señor presidente” y firmó su renuncia de todos los puestos sindicales del SNTE.⁹⁸

El presidente Salinas, que había usado mano dura contra los caciques sindicales, mostró que también sabía negociar y repartir el poder, así reconoció en 1989 el triunfo del PAN en la contienda electoral por la gubernatura de Baja California, quien tuvo como candidato a Ernesto Ruffo Appel, perdiendo el PRI su primera gubernatura desde que tomara el poder en 1929.⁹⁹

Este acontecimiento es importantísimo para la oposición, pues abría la oportunidad de avanzar hacia la obtención de más puestos de elección popular gubernaturas, diputaciones, senadurías, alcaldías, y, ya encarrerados la Presidencia de la República, hecho consumado en el año 2000.

Otro hecho que reforzó la imagen y el poder real de Salinas fue el pacto que suscribió con los empresarios y la iglesia católica, los primeros desempeñarían un papel clave en el proyecto salinista, buscando revertir la fricción entre el gobierno y los

⁹⁶ Velázquez Flores, Rafael, *op. cit.*, p. 137.

⁹⁷ Ramírez, José Agustín, *La tragicomedia mexicana III, loc. cit.*, pp. 180-181.

⁹⁸ Meyer, Lorenzo, “El presidencialismo: Del populismo al neoliberalismo”, en *Revista Mexicana de Sociología*, año LV, núm. 2, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, abril-junio, 1993, p. 72.

⁹⁹ Krauze, Enrique, *op. cit.*, p. 421.

empresarios; con los segundos se intentaba lo mismo y para que vieran que la intención del gobierno era real, el presidente de la República, consiguió la modificación del artículo 130 constitucional, concediéndole personalidad jurídica y autonomía a la iglesia mexicana y para demostrar que no se andaba con medias tintas restableció las relaciones México-Vaticano, hecho que le valió el apoyo total de la alta jerarquía cristiana.¹⁰⁰

Ya sin obstáculos; aprovechando la confusión del sector izquierdista de país, al caer el bloque socialista, Salinas echa a andar su política neoliberal modernizadora, la cual tenía como directrices: 1) la reducción del tamaño del Estado, 2) la apertura económica, 3) la autonomía electoral, 4) el crecimiento económico, 5) la promoción de México en el exterior, 6) la defensa de los derechos humanos, y 7) la vinculación de la política interna con la política exterior.

Salinas revistió todas sus acciones políticas, económicas, sociales, diplomáticas, etcétera, bajo el lema de la modernización y solidaridad:

Modernización económica quiere decir un sector más eficiente para atender sus obligaciones legales y compromisos populares; quiere decir contar con un aparato productivo más competitivo en el exterior, un sistema claro de reglas económicas en el exterior; un sistema claro de reglas económicas que alienten la creatividad productiva y la imaginación emprendedora de cada vez más mexicanos.¹⁰¹

Esta apreciación salinista no es otra cosa que la pretendida conjugación del modelo neoliberal con una política social sectorizada, que eliminaba cualquier dejo de política de masas. Con esta unificación de conceptos, Salinas libró toda crítica teórica a su proyecto, pero en la práctica fue fácil de derrumbarla ya que las deficiencias saltaban a todas luces.

Por otra parte, con la eliminación del estatismo Salinas rompe con el viejo modelo económico-político del priismo, que se había implementado por casi cinco décadas, desde que el PRI tomó el poder en 1929 bajo las siglas del PNR. Salinas pensaba que el modelo de un Estado grande no era funcional, dado la ineficiencia que había demostrado, en este sentido aprovechando la coyuntura nacional e internacional Salinas da un golpe de timón, argumentando lo siguiente:

¹⁰⁰ *Idem.*, p. 423.

¹⁰¹ Abella Armengol, Gloria, "La política exterior en la administración de Carlos Salinas de Gortari: la propuesta del cambio estructural", en *Relaciones Internacionales*, núm. 62, UNAM-FCPyS, abril-junio, 1994, p. 56.

La crisis nos mostró que un Estado más grande no es necesariamente un Estado más capaz; un Estado más justo: la realidad es que, en México, más Estado significó menos capacidad para responder a los reclamos sociales de nuestros compatriotas y, a la postre, más debilidad del propio Estado.

Era inaceptable un Estado con tantas propiedades frente a un pueblo con tantas necesidades... Por eso, el Estado solidario, cuyo objetivo es el de la justicia, no ampara proteccionismo ni privilegios oligopólicos, pero resulta mejor; no posee, sino conduce, no sustituye, sino orienta: El Estado justo no renuncia a sus obligaciones constitucionales sino las consolida y cumple

Atrás se queda la anquilosada opinión que confunde ser progresista con ser estatista. Ser progresista se mide por las prácticas y los resultados, y no por la retórica.¹⁰²

En esta lógica, Salinas realizó hasta 1993, la privatización de 382 empresas paraestatales, que sumadas a las 520 que realizó Miguel de la Madrid dio un saldo de 902, es decir, que de las 1115 que había en 1983, sólo quedaron 213 paraestatales.¹⁰³

El gobierno de Salinas de Gortari, que veía al exterior como un factor clave en la solución de los problemas nacionales, promovió la imagen de un Estado modernizado con grandes oportunidades para la inversión, esta campaña arrojó, el 17 de noviembre de 1993, resultados con la aceptación del Congreso norteamericano al proyecto esencial del sexenio salinista,¹⁰⁴ el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, mejor conocido como TLCAN, con este Tratado la administración salinista creía que el paso del tercer al primer mundo se encontraba cercano y con esto su paso a la historia como el presidente que llevó al país a la prosperidad.

Este panorama de bonanza que venía registrando los cinco años de administración salinista, quien para ese entonces registraba un 74% de la aprobación ciudadana según la encuesta elaborada por Indermezz/Louis Harris,¹⁰⁵ hacía pensar a algunos analistas que la idea pregonada por el régimen, de pasar al primer mundo, no era tan descabellada y que ya era tiempo de integrarnos a la aldea global, en este contexto Salinas señalaba "La defensa de la soberanía requiere de un Estado que, simultáneamente, se vincule a los centros de desarrollo en el mundo y extienda la justicia entre sus ciudadanos".¹⁰⁶

¹⁰² *Ibid.*, pp. 54-56.

¹⁰³ Ramírez, José Agustín, *La tragicomedia mexicana III*, loc. cit., p. 192.

¹⁰⁴ Krauze, Enrique, p. 434.

¹⁰⁵ Abella Armegol, Gloria, *op. cit.*, p. 67.

¹⁰⁶ *Ibid.*, p. 58.

Sin embargo, las cosas se descompusieron al final del sexenio, a tal grado que el entonces compatriota Salinas pasó a ser uno de los presidentes más repudiados de nuestra historia.

Para empezar, en el último año de su sexenio, cuando casi libraba el maleficio de la crisis de final de sexenio, se produce —el 1 de enero de 1994— la aparición del Ejército Zapatista de Liberación Nacional,¹⁰⁷ misma fecha de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, el gran proyecto del sexenio. Este acontecimiento mostró a la sociedad internacional que la famosa modernización y solidaridad, directrices del régimen eran una farsa que volvía a la realidad a los ilusos que pretendían que el país formaría parte del primer mundo.

La situación se complicó cuando el 23 de marzo de 1994, Luis Donaldo Colosio el candidato del PRI fue asesinado, acto que conmocionó a la clase política nacional que no sabía a ciencia cierta quien es el que manejaba los hilos de la política nacional, la muerte de Colosio, hijo político de Carlos Salinas de Gortari, descompuso el escenario de bonanza que había propuesto el presidente mexicano a sus socios norteamericanos, tambaleando así el sueño de Salinas de ocupar la Presidencia de la OMC y reelegirse en el 2000, pero todavía le quedaba tiempo para controlar la situación y tratar de salvar algo.¹⁰⁸

Sin embargo, la suerte no le ayudó y el 27 de septiembre se producen el asesinato de José Francisco Ruiz Massieu, secretario general del PRI —que aunado a los avances del narcotráfico que en mayo de 1993 dio de que hablar con el asesinato del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo— la aparición del EZLN y el asesinato del candidato presidencial,¹⁰⁹ sustituido por el nada carismático Ernesto Zedillo Ponce de León, provocaron la desconfianza de los inversionista nacionales e internacionales, quienes sacaron a pocos días de terminar el sexenio, el 19 de noviembre, mil millones y medio de dólares.¹¹⁰

Estos acontecimientos significaron, para el sistema político mexicano el inicio de su fin: las dos piezas clave del sistema se resquebrajaban, los partidos de oposición se fortalecían, la sociedad civil crecía y la inserción del país en los mecanismos globalizadores demandaba el cambio de régimen de cuasi autoritario a uno democrático.

¹⁰⁷ Oppenheimer, Andrés, *México: en la frontera del Caos*, Javier Vergara, 1996, pp. 27-29.

¹⁰⁸ Krauze, Enrique, *op. cit.*, pp. 433, 434 y 444.

¹⁰⁹ Ramírez, José Agustín, *La tragicomedia mexicana III*, *loc. cit.*, p. 288.

¹¹⁰ *Ibid.*, p. 348.

De igual manera, estos hechos internos influyeron determinadamente en la aplicación de una política exterior totalmente diferente a la que habían practicado los último tres presidentes priistas, a diferencia de ellos Salinas desplegó una política exterior no para repeler al enemigo histórico, Estados Unidos, sino para atraerlo y convertirlo en socio. Esta acción, que no tenía parangón en la historia mexicana, dio un giro a la política exterior mexicana pasando de proteccionista a una política de puertas abiertas con el vecino del norte.

Política exterior

Al sexenio de Salinas le tocó presenciar cambios geopolítico-ideológicos que obligaron a la comunidad internacional a repensar la política exterior. México, inserto en ésta no fue la excepción. El contexto internacional favoreció la realización de los cambios sustantivos realizados por el presidente mexicano en política interna y externa sin mucha oposición.

Los cambios que se dieron a nivel internacional se inauguraron con la salida de la Unión Soviética de Afganistán en 1989,¹¹¹ dando señales de crisis interna del entonces líder del bloque socialista; en el mismo año se suscita la caída del muro de Berlín, el símbolo más importante de la Guerra Fría, dando inicio a la caída del bloque socialista, hecho que se confirmó dos años más tarde con el desmembramiento de la Unión Soviética.

Los hechos que contribuyeron a tal acontecimiento fueron: 1) la disolución de Pacto de Varsovia, el 1 de julio de 1991, acuerdo representativo de la fuerza militar socialista firmado en 1955, como contrapeso a la organización militar capitalista la OTAN; 2) la disminución de armamento a través de la firma del tratado Start 1 entre Estados Unidos y la URSS, el 31 de julio de 1991, las partes contratantes acordaron la disminución en un 30 % de los arsenales totales y en un 50% los misiles balísticos intercontinentales; 3) en octubre de 1991, Gorbachov propuso la eliminación de las armas nucleares tácticas de la URSS.¹¹²

Estos acontecimientos, reflejaron la gran debilidad del líder del bloque socialista, que culminó con su desintegración el 8 de diciembre de 1991, cuando Rusia, Ucrania y Bielorusia suscribieron un acuerdo en la ciudad de Minsk por medio del cual señalaba que la URSS dejaba de existir como tal, 13 días después, el 21 de diciembre de 1991

¹¹¹ Velázquez Flores, Rafael, *op. cit.*, p. 147.

¹¹² *Ibid.*, pp. 146-147.

once de las doce repúblicas que integraban a la URSS, excepto Georgia que se encontraba en guerra civil, firmaron un acuerdo en Kasajstán por medio del cual se creaba la Comunidad de Estados Independientes (CEI).¹¹³

Con este hecho se termina la Guerra Fría, un mundo bipolar y una forma de pensar las relaciones internacionales, que determinó la política exterior de la sociedad internacional, y que duró poco más de cuatro décadas.

Otros acontecimientos que reforzaron el avance del sistema capitalista fue el surgimiento de la llamada "ola democrática", que va de la mano con la defensa de los derechos humanos, a finales de la década de los ochenta y que sirvió para caracterizar al sistema capitalista.¹¹⁴

En el ámbito de lo económico, la década de los noventa confirmó la estructuración de la economía mundial en bloques, en Europa el establecimiento de la Unión Europea, en Asia la formación de organismos de cooperación económica como el Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico (PBEC), el Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC), el mecanismo de cooperación Económica Asia Pacífico (APEC),¹¹⁵ que en el siglo XXI serán, sin lugar a dudas, referentes del nuevo orden económico internacional.

En este panorama de vertiginosos cambios, la acción de México tendría que ser de igual manera rápida y eficaz, si quería integrarse al mundo global en condiciones ventajosas, situación harto difícil dada la estructura política, económica, social, cultural e ideológica, en que se encontraba el país a finales de la década de los ochenta.

En este contexto, la política exterior de Carlos Salinas de Gortari se encontraba en la encrucijada de implementar una política exterior de principios, una pragmática, o la combinación de ambas. Decidiéndose por la segunda opción, acorde a los cambios internos realizados durante su administración, marca un parteaguas en la historia de la diplomacia mexicana.

Una de las primeras acciones del presidente mexicano fue conseguir el reconocimiento internacional, como en los viejos tiempos revolucionarios, dado el contexto poco claro de su arribo al poder, consiguiendo el apoyo inmediato de

¹¹³ *Idem.*, pp. 149-150.

¹¹⁴ *Idem.*, pp. 151-157.

¹¹⁵ *Ibid.*, pp. 162-168.

Washington; de la URSS, de Francia, y Argentina, después de estos reconocimientos vendrían el de los demás Estados.¹¹⁶

Solucionado este problema de legitimidad, Salinas se lanza a poner en la práctica la política exterior plasmada en el Plan Nacional de Desarrollo, la cual señalaba seis objetivos:

- 1) Preservar y fortalecer la soberanía nacional, lo cual implicaba la defensa de nuestra integridad territorial, de nuestros mares, plataformas continentales y recursos naturales;
- 2) Apoyar el desarrollo económico, político y social del país, a partir de una mejor inserción de México en el mundo actual;
- 3) Proteger los derechos e intereses de los mexicanos en el extranjero;
- 4) Utilizar la cultura mexicana como uno de los principales elementos de identidad nacional y presencia de nuestro país en el mundo;
- 5) Ayudar a proyectar una imagen positiva de México en el exterior y;
- 6) Apoyar y promover la cooperación internacional en todos sus aspectos, como instrumento esencial para que la comunidad de naciones alcance estadios superiores de paz, convivencia, entendimiento y desarrollo.¹¹⁷

Estos seis objetivos iban acompañados de cuatro líneas de acción que realizaría la administración salinistas durante los seis años de gobierno:

- 1) Replantear nuestras relaciones con los Estados Unidos con miras a maximizar los beneficios de la vecindad, reducir sus inconvenientes y aminorar los efectos de los grandes diferenciales entre dos niveles de desarrollo de los dos países;
- 2) Promover una diversificación de nuestro vínculos hacia otras regiones geográficas, a fin de evitar una excesiva e inconveniente concentración de nuestras relaciones exteriores con los EE.UU. Los esfuerzos orientados hacia la diversificación abarcaron a América Latina, Europa y la Cuenca del Pacífico;
- 3) Intensificar los vínculos con aquellos países que por su peso específico en el escenario internacional, su dinamismo económico y tecnológico, su nivel de coincidencia con México en foros internacionales o la existencia de estrechas relaciones históricas y culturales, se consideran naciones claves. Estos son Canadá, Japón, China, Corea, Alemania, Francia, España, Italia, Inglaterra, y en nuestro ámbito regional, los países centroamericanos, Chile, Colombia, Venezuela y Cuba;

¹¹⁶ Meyer, Lorenzo, "El presidencialismo: Del populismo al neoliberalismo", *loc. cit.*, p. 72.

¹¹⁷ "Los objetivos de la acción internacional de México en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994", en *Textos de política exterior*, núm. 5, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1989, p. 18.

4) Participar activamente en los foros multilaterales, tanto los regionales como los de carácter universal.¹¹⁸

El cumplimiento de las cuatro líneas de acción y de los seis objetivos, y en especial el segundo, demandaba la instrumentación de una política exterior activa, muy diferente a la instrumentada por los tres anteriores presidentes. Salinas no identificó a los Estados Unidos como el enemigo histórico responsable de todos los males nacionales, que obligaba al gobierno mexicano a instrumentar una política nacionalista de carácter aislacionista, Salinas buscó en el vecino del norte un aliado, un socio, que le permitiera conseguir en primera instancia la firma del Tratado de Libre Comercio para América del Norte, mejor conocido como TLCAN, símbolo salinista de *statu quo*, pretendiendo mostrar al país como parte de la América del Norte desarrollada, al señalar:

Nos hemos propuesto una relación con los Estados Unidos y hemos encontrado que la mayoría del pueblo norteamericano, su gobierno y, sobre todo su presidente, también se han decidido por una mejor relación con México... podemos ser motor de un continente de grandes naciones todas, que sorprenda de nuevo al mundo.¹¹⁹

Y para tranquilizar las protestas de los ciudadanos y de los sectores izquierdistas que se consideraban nacionalistas por el hecho de ser antiestadounidenses el presidente Carlos Salinas de Gortari, señalaba:

Nacionalista es lo que fortalece a la nación, y no es la añoranza de fórmulas y rasgos de otros tiempos que en el contexto del mundo actual, lejos de robustecerla la debilitan, la hacen más vulnerable, menos viable.¹²⁰

En segundo lugar, atraer las inversiones extranjeras con el propósito de obtener en poco tiempo un crecimiento económico espectacular, que lo respaldará internamente como presidente de la República mexicana, y al exterior como líder mundial que lograba el sueño de los países en desarrollo: pasar al primer mundo via *fast track*.

En este sentido, Salinas buscó, desde el segundo año de su administración, la firma del TLCAN, bajo el argumento de la instrumentación de una política exterior moderna:

¹¹⁸ Rozental, Andrés, *La política exterior de México en la era de la modernidad*, México, FCE, 1993, p. 14.

¹¹⁹ Abella Armengol, Gloria, *op. cit.*, pp. 63-64.

¹²⁰ *Ibid.*, p. 60

La modernización es, al exterior, una política activa. Esto significa no esperamos a adelantar iniciativas que contribuyan a aprovechar oportunidades para consolidar nuestro proyecto como Nación.¹²¹

La maniobra salinista de eliminar los obstáculos internos, ya sea a través de la concertación o la mano dura utilizada al inicio del sexenio, logró que se aprobara el gran proyecto sexenal, entrando en vigor el primero de enero de 1994, sin embargo, el proyecto no resultó ser lo que se esperaba, dejando al país entre los países del tercer mundo, reforzando la gran desconfianza de la sociedad hacia los señalamientos presidenciales de que la solución se encuentra afuera.

El acercamiento inusitado con Estados Unidos, obligaba a Salinas a buscar contrapesos. En esta lógica, el presidente mexicano busca fortalecer su relaciones con Europa, Asia, América Latina y el Caribe.

Con Europa se fortalecen al firmar el nuevo Acuerdo Marco de Cooperación México-UE, el 26 de abril de 1991,¹²² mediante el cual se amplía la cooperación económica y comercial.

Con Asia se amplían las relaciones mediante el ingreso de México en los foros económicos más importantes de la región como es el Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC) y la Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC).

El ingreso de México a los foros del Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC), de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), resultó un triunfo para la diplomacia mexicana, ya que estos tres organismos permitieron al gobierno mexicano diversificar los intercambios económicos y comerciales con los países integrantes de cada organismo, en el caso del PECC, el ingreso mexicano se realiza en mayo de 1991, el de APEC en noviembre de 1993 y el ingreso a la OCDE, llamado el club de los países ricos, en mayo de 1994.

Con América Latina el acercamiento se dio a través de la Cumbre Iberoamericana, el grupo de Río, los tratados de libre comercio firmados con Venezuela, Colombia y Costa Rica. Acercamiento importante que demostraba a los Estados Unidos, simbólicamente, que la independencia mexicana no se encontraba sujeta a sus

¹²¹ *Textos de Política Exterior*, núm. 5, *op. cit.*, p. 13.

¹²² *Vázquez Flores, Rafael, op. cit.*, p. 245.

designios, que podía encontrar socios en otras partes del mundo interesadas en las oportunidades que ofrecía el país azteca.¹²³

En suma, la alianza comercial México-Estados Unidos, plasmada en la firma del TLCAN marca un parteaguas en la historia de la política exterior mexicana ya que por primera vez se identifica a Estados Unidos como socio y no como enemigo, como consecuencia de este acercamiento con el vecino del norte se busca la diversificación de las relaciones con los demás actores de la sociedad con dos objetivos: el primero, es buscar inversiones directas en la infraestructura mexicana y de mercados para los productos mexicanos; el segundo es hacer contrapeso a la peligrosa nueva relación con Estados Unidos, que por los temas que implica el tratado comercial provoca un excesivo bilateralismo.

Es en este contexto de activismo modernizante de Carlos Salinas, es en el que se enmarca la política exterior implementada durante su sexenio hacia la República Popular China la cual aplicaba una política exterior similar, en donde predominaba el tema económico.

Política exterior hacia China 1988-1994

La política exterior salinista hacia China se inscribe en un escenario muy favorable para ampliar las relaciones bilaterales: por un lado tenemos la política exterior de puertas abiertas implementada por la República Popular China y por otro lado tenemos el activismo salinista, interesado en la Cuenca del Pacífico como complemento de la alianza firmada con los países de América del Norte.

Salinas puso un poco más de cuidado en las relaciones con China en comparación con los tres anteriores presidentes mexicanos, debido a lo estratégico que resultaba para su administración la Cuenca del Pacífico, de la cual China era señalada como país clave.

En este marco después de la entrada de México en el PECC, Salinas decide consolidar las relaciones con China. El 2 de marzo de 1993 se crea la Comisión Mixta México-China, la cual tenía como objetivo realizar consultas periódicas tendientes a tratar los temas prioritarios de la relación bilateral, la creación de la Comisión refleja la importancia que representa para los involucrados el pasar de las relaciones de exploración a una de estructuración:

¹²³ Abella Armengol, Gloria, *op. cit.*, p. 66.

[...] México y China deben superar la etapa exploratoria y de conocimiento mutuo para entrar en una fase de realizaciones concretas, mayores intercambios y desarrollo de proyectos conjuntos.

[...] El ingreso de México a los principales mecanismos de concertación de la Cuenca del Pacifico, estimulará un mayor acercamiento institucional con China.¹²⁴

Siguiendo esta lógica de consolidación de la relaciones sino-mexicanas, nueve meses después de haberse establecido la comisión Mixta, el presidente mexicano decide realizar una visita de Estado del 16 al 19 de diciembre de 1993 a China, en reciprocidad a las visitas realizadas por el presidente Yang Shahgkun en mayo de 1990 y del Vice Primer Ministro Zhu Rongji en mayo de 1993.

Las condiciones de la visita son bastante favorables para el mandatario mexicano, un mes antes había sido aceptado el TLCAN por el Congreso Estadounidense y México había entrado en el APEC, considerado por las autoridades mexicanas como "el brazo político fundamental de las organizaciones de la Cuenca",¹²⁵ estos dos logros diplomáticos se conjugaban con la alta aceptación de 74% de la ciudadanía hacia el régimen salinista, en este contexto el mandatario mexicano contaba con un alto capital político con el cual negociar.

En su exposición de motivos para realizar una visita de Estado, enviada al Senado de la República para su aprobación, Salinas de Gortari señala:

Una estrategia fundamental de la política exterior de México es la diversificación de sus relaciones internacionales.

Hoy, la República Popular de China es una de las economías más dinámicas y su papel político se amplía en la región y el mundo. Mi viaje a esta importante nación contribuirá a consolidar los contactos que se han incrementado de manera significativa en los 21 años de relaciones con ese importante país de Asia.

En este marco de cooperación, sostendría entrevistas con los jefes de Estado y de Gobierno de la República Popular China, con el propósito de concretar intercambios bilaterales en materia de cooperación técnica y científica, piscicultura, tecnología agrícola, petroquímica y salud.¹²⁶

¹²⁴ Palabras del Secretario de Relaciones Exteriores de México, durante la inauguración de la Reunión de la Comisión Mixta México-China, Solana Fernando, "Comisión Mixta México-China", en *Textos de política exterior*, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1993, pp. 3-4.

¹²⁵ *Idem.*, p. 4.

¹²⁶ Legislatura LV, *Ramo Público*, Tomo LIII, expediente 217, Senado, 1993, pp. 1, 3, 4.

Durante su visita el tema referente al intercambio comercial ocupó el lugar preponderante de la agenda presidencial, en su primer día en China Salinas señala:

Hemos tenido cuidado de encontrar un balance adecuado ante las cuestiones económicas, que han venido observando la economía de China y México.

Nosotros tenemos una estrategia de comercialización enfatizada en la diversificación, por lo que consideramos como un momento adecuado y propicio para avanzar en este terreno promisorio".¹²⁷

En su segundo día de estancia en China, el presidente mexicano utilizó el capital político que le había dado el TLCAN para promover la cooperación más estrecha sino-mexicana, en especial la referente a transacciones comerciales que un año antes de la visita presidencial alcanzaba la cifra de 271 millones de dólares representando el 0.33% de intercambio total mexicano y el 0.16% para la República Popular China.¹²⁸

Otros temas que se trataron fueron los de cooperación técnica y científica, piscicultura, tecnología agrícola, petroquímica y salud.

Durante su estancia se firmó el convenio referente a la cooperación técnica y científica, el cual tiene como objetivo:

El presente convenio tiene como objetivo fomentar la cooperación técnica y científica entre los dos países, a través del intercambio de conocimientos y experiencias adquiridos en el terreno técnico y científico para promover un mayor desarrollo económico con base en la amistad y el principio de igualdad y beneficios mutuos.¹²⁹

Durante la visita del primer mandatario mexicano también se abordaron temas de carácter multilateral como la intención de fortalecer la Asamblea General de las Naciones Unidas, revisar la composición y el mecanismo del veto en el Consejo de Seguridad y contribuir a mantener la paz y seguridad mundiales.¹³⁰

La visita de Salinas a China, en el quinto año de su administración, reforzó la política exterior que había implementado durante su sexenio inaugurándola con su entrada al PECC, creando un mecanismo de cooperación bilateral e ingresando a

¹²⁷ Lomas M., Emilio, "Salinas en China: comercializar con énfasis en la diversificación", *La Jornada*, 17 de diciembre de 1993, p. 5.

¹²⁸ Solana, Fernando, "Comisión Mixta México-China", *loc. cit.*, p. 4.

¹²⁹ Senado de la República, *Tratados ratificados y convenios ejecutivos celebrados por México*, tomo, XXXII, 1992, p. 733.

¹³⁰ Lomas M., Emilio, "Salinas: México no será trampolín para exportar a Norteamérica", *La Jornada*, 19 de diciembre, 1993, pp. 3, 38.

APEC. Estos mecanismos, con la ampliación de las relaciones bilaterales, permitieron a Carlos Salinas de Gortari empezar a formular una agenda bilateral, con puntos más concretos de la relación México-China, en consonancia con el contexto internacional, pasando de una política exterior de coyuntura a una estructurada.

Esta política exterior estructurada que inicia en el sexenio de Salinas, tendrá su continuidad y desarrollo en la administración del último presidente priísta, Ernesto Zedillo Ponce de León, al contar con mayores tópicos como son las relaciones comerciales, las inversiones de una y otra parte, la cooperación cultural y educativa, la cooperación técnica y científica, los mecanismos de consultas políticas, así como los temas que integran la agenda bilateral que en los siguiente dos capítulos se abordarán, dando primero un panorama de la factores internos y externos que influyeron en la aplicación de la política exterior de Ernesto Zedillo hacia China para posteriormente analizar los objetivos, estrategias y resultados en el manejo de los tópicos de la agenda bilateral.

2.2 Breve Estudio de la Política Exterior la República Popular China 1970-1994

2.2.1 Los Últimos Seis Años de Mao 1970-1976

La política exterior de China bajo la administración de Mao Zedong, en sus últimos seis años (1970-1976), tuvo como principal objetivo buscar el reconocimiento de la República Popular China como la única representante de los intereses chinos en el foro más importante a nivel mundial: la ONU, consiguiéndolo el 25 de octubre de 1971.¹³¹

El ingreso a la ONU no fue de la noche a la mañana, tuvo que pasar cerca de 22 años, desde que se estableció la República Popular China en 1949, para que ingresara a este importante foro, hay datos que nos ayudan a entender la aceptación de la RPCH en la ONU en esa fecha y no antes.

Dentro de los factores que impidieron su ingreso después de haberse establecido como República Popular fueron: I) la existencia del régimen anterior replegado en Taiwán, reconocido como legítimo por el bloque capitalista; II) el carácter socialista de su régimen dificultó el reconocimiento como Estado de derecho y III) el retiro del apoyo soviético en 1956, como consecuencia del rompimiento de la alianza sino-soviético, establecida seis años antes a través del tratado de "Alianza, Amistad y Ayuda mutua",

¹³¹ Braun, Elizabeth, "China en las Naciones Unidas, una evaluación"; en *Foro Internacional*, vol. XIII, núm. 3, El Colegio de México, enero-marzo, 1973, p. 392.

de treinta años de duración —la causa del distanciamiento fue la disputa por el liderazgo ideológico del bloque socialista, entre otros.¹³²

Los factores que influyeron en su aceptación fueron: 1) identificar en 1969, en el IX Congreso del Partido Comunista Chino, la política exterior de la Unión Soviética como "socialimperialismo", lo que equivalía a señalarlo como enemigo potencial, alejando a China todavía más de la influencia de la Unión Soviética; 2) el acercamiento sino-estadounidense, que buscaba contrarrestar esta amenaza, cabe añadir que los Estados Unidos eran señalados por los chinos como "imperialistas", pero que por razones geográficas representaban una menor amenaza a su seguridad nacional y 3) la instrumentación de una política exterior más flexible en la década de los setenta, que tenía como objetivo establecer el mayor número de relaciones diplomáticas con países de diferente signo ideológico, basándose en los cinco principios de coexistencia pacífica.¹³³

Estos tres hechos allanaron el camino para que los Estados Unidos, principal obstáculo en la admisión de China en la ONU, buscara cooptar a China. Es en este contexto que Nixon, el entonces presidente de los Estados Unidos, anunció en junio de 1971 su viaje a China para intercambiar puntos de vista con los líderes chinos,¹³⁴ después de esta señal enviada por Washington, Canadá establece relaciones diplomáticas el 13 de octubre de 1971 con China,¹³⁵ doce días después, Albania y otros 22 países presentaron un proyecto de resolución mediante el cual se expulsa a la China Nacionalista y se incorpora a la China de Mao como miembro del Consejo de Seguridad, dicha resolución fue aceptada con 76 votos a favor, 35 en contra y 17 abstenciones.¹³⁶

En el marco de la entrada de China como miembro de la ONU, se realiza un hecho importante para las relaciones sino-estadounidense, cumpliendo con la visita anunciada ocho meses antes, el día 21 de febrero de 1972,¹³⁷ el presidente Nixon llega a la

¹³² Arroyo Pichardo, Graciela. "La política internacional de coexistencia pacífica", en *Foro Internacional*, vol. 1, núm. 1, El Colegio de México, 1973, p. 91.

¹³³ Los cinco principios de coexistencia pacífica han sido la base las relaciones diplomáticas chinas desde la década de los cincuenta, estos principios son: 1) el respeto mutuo a la soberanía e integridad territorial, 2) no agresión, 3) no intervención en los asuntos internos de un país por parte de otro, 4) igualdad y beneficio recíproco, y 5) coexistencia pacífica.

¹³⁴ Garza Elizondo, Humberto. "Aspectos centrales de las relaciones de México con la Unión Soviética y China", *loc. cit.*, p. 408.

¹³⁵ Qin Shi, *China 1997*, Nueva Estrella, Beijing 1997, p. 65.

¹³⁶ Munn, Bruce, "China comunista ingresó a la ONU", en *Hemeroteca El Universo*, tomo 6 (1966-1975), 1987, p. 170.

¹³⁷ *Cronología de la República Popular China, 1949-1985*, China, Lengua Extranjera Beijing, 1986, p. 47.

República Popular China, convirtiéndose en el primer presidente norteamericano en visitar la China de Mao, este hecho es importantísimo ya que demostraba a la Unión Soviética que podría surgir en un futuro no muy lejano una alianza por conveniencia entre China y Estados Unidos.

Para la parte china esto significaba un triunfo diplomático que le redituaba legitimidad al interior, que mostraba al pueblo chino que las acciones del gobierno eran las correctas, que había logrado que los estadounidenses buscaran a China y no al revés. Lo cierto es que esta visita era resultado de una larga búsqueda por ambas partes de un acuerdo diplomático que las condiciones internas y externas de cada país no habían permitido.

Meses después de la visita de Nixon, el 29 de septiembre de 1972, se firmó un comunicado conjunto entre China y Japón,¹³⁸ mediante el cual se daba por terminado el estado de guerra y la normalización de las relaciones diplomáticas entre ambas naciones, este hecho abría las puertas para una cooperación de mayor alcance principalmente en temas económicos.

La entrada a la ONU marca el inicio de una nueva etapa de la política exterior china, la cual tuvo dos directrices: la primera era establecer un bloque Tercermundista formado por países en desarrollo, en especial los de reciente independencia,¹³⁹ que le sirviera de apoyo a sus iniciativas no solamente dentro de la organización sino en cualquier foro internacional en donde se tratara algún tema concerniente a China, y la segunda era utilizar al sector externo como palanca de desarrollo interno a través del apoyo de los países industrializados del segundo mundo.

La aplicación de esta política exterior fue el resultado de la conjugación de factores internos y externos que tuvo su fundamento en la teoría maoísta de los Tres Mundos, expuesta por Zhou Enlai, el segundo hombre clave de China de este período, en 1974 en las Naciones Unidas:

Los Estados Unidos y la Unión Soviética constituyen el Primer Mundo. Los países subdesarrollados de Asia, África y América Latina u otras regiones constituyen el Tercer Mundo, y los países desarrollados (excepto los ya mencionados) constituyen el Segundo Mundo.¹⁴⁰

¹³⁸ *Idem.*, p. 48.

¹³⁹ El Tercermundismo gana terreno desde la aprobación de la resolución 1514 (xv), de la ONU, referente a la descolonización, véase, *ABC de las Naciones Unidas*, op. cit., pp. 251-260.

¹⁴⁰ Citado en Connelly y Comejo, Romer, *China- América Latina: génesis y desarrollo de sus relaciones*, El Colegio de México, 1992, pp. 91-92.

En 1973 se gestan dos hechos importantes que refuerzan la política exterior tercermundista de China arriba señalada: a nivel interno, en el X Congreso del Partido Comunista Chino, se rehabilitan a algunos líderes criticados durante la Revolución Cultural, sobresaliendo Deng Xiaoping, hombre clave de la era posmaoísta. En materia de política exterior se enfatiza el conformar un frente Tercermundista en contra de las dos superpotencias, Estados Unidos y la Unión Soviética, y en el establecimiento de relaciones Estado-Estado, dejando en un segundo término las relaciones ideológico-doctrinario, es decir, las realizadas de partido-partido instrumento de la política exterior de los años cincuenta y sesenta.¹⁴¹

Esta política exterior tenía como objetivos buscar la instrumentación de una política tercermundista y la modernización china con tecnología capitalista a fin de hacer contrapeso a la política exterior estadounidense y soviética, calificada por los chinos como imperialistas.

Esta política fue aplicada por Mao Zedong y Zhou Enlai, quienes mueren en enero y septiembre de 1976, respectivamente, cerrándose así una etapa de la historia china, dando paso a nuevos cuadros de poder con visión del mundo diferente al de Mao, comenzando una nueva política exterior acorde a los nuevos tiempos.

2.2.2 Era de Deng Xiaoping (1976-1994)

La muerte de Mao, a los 82 años de edad, representó un fuerte golpe a la clase política china, pues "el gran Timonel" no sólo era el líder de la República Popular China en 1976, año de su muerte, sino que representaba la fundación de la misma en 1949. En este contexto, cualquier hombre que pretendiera ser el sucesor de Mao Zedong, tendría que mostrar una sagacidad a la altura de la situación, pues no sólo se trataba de ocupar el lugar de Zedong formalmente, sino que tendría que ser real, pues había varios sectores de la política china que se adjudicaba el derecho de ocupar el lugar que según ellos les correspondía.

En este contexto, de lucha por el poder, tomando como base a los sinólogos mexicanos, Marisela Connelly y Romer Comejo,¹⁴² podemos distinguir a tres grupos que se adjudicaban el derecho a ocupar el lugar de Zedong, en la conducción del destino chino: a) el primer grupo, de socialistas radicales, estaba encabezado por Jiang

¹⁴¹ Anguiano Roch, Eugenio, "México en la política exterior china", en *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 5, octubre-diciembre, 1984, pp. 10-11.

¹⁴² Connelly, Marisela y Comejo, Romer, *op cit.*, pp. 89-90 y Comejo, Romer, *República Popular China: tendencias políticas*, UNAM, 1986, p. 10.

Quin, cuarta y última esposa de Zedong, Yao Wenyuan, Zhang Qunqiao y Wang Hongwen, su capital político se encontraba en haber sido los portavoces y abanderados de la Revolución Cultural —que comprendió los años 1966-1976—, este grupo, pugnaba por el autosostenimiento interno y el aislamiento externo, este grupo representaba un retroceso para la política exterior china que desde su ingreso a la ONU, buscaba precisamente lo contrario, es decir, el fortalecimiento de la presencia a nivel mundial, para lo cual era necesario el establecer relaciones diplomáticas con el mayor número de países, b) el segundo grupo, estaba liderado por Hua Guofen, entonces Primer Ministro, considerado como maoísta moderado, legitimado por la supuesta designación que habría hecho Mao de él como su sucesor, este grupo pretendía una política exterior muy acotada, pues no iba más allá de querer introducir la tecnología extranjera, pero al mismo tiempo evitar la introducción de la ideología externa al país chino, esta facción si bien es cierto que estaba un poco más abierta al exterior, también es cierto que, esta política no era la más adecuada para la nueva era que se empezaba a gestar de mayor interdependencia, c) el tercer grupo catalogado como pragmático, se encontraba liderado por Deng Xiaoping, este grupo proponía una política exterior más abierta que acelerara al desarrollo económico, científico y que ayudará asimismo a influir en los temas internacionales que le afectaban directamente e indirectamente.

De estos tres grupos, sin lugar a dudas, el menos fuerte era el grupo de Deng Xiaoping, dado que estas ideas representaban un quiebre en la forma de hacer política exterior, que había comenzado a ser más abierta declarativamente, pero que en los hechos era muy cerrada sobre todo en asuntos internos.

Sin embargo, Deng supo hacer alianza con el grupo de los maoístas moderados, con el objetivo de quitar del poder a los líderes llamados socialistas radicales o el grupo de los cuatro, consiguiéndolo en octubre de 1976 al mandarlos a prisión,¹⁴³ después de esta maniobra política, Deng gana adeptos a su propuesta y logra consolidarse como líder indiscutible de China en la III Sesión Plenaria del IX Comité Central del Partido de 1978,¹⁴⁴ de esta fecha en adelante se emprenden cambios a la estructura económica, industrial e internacional entre otras.

Deng "el pequeño timonel", intenta aplicar una política exterior aperturista de acercamiento con los países capitalistas, basada en cuatro fundamentos teóricos: 1)

¹⁴³ Comejo, Romer, *República popular China: tendencias políticas, loc. Cit.*, p. 10.

¹⁴⁴ *Ibid.*, p. 11.

continuar en la vía socialista, 2) aplicar el marxismo-leninismo y pensamiento Mao Zedong, 3) fortalecer la dictadura del proletariado y 4) mantener el monopolio del poder del partido comunista.¹⁴⁵

Esta política obedece a que a nivel internacional los países más avanzados tecnológicamente y con mayor crecimiento económico eran las economías capitalistas en general, y en particular Japón, Taiwán, Hong Kong, Singapur, y Corea de Sur,¹⁴⁶ países que por su cercanía geográfica representaban un peligro para la seguridad de la China comunista, dado que veía disminuido su poder al crecer el de los países capitalistas mencionados que cercaban a China, en este marco, los políticos chinos encabezados por Deng que buscaban el desarrollo del país, sólo tenían una opción: el occidente.

En este contexto, en el sector económico la China de Deng empiezan a sentar las bases hacia lo que más tarde se conocería como economía socialista de mercado, los cambios más importantes en ese sector son: 1) el inicio del proceso de institucionalización, separando con claridad las funciones de la administración pública de las élites políticas china; 2) el ingreso a los foros internacionales más importantes como es el FMI y el BIR en 1980; 3) el desarrollo de la agricultura y de la industria de bienes; 4) importación de tecnología moderna, 5) introducción de métodos económicos de medición de mercado, como es el salario, tipo de cambio, etcétera,¹⁴⁷ y 6) la fundación, en 1980, de las cinco Zonas Económicas Especiales, tres localizadas en la provincia de Guangdong: Shenzhen, Zhuhai y Shantou; una en la provincia de Fujian: Xiamen (Amoy) y la quinta la provincia de Hainan, estas cinco Zonas Económicas Especiales fueron la punta de lanza para abrir más tarde (1984) 14 ciudades costeras: Daliah, Quinhuaogdao, Tianjin, Yantai, Qingdao, Lianyungang, Nantong, Shanghai, Ningbo, Wenzhou, Fuzhou, Gaungzhou, Zhanjiang y Beihai; los deltas del Changjiang y del Zhujiang, las penínsulas de Shandong y Liaodon, la provincia de Hebei y la región autónoma de la etnia Zhuang de Guangxi, entre otras.¹⁴⁸

¹⁴⁵ Pérez-Desoí, Carlos, "China: los límites de la reforma", en *Política exterior*, España, vol. VII, abril-mayo, núm. 38, 1994, p. 146.

¹⁴⁶ Fanjul, Enrique, "La herencia de Mao en la China actual", en *Política Exterior*, España, vol. VII, núm. 36, 1993/1994, pp. 131-132.

¹⁴⁷ Anguiano Roch, Eugenio, "Perspectivas sobre la reforma económica en China", en *Estudios de Asia y África*, vol. XXI, núm. 4, El Colegio de México, 1986, pp. 668-669.

¹⁴⁸ Information Office of the state council of the People's Republic of China, "Camino exitoso hacia la vigorización del país, China Intercontinental press, 1999, p. 1. y www.china.org.cn/xi-china/aper-zonas.htm

Todos estos cambios están encaminados a transitar de una economía socialista cerrada, a una economía de mercado con particularidades chinas, es decir, a una "economía socialista de mercado" como la llaman los chinos.

Esta estrategia de abrir gradualmente la economía china, tenía como objetivo, sin lugar a dudas, el mantener el control de las inversiones y del mismo sistema económico que los dirigentes chinos querían, permitiéndoles retrasar el mayor tiempo posible la reforma política del país, en donde la hegemonía todavía la ostenta el Partido Comunista Chino.

En el ámbito diplomático se empieza a destrabar las fricciones que se tenía con países claves en el escenario internacional y a desplegar una política exterior activa dirigida a ampliar las relaciones con el mayor número de países posible dado la amenaza Soviética cada vez más evidente.

En este contexto, a tres años de la muerte de Mao, y del inicio de la apertura al exterior, se establecen relaciones diplomáticas el 1 de enero de 1979 con Estados Unidos,¹⁴⁹ este acercamiento es una señal, para los países desarrollados, de que el viaje hacia el capitalismo con características chinas va en serio.

En la ampliación de relaciones se avanza, al establecer relaciones de 1978 a 1994 con 49 países que sumados a los 108 con que se contaba antes de esta fecha dan un total de 157, lo que se traduce en una mayor influencia china en el contexto internacional.¹⁵⁰

A diferencia de lo que pasaba con Occidente, las relaciones con Moscú no mejoran, en 1979 Deng Xiaoping durante su visita a Estados Unidos señaló que la URSS tenía una estrategia global que estaba decidida a "extender sus tentáculos sobre el mundo entero", en este marco el líder chino manifestó el deseo de las autoridades de Beijing de formar un frente "antihegemonismo soviético", conformado por China, Japón, EE.UU., Europa y el Tercer Mundo.¹⁵¹

Por otra parte como consecuencia del acercamiento con los Estados Unidos, la diplomacia china tenía que demostrar que su política exterior no se inclinaba hacia un lado como sucedió en la década de los cincuenta, la alineación hacia un lado frenaría su proyecto de desarrollo: el declararse aliado del campo capitalista o socialista, tiraba por la borda su pretendida apertura al exterior sin distinción de signo ideológico, que le

¹⁴⁹ Qin Shi, *op. cit.*, p. 65.

¹⁵⁰ *Idem.*

¹⁵¹ Zorngbide, Charles, "Deng Xiaoping en 1979", en *Archivos del presente*, Buenos Aires, Argentina, núm. 1, Fundación Foro del Sur, otoño de 1994, pp. 73-80.

permitiera su desarrollo interno, así el entonces secretario general del PCCH, Hu Yabao, en 1982, en su informe al XII Congreso Nacional, lanza la realización de una política exterior independiente basada en los cinco principios de coexistencia pacífica, ésta política es retomada y ampliada por Zhao Ziyang cuatro años más tarde en la IV sesión de la Asamblea Popular Nacional, la cual se basa en diez puntos:

1. Partiendo de los intereses fundamentales y de largo alcance de su propio pueblo y de los demás pueblos del mundo, China se plantea como objetivo fundamental de su política exterior la lucha contra el hegemonismo la defensa de la paz mundial, el fomento de la amistad y la cooperación entre los países y promoción de la prosperidad económica común.
2. China aboga por la igualdad de todos los países del mundo, grandes y pequeños; ricos y pobres, poderosos y débiles. China no procurará jamás la hegemonía y luchará contra todo hegemonismo venga de donde venga y sea cual sea la forma que adopte.
3. En todo momento y circunstancia, China mantendrá con firmeza su independencia y autonomía al tratar cualquier problema internacional definirá su posición y proceder de acuerdo con lo que considere justo en cada caso en particular.
4. China no dependerá de ninguna de las superpotencias, ni se alineará ni establecerá relaciones estratégicas con ninguna de ellas.
5. China mantiene fielmente los Cinco Principios de Coexistencia Pacífica y se esforzará por restablecer, restaurar y desarrollar relaciones sobre la base de dichos principios para convivir y cooperar amistosamente con todos los países del mundo sin que la identidad o las diferencias de sistema social o ideológica sean motivo de aproximación o alejamiento, simpatía o antipatía.
6. China forma parte del Tercer Mundo y éste es un aspecto sustancial en su trato con el exterior que invariablemente habrá de permitir consolidar la unidad y fomentar la cooperación con todos los países.
7. China repudia la carrera armamentista y su extensión al espacio exterior. Está también a favor de la prohibición total y la destrucción completa de las armas químicas y reclama una reducción sustancial de las armas convencionales paralela al avance del desarme nuclear.
8. China continuará su apertura al exterior sobre la base de la igualdad y del beneficio recíproco, ampliará y promoverá incesantemente el intercambio y la cooperación con distintos países en los terrenos económico, comercial y tecnológico.
9. China respeta los postulados y principios de la Carta de la ONU, apoya las diversas actividades que desarrolla esa organización conforme al espíritu de su Carta, y participa

diligentemente en las actividades organizadas por la misma y sus distintos organismos especializados a favor de la paz y el desarrollo del mundo.

10. China reconoce una gran importancia a los contactos entre todos los pueblos.¹⁵²

Esta política de apertura y de independencia al exterior, le permitió al gobierno chino presentarse como país neutral, perteneciente al Tercer Mundo, que trató de equilibrar su política de acercamiento con los países desarrollados.

En 1989 a raíz del uso de la fuerza gubernamental sobre estudiantes universitarios que se manifestaban por la democracia en la plaza de Tiananmen ubicada en Beijing —mostraba con este hecho lo autoritario del sistema chino que no acepta crítica alguna sobre el partido y su sistema socialista—,¹⁵³ los países desarrollados pusieron trabas a las relaciones con la República Popular China, argumentando que ésta realizaba acciones que violaban los derechos humanos, por lo tanto los países desarrollados exigían que se dejará atrás esa práctica como condición para que se normalizaran las relaciones con la China socialista. Ante estas circunstancias, el gobierno chino realiza tres acciones a fin de normalizar las relaciones con los países avanzados: primero destituye a Zhao Ziyang aliado de Deng, señalado como el autor intelectual de la represión estudiantil, segundo busca el apoyo de los países del Tercer Mundo para contrarrestar las presiones de los países del primer mundo y tercero reinicia el acercamiento con la URSS, esta tres acciones lograron que años más tarde se normalizaran las relaciones con los países avanzados.

Con respecto a la relación URSS-China, en la década de los ochenta se da un acercamiento tendiente a normalizar las relaciones entre ambos países, en julio de 1986 en Vladivostok, Mijail Gorvachev, ofreció retirar tropas soviéticas de Afganistán y de la frontera con China.¹⁵⁴

En 1989, el presidente de la URSS Mijail Gorvachev visitó China y sostuvo una entrevista con Deng Xiaoping, en la que ambos líderes anunciaron la disposición de "dejar atrás el pasado y dar cara al futuro".

La política exterior china hacia los países del Tercer Mundo tuvo como principal objetivo buscar apoyo, para hacer frente a las sanciones que le imponían los países desarrollados especialmente los Estados Unidos, en lo referente a la violación de los

¹⁵² Citado en Chun la Okhyun, *op. cit.*, p.62.

¹⁵³ Comejo, Romer, "China una revisión de cincuenta años de historia", en Anguiano Eugenio, *China contemporánea: La construcción de un país (desde 1949)*, El Colegio de México, 2001, pp. 97-100.

¹⁵⁴ Connolly, Marisela, "La política exterior de China post-Mao", en *Relaciones Internacionales*, Núm. 44, FCPyS. UNAM, enero-abril, 1989, pp. 31-32.

derechos humanos, en organismos internacionales como la ONU,¹⁵⁵ en donde desde 1990 ha interpuesto proyectos de sanciones en contra de China por violación de los derechos humanos, sin lograr que prosperen sus proyectos ya que los países del Tercer Mundo como mayoría rechazan este proyecto por dos razones: la primera es que la cuestión de los derechos humanos se ha politizado demasiado, al ser utilizado como forma de presión por Estados Unidos hacia países considerados poco cooperativos, obstaculizando su tratamiento como tal en foros internacionales y la segunda es que la aprobación de este proyecto, en determinado momento se les podría revertir, siendo ellos los que podrían estar en el banquillo de los acusados el día de mañana.

Los sucesos registrados en la plaza de Tiananmen, la caída del muro de Berlín y la desintegración de la Unión Soviética y con ella la del bloque socialista, obligaron a que la República Popular China matizara su política exterior, durante toda la década de los noventa. La China del "pequeño Timonel", se movió en el contexto internacional con base en la *heping yanbian*, "Evolución pacífica", es decir, el paso del socialismo real al socialismo del mercado con particularidades china, mediante la transferencia de tecnología y la inversión directa de los países desarrollados —dejados de ser señalados peyorativamente, paulatinamente, en los medios oficiales chinos como capitalista.¹⁵⁶

Esta "evolución pacífica" también señala "los peligros", desde la perspectiva china, de esta transición entre los que se encuentran la utilización de los derechos humanos y la democracia por parte de los países desarrollados para intervenir en los asuntos de los países en desarrollo. En este marco de intervención de terciopelo, China se presenta como la vía o modelo a seguir, dentro del bloque socialista que en ese momento se encontraba sin líder ideológico.

Por otra parte, la política exterior China ha tratado desde su fundación crear su propia esfera de influencia consiguiéndolo parcialmente con la reintegración de Hong Kong el 1 de julio de 1997 y de Macao el 20 de diciembre de 1999, quedando pendiente la integración de Taiwán a la soberanía china, situación que se ve difícil dado el apoyo de los Estados Unidos y de su peso económico que actualmente tiene la isla.

¹⁵⁵ Presencia de China, "Relaciones China- EE.UU.: ¿cooperación o conflicto?", Beijing, Nueva Estrella, 1996, pp. 20-21.

¹⁵⁶ Connolly, Marisela y Cornejo, Romer, *op. cit.*, pp. 95-96.

Durante la década de los noventa la política exterior china buscó consolidar socios políticos como Rusia, económicos como Estados Unidos-Europa y militares como Corea, mediante la fórmula de "asociación estratégica de cara al siglo XXI", esta política ha redituado en el fortalecimiento del *statu quo* político, económico y militar de la República China, siendo señalada por algunos teóricos como la potencia del siglo XXI, sin embargo, esta apreciación es parcial ya que a la par de los grandes avances en estos rubros también China enfrenta serios problemas de equidad y de legitimidad en algunas regiones de su territorio que demanda su independencia.

MÉXICO-CHINA (1994-2000): CONDICIONES INTERNAS Y EXTERNAS

3.1 Sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000)

La ruta del ascenso

El arribo de Ernesto Zedillo Ponce de León¹ a la Presidencia de la República obedeció a que estuvo en el lugar y en el momento preciso, ya que no era un político o tecnócrata connotado que tuviera los suficientes amarres dentro del partido tricolor; y mucho menos la presencia a nivel nacional que obligara al partido hegemónico primero a elegirlo como candidato sustituto de Luis Donaldo Colosio, después de su oscuro asesinato; y segundo apoyarlo con la maquinaria priísta para ganar la elección.

Como candidato del PRI, Ernesto Zedillo tenía que superar la percepción que se tenía sobre él, que lo catalogaba de frío, nerd y seguidor,² la transformación se dio paulatinamente aunque no sin algunos traspies: lustrar los zapatos "nuevos" de un niño que trabajaba como bolero, el querer pasar un vaso de cerveza como refresco, el salir de la UNAM entre insultos y empujones y el querer entrevistarse con el subcomandante Marcos, sólo si lo aprobaba Salinas.³

A pesar de estos deslices de "aprendiz de político", Zedillo logra ganar la Presidencia de la República legalmente con el apoyo de tres sectores: el primero integrado por los medios televisivos e impresos que daban más tiempo y espacio a la cobertura de la campaña del candidato del PRI en comparación con los partidos de oposición; y que atizaban el temor de una guerra entre la población, después del levantamiento armado zapatista y de los asesinatos de Colosio y de José Francisco Ruiz Massieu;⁴ el segundo estaba conformado por empresarios que "donaron" fuertes cantidades para la campaña priísta; y el tercero: el partido, que contaba con la mejor maquinaria para obtener votos, ya que era capaz de llegar a los rincones más alejados

¹ "Ernesto Zedillo Ponce de León nació en el D.F. (1951), se tituló en la licenciatura de economía por el IPN (1972), es maestro y doctor en economía por la Universidad de Yale (1978). Se afilió al PRI desde 1971, donde participó en diversas comisiones del IEPES, fue coordinador de la campaña presidencial de Luis Donaldo Colosio (1993-1994), se convirtió en candidato del PRI en 1994 después del asesinato de Colosio. Asimismo, ha desempeñado, entre otros cargos, el de director del Fideicomiso para la cobertura de Riesgos Cambiarios, del Banco de México (1982-1988), secretario de Programación y Presupuesto (1988-1992), de Educación Pública (1992-1994) y presidente de la República para el periodo sexenal (1994-2000), un dato a destacar es su participación en empresas transnacionales después del término de su mandato, hecho inédito para un Presidente salido de las filas del PRI." Véase Musacchio, Humberto, *Milenio de México*. Tomo III, Diagrama, 1999, p. 3334.

² Oppenheimer, Andrés, *op. cit.*, pp. 124, 127.

³ Chávez, Elías, "En su intento por ser populachero y locuaz, Zedillo va en su campaña de tropezón en tropezón", *Proceso*, núm. 917, 30 de mayo, 1994, pp. 6-7.

⁴ Oppenheimer, Andrés, *op. cit.*, pp. 141, 146.

del país en la búsqueda de votos para el candidato "oficial", resultado de muchas décadas de estar en el poder.⁵

Con este apoyo y con una oposición que avanzaba pero que todavía no lograba convencer a la mayoría de la población, el PRI gana la elecciones con un 50.20% del total de la votación. La oposición, abanderada por Diego Fernández del PAN y Cuauhtémoc Cárdenas del PRD, obtuvieron a pesar de los esfuerzos realizados durante la campaña sólo el 26.70% y 17.10%, respectivamente del total de la votación. Cecilia Soto, quien representaba al PT, y que se decía de la oposición, consiguió un 2.8%.⁶

De estos resultados se desprende que Zedillo toma el poder en condiciones poco favorables, dándole poco margen de acción, ya que si bien es cierto que las elecciones no fueron cuestionadas por la oposición (y que son una de las más concurridas por la ciudadanía al ir a votar el 77.8% de la población empadronada con credencial para votar y que gana en las treinta y dos entidades federativas del país),⁷ también es cierto que hay elementos que evidencian la debilidad del último presidente priísta, entre otros: 1) el porcentaje con el que gana había sido el más bajo que haya obtenido un candidato priísta en las elecciones presidenciales a lo largo de más de seis décadas de estar en el poder; 2) el partido entraba en una verdadera crisis de credibilidad y cohesión al perder el apoyo de una buena parte del voto que favoreció a la oposición, tendencia que iba en aumento al presenciar divisiones internas dentro del partido que amenazaba con perder la condición de segundo pilar del sistema político mexicano; 3) la inexperiencia política de Ernesto Zedillo que ocasionaba ciertas dudas de capacidad de liderazgo entre la clase política nacional; 4) la presencia del expresidente Carlos Salinas, que se veía como el hombre que gobernaría al país detrás de la silla presidencial; 5) la presencia del EZLN; 6) el avance de la sociedad civil como factor político de presión; y, sobretodo, 7) la burbuja financiera que dejaba Salinas, la cual en cualquier momento podría reventarse si no se tomaban medidas adecuadas. La conjunción de todos estos elementos dan por resultado que Ernesto Zedillo, un hombre que había pasado la mayor parte de su vida detrás de un escritorio, fuera uno de los presidentes más débiles que había creado el sistema político mexicano del siglo XX.

⁵ Salas-Porras, Alejandro, "¿Hacia un nuevo mecenazgo político? democracia y participación electoral de los grandes empresarios en México", en *Estudios Sociológicos*, vol. XVIII, núm. 52, México, El Colegio de México, 2000, pp. 61-69.

⁶ IFE, *Estadísticas de las elecciones federales de 1994. compendio de resultados electorales*, México, 1995, p. 15.

El Presidente que se creyó demócrata

En este escenario poco alentador, Ernesto Zedillo Ponce de León asume el poder el 1 de diciembre de 1994, de manos del hombre que lo había encumbrado en la cima del poder político, al que le debía "si no todo, casi todo",⁸ en agradecimiento Zedillo le reitera su aprecio y respeto a Salinas en su discurso de toma de posesión al señalar:

Sucedo a esta investidura, a un Presidente que gobernó con visión; que con inteligencia y patriotismo concibió grandes transformaciones y supo llevarlas a cabo con determinación. Le expreso mi respeto y mi reconocimiento. Estoy seguro de que Carlos Salinas de Gortari tendrá siempre la gratitud y el aprecio del pueblo de México.⁹

Después de alagar a su antiguo jefe, Zedillo Ponce de León señala en el mismo mensaje las reformas a realizar durante su gobierno: el fortalecimiento del poder Judicial, la reforma electoral y la división entre las funciones del gobierno y las del partido que lo había llevado a la silla presidencial.¹⁰ Ésta última de carácter *metaconstitucional*, relacionada con la división entre gobierno y partido en el poder, no fue muy clara dado que durante el sexenio se dieron encuentros y desencuentros entre el presidente y el partido.

Ya en el poder, Zedillo comete un error, que le seguiría y opacaría su deseo de pasar a la historia como "el presidente democrático que velaba por el bien común" al beneficiar a unos cuantos empresarios y al afectar, considerablemente, la economía nacional: el error de diciembre, el cual le costó a México 52.76 mil millones de dólares en empréstitos: 20 mil millones de Estados Unidos, 17.76 del FMI, 10 mil millones de Banco Internacional de Pagos, 3 mil millones de bancos extranjeros y mil millones de países latinoamericanos.¹¹ Estos préstamos no fueron suficientes por sí solos, el gobierno de Zedillo, a escasos días de haber asumido la Presidencia, tenía que demostrar que aplicaría al pie de la letra las medidas "recomendadas" por el FMI y Estados Unidos, entre las que se encontraba: reducir el gasto público en 10%, aumentar el IVA un 5% para ubicarlo en 15%, aumentar en un 35% el precio de la

⁷ Peschard, Jacqueline, "La explosión participativa: México, 1994", en *Estudios Sociológicos*, vol. XIII, núm. 38, México, El Colegio de México, 1995, p. 341.

⁸ Monsiváis, Carlos, "Ernesto Zedillo: el desvanecimiento de la eternidad priista", en *Proceso*, núm. 1256, 26 de noviembre, 2000, p. 8.

⁹ Discurso de toma de posesión, en *El gobierno mexicano*, Presidencia de la República, núm. 1, diciembre, 1994, p. 23.

¹⁰ *Ibidem*, pp. 27-28.

¹¹ Anguiano Roch, Eugenio, "México y la globalización financiera", en *Foro Internacional*, vol. XL, núm. 2, México, El Colegio de México, abril-junio, 2000, pp. 241-242.

gasolina, 20% de la energía eléctrica, restringir el aumento salarial a 10%, etcétera,¹² estas medidas onerosas para cualquier país que pretende un desarrollo sostenido, fueron aplicadas por Zedillo con algunas dificultades.

Sin embargo, no eran lo peor, ya que existían otras disposiciones que en el momento no se difundieron y que representaban una lesión a la soberanía mexicana, por ejemplo aceptar únicamente el inglés como el idioma oficial para los acuerdos, el renunciar a recurrir a tribunales internacionales en caso de controversia,¹³ además de este acuerdo, por si fuera poco, el gobierno mexicano hizo lo impensable, puso como aval las ventas petroleras mientras se cubría el préstamo estadounidense, depositando esos recursos al Banco de Reserva Federal.¹⁴ Un hecho insólito ya que al gobierno de Zedillo se le olvidó que no sólo estaba comprometiendo las ventas de una materia prima estratégica, sino que estaba comprometiendo un símbolo de la soberanía nacional.

Este error de diciembre sólo fue, desafortunadamente, el inicio de otras *minicrisis* que lesionaron fuertemente a la economía nacional y que todavía no se solucionan totalmente entre las que tenemos el rescate carretero con un costo de 9 mil millones de dólares; el azucarero, 400 millones de pesos y, por supuesto, el mayor y menos transparente de todos el bancario que costó 80 mil millones de dólares¹⁵ (y que aumenta cada año por los intereses).

En este contexto al presidente Zedillo, a quien se le catalogaba de débil en el mejor de los casos, después del error de diciembre realizó dos acciones en los primeros meses de 1995 a fin de demostrar que en adelante quien tenía las riendas del país era él. Así, el 6 de febrero de 1995 en un acto espectacular informa a la nación la identidad de los principales líderes del Ejército Zapatista, entre los que se encontraba el subcomandante Marcos,¹⁶ esta maniobra tenía como objetivo demostrar que lo tenía acorralado y que en cualquier momento lo podría apresar.

La segunda acción que realiza a finales de febrero del mismo año, tenía que ver con la segunda regla no escrita del sistema político mexicano, la cual consistía como se ha mencionado en páginas anteriores, en romper con el anterior presidente, la mayoría de los ex-presidentes, a partir de Echeverría lo habían realizado durante su campaña pero

¹² *Ibid.*, p. 243.

¹³ *Idem.*, p. 242.

¹⁴ Schmidt, Samuel, *México encadenado: legado de Zedillo y los retos de Fox*, México, Colibrí, 2001, p. 126.

¹⁵ *Idem.*, p. 44.

¹⁶ Oppenheimer, Andrés, *op. cit.*, p. 254.

Zedillo, quien realizó una campaña relámpago no tuvo el tiempo de hacerlo en ese lapso, así que ahora lo tendría que hacer durante su sexenio. Ernesto Zedillo cumple con la segunda regla no escrita de forma inusitada ya que el rompimiento tradicionalmente se había dado en forma verbal desaprobando las acciones del anterior presidente y, quizás, encarcelando a alguno de sus colaboradores cercanos, pero Zedillo, ante la gravedad de la crisis económica y la falta de liderazgo dentro del partido, decide nada más y nada menos que encarcelar al hermano del presidente saliente, Raúl Salinas de Gortari el 28 de febrero de 1995.¹⁷ Con estas dos maniobras, el identificar a los líderes del EZLN y encarcelar al hermano del ex-presidente, Zedillo Ponce de León subió sus bonos.

En este escenario, a un año de haber asumido la Presidencia, se celebran elecciones federales en 15 estados de la República. De las cinco gubernaturas que se disputan tres son para el PAN y dos para el PRI, Acción Nacional gana las de Baja California, Jalisco y Guanajuato y el Revolucionario Institucional, Yucatán y Michoacán,¹⁸ representando un revés para el partido tricolor que nunca había perdido ese número de gubernaturas, pero lo grave no era esta cifra sino la posibilidad de perder en las intermedias a celebrarse en 1997 más puestos clave de gobierno a manos de la oposición.

Después de estos resultados, el PRI, que pretendía ganar los siguientes comicios electorales de 1997, se encontraba desconcertado ya que no sabía si tomarle la palabra al doctor Zedillo de conformar un partido independiente respecto al presidente de la República, después de haber anunciado la decisión de renunciar a sus facultades "metaconstitucionales" al inicio de su sexenio, o esperar a que el presidente "tirara línea". En este escenario los miembros del partido hegemónico se encontraban divididos entre aquellos que querían un partido independiente de las decisiones del Ejecutivo y quienes seguían la vieja inercia de sujetarse a lo que dijera el presidente, el jefe máximo del partido.

Esta situación de desconcierto no podía mantenerse por mucho tiempo, la celebración de la XVII Asamblea Nacional del PRI en agosto de 1996 se encargó de disipar las dudas hacia donde se orientaría el Revolucionario Institucional. En esta Asamblea el presidente fue avasallado al surgir un grupo de gobernadores que toman

¹⁷ *Ibid.*, pp. 193-194.

¹⁸ Zamúiz Gamboa, Héctor, "Entre la confusión y la redefinición: el PRI y el cambio político en México: 1994-1997", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 172, UNAM-FCPyS, abril-junio, 1998, pp. 263-264.

el lugar que el presidente había anunciado que dejaría. Así, el Consejo Político Nacional (CPN) desplaza a la Asamblea Nacional como órgano supremo del partido, apropiándose la función de aplicar y manejar los recursos financieros e inmobiliarios del partido, así como adjudicarse en términos reales el nombramiento del presidente y del secretario del CEN,¹⁹ lo que se traducía en un control de los órganos directivos estatales ya que el CEN los nombraba.

Pero el hecho más importante fue, sin duda, el establecimiento de candados para la selección de candidatos a la Presidencia de la República, a las senadurías y a las diputaciones en donde se cerraba el paso al grupo tecnócratico que había estado en el poder en las últimas tres administraciones, al señalar en su artículo 144, fracción X y XIII, lo siguiente:

X. Para los casos de presidente de la República y Gobernador, se requerirá acreditar la calidad de Cuadro, Dirigente y haber tenido un puesto de elección popular a través del Partido, así como diez años de militancia partidista.

XIII. Para Senadores, Diputados Federales o Locales se requerirá:

Acreditar la calidad de Cuadro, Dirigente o una militancia de cinco años;

En el caso de candidatos de la organización de jóvenes, no se exigirá el requisito de antigüedad de la militancia, que se establece en el inciso anterior.²⁰

Al presidente que no le gustó esta maniobra, que disminuía su influencia sobre el partido, decidió remover de sus puestos a César Augusto Santiago, secretario técnico del CPN, y a Santiago Oñate, presidente del CEN, y en su lugar colocó a Esteban Moctezuma en la secretaría del CPN y Humberto Roque en la presidencia del CEN.²¹ Esta decisión se da a la luz de la disputada electoral de 1997, en donde se elegiría seis gubernaturas, el control del poder Legislativo, la Jefatura del Distrito Federal, así como un número significativo de diputaciones y ayuntamientos en ocho estados de la República. La acción de Ernesto Zedillo Ponce de León puede ser interpretada como la toma de las riendas del partido con miras a las elecciones intermedias que le permitieran contar con el apoyo del partido, del poder Legislativo y principalmente de los gobernadores priístas, quienes reclamaban concesiones cada vez mayores, como

¹⁹ Hernández Rodríguez, Rogelio, "La historia moderna del PRI. Entre la autonomía y el sometimiento", en *Foro Internacional*, vol. XL, núm. 2, México, El Colegio de México, abril-junio, 2000, p. 301.

²⁰ CEN, *Documentos Básicos*, 1998, p. 135.

²¹ Hernández Rodríguez, Rogelio, *op. cit.*, p. 302.

Roberto Madrazo, Mario Villanueva y Víctor Cervera Pacheco, en la aplicación sin obstáculos de su modelo económico.²²

A pesar de los cambios, a última hora, hechos en el partido, y que le redituaron cuatro gubernaturas: Colima, Campeche, Sonora y San Luis Potosí, el PRI pierde las gubernaturas de Nuevo León y Querétaro ante el PAN; la importantísima Jefatura de la Ciudad México en manos del PRD;²³ y el control de la Cámara de diputados en donde la oposición en bloque consigue 261 curules, repartidos de la siguiente manera: PRD 125, PAN 122, PVEM 8 y el PT 6.²⁴

Esta división en la Cámara de diputados, que tiene muchas aristas, significaba en lo inmediato una sola cosa para el Partido oficial: que en adelante si querían sacar alguna iniciativa importante donde era necesario contar con la aprobación de las dos terceras partes de los miembros de la Cámara, lo tendrían que hacer con la aprobación de la oposición.

En la Cámara de Senadores el Revolucionario Institucional mantenía el control al contar con 76 senadores, la oposición contaba con 32 del PAN, 14 de PRD, 1 de PT y 1 del PVEM.²⁵ Esta situación equilibraba, de alguna manera, cualquier pretensión del PRI o de la oposición en bloque de imponer su decisiones unilateralmente.

El avance de la oposición en el poder Legislativo, junto a la reforma del Poder Judicial; la Reforma electoral de 1996; el avance del PAN y PRD en la obtención de gubernaturas, y alcaldías y la participación de las organizaciones civiles en la vida política nacional, entre otros, sientan las bases de la división real de los Poderes de la Federación que reconfigura de manera significativa el sistema político mexicano, abriendo paso hacia la transición democrática.

En este contexto, Ernesto Zedillo, quien se veía como promotor de la democracia, no deja pasar la oportunidad para enaltecer la democracia como una de las aportaciones presidenciales; así, durante su tercer Informe, señala:

En efecto, el 6 de julio el país dio un paso muy importante para llegar a la normalidad democrática.

²² Zammitz Gamboa, Héctor, *op. cit.*, pp. 255-256.

²³ *Ibid.*, pp. 267-269.

²⁴ *Ibid.*, p. 270.

²⁵ *Ibid.*

Ese día culminó el propósito que expresé desde esta alta tribuna el 1º de diciembre de 1994, de trabajar para que las elecciones federales de este año nos dejaran satisfechos a todos por la forma de su realización, indistintamente de sus resultados.²⁶

Un dato curioso de este mensaje en el que dedica buena parte a hablar de la democracia es la omisión de la cuestión chiapaneca, así como de la aparición del segundo grupo guerrillero en importancia en el país: el Ejército Popular Revolucionario, el cual opera principalmente en Guerrero; estos hechos opacaban el mensaje democrático del doctor Zedillo, ya que demostraba que la democracia que él pregonaba no había llegado a todo el país, que existían regiones en donde lo que prevalecía era el cacicazgo, y las cuestiones electorales eran una más de las simulaciones que realizaban los funcionarios gubernamentales.

En el cuarto y quinto año de gobierno, Zedillo tenía que preparar el terreno para entregar buenas cuentas, con el propósito de contar con el suficiente capital político que le permitiera salir ileso al final de sexenio y quizás lo más importante para Zedillo, en lo personal, cuidarse las espaldas de su enemigo político, Carlos Salinas de Gortari, quien seguramente buscaría cobrarse la afrenta.

Esta percepción de "venganza pospresidencial" obligó a Zedillo a buscar por todos los medios posibles acrecentar su capital político que lo protegiera de la amenaza salinista. Una de esas formas eran las finanzas, sector fuerte de Zedillo, así que el presidente emprendió una serie de medidas que arrojaron saldos más o menos favorables para la economía nacional, el PIB se ubicó en 4.9 en 1998 y en 3.8 en 1999, dejando atrás la cifra de 1995 que fue de -6%; la inflación la controló al colocarse en 1988 a 18.6 y en 1999 a 12.3, mostrando un avance en relación con la inflación que presentó al inicio de su sexenio que fue de 52%; la inversión extranjera directa se mantuvo en 11 mil 602 millones de dólares en 1998 y en 11 mil 965 millones de dólares en 1999; las reservas, siempre utilizado por los presidente para demostrar la fortaleza de la economía, se ubicaban en 30 mil 140 millones de dólares en 1998 y 30 mil 733 millones de dólares en 1999 dejando la cifra escalofriante de 1994 de 6 mil 148 millones de dólares al inicio de su sexenio, números que en términos generales mostraban a un país que parecía haber superado al crisis financiera de inicio de

²⁶ Respuesta realizada por el Presidente del H. Congreso, en *El gobierno mexicano*, Presidencia de la República, núm. 34, septiembre, 1997, p. 22.

sexenio y que se preparaba para crecer modestamente en el último año Zedillista, teniendo a su favor un contexto de crecimiento de las economías mundiales.²⁷

Con estos resultados, el presidente se preparaba para designar a su sucesor, a pesar de haber dicho que renunciaba a sus facultades "metaconstitucionales", así en el último año de su administración Zedillo logra influenciar al partido para que se elija a Francisco Labastida Ochoa como candidato del PRI para la Presidencia de la República a través de un proceso interno calificado por los priístas como democrático, en el que según la cifras del partido oficial fueron a votar 10 millones de simpatizantes, pero lo cierto es que el día de la votación no se vio a los supuestos votantes priístas, con esta maniobra se dejó fuera a Roberto Madrazo Pintado, Manuel Bartlett Díaz y al menos probable de los aspirantes, Humberto Roque Villanueva.

Labastida garantizaba, desde la lógica zedillista, la continuación y de haber ganado hubiera probablemente elogiado al jefe del Ejecutivo saliente catalogando como pilar de la democracia en México, como el presidente mismo se reconocía. Un año más tarde de la elección de candidato a la presidencia, Manuel Bartlett, uno de los aspirantes que se disciplinó al principio, crítico al todavía presidente Zedillo acusándolo de haber ocasionado la derrota del PRI el 2 de julio del 2000, y cuestionó su condición de "gran democrata".²⁸

Sin embargo, estos señalamientos seguramente poco preocupaban al presidente saliente, de lo que seguramente estaba preocupado era del regreso de Salinas al país, quien emprendió la ofensiva mediática contra Zedillo. Salinas, a través de su libro, *México, un paso difícil a la modernidad*, acusa a Ernesto Zedillo de traidor del ideario y del programa del liberalismo social, de los principios de política exterior, del deterioro de la instituciones gubernamentales, de la defensa de los derechos humanos, del Estado de derecho, del fortalecimiento de la soberanía popular, de ser el responsable de la derrota del PRI y sobre todo del "error de diciembre".²⁹ Asimismo, no deja de escapar la oportunidad para señalar la supuesta relación que existe o existió entre Rodolfo Zedillo, hermano del presidente Zedillo, y el narcotraficante Amado Carrillo,³⁰

²⁷ Banamex, "Examen de la situación económica de México", números 835 y 906. julio de 1995, p. 231, y junio del 2001, pp. 263-264.

²⁸ Jáquez, Antonio, "La ira de Bartlett: ¿Zedillo el gran democrata? Qué mentira", *Proceso*, núm.1254, 12 de noviembre del 2000, pp. 8-11.

²⁹ Véase *Proceso*, núm. 1249, 8 de octubre del 2000, pp. 12-31.

³⁰ Rodríguez Castañeda, Rafael, "Salinas: que Zedillo investigue a su hermano Rodolfo", *Proceso*, núm. 1250, 15 de octubre del 2000, p. 8.

este señalamiento de haber tenido sustento habría abierto una investigación contra el hermano de Zedillo y muy probablemente contra el mismo Ernesto Zedillo.

La ofensiva salinista, cuidadosamente elaborada desde el autoexilio, en Dublín, tenía como propósito seguramente el de presionar al gobierno entrante de eximirlo de todas las culpas que se le imputaban al expresidente mexicano. Sin embargo, esta guerra mediática la perdió Salinas, ya que al mismo tiempo que éste exponía su verdad, Zedillo atacó filtrando una conversación entre Raúl, y Adriana Salinas en la cual se señalaba que Salinas había incurrido en actos de corrupción durante su administración.³¹

En materia económica Zedillo cerró su sexenio con un producto interno bruto bastante bueno de 6.9 %, con una inversión extranjera directa de 13 mil 286 millones de dólares, con una balanza de pagos que registraba un déficit en la balanza comercial de -8 mil millones de dólares que se subsanaba con la cuenta de capital que arrojaba un saldo positivo de 18044.2, las reservas internacionales se ubicaron en los 33 mil 555 millones de dólares, la inflación por primera vez en todo el sexenio era de un dígito 8.96%,³² y sobre todo dejaba la percepción de que por fin se rompía con el fantasma de la crisis sexenal. Sin embargo, el Fobaproa (IPAB), la creciente brecha en la distribución de ingresos, el déficit en la creación de empleos, el reto de fortalecer la autonomía e independencia ante el vecino del norte, entre otros problemas, opacaron los avances de la administración zedillista, dificultando de manera considerable el trabajo del primer presidente panista, Vicente Fox Quesada, para el periodo 2000-2006.

Política Exterior

La política exterior del sexenio de Ernesto Zedillo, continuación de la política salinista, parte y se estructura a partir de la fórmula de "socio comercial" de los Estados Unidos, creando una especie de "bilateralismo abierto", es decir, la política exterior que instrumentó Zedillo siguió dos vertientes que en un primer momento parecieran ser opuestas pero que en realidad son complementarias: por un lado, el reforzamiento del "bilateralismo" con Estados Unidos, resultado del Tratado de Libre Comercio, el cual fue utilizado como carta de presentación del gobierno mexicano para conseguir desde la atracción de capitales hasta la firma de tratados de libre comercio con otros países y bloques económicos; y por otra parte tenemos el impulso durante este sexenio de la

³¹ Véase *Proceso*, números 1251, 1252 y 1253.

³² Banamex, "Examen de la situación económica de México", núm. 906, junio, 2001, pp. 263-264.

política de "diversificación" de las relaciones mexicanas con los principales estados, bloques y foros que representan los centros financieros, comerciales, y políticos más importantes del globo, los cuales le proporcionaron un mayor margen de maniobra al gobierno mexicano ante las acciones poco diplomáticas de Washington.

Un rasgo a destacar de esta política diversificadora es que no se utilizó como en el pasado para marcar el proyecto nacionalista revolucionario, disidente e independentista de la política exterior frente a Estados Unidos,³³ sino que ahora era vista como complemento de la relación de "socio" comercial en primera instancia de Estados Unidos y en menor grado de Canadá.

En este contexto de bilateralismo abierto, podemos identificar que la política exterior de la administración Zedillista se dispuso a conseguir principalmente tres objetivos complementarios: a) buscar en el sector externo la fuente del desarrollo interno; b) ampliar el margen de maniobra y de negociación ante el vecino del norte, mediante la diversificación y ampliación de las relaciones con otros Estados, bloques regionales y foros Internacionales; y c) conseguir que el Estado mexicano fuera considerado pieza clave para la nueva estructura internacional, al presentarse como enlace entre Norteamérica-Centroamérica-Caribe y entre Asia-Pacífico y el Atlántico.³⁴

Conseguir estos tres objetivos para la administración Zedillista no fue nada fácil, ya que el presidente mexicano inaugura de manera poco afortunada su política exterior al pedir apoyo financiero, a los pocos días de haber asumido el poder, a los Estados Unidos de Norteamérica, a organismos financieros internacionales y a algunos socios comerciales, para poder librar el terrible bache financiero por el cual atravesaba México, resultado del llamado "error de diciembre".

De este suceso que se ha señalado en páginas anteriores, cabe destacar el hecho de que los Estados Unidos eran el país que contribuyó con la mayor cantidad de dinero para el rescate financiero mexicano reflejando el alto nivel de "interdependencia asimétrica" existente entre ambos países, en donde el Estado mexicano tenía más en juego que el vecino del norte.

Este hecho obligó a que el primer año del sexenio zedillista la política exterior diversificadora pasará a un segundo plano, concentrándose en resolver los problemas de la crisis de finales de 1994 y principios de 1995, enfocándose principalmente en

³³ Garza Elizondo, Humberto, "La crisis de la política exterior mexicana", en *Foro Internacional*, vol. XXXVIII, núm. 2-3, México, El Colegio de México, abril-septiembre 1998, p. 180.

³⁴ Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Plan Nacional de Desarrollo. 1995-2000*, México, 1995, pp. 13-14.

Estados Unidos, dando un resultado negativo ya que Zedillo en aras de ganarse la buena voluntad del vecino del norte cometió errores que comprometían la soberanía nacional, uno de ellos, además de los ya mencionados, fue la entrega del narcotraficante Juan García Abrego a las autoridades estadounidenses en forma poco clara.³⁵ Esta acción Zedillista, antes de cumplir el primer año de su mandato, pasaba por alto el concepto de soberanía señalada por él mismo en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000:

La soberanía consiste en asegurar la capacidad de los mexicanos para tomar libremente decisiones políticas en el interior, con independencia del exterior. Por eso, la soberanía no reconoce en el país poder superior al del Estado ni poder exterior al que se subordine.³⁶

Las acciones presidenciales en este primer año desataron las críticas de algunos internacionalistas mexicanos, Gloria Abella Armengol consideró que la política exterior zedillista:

[...] Ha renunciado a la posibilidad de negociar porque, entre otras razones, se parte de una perspectiva en la cual se asumen culpas sin argumentar, por lo menos, la corresponsabilidad obvia del gobierno de Estados Unidos y de los organismos financieros internacionales en la crisis económica. Por otra parte, carente de una concepción de la importancia que ha tenido y debería tener la política exterior, no sólo se ha despreciado a la "tradición" sino que se ha abdicado a ejercer las más elementales atribuciones y obligaciones del Estado en sus relaciones con el exterior.³⁷

Este señalamiento equivalía a calificar la política exterior del primer año de Ernesto Zedillo como sumisa, débil y soslayadora de los principios de política exterior mexicana que en administraciones anteriores se había recurrido para hacer frente a las presiones del vecino del norte.

Controlada la crisis financiera del país, el gobierno mexicano, con un poco más de margen de negociación ante el "socio comercial del norte", desplegó en las regiones de Latinoamérica, el Caribe, Europa, Asia y Medio Oriente su política diversificadora, la cual era considerada como:

³⁵ Abella Armengol, Gloria, "La política exterior en el primer año de gobierno de Ernesto Zedillo", en *Relaciones Internacionales*, núm. 69, México, UNAM-FCPyS, enero-marzo, 1996, pp. 134-135.

³⁶ Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*, op. cit., p. 3.

[...] una estrategia necesaria frente a la intensidad de las relaciones con nuestros principales socios comerciales y tiene como fin que México amplíe su margen de maniobra y consolide su capacidad de negociación internacional.³⁸

En Latinoamérica, el objetivo principal fue consolidar la presencia mexicana en la región, bajo esa lógica se participa en las 24 cumbres celebradas en el área, esta intervención se realizó de la siguiente manera: seis veces en el Grupo del Río, cinco en la Conferencia Iberoamericana, cinco en el grupo de los tres, dos en la Cumbre de las Américas, tres en el Mecanismo de Tuxtla, dos en la Asociación de Estados del Caribe y una vez en la primera Cumbre América Latina-Caribe-Unión Europea.³⁹

La participación en estas cumbres, que tenía como fin consolidar la presencia mexicana en la región, se utilizó, en algunos casos, para hacer frente a las presiones estadounidense. En el caso de la ley Helms-Burton, la cual pretendía sancionar a cualquier país que invirtiera en Cuba en empresas estadounidenses nacionalizadas bajo el régimen castrista, las autoridades mexicanas buscaron apoyo de los países latinoamericanos a través de las diferentes cumbres del Grupo del Río y de Iberoamérica que se celebraron en su sexenio, la cuales, junto con la OEA, la Unión Europea y Canadá, condenaron dicha ley⁴⁰ por considerar que violaba la soberanía de los Estados al querer aplicar una ley extraterritorial que contraviene lo estipulado por el derecho internacional.

La ofensiva mexicana trató de ser lo más multilateral posible ya que los sectores radicales estadounidense podrían endurecer sus ataques contra el todavía débil Estado mexicano. Estos sectores, para ese entonces, habían presionado al gobierno de Clinton para que implementara leyes migratorias más rígidas contra los indocumentados,⁴¹ presionara más al gobierno "corrupto" de México en el combate contra las drogas;⁴² incumpliera lo establecido en el TLCAN al poner trabas a la entrada por ejemplo del tomate y la entrada de los camiones de carga mexicanos, argumentando que incurrian en competencia desleal y que no cumplieran con los

³⁷ Abella Armengol, Gloria, *op. cit.*, p. 139

³⁸ Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*, *op. cit.*, p. 13.

³⁹ Espinosa Castellanos, Patricia, "Dos mecanismos de consulta y concertación. el Grupo del Río y la Conferencia Iberoamericana", en *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 61, México, IMRED/SRE octubre 2000, p. 92

⁴⁰ Rebollo Gout, Juan, "En la búsqueda de un entendimiento con los Estados Unidos", en *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 61, México, IMRED/SER, octubre del 2000, p. 31. y Espinosa Castellanos Patricia, *op. cit.*, p. 102.

⁴¹ Redacción, "Los plazos contra la migración", *Reforma, suplemento Enfoque*, núm. 170, 13 de abril de 1997, pp. 4-

⁴² Gómez, Galo y Páez, Alejandro, "Agenda bajo presión", *Reforma, suplemento Enfoque*, núm. 173, 4 de mayo de 1997, pp. 3-4.

estándares de seguridad y protección ambiental respectivamente; e impusiera cuotas compensatorias a las flores mexicanas y salvaguardas a las exportaciones de escobas mijo.⁴³

En Centroamérica y el Caribe, se consolidó la presencia mexicana a través de los Mecanismos de Tuxtla y de la Asociación de Estados del Caribe. El Mecanismo de Tuxtla, durante la administración zedillista, tuvo un lugar preponderante dentro de la diplomacia mexicana, en las tres reuniones del mecanismo de Tuxtla que se celebraron durante el periodo 1994-2000 se dieron avances significativos para la diplomacia mexicana, en la II cumbre celebrada en febrero de 1996 el gobierno mexicano tuvo como objetivo conseguir que México construyera una "asociación privilegiada" con Centroamérica, a fin de incluir al Estado mexicano en los temas regionales de interés común y en el fortalecimiento de la relación comercial con los países del área.⁴⁴ En el III mecanismo celebrado el 17 de julio de 1998, se consigue la aprobación del Programa de Cooperación Regional México-Centroamérica 1998-2000, en materia educativa, medioambiente, salud, turismo, agricultura, ganadería, prevención y atención de desastres, etcétera. En la cuarta reunión, celebrada el 25 de agosto del 2000, se fortalece la "asociación privilegiada" con la región, destacando la imagen democrática del país tras las elecciones del 2000.⁴⁵

El acercamiento de México con los países del área a través de los Mecanismos de Tuxtla facilitó la firma de tratados de libre comercio con países de la región, así México firmó un Tratado de Libre Comercio con Nicaragua, el cual entró en vigor desde julio de 1998 y otro más firmado al final del sexenio zedillista, en junio del 2000, con el Triángulo del Norte, constituido por los países de Guatemala, Honduras y El Salvador, el cual entró en vigor el 1 de enero del 2001.⁴⁶ Con la firma de estos tratados el gobierno mexicano no sólo ampliaba su esfera de influencia en la región sino además institucionaliza las relaciones comerciales con estos países que mucho tiempo estuvieron olvidados por la diplomacia mexicana.

En esta misma línea de acción de la diplomacia mexicana, la administración zedillista, se propuso conseguir un tratado de libre comercio con el bloque económico

⁴³ Redacción, "Comercio: igual que hace 50 años...", *Reforma, suplemento Enfoque*, núm. 173, 4 de mayo de 1997, pp. 5-6.

⁴⁴ Alcázar, Marco A y Mora Barreto, Laura, "El Mecanismo de Tuxtla y Centroamérica en la política exterior de México", en *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 61, México, IMRED/SRE, octubre 2000, p. 273.

⁴⁵ *Idem.*, p. 275.

⁴⁶ Icaza, Carlos A., "La identidad latinoamericana en la política exterior de México", en *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 61, México, IMRED/SRE, octubre 2000, p. 82.

de la Unión Europea, considerado como el ejemplo más acabado de la integración económica, el cual registraba uno de los mayores volúmenes de exportación e importación de productos del mundo.⁴⁷ Para ello el gobierno mexicano tuvo que convencer a los quince miembros de la Unión de que a raíz de la firma del TLCAN y de la entrada a la OCDE México representaba un mercado atractivo para la comercialización e inversión europea, que la firma de un tratado de libre comercio con nuestro país era favorable para la Unión Europea, ya que en términos prácticos significaba no perder el mercado mexicano ante las compañías estadounidenses y canadienses, y si este argumento no fuera suficiente se utilizaba el argumento de servir como puerta de entrada para el mercado estadounidense y latinoamericano.

Bajo esta perspectiva y después de casi cinco años de negociaciones se logró firmar el Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México, el cual entró en vigor el 1 de julio del 2000,⁴⁸ de acuerdo con el tratado México tendrá acceso libre de aranceles para la mayoría de sus productos manufacturados en el 2003, mientras que la Comunidad Europea lo tendrá en el 2007. Con este tratado el gobierno mexicano amplía sus opciones de exportación, colocándose además como una economía sólida, en crecimiento, bastante atractiva para las inversiones extranjeras, sobre todo las directas.

Otra de las regiones importantes para el Estado mexicano fue la región de Asia-Pacífico, área donde se observa el mayor crecimiento económico del mundo, en donde conviven potencias como Japón y China y economías dinámicas como la de Hong Kong, Taiwán, Singapur y Corea del Sur (tigres asiáticos).

En esta zona la política exterior se desarrolló en dos frentes: en los foros de cooperación de la región y el otro a través de la diplomacia bilateral, siendo el primero al que la política exterior mexicana le dio mayor énfasis.

De los foros de cooperación de la región en los que México participó en el periodo 1994-2000 (PBEC, PECC Y APEC), el APEC⁴⁹ fue el foro en donde mayor presencia

⁴⁷ Montaña, Angélica y Pérez, Juan C., "La política comercial de la Unión Europea y el Acuerdo de libre comercio con México", en *Comercio Exterior*, vol. 49, núm. 11, México, Bancomext, noviembre 1998, p. 922.

⁴⁸ Domínguez Rivera, Roberto. "La nueva relación comercial entre la Unión Europea y México: en busca del dinamismo perdido", en López Villafañe, Víctor y Uscanga, Carlos (coordinadores), *México frente a las grandes regiones del mundo*, México, Siglo XXI, 2000, pp.127-136 y Chacón, María. "La nueva naturaleza de la diversificación: la negociación con Europa", en *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 61, México, IMRED/SRE, octubre 2000, pp. 118-122.

⁴⁹ El APEC está integrado de la siguiente forma, del Pacífico americano: Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Perú; del Pacífico Asiático: Brunei Darussalam, Camboya, China, Corea del Norte, Corea del Sur, Filipinas, Indonesia, Japón, Malasia, Rusia, Singapur, Tailandia y Viet Nam; del Pacífico Sur: Australia, Islas Cook, Fiji, Papua Nueva Guinea.

tuvo nuestro país. El principal objetivo del gobierno mexicano en este foro era "promover un mayor equilibrio entre las acciones que facilitan el comercio y la inversión y las que fomentan la cooperación económica y técnica, con el fin de reducir las disparidades en los niveles de desarrollo entre los países de la región", a este objetivo, principal, se le agregó el que México fuera sede del APEC para el 2002.⁵⁰

Con respecto al Medio Oriente, donde el intercambio no es tan espectacular como con las otras regiones con las que se firmaron tratados de libre comercio, el gobierno de Ernesto Zedillo, en su afán diversificador, firmó un Tratado de Libre Comercio con Israel en el último año del gobierno zedillista, país de la región del Medio Oriente con el cual se tiene el mayor intercambio, el que, por cierto, fue negativo para nuestro país durante todo el sexenio de Ernesto Zedillo al arrojar un déficit en millones de dólares de 81.7 (1994), 36.2 (1995), 69.6 (1996), 81.7 (1997), 119.5 (1998), 134.8 (1999) y 241.9 (2000).⁵¹ Con este Tratado se cerraba el ciclo diversificador de la administración de Ernesto Zedillo Ponce de León quien buscó la firma de acuerdos de libre comercio con cada país clave de cada región que le permitiera tener mayores ventajas de intercambio bilateral y mayor margen de maniobra con el socio del norte.

En suma, tenemos que la política exterior desplegada por el presidente Ernesto Zedillo tuvo como rasgo principal un carácter "bilateral abierto" al colocar, durante todo el sexenio, la relación bilateral con Estados Unidos en primer lugar debido a la complejidad y variedad de los temas que incumben a los dos países, ésta se amplió y se reforzó, y en segundo plano la política diversificadora, tendiente a ampliar las relaciones con la regiones consideradas por el Estado mexicano como estratégicas.

En este marco, la política exterior del presidente Zedillo fue muy activa pero poco efectiva ya que se logró consolidar los mecanismos internacionales para que los productos mexicanos tuvieran mejores posibilidades de colocarse en distintos puntos del planeta con "acceso preferencial" pero se le olvidó, al parecer, el pequeño detalle de que la capacidad de producción y de competitividad de productos nacionales resultó ineficiente como para lograr colocar volúmenes considerables en las zonas comerciales donde se logró exitosamente firmar acuerdos y tratados comerciales.

Pitcairn, Tuvalu, Islas Salomón, Samoa Occidental, territorios franceses en el pacífico sur, Tonga, Vanuatu y Estados federados de Micronesia. Territorios de administración especial: Hong Kong y Taiwán. Países que no tienen costas en el Pacífico, pero que por sus vínculos políticos y económicos participan en organismos y foros de la cuenca: Laos, Myanmar y Mongolia.

⁵⁰ Citado en Ojeda, Rosalba, "México y el Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico", en *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 61, México, IMRED/SRE, octubre 2000, p. 289.

Por otra parte, el objetivo de conseguir que el Estado mexicano fuera considerado pieza clave de la nueva estructura internacional, al presentarse como enlace entre Norteamérica-Centroamérica-Caribe y entre Asia-Pacífico y el Atlántico se logró medianamente pues los países con capacidad de inversión todavía tenían sus dudas sobre la finanzas mexicanas, ya que el sexenio salinista les había mostrado que bastaba unas cuantas semanas para derrumbarse la supuesta bonanza económica registrada durante el sexenio, en este escenario poco confiable, los inversionistas se volvieron cautelosos a la hora de invertir en un país emergente. Dejando la tarea a su sucesor de lograr ahora el éxito interno ya que el externo de negociación se había concretado.

3.2 Contexto internacional

Después de revisar la política exterior que la administración de Ernesto Zedillo emprendió en el periodo 1994-2000, es conveniente presentar un bosquejo del contexto internacional, poniendo énfasis en la situación interna china, a fin de dar cuenta de los sucesos coyunturales que influyeron en su formulación y desarrollo.

Estados Unidos, factor clave en la formulación de la política exterior mexicana, se encontraba en uno de sus mejores momentos, al convertirse en la *superpotencia* del mundo *unimultipolar*⁵² tras su triunfo en la Guerra Fría. William Clinton, cabeza del gobierno estadounidense por dos periodos 1992-2000, fue el encargado de diseñar, en gran parte, la política exterior estadounidense en esta nueva etapa del poderío norteamericano.

Bajo el mando de Clinton, Estados Unidos realizó una política tendiente a mantener el *statu quo* que se había ganado al vencer a la ex Unión Soviética. En este periodo la superpotencia cometió actos de soberbia que tuvo que corregir, como fue tratar de imponer leyes que a todas luces violaban el derecho internacional como fue la ley Helms Burton, rechazada por la comunidad internacional principalmente por Europa, Canadá y América Latina.

Podemos dividir en dos periodos a la administración Clinton, el primero estuvo caracterizado por poner mayor atención en las cuestiones nacionales; en el segundo,

⁵¹ ENEGI, *Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos*, 2000 y Datos de la página de internet de la Secretaría de Economía, 2001.

⁵² Término acuñado por Huntington, Samuel, al señalar que el mundo actualmente está conformado por una superpotencia mundial (Estados Unidos) y varias potencias regionales principales y secundarias, véase Huntington Samuel P., "La superpotencia solitaria", en *Política Exterior*, núm. 71, España, sep-oct, 1999, pp. 39-41.

William Clinton, ya fortalecido, puso énfasis en los asuntos internacionales, teniendo a la democracia y los derechos humanos como la base de la misma, la cual se desarrollaba en seis puntos, a saber: 1) reasegurar la presencia estadounidense en Europa, apoyando la creación de un continente unido, democrático y pacífico, mediante la expansión de la OTAN y los vínculos de cooperación y seguridad con Rusia; 2) consolidar el papel de los Estados Unidos como fuerza estabilizadora e integradora en la región de Asia-Pacífico; 3) favorecer la prosperidad de la economía estadounidense, promoviendo un sistema global, libre y competitivo con particular atención a las regiones de Asia-Pacífico y América Latina; 4) asumir el papel de promotor decidido de acuerdos de paz en todo el orbe; 5) contener la amenaza a la seguridad nacional que representan problemas como la proliferación de armas de destrucción masiva, el terrorismo, el crimen internacional, el narcotráfico y la degradación ambiental; y 6) mantener la capacidad militar y diplomática necesaria para instrumentar dichos objetivos.⁵³

Estas seis directrices se podía resumir en dos: 1) mantener y ampliar su influencia en todos los rincones del mundo y 2) eliminar las amenazas que se pudieran presentar a la seguridad nacional estadounidense, entre las que se encontraba la proliferación de armas de destrucción masiva, terrorismo, el narcotráfico y el deterioro del medio ambiental a través del manejo diplomático o militar.

Con estas premisas, en América Latina después de haber concluido la firma del TLCAN con Canadá y México, Clinton decide impulsar la creación del Área de Libre Comercio de la Américas vía *fast track*.⁵⁴ Sin embargo, a pesar de haber sido uno de los proyectos donde más cabildeó, no logró la aprobación del Congreso estadounidense, quien frenó las aspiraciones del presidente demócrata de crear una área de libre comercio en el continente americano que consolidara la presencia estadounidense.

El gobierno de Washington utilizó "las amenazas a la seguridad nacional" para seguir teniendo influencia a nivel mundial, los temas de narcotráfico, derechos humanos y democracia fueron los más utilizados, estos dos últimos sirvieron para presionar tanto a gobiernos occidentales como de otras latitudes, principalmente a

⁵³ Citado en Valverde Loya, Miguel Ángel, "La política exterior del presidente Clinton: su enfoque hacia América Latina", en *Foro Internacional*, Vol. XXXVIII, núm. 2-3, México, El Colegio de México, abril-septiembre, 1998, p. 241.

⁵⁴ *Idem.*, pp. 242-247.

países "poco cooperativos" como Cuba en América, Yugoslavia en Europa y China en Asia.

Esta situación ocasionó que las potencias regionales y los países en su mayoría vieran al gobierno de la Casa Blanca como la principal amenaza a su soberanía, estableciendo una relación entre los Estados Unidos y los demás Estados de socio-amenaza, situación de la que México no escapó.⁵⁵

En América Latina, área natural de influencia de la superpotencia, la política de democracia y derechos humanos se dejó sentir en la región, así para la década de los noventa la mayoría de los países latinoamericanos tenía presidentes que habían sido elegidos mediante el voto popular, instaurando las "nuevas democracias"⁵⁶, que tenían como característica principal la coexistencia de la herencia autoritaria de los regímenes dictatoriales con las nuevas instituciones democráticas de la década de los ochenta y noventa donde existen un mínimo de libertades y derechos políticos, dejando atrás las dictaduras que por muchos años se había implantado en la región.

El avance de la democracia y los derechos humanos en la región ha eliminado casi por completo la posibilidad de que algún líder de la región apelando a la libre autodeterminación y soberanía nacional, quiera instaurar el autoritarismo de las décadas pasadas, ya que en la actualidad existen instancias como la Corte Penal Internacional que permiten enjuiciar a jefes de Estado que hayan cometido crímenes de *lesa humanidad*, los cuales no reconocen fronteras. El antecedente en América Latina es el intento de enjuiciar a Augusto Pinochet por haber cometido crímenes contra la humanidad durante las décadas de los setenta y ochenta en Chile.

A pesar de estos avances de la democracia y derechos humanos en la región lo cierto es que su consolidación todavía es lejana dado lo incipiente de los cambios estructurales registrados en los países latinoamericanos que todavía mantienen las estructuras cuasiautoritarias de las décadas dictatoriales. Dibujando un panorama harto difícil para su consolidación y avizorando retrocesos en algunos país como Argentina, con Carlos Menen, en Chile con Augusto Pinochet, Brasil con Fernando Collor de Melo, Perú con Alberto Fujimori, Venezuela con Hugo Chávez, entro otros.⁵⁷

⁵⁵ Huntington, Samuel P., "La superpotencia solitaria", *op. cit.*, p. 47.

⁵⁶ Zapata, Francisco, "Las perspectivas de la democracia en América Latina", en *Foro Internacional*, vol. XLI, núm. 1, México, El Colegio de México, enero-marzo, 2001, pp. 46-58.

⁵⁷ Para el tema de la democracia en América Latina se recomienda ver Anderle, Ádám y Giron, José (eds.), *Estudios sobre transiciones democráticas en América Latina*, Universidad de Oviedo, España, 1997; Petras, James, *América Latina: pobreza de la democracia y democracia de la pobreza*, Argentina. Homo sapiens, 1995; y Cansino, César,

En Europa, una parte de ella, la occidental se consolidaba como uno de los bloques económicos más sólidos y de avanzada, al establecer el euro el 1 de enero de 1994 como moneda única de la Unión Europea, la cual cumplía con una de las tres etapas de la integración europea occidental.

Esta primera etapa que fue la Unión Económica y Monetaria daba la pauta para que se avanzara hacia la Unión política, la cual tiene como objetivo principal la cooperación intergubernamental en política exterior y en seguridad común y por último la cooperación en materia judicial y policíaca y aduanal. Mientras la parte occidental avanzaba hacia la integración, la parte oriental se dividía en estados minúsculos, tal fue el caso de la fragmentación del Estado yugoslavo el cual se dividió en seis repúblicas: Eslovenia, Croacia, Bosnia-Herzegovina, Serbia, Montenegro y Macedonia.⁵⁸

Este conflicto fue importante no sólo por las consecuencia geográficas sino por el reacomodo de poder en donde la ex Unión Soviética perdía poder ante el avance estadounidense y de la Unión Europea, quien a pesar de estar del lado de los vencedores mostró que era incapaz de dar por sí sola solución a un problema regional teniendo que recurrir a la superpotencia para solucionarlo. Estableciendo para los miembros de la Unión Europea la necesidad de avanzar hacia un acuerdo común sobre una política exterior y seguridad común que le permita en un futuro no muy lejano ser capaz de dar solución a los problemas de la región sin la acción tutelar de los Estados Unidos. Esto no significa un rompimiento con el gobierno de Washington sino más bien la delimitación de facultades entre los conflictos en los que puedan ser solucionados por los países europeos sin la intervención de la superpotencia y entre los casos en que se necesite la cooperación de ésta para resolverlos.⁵⁹

En Medio Oriente la situación de tensión continuaba, se tenían avances poco alentadores de paz ya que al terminar una negociación entre Israel y Palestina, auspiciado por Estados Unidos, a los pocos días, si no que horas, se volvía al punto de inicio.

La región asiática, modelos de desarrollo para los países menos desarrollados sufrió un revés al producirse una crisis económica entre los países de la región en

"Consolidación democrática y reforma del Estado en América Latina", Salinas Figueredo, Darío (coord.), *Problemas y perspectivas de la democracia en América Latina*, Triana/Universidad Iberoamericana, 1999.

⁵⁸ Taibo, Carlos, *Para entender el conflicto de Kosova*, 5ª edición, España, libros de calarata, 1999, pp. 62-79.

⁵⁹ Véase Pérez Gil, Luis, *Supranacionalidad y cooperación en materia de política exterior y seguridad común entre los miembros de la Unión Europea*, España, Iltre. Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife, 2001, pp. 63-72 y Serra Narcis, "El progreso de la política de defensa europea", en *Política Exterior*, núm. 83, España, sep-oct 2001, pp. 95-100.

1997, comenzando en Tailandia y extendiéndose a Corea, Indonesia, Filipinas y Malasia,⁶⁰ dentro de los factores que ocasionaron la crisis asiática se encontraba, en primer término, la alimentación de la bonanza financiera con base en las inversiones de cartera, la cual es señalada por muchos analistas como el elemento clave de la desestabilización de los mercados asiáticos; la dependencia económica del exterior (exportaciones y financiamientos); la sobrevaluación cambiaria; el desequilibrio de la cuenta corriente; el aumento de la deuda; el aumento de las tasas de interés; la restricción crediticia y en algunos casos como Tailandia la corrupción.⁶¹ A pesar de este retroceso las economías asiáticas continuaron con su proceso de crecimiento aunque de manera un poco más lenta dejando atrás los índices de crecimiento promedio del 7% , 8% y 9%. De esta crisis el beneficiado fue sin duda China, quien logró no sucumbir ante los embates especulativos, reafirmando su posición de potencia regional.

Un efecto resultante de esta crisis fue la posibilidad de construir el área de libre comercio del noreste asiático conformada por la Asociación de Naciones del Sureste Asiático (Asean) +3, es decir, Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur, Tailandia, Brunei, Vietnam; Laos, Myanmar y Camboya más Japón, China y Corea del Sur, el cual tendría su propio Fondo Monetario Asiático.⁶² De concretarse este proyecto representará un serio competidor para Occidente y principalmente para Estados Unidos quien vería disminuido su margen de maniobra en la región asiática, ocasionando serias fricciones comerciales entre ambos lados del Pacífico.

De este pequeño esbozo nos podemos dar cuenta, a vuelo de pájaro, del contexto internacional en el que se estructura y desarrolla la política exterior mexicana, en donde podemos concluir que a pesar de los conflictos producidos en el globo durante el periodo (1994-2000), la percepción general fue de estabilidad internacional que alentaba a la mayoría de los países a emprender una política más abierta en busca de conseguir las mayores ventajas posibles en el mundo globalizado que prometía, cual candidato en campaña, un periodo de bonanza internacional.

⁶⁰ Para este tema se recomienda ver el número 57 de la *Revista Mexicana de Política Exterior*, IMRED/SRE, junio 1997, dedicado a la crisis asiática.

⁶¹ Mánley de Anguiano, Guadalupe, "Crisis en el sudeste asiático: las causas del mal, en el tratamiento del FMI y la sabiduría de la medicina oriental", en *Problemas del desarrollo*, vol. 30, núm. 119, oct-dic, 1999, pp. 66-71.

⁶² Bergsten, C. Fred, "Europa y Asia: dos frentes de conflicto económico con EE.UU.", en *Política exterior* núm. 81, España, mayo-junio, 2001, pp. 47-50.

3.3 Situación interna de China (1994-2000)

En 1993 se gesta el comienzo de la tercera etapa histórica de la República Popular China⁶³ al tomar el poder Jiang Zemin, a quien se le puede calificar de tecnócrata ya que la mayor parte de su vida desempeñó cargos en la administración de empresas del Estado y no es sino hasta 1982 cuando entra en la política nacional al ser elegido miembro del Comité Central Chino, a partir de este nombramiento empezó a escalar posiciones que lo llevaron a convertirse en el sucesor de Deng Xiaoping en 1993.⁶⁴

Los líderes chinos de la segunda generación guiados, por Deng Xiaoping, sabían que su edad, entre setenta y ochenta, no les permitiría seguir por mucho tiempo en el poder, así que empezaron en 1987 la transmisión de poderes de manera ordenada a la tercera generación encabezada por Jiang Zemin, Li Peng y Zhu Rongji, quienes para ese entonces tenían 61, 59 y 59 años respectivamente. Esta transmisión iniciada en el XIII Comité Central, cuando Deng y otros políticos connotados, como Chen Yun, Li Xiannian y Ye Jianying, deciden jubilarse y ocupar puestos de segundo rango en el Partido: Deng ocupa la presidencia de la comisión militar central del partido y Chen Yun la jefatura de la comisión asesora central.

En esta etapa de transición los principales puestos del partido, como son el Buró político y otros órganos centrales, son ocupados por los miembros de la llamada tercera generación: de los cinco miembros que componen el comité permanente del buró político tres son de nuevo ingreso; de los doce titulares que ocupan lugares en el buró político solamente tres pertenecen a la segunda generación y nueve son de la tercera generación; en el secretariado del comité central la situación está equilibrada: dos de la segunda generación y dos de la tercera generación; en los demás cargos del partido, como la comisión asesora central, la comisión central de disciplina y la

⁶³ La primera etapa se efectúa con la instauración del socialismo con Mao Zedong a la cabeza, la segunda se realiza con la apertura hacia el exterior bajo la dirección de Deng Xiaoping.

⁶⁴ "Jiang Zemin, nació en 1926 en la ciudad de Yangzhou, provincia de Jiangsu, en 1946 se integró a las filas del Partido Comunista de China, en 1947 se graduó en la facultad de máquinas eléctricas de la Universidad de Jiaotong de Shanghai. De 1949 a 1954 desempeñó diversos puestos burocráticos en Shanghai. En 1955 viaja a Moscú para ingresar a la fábrica de vehículos motorizados Stalin como estudiante-practicante, a su regreso a la República Popular China ocupó el cargo de subjefe de departamento de dinámica de la fábrica de Vehículos motorizados No. 1 de Changchun. De 1962 a 1979 desempeñó los cargos de subdirector del Instituto de Investigación Científica de Aparatos Eléctricos anexo al Primer Ministerio de Industria Mecánica y director de asuntos exteriores del mismo Ministerio. En 1982 fue elegido miembro del XIII Comité Central del partido, cinco años más tarde miembro del Buró Político y en 1989 secretario general del Comité Central del mismo partido. En 1992 fue elegido miembro del Buró Político, miembro del Comité Permanente, secretario General y presidente de la Comisión Militar del Comité Central, en 1993 presidente de la República Popular China." Véase *XV Congreso Nacional del Pccp*, Beijing, nueva estrella, 1997, pp.69-71.

comisión militar central los principales puestos son ocupados por miembros de la tercera generación.⁶⁵

Esta transición pacífica se vio seriamente amenazada con los sucesos de la plaza de Tiananmen, sin embargo, gracias a su habilidad Deng logró que la transición continuara, y quizás la acelerara, ya que a partir de este suceso Jiang y Li Peng se perfilan como los hombres de la tercera etapa, Li Peng⁶⁶ entonces primer ministro fue el encargado de reprimir el movimiento estudiantil, Jiang Zemin —integrado dos años atrás en el Buró Político— ocupó el lugar de Zhao en la secretaría general del partido y en 1993 salta a la Presidencia de la República Popular China convirtiéndose en el heredero de las ideas aperturistas del "pequeño timonel", quien a partir de esta fecha deja de influir en las decisiones de gobierno debido a lo avanzado de su enfermedad (mal de Parkinson). En la celebración del XIV Congreso Nacional del Partido (12-18 de octubre de 1992), se rindió tributo a la figura de Deng y se anunció su retiro de la comisión militar central, último puesto que ocupó en el partido, lo que significaba en términos prácticos su retirada definitiva de los círculos de poder.

A partir de este momento Jiang ha buscado fortalecer su liderazgo mediante dos objetivos: primero convenciendo a los líderes de la segunda generación que los ideales de Deng serían la base de su gobierno y segundo formulando una teoría propia de los líderes de la tercera generación, la cual plantea desde la etapa en que se encuentra el socialismo chino hasta la dirección y el papel que desempeña y desempeñará en los próximos años el partido comunista chino.

Con respecto al primero en la XV reunión del Congreso Nacional de Partido realizado del 12 al 18 de septiembre de 1997,⁶⁷ a sólo siete meses de la muerte del "pequeño timonel", quien muere en febrero del mismo año a los 93 años de edad, Jiang Zemin propone que sea incluida la teoría de Deng Xiaoping en los estatutos de dirección del partido, conviniendo que el Partido Comunista de China asume el

⁶⁵ Anguiano, Eugenio, "Los congresos nacionales del partido comunista de China en el poder", en Anguiano, Eugenio (coordinador), *China contemporánea: la construcción de un país (desde 1949)*, El Colegio de México, 2001, pp. 159-160.

⁶⁶ "Li Peng, nació en octubre de 1928 en Chengdu, provincia de Sichuan, en 1945 ingresa a las filas del Partido Comunista de China. De 1946 a 1948 laboró en la Compañía de Energía Eléctrica de Shanxi-Chahar-Hebei como técnico, de 1948 a 1955 estudió en el Instituto de Dinámica de Moscú, graduándose en ingeniería hidroeléctrica, a su regreso a China ocupó varios puestos dentro de la administración pública. Desde 1987 es miembro del Comité Permanente del Buró Político del Comité Central. De 1988 y 1990 desempeña el cargo simultáneo de ministro encargado de la Comisión Estatal de Reforma de Estructura Económica, actualmente es presidente del Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional." Véase *XV Congreso Nacional del Pech*, Beijing, nueva estrella, 1997, pp. 71-73.

⁶⁷ *Idem.*, pp. 167-168.

marxismo-leninismo, el pensamiento de Mao Zedong y la teoría de Deng Xiaoping como su guía de acción. Dentro de los argumentos a que apelaba el ya presidente de China se señalaba que la teoría de Xiaoping buscaba la verdad en los hechos; había dado un giro importante al adecuar el marxismo a los nuevos tiempos al colocar la construcción económica, la reforma, la apertura, la economía de mercado socialista en el primer plano de la construcción del socialismo y había dejado atrás la lucha de clases, el autoaislamiento y la economía planificada como clave del socialismo. Por último, la teoría de Deng había construido un socialismo con particularidades chinas. Después de haber discurrecido estos argumentos, el Comité aprobó tal iniciativa incluyéndolos como lineamientos de acción del Partido.⁶⁸

Posteriormente, Jiang consiguió que en 1999 se incluyera el pensamiento de Xiaoping en la Constitución china quedando de la siguiente forma:

Artículo 12. Tanto la victoria de la revolución de nueva democracia de China como los éxitos de su causa socialista han sido logrados por el pueblo chino de todas las etnias bajo la dirección del Partido Comunista de China y la guía del marxismo-leninismo y del pensamiento de Mao Zedong, y la teoría de Deng Xiaoping.⁶⁹

En relación con el segundo objetivo, Jiang Zemin, trata de construir la teoría que guiará su acción gubernamental, planteando que la China socialista se encuentra en la etapa primaria del comunismo, es decir, en la etapa del subdesarrollo, resaltando que "esta es la primera vez en la historia del marxismo que se especifica en el programa de un partido el concepto científico de la etapa primaria del socialismo",⁷⁰ Jiang señala que tomará por lo menos un siglo lograr la materialización de la modernización socialista, y que para lograrlo es necesario mantener la dirección del partido y la dictadura democrática popular, conjugada con la política de reforma y apertura:

[...] Tomará por lo menos un siglo complementar este proceso histórico, tomará un tiempo todavía mucho más largo consolidar y desarrollar el sistema socialista, demandará la lucha persistente de varias generaciones, una docena o incluso varias docenas.

[...] Debemos mantener la dirección del Partido y la dictadura democrática popular.

⁶⁸ Informe presentado ante el XV Congreso Nacional del Partido Comunista, en *Beijing Informa*, núm. 40, Beijing, octubre 7, 1997, pp. 15-16.

⁶⁹ Enmiendas de la Constitución de la República Popular China, en *Beijing Informa*, núm. 17, mayo 4, Beijing, 1999, p. 15.

⁷⁰ *Beijing Informa*, núm. 40, octubre 7, 1997, p. 18.

[...] En la gran práctica de un socialismo con peculiaridades chinas, debemos de combinar la tarea central de la construcción económica con los dos puntos básicos. Atenemos a los cuatro principios fundamentales por una parte y la reforma y la apertura.⁷¹

Asimismo, en esta etapa primaria del socialismo Jiang Zemin propone una serie de medidas para construir lo que él llama "sistema económico de socialismo de mercado", dentro de las acciones a realizar se señala:

- Reajustar y mejorar la estructura de propiedad;
- Acelerar la reforma de las empresas de propiedad estatal;
- Mejorar la estructura y el modo de distribución;
- Dar plena expresión al papel del mecanismo de mercado y complementar el sistema de control macroeconómico;
- Esforzarse por realizar mejor la apertura al mundo exterior;
- Elevar las condiciones de vida del pueblo;
- Fortalecer los sistemas de la democracia;
- Reforzar al sistema legal;
- Reformar la estructura de las instituciones de gobierno.⁷²

Dentro de los asuntos más importantes a realizar en esta etapa Jiang no olvida la cuestión de la integración territorial de Taiwán a la soberanía China, así en su exposición teórica señala:

El concepto científico de Deng Xiaoping de "un país dos sistemas" ha impulsado vigorosamente el proceso de reunificación de la patria. La parte principal de China mantendrá el sistema socialista, en tanto que Taiwán, HK y Macao seguirán con el actual sistema capitalista y su modo de vida durante un largo periodo.⁷³

En su relación con los demás Estados subraya la decisión china de aplicar una política exterior independiente y de paz buscando acuerdos de "cara al siglo XXI".

En este marco de búsqueda del fortalecimiento del grupo de la tercera generación se han suscitado varios acontecimientos que por lo importante de estos es indispensable su inclusión en el presente apartado.

⁷¹ *Idem.*, pp. 18-19.

⁷² *Ibid.*, pp. 21-29.

⁷³ *Idem.*, p. 33.

En el ámbito nacional el tema de la reunificación del territorio chino tuvo un lugar preponderante. En esta etapa se gestan dos sucesos que fortalecen y legitiman a la tercera generación: el primero fue el regreso de Hong Kong a la soberanía china el 1 de julio de 1997, su reintegración se realizó después de una larga negociación con las autoridades británicas dando fin a 150 años de colonialismo.⁷⁴ Esta reintegración se realizó bajo la fórmula de "un país dos sistemas", su reingreso fue un gran triunfo para la China del ahora presidente Jiang, ya que esto significaba en términos reales el reconocimiento de China como una potencia que buscaba crear su propia esfera de influencia y a la vez lavar la afrenta cometida por los británicos 150 años atrás.

Bajo el régimen de Región de Administración Especial, Hong Kong tiene la concesión de: 1) mantener sin cambio alguno su sistema social y económico, 2) su estilo y su condición de puerto libre, 3) su condición de centro internacional de las finanzas, el comercio y el transporte marítimo, y 4) sus relaciones internacionales con países, regiones y organismos internacionales, entre otras prerrogativas.

El segundo acontecimiento fue el traspaso de Macao a la soberanía china, realizada el 20 diciembre de 1999, la cual antes de esta fecha se encontraba bajo la administración de Portugal; las negociaciones con el gobierno de la península Ibérica datan desde mediados de la década de los ochenta, tras largas negociaciones se logró su reincorporación a territorio chino bajo la denominación de Región Administrativa Especial de Macao,⁷⁵ que siguió los mismos parámetros utilizados con Hong Kong, el regreso de Macao a China es de menor importancia en términos geoestratégicos, económicos y financieros, pero en términos políticos fue de gran utilidad al demostrar que la República Popular China iba poco a poco recuperando sus territorios, dando señales de que con la fórmula de "un país dos sistemas", solo faltaba Taiwán para cerrar el círculo de la integración territorial china.

En el caso de Taiwán, el gobierno de Jiang Zemin en enero de 1995 señaló ocho puntos que guiarían las negociaciones de la integración de Taiwán a la China continental, los cuales son:

- 1) Adherirse al principio de una sola China es base y requisito previo para hacer realidad la reunificación por medios pacíficos;

⁷⁴ China: hechos y cifras 2000, nueva estrella, 2000, pp. 46-48.

⁷⁵ China: hechos y cifras 2000, op. cit., pp. 52-58.

- 2) No oposición del gobierno chino para que Taiwán desarrolle relaciones económicas y culturales no gubernamentales con otros países;
- 3) Oposición a la creación de dos Chinas o una China y un Taiwán;
- 4) Negociar entre los dos lados sobre la reunificación pacífica;
- 5) No combatir chinos contra chinos;
- 6) Realizar esfuerzos por seguir expandiendo los intercambios económicos y la cooperación entre los dos lados;
- 7) Preservar la cultura china;
- 8) Respetar el estilo de vida de los taiwaneses, los dirigentes de las autoridades de Taiwán podrán realizar visitas a China, así como la parte de China podrá aceptar invitaciones para visitar Taiwán.⁷⁶

En respuesta a este ofrecimiento, el entonces presidente de la isla, Lee Teng-hui, realizó una visita a Estados Unidos en junio de 1995 en "calidad de persona privada",⁷⁷ este hecho tensó las relaciones entre China, Taiwán y Estados Unidos, dado que era la primera vez que un presidente taiwanés realizaba una visita a Washington, lo que no agradó a las autoridades de Beijing, que la consideraron como una "amenaza a su seguridad" al demorar la unificación china, ya que un año más tarde, 1996, los partidos políticos de Taiwán delinearon en la Conferencia de Desarrollo Nacional las directrices a seguir en la relación con la República Popular China, entre estos destacan los relativos al rechazo de la fórmula "un país dos sistemas" para realizar la reunificación; tratar de ingresar en los organismos internacionales más importantes y establecimiento de vínculos directos de comercio y comunicación con China cuando sea considerado pertinente por el gobierno de Taiwán.⁷⁸

En este marco la China continental presionó al gobierno estadounidense para que este aclarara cuál era su posición sobre el tema, así en este contexto de la visita del presidente estadounidense Bill Clinton a China, en junio de 1998, éste afirmó la posición de su gobierno de "una sola china", insistiendo en que la reunificación china tendría que darse por medios pacíficos.⁷⁹ A pesar de esta declaración lo cierto es que la acción norteamericana respecto del tema de Taiwán siempre ha sido de doble discurso ya que por un lado reconoce la existencia de una sola china y por el otro, por

⁷⁶ Connelly, Marisela, "Taiwán", en *Asia Pacífico*, El Colegio de México, 1996, p. 382.

⁷⁷ Li, Jiaquan, "El papel crucial de EE. UU. en el asunto de Taiwán", en *Beijing Informa*, núm.26, junio 27, 1995, pp. 21-22.

⁷⁸ Connelly, Marisela, "Taiwán", en *Asia Pacífico*, El Colegio de México, 1998, p. 412.

⁷⁹ Connelly, Marisela, "Taiwán", en *Asia Pacífico*, El Colegio de México, 1999, p. 444.

ejemplo, le vende armas a Taipei para su "defensa territorial", complicando la reintegración de Taiwán a la soberanía China.

Al problema de Taiwán se le suman otros temas que tiene que resolver la tercera generación si es que quieren mantenerse en el poder, estos tópicos son la marcada desigualdad regional: 1) la región costera de la China continental; es la más próspera, es ahí donde se encuentran los mayores índices de crecimiento económico, de intercambio comercial con el exterior y los mayores niveles de inversión extranjera directas y de cartera; 2) la región central, en donde registran medianos niveles de crecimiento económico; y 3) la región occidental, zona donde se encuentran los mayores rezagos sociales.⁶⁰ Los movimientos separatistas del Tíbet y Xinjiang; el primero data de la década de los cincuenta y el segundo ha tomado fuerza en los últimos años; el surgimiento de la secta Falun Gong con alto potencial de movilización de las masas; la democracia, los derechos humanos; la delimitación definitiva de fronteras con los países vecinos, su entrada en la OMC, y su papel como potencia regional en el área asiática, temas que de no ser atendidos en el corto, mediano y largo plazo, adecuadamente, pueden provocar el deterioro del sistema socialista chino, el cual tendrá que hacer algunas modificaciones acordes al nuevo contexto internacional para seguir permaneciendo.

En este entorno de avances y retos la política exterior china como se mencionó en el anterior capítulo, ha sido de puertas abiertas que ha tratado de limar asperezas con sus contrapartes en asuntos considerados por ellos como importantes.

Así, en su relación con Estados Unidos, China ha buscado un acercamiento diplomático cuidadoso, dado el número de temas en desacuerdo, en donde se tiene en primer lugar la cuestión taiwanesa; los derechos humanos, materia en la que Estados Unidos ha interpuesto propuestas de sanción hacia China desde 1990 en las Naciones Unidas;⁶¹ el bombardeo por "equivocación" a la embajada china en Belgrado; el informe Cox relativo al supuesto robo de información tecnológica,⁶² entre otros. Dentro de los temas en donde han logrado llegar a un acuerdo destaca el relativo al voto a favor del ingreso de China a la OMC, en 1999, ya que la posición estadounidense era considerada como el obstáculo a vencer.

⁶⁰ González García Juan, "La República Popular China a finales del siglo xx, logros y desafíos hacia el siglo XXI", en *Problemas del desarrollo*, vol. 32, núm. 124, México, Ilic-UNAM, enero-marzo, 2001, pp. 177-199.

⁶¹ *Beijing Informa*, núm. 18, mayo 2, 2000, p. 11.

⁶² *Beijing Informa*, núm. 24, 15 de julio, 1999, pp. 7-9.

Con Rusia entabló una alianza política para frenar las pretenciones del avance estadounidense y del bloque europeo, sobre algunas cuestiones de la región asiática, como son los derechos humanos en Chechenía, Tibet, la alianza militar entre Japón y Washington, y recientemente buscar el bloqueo de la guerrilla separatista de Xianjiang.

En la región europea China ha buscado mostrar que la política de puertas abiertas continuara con el arribo de la tercera generación al poder. Dado el carácter de cuarto socio comercial, la Unión Europea guarda un lugar importante dentro de las relaciones comerciales de China, en este sentido los líderes chinos ha realizado visitas a esta región a fin de fortalecer la relación bilateral.⁸³

En América Latina ha buscado un acercamiento con países considerados claves con el objetivo de consolidar su presencia en la región y sobre todo, conseguir el establecimiento de relaciones diplomáticas con los países que mantienen su reconocimiento a Taiwán.

Estas acciones realizadas al interior y exterior del país por los líderes de la tercera generación rindieron sus frutos en 1998, al reelegirse a Jiang Zemin como presidente de la China continental, quien consolidando su liderazgo influyó para el nombramiento de Zhu Rongji como primer ministro: en sustitución de Li Peng, quien pasó a ser presidente del comité permanente de la Asamblea Popular Nacional, y en la elección de Hu Jintao, uno de sus protegidos, como vicepresidente de la República Popular China.⁸⁴ Esta reelección de Jiang Zemin, entre sus múltiples interpretaciones, significan en lo inmediato el apoyo a la continuidad de las políticas aperturista comenzadas en 1978 y el mantenimiento del liderazgo del Partido Comunista chino en la conducción del país.

En suma, tenemos que la República Popular China, con el arribo de la tercera generación, encabezada por Jiang Zemin, Li Peng y Zhu Rongji, comienza una nueva etapa que tiene como base las políticas aperturistas de la anterior generación, pero que ha intentado darle su matiz en la aplicación de tal política empezando por formular una teoría propia que explique el momento en que se encuentra el socialismo chino y hacia donde va. Dentro de esta marco, la solución a problemas como Taiwán, derechos humanos, movimientos separatista, al parecer por lo que se puede leer en la publicaciones china, se han manejado institucionalmente, es decir, no se ha recurrido a represiones como la ocurrida en la plaza de Tiananmen, aunque siempre hay que

⁸³ China: hechos y cifras 2000, op. cit., p.73.

⁸⁴ Cornejo Bustamante, Romer, "China", en *Asia pacífico*, El Colegio de México, 1999, pp. 94-95.

tomar con cierta perspicacia lo que dicen las publicaciones chinas, pues, es bien sabido el alto grado de control que tiene sobre éstas las autoridades gubernamentales.

Asimismo, el manejo de la política exterior china ha continuado con la política de diversificación y fortalecimiento de relaciones diplomáticas, comerciales, financieras, culturales, entre otras, dentro de lo que los líderes chinos denominan de "cara el siglo XXI", que es la redefinición de las alianzas políticas, comerciales, militares, de acuerdo a los nuevos reacomodos de poder registrados en la última década, buscando en todo momento acrecentar la presencia e influencia china a nivel mundial, no con fines de convertirse en la potencia del presente siglo, sino con el fin de no verse marginada de la toma de decisiones en el escenario internacional, dado el avance del bloque occidental.

POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO HACIA CHINA (1994-2000)
TEMAS PRIORITARIOS, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y RESULTADOS

4.1 Intereses comunes en la relación México-China

Un modo de acercarse a identificar los puntos de interés mutuo es respondiendo a la siguiente pregunta: ¿por qué resulta importante para el gobierno chino la relación con México, y viceversa?

La importancia de México para China radica en que nuestro país, a partir de la firma del TLCAN, despertó grandes expectativas de desarrollo, a pesar de sufrir algunos reveses como la crisis financiera de finales del 1994 y principios de 1995. Para China, México representaba oportunidades de inversión a la luz de los buenos augurios acerca de la economía mexicana derivado de su ubicación estratégica que se presenta como enlace entre Norteamérica-Centroamérica-Caribe y entre Asia-Pacífico y el Atlántico.

En este marco, se presentaba la oportunidad para las autoridades chinas de no sólo continuar la relación bilateral establecida en 1972, sino de estructurarla acorde con la complejidad de la agenda bilateral que a lo largo de más de dos décadas se había diversificado, abarcando desde temas políticos, comerciales, hasta culturales-educativos y técnico-científicos, creando perspectivas de desarrollo pero también de fricción, especialmente en el área comercial en donde las dos partes han encontrado dificultades.

Por el lado mexicano, el aumento de las exportaciones chinas hacia el país ha ocasionado que algunos sectores como el textil, zapatero, del juguete y la industria papelera, entre otros, presionen al gobierno mexicano para que aumente las tasas arancelarias a los productos chinos, que son señalados como competidores desleales. Situación que será regulada con la entrada de China en la OMC, obligando a la vez a que los productos mexicanos eleven su competitividad ante el aumento de las exportaciones chinas en un futuro cercano.

A estos temas, se agrega la influencia que tiene México en la región Centroamericana y el Caribe, zona en donde se ubican el mayor número de países que mantienen relaciones diplomáticas con Taiwán, y donde China cabildea para que estos países dejen de apoyar al gobierno de Taipei y establezcan relaciones diplomáticas con la China continental. Asimismo, el gobierno de Beijing busca obtener el apoyo o abstención de México en los temas de la democracia y derechos humanos, en los cuales el gobierno chino ha sido cuestionado en foros internacionales como la ONU. Otro de los temas, no menos importantes que los señalados, es el bloqueo de la República Popular China del reconocimiento por parte de otros Estados, como México

de las regiones autónomas del Tibet y de Xianjiang como Estados de derechos y deberes.

Por el lado chino, estos se quejan de los impuestos compensatorios que impone el gobierno mexicano a sus productos, que han oscilado entre 54% y 1105%, argumentando que sus productos son más baratos dado que su país tiene índices inflacionarios y salarios inferiores a los que tiene México.¹

En contraste, la importancia de China para México radica en que este país asiático es considerado una potencia regional al contar con más de mil 200 millones de habitantes; poseer una extensión territorial de 9, 326, 000 Km;² tener un crecimiento económico de alrededor del 7%, ubicarse entre las diez economías más importantes del globo; ser miembro del Consejo de Seguridad, poseer armas nucleares; ser un mercado atractivo para la inversión, la posibilidad de convertirse en uno de los líderes del posible bloque económico asiático conformado por los países de la ASEAN + tres, entre otras.

La apertura interna de los dos Estados y el contexto internacional de interconexión, hace que la relación bilateral tenga buenas perspectivas de desarrollo, colocándola en un lugar si no prioritario al menos estratégico para los dos países que buscan mercados de exportación, de inversión y de cooperación política en los temas que afectan directa o indirectamente a sus intereses.

Estos factores, sumados a la estrategia zedillista de diversificación en la región asiática, en donde se identifica a la República Popular China como una nación clave, hacen que la política exterior hacia este país se favorezca dada las oportunidades de inversión, cooperación política, comercial, científica y cultural, que en el sexenio zedillista el gobierno mexicano buscaba concretar.

Después de este pequeño esbozo, procederemos a abordar los temas más importantes de la política exterior mexicana hacia China en el sexenio del presidente Ernesto Zedillo tratando de contextualizarla dentro de los factores internos y externos que influyeron en la aplicación de tal política, a fin de contar con los mayores elementos que nos permitan analizar los límites y perspectivas de desarrollo de las relaciones México-China.

¹ González García, Juan y Gómez, Carlos, "Apertura económica en China y México", en *Comercio Exterior*, núm. 11, Bancomext, noviembre, 1999, p. 1003.

4.2 Temas políticos

La política exterior mexicana hacia la República Popular China en el periodo 1994-2000 se insertó dentro de la política de "bilatelerismo abierto", la cual siguió dos vías complementarias: por un lado, tenemos en términos reales, la creciente relación bilateral de interdependencia con Estados Unidos y, por el otro, la puesta en marcha de una política de diversificación de las relaciones con los centros de poder regionales (Europa, Asia y Latinoamérica) a través de la firma de tratados de libre comercio y de una mayor presencia nacional en los organismos regionales.

En el caso de Asia Oriental, la República Popular China fue identificada como uno de los países clave de la región. Al inicio del sexenio del presidente Ernesto Zedillo se formuló, en el Plan Nacional de Desarrollo, la importancia que el gobierno federal concedía a este país al señalar: "buscaremos establecer vínculos más estrechos con la República Popular China, con el fin de multiplicar las oportunidades de intercambio comercial con esa nación".² En estas escasas líneas se puede apreciar la intención de fortalecer la relación bilateral, sobresaliendo el sector comercial de la relación con el llamado "gigante rojo".

Por el lado chino, existían condiciones favorables para impulsar la relación sino-mexicana. En este periodo (1994-2000) China continuaba con su política aperturista bajo el liderazgo de Jiang Zemin, quien afianzó su posición interna al reelegirse en 1998 como líder y presidente de la China continental.

Esta política aperturista que utilizó el sector externo como palanca de desarrollo interno, colocó el ingreso chino en la Organización Mundial de Comercio dentro de sus más importantes prioridades. Así, las autoridades de la "tercera generación", encabezadas por Zemin, buscaron suscribir acuerdos bilaterales con cada uno de los miembros de la OMC, en donde la negociación con cada uno de los miembros era indispensable, en este sentido el gobierno de Beijing, a mediados de 1999, aceleró las negociaciones bilaterales con México para que le diera su voto, fortaleciendo, además, el intercambio comercial al establecer reglas claras.

Otro punto a favor, para el fortalecimiento de las relaciones entre México y China, era el deseo chino de fortalecer su presencia en América Latina, poco prioritaria hace algunas décadas, ya que el mundo global exigía la presencia de potencias como China en todos los rincones del mundo de tal forma de no quedarse a la zaga de las

² Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*, op. cit., p. 14.

decisiones internacionales y de defender sus intereses particulares como el reconocimiento de "una sola China", lo que significaba el desconocimiento político de Taiwán, Tibet y Xianjiang como Estados soberanos, la no-injerencia en asuntos internos a través de los derechos humanos y la democracia por parte de Estados Unidos, entre otros. En este sentido, México era identificado como un país clave en la región para impulsar esta política de fortalecimiento chino en América Latina.

4.2.1 Visitas de alto nivel

Una de las estrategias importantes de la política exterior mexicana que en el sexenio del presidente Ernesto Zedillo dio muy buenos resultados en términos del fortalecimiento de las relaciones bilaterales, fue la de promover las visitas de alto nivel realizadas por funcionarios gubernamentales de ambas partes.

Durante la administración zedillista, el gobierno mexicano efectuó siete visitas de alto nivel: en septiembre de 1996 el secretario de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural, Francisco Labastida Ochoa; en noviembre de 1996 el presidente de la República mexicana, Ernesto Zedillo; en julio de 1997, el secretario de Relaciones Exteriores, José Ángel Gurría; en julio de 1998, en diciembre de 1999, y en julio del 2000 las visitas realizadas por Rosario Green, secretaria de la cancillería mexicana; y la visita realizada en abril de 1999 por Enrique Cervantes, secretario de la Defensa Nacional.

Estas siete visitas no sólo destacan por su número en relación con las anteriores administraciones, sino también por su diversificación, secretario de Agricultura y el de Defensa Nacional, reflejando a su vez la variedad de temas que comprende la agenda bilateral.

El gobierno chino, en reciprocidad con las visitas realizadas por el gobierno mexicano y con mayores objetivos que conseguir (entre los que destacaba su ingreso a la OMC), realizó once visitas de alto nivel a nuestro país: en octubre de 1995, el primer ministro Li Peng; en 1996, el Consejero de Estado, Li Guixian; en noviembre de 1996, Song Jian, Consejero de Estado y Presidente de la Comisión Estatal de Ciencia y Tecnología; en enero de 1997, Hu Jintao, miembro del Comité Permanente del Buró Político del Comité Central del Partido Comunista de China; en junio de 1997, el vicepresidente del Comité Permanente de la Asamblea Popular China, Pu He; en noviembre de 1997, Jiang Zemin Presidente de la República Popular China; en mayo de 1998, Yu Yongbo miembro de la Comisión Militar Permanente y jefe del Departamento Político General del Ejército Popular de Liberación de China; en octubre

de 1998, Zhu Lilan, Ministra de Ciencia y Tecnología; a finales de febrero y comienzos de marzo de 1999, Chi Haotian, vicepresidente de la Comisión Militar Central y Ministro de Defensa Nacional; en mayo del 2000, Wu Jichuan, Ministro de Industria Informativa y en septiembre del 2000, la visita del Ministro de Relaciones Exteriores de China, Tang Jiaxuan.³

Las reuniones bilaterales de alto nivel sumaron un total de 18 en un sexenio que contrasta con las siete realizadas en cuatro sexenios. Estas visitas, al igual que las realizadas por la parte mexicana, reflejan la importancia que le dio la República Popular China a nuestro país en este sexenio, ya que los funcionarios chinos que efectuaron reuniones con funcionarios mexicanos fueron del más alto nivel del gobierno de China, entre los que destacan Jiang Zemin, Li Peng, Chi Haotian y Hu Jintao.

Estos encuentros al más alto nivel tenían el objetivo de estrechar los lazos de comunicación y cooperación entre ambas partes en temas concretos como es la economía, política, técnico-científico, cultural-educativo y militar, dando la pauta para reforzar los mecanismos de cooperación, los cuales han facilitado el entendimiento mutuo en las áreas mencionadas.

4.2.1.1 Visita del Primer Ministro Li Peng a México

En este contexto, demostrando la importancia que tenía para China la relación con México, confirmando la tendencia de las visitas de alto nivel (iniciadas por el Primer Ministro Zhao Ziyang en octubre de 1981 y seguidas por el presidente Yang Shangkun en 1990, y la del Vice primer Ministro, Zhu Rongji en 1993), en octubre de 1995 Li Peng, Jefe de Gobierno de China, uno de los líderes más emblemáticos de la tercera generación visita la República mexicana, un hecho de gran significado político, lo cual era un buen augurio para las relaciones bilaterales en el sexenio de Ernesto Zedillo.

En esa ocasión, el presidente mexicano, a casi un año de haber tomado posesión de su cargo y de haber sorteado la crisis económica, aprovechó la oportunidad para reiterar la importancia que tenía China dentro de la política exterior mexicana, ya señalada en el Plan Nacional de Desarrollo, y que en esa ocasión acentuó:

Dentro de su estrategia de diversificación de la política exterior, México impulsa un acercamiento constructivo y respetuoso con las distintas regiones del planeta.

³ *Relaciones China-México*, embajada de la República Popular China en México, 2001.

En innumerables ocasiones hemos hecho patente nuestro mutuo interés por llevar las relaciones bilaterales a un estado de gran comprensión y fluidez. Hemos establecido las bases políticas y jurídicas para que nuestra relación sea cada vez más sólida en los ámbitos económico, comercial, científico, técnico, cultural y turístico.

El aliento y el apoyo que con su visita reciben los empresarios de México y de China, permitirá incrementar la cooperación económica y comercial entre los sectores productivos de ambos países.⁴

En su reunión con Li Peng, el presidente Zedillo reconoció la fase primaria en la cual se encontraban las relaciones entre ambos países, así como las posibilidades de desarrollo, dado el tamaño de las economías mexicanas y chinas, al señalar:

Es muy claro que el camino por recorrer en nuestras relaciones es todavía muy grande, si bien hay logros importantes, también es cierto que existe un enorme potencial que a partir de la amistad, la comunicación y el contacto diplomático debemos intensificar. Nuestra relación ha adquirido un alto grado de madurez, es tiempo de situarla a la altura de nuestras capacidades. La tradición y la grandeza de nuestros pueblos nos permiten mirar confiados hacia el futuro. Un futuro que depende, cada vez más del esfuerzo conjunto y de la corresponsabilidad de todas las naciones.⁵

Esta primera visita, a inicios del sexenio de Zedillo, era una señal favorable para la relación bilateral que mostraba la importancia que adquiría México para el gobierno de Jiang Zemin, particularmente en el caso de Taiwán, que dos años antes había emprendido el cabildeo para su ingreso a la ONU, a solicitud de los siete países centroamericanos con los cuales mantenía relaciones diplomáticas.

4.2.1.2 Visita de Estado del Presidente Jiang Zemin a México

Otras de las visitas de alto nivel que confirmaba la importancia que adquiría la relación sino-mexicana fue la realizada por el presidente chino a territorio mexicano, a principios de diciembre de 1997.

El viaje de Jiang Zemin, recíproco con la visita realizada un año antes por el presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, tenía objetivos muy concretos: uno de ellos era dar señales de que China consideraba a México como uno de los países más

⁴ http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/f_busqueda.html.

⁵ *Idem.*

importantes de América Latina a través del cual podría tener un mayor acercamiento con la región.

Otra de las estrategias chinas fue delinear las bases sobre las cuales se tendrían que desarrollar las relaciones bilaterales; así, el presidente Jiang Zemin propone al Ejecutivo mexicano cuatro directrices:

- 1) mantener y acrecentar el contacto político al más alto nivel;
- 2) intensificar las relaciones económicas, sobre la base de la reciprocidad;
- 3) fortalecer la cooperación bilateral;
- 4) mantener la cooperación en foros internacionales y multilaterales en los que ambos estados sean miembros.⁶

El primer y segundo puntos tenían como objetivo principal conseguir el voto mexicano para su ingreso a la OMC apelando al aumento del intercambio comercial registrado durante el sexenio zedillista, hecho que no se concretó en este sexenio.

El tercero va enfocado a ir estructurando la relación bilateral mediante acuerdos en diversas áreas: diplomática, deportiva, académica, agrícola, entre otras. Durante su estancia en México Jiang Zemin firma cuatro convenios:

- 1) Supresión recíproca en visas en pasaportes diplomáticos y servicio u oficiales,⁷
- 2) Cooperación entre la Comisión Nacional de Deporte de México y la Comisión Estatal de Cultura Física y de Deporte de China;
- 3) Intercambio académico y cooperación entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología mexicano y la Academia de ciencias sociales de la Republica Popular China,
- 4) Implementación del proyecto de Desarrollo Integral de la Agricultura Moderna en México.⁸

El cuarto punto, de cooperación en foros internacionales, buscaba lograr que el gobierno mexicano mantuviera su posición de abstención en el asunto de los derechos humanos en China, analizado en la ONU, y no apoyar a Taiwán en su intento de convertirse en miembro de organizaciones internacionales en donde sólo participan Estados reconocidos internacionalmente.

⁶ *El Gobierno mexicano*, Presidencia de la República, No. 37, diciembre 1997, p. 36

⁷ <http://traidos.sre.gob.mx/>

⁸ *El gobierno mexicano, op. cit.*, pp. 37-38.

Todos estos puntos tenía un objetivo principal: fortalecer la presencia china en nuestro país que ofrecía un mercado donde dirigir sus exportaciones y daba buenas oportunidades de inversión, hecho que se logró moderadamente, ya que a pesar de los esfuerzos realizados por ambas partes, lo cierto es que la relación todavía no logra estar dentro de las prioridades para ambos países, dejando un largo camino por recorrer.

4.2.1.3 Visita de Estado del Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León a la República Popular China

En su exposición de motivos enviada al Senado, por medio del cual pedía permiso para realizar una visita de Estado a cuatro países asiáticos en los cuales se incluía China, los otros tres países eran Singapur, Corea y Filipinas, el presidente Zedillo señalaba:

La República Popular China constituye un actor fundamental en el desarrollo de la Cuenca del Pacífico por su creciente influencia regional y su participación en los asuntos mundiales, su acelerada transformación y su dinámico desarrollo económico, así como por el tamaño de su población y el potencial de su mercado. A lo largo de 24 años de relaciones diplomáticas, la interacción de México con China ha adquirido un carácter estratégico por la coincidencia en algunas de nuestras posiciones internacionales, tanto por el alto grado de complementariedad de ambas economías, como por el papel de equilibrio que China desempeña en los nuevos balances de poder internacional.⁹

Con esta visita, el presidente Zedillo buscaba conseguir tres objetivos: 1) consolidar la relación bilateral, 2) definir una nueva agenda que sirviera de marco para un diálogo político ágil y una cooperación dinámica de cara al siglo XXI, y 3) afianzar la posición de México como uno de los principales interlocutores de China en el marco de su política de acercamiento hacia América Latina.¹⁰

El viaje de Zedillo hacia China se inscribe dentro de un contexto interno favorable, para ese año se había controlado la crisis financiera de 1995 y se emprendían acuerdos para firmar tratados de libre comercio con Europa, con el Triángulo del norte (conformado por Guatemala, Honduras y el Salvador) y con Israel, también el presidente Zedillo se encontraba fortalecido al encarcelar a Raúl Salinas y al haber hecho pública la identidad del subcomandante Marcos.

⁹ Legislatura LVI, *Ramo público*, Tomo XV, Expediente 213, Senado de la República, 1999, pp. 1-5.

¹⁰ <http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/giras/asia96/china.html>.

Por otro lado, la relación bilateral con Estados Unidos, se tornaba cada vez más compleja al incrementarse el intercambio comercial, el cual representaba el 84% del total de las exportaciones y el 73.5% de las importaciones totales mexicanas, mostrando la clara dependencia comercial mexicana respecto del mercado estadounidense.¹¹ Esta situación de mayor concentración comercial vino acompañada de una mayor fricción política (narcotráfico), comercial (trabas a las exportaciones mexicanas), humanitaria (maltrato a los indocumentados mexicanos), etcétera, entre ambos países.

La situación interna china, por su parte, era bastante buena al registrar tasas de crecimiento de alrededor del 9.7%; contar con 31,4 mil millones de dólares en sus reservas internacionales; registrar una balanza comercial con un superávit de 12.3 mil millones de dólares¹² y encontrarse en una etapa de transición pacífica de la segunda generación encabezada por Deng Xiaoping a la tercera generación liderada por Jiang Zemin, quien fortalecía su posición.

En este contexto favorable se realiza la visita de Estado del presidente mexicano a China del 21 al 24 de noviembre de 1996. Durante su estancia en la nación del pacífico asiático, y en consonancia con el segundo objetivo de definir un nuevo marco para un diálogo político, se acordó, en materia de cooperación multilateral con el presidente Jiang Zemin: 1) promover el desarrollo económico; 2) aumentar la cooperación internacional; 3) fortalecer y democratizar a las Naciones Unidas; 4) consolidar la Cuenca del Pacífico como una región de desarrollo económico y bienestar compartido; 5) apoyar el ingreso chino a la OMC; 6) rechazar la utilización de los derechos humanos para intervenir en asuntos internos;¹³ 7) promover conjuntamente el rechazo a la ley Helms-Burton; 8) poner fin a los ensayos nucleares y 9) reelegir a Boutros Boutros Ghali en la Secretaría General de las Naciones Unidas.¹⁴

En este marco de coincidencias, el presidente mexicano en su viaje a China firmó dos acuerdos relativos a: 1) la cooperación en materia de combate al tráfico ilícito y abuso de estupefacientes, sustancias sicotrópicas y el control de precursores químicos; y 2) el mantenimiento del consulado general en la Región Especial de Hong Kong de la República Popular China. Estos dos acuerdos, sumados a los cuatro arriba señalados, tuvieron como objetivo principal ampliar y fortalecer las relaciones bilaterales.

¹¹ INEGI, *Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicano*, 2000, pp. 619, 623.

¹² Véase *China: hechos y cifras 2000*. Nueva Estrella, 2000.

¹³ http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/f_busqueda.html

¹⁴ Gallegos, Elena y Cuellar, Mireya, "Acuerdan México y China aliarse en contra de la Ley Helms-Burton", *La Jornada*, 23 de noviembre 1996, p. 5.

El tercer objetivo, referente a consolidar la posición de México como uno de los principales interlocutores de China en el marco de su política de acercamiento hacia América Latina, nos lleva a examinar el punto relativo a diversos temas muy significativos para China.

4.2.2 Posición Mexicana en Diversos Temas Significativos para China

4.2.2.1 Taiwán

El tema de Taiwán ocupa un lugar importante dentro de la política interna y externa de la República Popular China dado que ésta busca su reconocimiento como Estado soberano independiente de la China continental, situación que el gobierno de Beijing rechaza.¹⁵

La fricción entre ambas partes del estrecho comenzaron en 1949 con el establecimiento de la República Popular China en la zona continental y el repliegue de las autoridades de la China Nacionalista en la isla de Taiwán que desde 1929 hasta 1949 había gobernado el territorio chino, iniciando, en primera instancia, la lucha entre dos formas de gobierno antagónicas (capitalista-comunista) para gobernar el territorio chino. Más tarde, con la aceptación en 1971 de la China comunista en el seno de la ONU y la salida de la China Nacionalista, comienza una nueva etapa en el asunto de Taiwán, mientras que la China continental intenta reintegrarla a su soberanía el gobierno de la isla intenta obtener su reconocimiento como estado soberano, dejando atrás la idea de derrocar al gobierno comunista para regresar al poder y gobernar el territorio continental y el de la isla.

¹⁵ Para el tema de China-Taiwán se recomienda ver: Oficina para asuntos de Taiwán y Oficina de información del Consejo de Estado, *El principio de una sola China y el problema de Taiwán*, República Popular China, 2000; Lee Teng-Hui, *El camino hacia la democracia: Taiwán busca su identidad*, PHP Institute, Inc., 2000; Hungdah Chiu, "El principio de 'una china' y la posición legal de Taiwán", en *Estudios y Publicaciones, revista de estudios chinos y asuntos internacionales*, vol. 2, núm. 2, Taipe, Taiwán, Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional Chengchi, junio del 2001 y <http://www.embajadachina.org.mx/esp/c4940.html>

Mapa 2 Taiwán



A partir de entonces el gobierno de la República Popular China ha tratado, por todos los medios, aislar diplomáticamente a Taiwán, la cual se reconoce como la República de China, quien ha redoblado sus esfuerzos en la década de los noventa para establecer relaciones diplomáticas con el mayor número de países, ya que hasta el 2000 mantenía relaciones diplomáticas con sólo 29 países de poco peso internacional, para conseguirlo ha establecido 98 oficinas comercial-culturales en todo el mundo.¹⁶

En este escenario, el gobierno mexicano ha sido muy cuidadoso en este tema de vital importancia para el gobierno de Beijing, quien ha señalado reiteradas veces su soberanía sobre el territorio de la isla. En este tenor, durante su visita de Estado el presidente Zedillo, declaró "México quiere estrechar sus relaciones con China, México quiere ver a China más cerca de América Latina, México quiere estar más cerca de esta región del continente asiático",¹⁷ esta declaración tenía un sabor lopezportillista quién subrayaba allá por 1978 que si China lo solicitaba México serviría de puente de enlace con Latinoamérica.

¹⁶ Los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera: 14 en Centroamérica y el Caribe; 4 en Asia-Pacífico; 8 en África; 2 en Europa y 1 en medio Oriente, www.gio.gov.tw/info/book2000/0content.html

¹⁷ <http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/vocero/boletines/com46.html>

El ofrecimiento del presidente Zedillo fue visto con buenos ojos debido a la política de acercamiento del gobierno chino hacia la zona, la cual fue durante muchas décadas relegada de la prioridad china, ya que si bien era cierto que China mantenía relaciones diplomáticas con 17 Estados de Latinoamérica, también era cierto que Taiwán mantenía relaciones diplomáticas con 14 países de América Latina y el Caribe: los siete de Centroamérica (Belice, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá), seis del Caribe (República Dominicana, Haití, Dominica, Granada, San Vicente y las Granadinas y San Cristóbal y Nevis) y uno de América del Sur (Paraguay).¹⁸ Esta región es importantísima para la isla ya que en ésta se localizan 14 de los 29 países con los que mantiene relaciones diplomáticas.

Este ofrecimiento se da en el marco de la puesta en marcha de la política exterior taiwanesa de ingreso a la ONU, desplegada desde 1993 a cargo de los siete países centroamericanos con los cuales mantiene relaciones diplomáticas, los cuales realizan una solicitud de ingreso de un tema en el programa provisional del 48 periodo de sesiones de la Asamblea General. Solicitud que no tuvo éxito, pero que marca el inicio de una serie de iniciativas tendientes a lograr el ingreso de la República de China, Taiwán, en el seno de las Naciones Unidas.¹⁹

En este escenario congruente con la propuesta mexicana de servir como puente de enlace entre América Latina y China comunista, el gobierno mexicano continuó con su posición tradicional de aceptar la política de "una sola China", que nuestro país se había comprometido a seguir desde el establecimiento de relaciones diplomáticas con la China del "gran timonel". Cabe recordar que uno de los requisitos chinos para entablar relaciones diplomáticas con otro Estado era el que se le reconociera como "único gobierno legítimo que representa a todo el pueblo de la República Popular China...",²⁰ en esta lógica el gobierno de Beijing exigía que los países que querían establecer relaciones con ella rompieran sus relaciones diplomáticas con Taiwán, ya que para el gobierno chino esto representa una amenaza para su soberanía al tratar de dividir al pueblo chino en "dos Chinas" o en "una China y un Taiwán".

Reforzando esta posición el gobierno de Zedillo con base en los principios de política exterior mexicana de no-intervención en los asuntos internos de un país, en la solución de conflictos por medios pacíficos —cada vez menos usados en los discursos

¹⁸ Qin Shi, *China 1997*, Beijing, 1997, pp. 64-66 y página de Internet de Taiwán <http://www.gio.gov.tw/taiwan-website/5-gp/yearbook/appendix4.htm>

¹⁹ Véase Asamblea General de la ONU periodos de sesiones 48, 49, 50, 52, 54, 55 y 56

²⁰ Qin Shi, *op. cit.*, p. 63.

del presidente mexicano— y al acuerdo de reconocimiento de una sola China, mantuvo relaciones diplomáticas con China y culturales-comerciales, de carácter privado, con Taiwán, a fin de no inmiscuirse en un asunto considerado por los chinos, como interno. Esta política mexicana era importante para la china comunista ya que México era uno de los países claves de Latinoamérica que habían establecido relaciones diplomáticas con ésta y que tenía el peso político-diplomático para cabildear para que otros países siguieran su misma política de reconocimiento de una sola China, principalmente entre los países centroamericanos que mantenían relaciones diplomáticas con Taiwán.

En este tenor la Cancillería mexicana se ha abstenido de dar una respuesta a las peticiones de Taiwán para que México apoye su solicitud de incluir el tema de la República de China en las Naciones Unidas como miembro con derechos y deberes, ya que esto significaría el apoyo de *facto* para que la isla obtenga el estatus de Estado de la isla.²¹

De la misma forma con el propósito de aplicar correctamente la política de una sola China el Estado mexicano ha aceptado, además de la oficina económica-cultural, el establecimiento de oficinas como entidades particulares a fin de coordinar el intercambio comercial entre México y Taiwán, así se encuentran operando en el país el Banco de Importaciones y Exportaciones de Taiwán (Exibank of the Republic of China); una oficina de representación del Consejo para el Desarrollo del Comercio Exterior Chino (China External Trade Development Council/Cetra).

De la misma forma como operan estas instituciones en territorio mexicano, nuestro país cuenta con una oficina de Bancomext en Taipei, con el objetivo de promover el comercio e inversión bilateral.

Asimismo, la Secretaría de Relaciones Exteriores señala que en el caso de que funcionarios del gobierno tengan que viajar o reunirse con autoridades de Taiwán deberán de seguir ciertos lineamientos entre los que se encuentran:

- 1) Informar oportunamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores acerca de las actividades, motivos y, posteriormente, los resultados de su viaje, a fin de llevar a cabo un adecuado seguimiento y estar en posibilidades de prestar asesoría y apoyo.
- 2) Evaluar la necesidad real de llevar a cabo el viaje o el encuentro. En cualquiera de las dos circunstancias, se debe de hacer hincapié en que los mismos no son oficiales y cuyo objetivo se centra en aspectos comerciales o financieros.

²¹ Carpeta informativa elaborada por el departamento del espacio chino con motivo de la visita del Consejero de Estado, Li Guixian a México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1996.

- 3) Evitar que en cualquiera de los supuestos se intente dar una imagen política del acto, evitando las manifestaciones innecesarias en los medios de comunicación. La discreción y el sigilo en el manejo de los contactos con Taiwán, son piedra angular para conducirlos por el camino del éxito y para ejercitar adecuadamente los compromisos internacionales de México con respecto a la fórmula de una "sola China".
- 4) En caso de que las autoridades mexicanas tengan que viajar a la isla, aparte de refrendar el carácter no oficial del viaje, deberá portar un pasaporte ordinario. Los actos que se programen como parte de la agenda de trabajo, deberán excluir actividades políticas públicas como ofrendas a símbolos nacionales de Taiwán y discursos públicos.
- 5) Se hace hincapié en la conveniencia de contactar a la oficina de Bancomext en Taipei para los asuntos inherentes a las actividades comerciales y financieras y acudir al titular de la Oficina de Enlace Consular, funcionario del Servicio Exterior Mexicano, para cualquier tipo de dudas sobre aspectos políticos o protocolarios.²²

Como se aprecia, las autoridades mexicanas han sido muy cuidadosas y respetuosas de su relación con China evitando en todo momento la puesta en duda de su apego a la fórmula de la existencia de "una sola China". Situación comprensible dado el poco beneficio de establecer relaciones diplomáticas con Taiwán entrando seguramente en conflicto con la China continental que promete mayores ventajas para el gobierno mexicano.

4.2.2.2 Derechos Humanos y Democracia

Estos dos temas, característicos de la globalización occidental, ponen a prueba la sagacidad china para superar las presiones internacionales que piden que su sistema sea democrático y respete los derechos humanos, los cuales son de carácter universal y no hace distinción de regímenes políticos.

Respecto a los derechos humanos, el gobierno chino —según reportes de Human Rights Watch— realiza actos represivos contra los líderes de los partidos de oposición, los dirigentes de organizaciones no gubernamentales, activistas estudiantiles, campesinos y obreros,²³ en fin, contra todo aquel que busque desde la perspectiva gubernamental disputarle la dirección al Partido Comunista chino. Este reporte, entre muchos otros, acentúa la percepción internacional del carácter represivo del sistema

²² Véase, *Lineamientos que observa México en su relación con Taiwán*, departamento del espacio chino, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1999.

²³ <http://www.hrw.org>

político chino, que a partir de la represión estudiantil de 1989 ha estado bajo la lupa de la comunidad internacional, especialmente de Estados Unidos quien desde 1990 hasta la actualidad (2000) ha cabildeado en la comisión de los derechos humanos de las Naciones Unidas, para que se apruebe el proyecto de la "situación China", fallando en su intento.

Respecto a este punto, el gobierno mexicano, quien hasta a mediados de la década de los noventa empieza a aceptar la observación internacional en materia de derechos humanos, se ha abstenido de votar en el asunto chino en las nueve veces que se trató el tema, hecho que agradeció el gobierno chino dado el prestigio que tiene nuestro país dentro de la comunidad internacional.²⁴

En cuanto al tema de la democracia, es bien sabido que el gobierno chino es poco afecto a utilizar los medios democráticos-electorales para elegir a sus dirigentes. Ante este hecho las potencias occidentales, particularmente la estadounidense y las europeas, han presionado para que exista una mayor participación de los partidos de oposición en el ejercicio del poder.

Sobre el particular, nuestro país no se ha pronunciado respecto al nivel democrático existente en la China continental, esto se debe a que nuestro país con base en los principios establecidos en el artículo 89 fracción X de la Constitución, no efectúa declaración alguna respecto a un régimen político, por razones expuestas en el primer capítulo.

4.2.2.3 Región Autónoma del Tíbet y la Región Autónoma de Xinjiang

Al igual que Taiwán estas dos regiones autónomas buscan su reconocimiento como Estados soberanos, para ello han recurrido a métodos disímiles mientras que Tíbet (mayoría étnica tibetana) lo realiza mediante manifestaciones pacíficas, la región de Xinjiang (mayoría étnica Uygur) los realiza de manera violenta. El Tíbet, encabezado por el Dalai Lama en el exilio, busca veladamente su independencia, tanto como la región de Xinjiang mediante el nombre de "Turkeistán oriental".

Ambas regiones tienen como argumentos de su deseo de independencia los siguientes: a) fueron integradas a la soberanía de la República Popular China por medio de la fuerza; b) su población étnica es objeto de exterminio sistemático por parte de las autoridades de Beijing, c) sus poblaciones étnicas son discriminadas en la

²⁴ Véase los informes del 46, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 55 y 56 periodo de sesiones de la Comisión de los Derechos Humanos de la ONU.

El apego a esta política exterior mexicana de reconocimiento de "una sola China" se reforzó con la presencia mexicana en la ceremonia de traspaso de Hong Kong, el 1 de julio de 1997, y de Macao el 20 de diciembre de 1999 a la soberanía China.

4.2.2.4 Mecanismos de Cooperación y Ciudades Hermanas

Otra de las estrategias aplicadas por el gobierno mexicano en el periodo zedillista que dio buenos resultados fueron los Mecanismos de Cooperación en sus rubros económico, político, técnico-científico y educativo-cultural. Estos mecanismos son muy importantes ya que a través de ellos se da un mayor acercamiento ya sea por medio de iniciativas, agilizando proyectos o destrabando las negociaciones bilaterales.

En materia económica, en el sexenio de Luis Echeverría Álvarez, después de tres años del establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países se firmó el Convenio Comercial el cual dio origen a la Comisión Mixta de Cooperación Económica Comercial mediante la cual se busca impulsar el comercio y destrabar los problemas relativos al intercambio de mercancías, la Comisión se reúne cada tres años, el primer encuentro se realizó el 30 de abril al 3 de mayo de 1975.

Durante el sexenio de Zedillo se efectuó la IX Comisión Mixta de Cooperación Económico Comercial, en donde se analizó el desarrollo del comercio bilateral y se acordó continuar con las negociaciones para la suscripción de un acuerdo para evitar la doble tributación; en esa misma reunión la delegación china expresó el interés de sus empresas por invertir en los proyectos de explotación agrícola moderna y de ensamble de tractores en México.²⁶

En política, durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari se estableció el Mecanismo de Consultas Políticas (1993), en el cual se tratan asuntos bilaterales y multilaterales de interés común. Durante el sexenio de Zedillo se realizaron las primeras cuatro reuniones, la I en China, durante octubre de 1996, en esta reunión se ratificó el compromiso de los gobiernos de China y México de consolidar una alianza estratégica bilateral.

La II reunión se realizó en 1997, en la Ciudad de México, en donde se acordó la realización de varios proyectos de cooperación.

La III reunión se realizó en China, en el marco de la visita de la secretaria Rosario Green en 1998, en esta reunión se acordó impulsar la relación política a partir de los

²⁶ <http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/giras/asia96/china.html>

lineamientos marcados por los Jefes de Estado; incrementar las relaciones económicas sobre la base de la igualdad y beneficio mutuo; aumentar la cooperación y los intercambios en todas direcciones; y afianzar nuestros contactos en los foros multilaterales.

Un año más tarde se celebró la IV reunión en China, en esa ocasión se revisaron los temas fundamentales de la agenda bilateral.²⁷

En el área cultural-educativa se cuenta con la Comisión Mixta de Cooperación Cultural-Educativa China-México, la cual se instauró en 1978 bajo el sexenio de José López Portillo. Durante el sexenio 1994-2000 se realizaron dos reuniones: la VI reunión que se llevó a cabo en 1996, la cual tuvo como puntos centrales la educación superior y la formación de recursos humanos; en la VII reunión celebrada en 1999, se acordó la realización de proyectos de cooperación en las áreas de patrimonio histórico, educativo, arte, cultura y deporte, asimismo se decidió continuar con los programas de becas y con participación mutua en festividades nacionales e internacionales que se celebren en China y México.²⁸

Y por último, en los temas de cooperación Técnica y Científica, los gobiernos de México y de Beijing establecieron durante el sexenio de Salinas de Gortari una Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica en 1989. Ya en el periodo de Ernesto Zedillo se realizó la IV reunión en la Ciudad de México (1997) en dicho encuentro se aprobó el IV Programa de Cooperación Técnica y Científica para el periodo 1997-1998, el cual está conformado por 59 proyectos como el acuícola, agropecuario, biotecnología, entomología, estadística, informática, telecomunicaciones, tratamiento contra el cáncer, etcétera.²⁹

En este marco, las reuniones realizadas en los diferentes Mecanismos de Cooperación fueron muy productivas ya que en cada rubro se abordaron temas fundamentales de la agenda bilateral, mostrando un claro entendimiento diplomático entre ambos países al tratar de reforzar e impulsarla a un nivel prioritario para ambos gobiernos, como consecuencia de su identificación como países claves en cada región, en donde cada estado busca fortalecer su presencia.

²⁷ Carpeta informativa. "República Popular China", Secretaría de Relaciones Exteriores, 2001.

²⁸ *Ibidem.*

²⁹ *Ibidem.*

Ciudades hermanas

El hermanamiento entre ciudades es un mecanismo de cooperación intermunicipal que tiene la finalidad de complementar la relación bilateral entre Estados. En el caso de la relación México-China, este mecanismo fue apoyado por ambos gobiernos desde mediados de la década de los ochenta con el fin de contribuir al fortalecimiento de la cooperación, el comercio, la inversión y el intercambio cultural entre gobiernos estatales y municipales de ambos países.

La Cancillería mexicana a través de la Dirección General de Comunidades Mexicanas y Enlace Estatal ha promovido y ha dado seguimiento a los hermanamientos sino-mexicanos. Por razones que escapan a esta investigación sólo mencionare los hermanamientos existentes entre México y China, dejando este punto abierto para futuras investigaciones.

A lo largo de más de dos décadas de relaciones diplomáticas se han establecido 14 ciudades hermanas, las cuales son: Mexicali-Nanjing; Colima-Zhuhap; Acapulco-Quingdao; Hidalgo-Shandong; Jalisco-Shanghai; Zapopan-Shanghai; Toluca-Nanchang; Edo Méx-Guangdong; Nuevo León-Zhejiang; Monterrey León-Shen Yang; Ciudad Sinaloa-Wuhan provincia de Hebei; Lazaró Cárdenas, Veracruz-Ningbo; Santiago, Querétaro-Shijiazhuang provincia de Hebei y Tijuana-Panjin.³⁰ Estos hermanamientos ofrecen una vía más para los gobiernos mexicano y chino en pos de fortalecer las relaciones de manera recíproca.

En suma, en el terreno político-diplomático existe una alto porcentaje de similitudes en la política exterior mexicana y china, comenzando con la utilización de la política de apertura tendiente a aprovechar la relación bilateral al máximo: por la parte China consolidar la política de una sola China en la región latinoamericana, neutralizar las iniciativas de vigilancia de los derechos humanos en territorio chino y aumentar significativamente su presencia en nuestro país. Por la parte mexicana fortalecer su presencia en Asia al mantener y estrechar sus relaciones con China y conseguir el apoyo de la República Popular China en asuntos de interés para México en foros asiáticos e internacionales, lo cual genera amplias expectativas de cooperación bilateral y en los foros internacionales. Situación que no garantiza que con el cambio del contexto interno de alguno de los dos países se alteren estas similitudes. Así, por ejemplo, en México con el arribo en el 2000 de un gobierno que tiene como carta de

³⁰ Dirección General de Comunidades Mexicanas y Enlace Estatal, *Ciudades Hermanas*, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2001.

presentación la democracia, posiblemente, apoyará en un futuro no muy lejano la petición de observación de los derechos humanos en la República Popular China.

4.3 Temas económicos

4.3.1 Relaciones Comerciales

Al inicio de la administración zedillista, la República Popular China se ubicaba como el segundo socio comercial de México en la región del oriente asiático, con un volumen comercial de \$4 mil 275 millones de dólares, sólo detrás de Japón, quien reportaba un intercambio de \$34 mil 46 millones de dólares en el periodo 1983-1994 (cuadro 8).

Cuadro 8

Volumen de intercambio comercial en millones de dólares			
País	1983-1994	1995-2000	Total acumulado (1983-2000)
Japón	34,046	33,970	68,016
China	4,275	9,502	14,318
Corea del Sur	3,724	15,160	18,884
Taiwán	...	8,323.5	8,323.5
Singapur	1,073	4,660	5,733
HK	2,454.5	3,245	5,696

Elaboración propia con datos del INEGI, *Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos*, 1995, pp. 478, 480, 482 y 484; INEGI, *Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos*, 2000, pp. 618, 620, 622 y 624, y datos del Banco de México del 2001.

En este contexto, la política exterior mexicana ponía especial acento en el sector comercial, obteniendo resultados positivos ya que de \$4 mil 275 millones de dólares registrados en el periodo 1983-1994, pasó a \$9 mil 502 millones de dólares entre 1995-2000. Sin embargo, cabe señalar que al término de la administración de Ernesto Zedillo, a pesar del aumento significativo en el volumen de intercambio comercial entre México y la República Popular China, ésta última pasó de ocupar el segundo al tercer lugar siendo desbancado por Corea del Sur, que al final del sexenio se convirtió en el segundo socio comercial del país con un volumen comercial de \$15 mil 160 millones de dólares, sólo detrás de Japón.

En términos porcentuales esto significaba que las relaciones comerciales entre México y China en el sexenio de Zedillo tuvieron un avance de 907% con relación al sexenio de Miguel de la Madrid, y 185% con relación al sexenio de Carlos Salinas de

Gortari. De igual manera, durante el sexenio zedillista el intercambio comercial tuvo un incremento de 453%, tomando como base la cifra de 1995 (cuadro 9).³¹

Cuadro 9

Balanza comercial México-China (1983-1994) cifras en millones de dólares												
	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
Total	65	116.1	144.5	157.3	175.7	284.9	288.6	384.8	504.4	586	679.3	888
Exp.	54.2	91.9	82.4	110.4	130.4	179.9	94.0	69.4	75.5	43.3	21.4	22.9
Imp.	10.8	24.2	62.1	46.9	45.3	105.0	194.6	315.4	428.9	542.7	657.9	865.1
saldo	43.4	116.1	20.3	63.5	85.1	74.9	-100.6	-246	-353.4	-499.4	-636.5	-842.2

Fuente: INEGI, *Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos*, 1995, pp. 480, 484.

Lo que a primera vista parecería un verdadero avance en el volumen de intercambio bilateral, visto en términos globales significó un retroceso ya que de 1983 a 1994 representó en promedio 0.44% del total del intercambio comercial de México con el exterior, mientras que en el sexenio de Zedillo este presentó en promedio el 0.06% del total, lo que significa un retroceso de 0.38% del total del comercio exterior mexicano.³²

Con respecto a la balanza comercial entre México y China durante la administración 1994-2000, tenemos que durante todo el sexenio se registró un déficit para México, que al final del sexenio alcanzó la cifra de 8 mil 388 millones de dólares (cuadro 10).

Cuadro 10

Balanza comercial en el sexenio de Zedillo (millones de dólares)						
	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Total	557.6	798	1293.3	1722.5	2047.4	3083.1
Exp.	37.0	38.3	45.9	106.0	126.3	203.5
Imp.	520.6	759.7	1,247.4	1,616.5	1,921.1	2,879.6
saldo	-483.6	-721.4	-1201.5	-1510.5	-1794.8	-2676.1

Fuente: INEGI, *Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos*, 2000, pp.620, 624 y cifras Banco de México, 2001.

Por el lado chino, el mercado mexicano era importante pero no prioritario ya que durante los dos sexenios anteriores, Miguel de la Madrid Hurtado y Carlos Salinas de Gortari, nuestro país se colocó como el quinto socio comercial chino en la región de

³¹ A partir de cifras de: INEGI, *Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos*, 1995, pp. 478, 480, 482 y 484 INEGI, *Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos*, 2000, pp. 618, 620, 622 y 624, y Datos del Banco de México del 2001.

³² *Ídem.*,

Latinoamérica con un volumen de intercambio comercial de \$2,084 millones de dólares, detrás de Perú, \$2,427 millones de dólares, Chile, \$3,137 millones de dólares, Argentina \$4,807 millones de dólares y de Brasil, quien se ubicó como el primer socio comercial de la República Popular China con \$9,475 millones de dólares (Cuadro 11).

Cuadro 11

Volumen de intercambio comercial millones de dólares	
Pais	1983-1994
Brasil	9,475
Argentina	4,807
Chile	3,137
Perú	2,427
México	2,084
Panamá	1,438

Elaboración propia con base en: *Direction of trade statistics yearbook*, FMI, 1990, p. 135; 1996, p. 159.

Desde esta perspectiva, el gobierno mexicano y el chino, quienes buscaban el desarrollo interno a través de externo, tenían la oportunidad de aumentar el volumen del intercambio comercial que se encontraba muy por debajo de las potencialidades de ambas economías.

Así, ambos gobiernos dieron una alta prioridad al comercio, arrojando resultados medianamente buenos ya que si bien es cierto que hubo un aumento bastante notable en términos bilaterales, al pasar de \$2,084 millones de dólares en doce años a \$5,122 millones de dólares en tan sólo seis años, visto en términos totales de lo que representó el comercio chino en la región latinoamericana tenemos que la posición de México de quinto socio comercial de los años 1983-1994 no tuvo ningún avance en el periodo 1995-2000, a pesar del aumento del intercambio comercial señalado, quedando detrás de Brasil, Chile, Argentina y Panamá (cuadro 12).

Cuadro 12

Volumen de intercambio comercial en millones de dólares			
País	1983-1994	1995-2000	Total acumulado (1983-200)
Brasil	9,475	13,671	23,146
Chile	3,137	6,970	10,107
Argentina	4,807	6,584	11,391
Panamá	1,438	5,485	6,923
México	2,084	5,122	7,206
Perú	2,427	3,522	5,949

Elaboración propia con datos de: *Direction of trade statistics yearbook*, FMI, 1990, p. 135; 1996, p. 159 y 2001, p. 168.

A pesar de este nulo avance en la posición de socio comercial de China en América Latina, el aumento comercial obtenido en el sexenio zedillista es un buen augurio para el comercio bilateral ya que la relación va en aumento.

Dentro de los productos más representativos de la exportación mexicana a China en ese periodo, tenemos: aceites esenciales y resinoide; minerales, escorias y cenizas, productos químicos orgánicos, jabones, hierro y acero, pescados y crustáceos, algodón, etcétera. Por el lado chino, los productos más representativos exportados a territorio mexicano se encontraban: máquinas, juguetes, materiales plásticos, cuero, muebles, productos químicos orgánicos, automóviles, tractores, minerales, aceites, herramientas, plumas, plumones, papel, cartón, etcétera, productos que demuestran el bajo contenido de valor agregado de las mercancías de ambas partes.³³

En este escenario de aumento comercial bilateral y déficit mexicano, trajo consigo una serie de fricciones entre ambos países. La parte mexicana, por ejemplo, aplicó impuestos compensatorios a los productos chinos que oscilaban entre 54 y 1105% a más de 1000 productos del país asiático, argumentando que lo barato de las mercancías chinas representaban una competencia desleal a los productos mexicanos.³⁴ De esta competencia desleal los sectores más afectados fueron el del juguete, textil, zapatero y papelerero, entre otros.

³³ Bancomext, Exportaciones e importaciones definitivas México-China, 2001.

³⁴ *Vid. Supra.*, p. 122.

El del juguete, por ejemplo, según declaraciones del director general de la compañía Juguetimundo, Gilberto Rodríguez, señalaba que alrededor del 60% de las fábricas de juguetes en México había cerrado a causa de la competencia desleal practicada por la parte china, advirtiendo además que "Si hay una apertura, va a ser la ruina para los pocos que quedamos de pie".³⁵

La apertura a la que se refería Gilberto Rodríguez era la entrada de China a la OMC, en donde el empresariado mexicano ha dado señales de desacuerdo. En esta misma línea de opinión se encontraban algunos empresarios del sector textil y del vestido, el papelerero, el de la electrónica, etcétera, sectores que percibían que el apoyo mexicano a la entrada de China al organismo debería de condicionarse a darles ciertas concesiones para proteger sus industrias, dificultando las negociaciones sino-mexicanas que permitieran llegar a un acuerdo comercial bilateral que facilitara el ingreso de la República Popular China a la Organización Mundial de Comercio.

4.3.2 Ingreso de China a la Organización Mundial de Comercio

Durante todo el sexenio, en cada reunión de alto nivel se tocó el tema de la entrada de China a la OMC, el gobierno mexicano señaló el apoyo a tal iniciativa. Así, con motivo de la visita de Li Peng en agosto de 1995, el presidente Zedillo sostuvo: "México continuará respaldando la plena incorporación de China a todos los organismos económicos multilaterales, por supuesto incluida la Organización Mundial de Comercio".³⁶ Siguiendo esta misma línea, con motivo de su visita a Beijing, el mandatario mexicano manifestó que apoyaba la entrada de China a la organización al igual que la entrada de Taiwán al organismo. Este señalamiento, que podría interpretarse como un claro apoyo a Taipei como Estado, en realidad no lo era ya que desde un principio la China roja había aceptado esta fórmula de la entrada de China como Estado y la de Taiwán como territorio aduanero distinto, bajo el nombre de "Taipei Chino", en este contexto el Ejecutivo mexicano quedaba bien con la China continental.³⁷

El apoyo del gobierno mexicano en realidad correspondía más bien a un acto diplomático que a un apoyo de *facto*, en virtud de que para 1996, la entrada de China

³⁵ González, Lilia, "Prolongan 'antidumping' a China". *El Universal*, Finanzas, 18 de diciembre de 2000, p. 7.

³⁶ http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/f_busqueda.html

³⁷ Gallegos, Elena y Cuéllar, Mireya, "Apertura comercial pareja, exige Zedillo", *La jornada*, 26 de noviembre de 1996, p. 38.

en la Organización Mundial de Comercio se veía un tanto lejana pues Zedillo sabía que todavía faltaba en ese entonces que China negociara un acuerdo bilateral con el bloque europeo y con Estados Unidos, este último era el más difícil de conseguir.

La entrada en la OMC para China era importantísima ya que de ésta podría obtener, entre otras ventajas, las siguientes: 1) acelerar el proceso de ajuste y optimización de la estructura productiva necesaria para la satisfacción de las demandas de la población; 2) obtener un trato igualitario para los productos chinos a través de la cláusula de la "nación más favorecida" y de la eliminación del trato discriminatorio; 3) conseguir mayores oportunidades de exportaciones; 4) atraer mayores inversiones extranjeras directas a suelo chino, etcétera.³⁸

Estas ventajas se concretarán seguramente en una mayor participación china en la elaboración de las reglas de comercio internacional que, aunado al crecimiento económico, le permitirá elevar su status e influencia internacional, lo que se traduciría automáticamente en un punto legitimador para el sistema político chino el cual le apostó al fortalecimiento de su economía a través del proceso de apertura a fin de satisfacer las demandas de la población china, que en últimas fechas se han vuelto tan complejas que de no resolverse satisfactoriamente, como se ha mencionado en el capítulo anterior, dará muchos dolores de cabeza al sistema político.

Para que China ingresara en la Organización Mundial de Comercio era necesario realizar negociaciones con los miembros de esa institución, de los cuales, como se ha mencionado, Estados Unidos jugaba un papel preponderante. Al conseguir el apoyo de Estados Unidos, el 15 de noviembre de 1999, y el de la Unión Europea, el 19 de mayo del 2000, las autoridades chinas sabían que con los países que les faltaba concretar un acuerdo comercial bilateral era sólo cuestión de tiempo (los países eran Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Suiza y México).³⁹

Sin embargo, las dificultades para conseguir el voto de estos países y principalmente de nuestro país hizo que lo que parecía la entrada de China a la OMC en el 2000 se retrasara un año, consiguiéndolo el 11 de diciembre del 2001.

Las negociaciones entre México y China para concretar un acuerdo bilateral en materia de comercio empezaron en 1994, lo que parecía cosa fácil, dado el incipiente intercambio comercial registrado en el sexenio zedillista, se tornó difícil. Una explicación

³⁸ Redacción, "Ingreso a la OMC: ¿Más beneficio o perjuicio?, en *Beijing Informa*, núm. 24, Beijing, junio 13, 2000, pp. 28-29.

³⁹ González, Lilia, "México es uno de los cinco países con los que Pekín buscará su ingreso a la OMC si EU da el visto bueno", *El Universal*, Finanzas, 23 de mayo, 2000, p. 3.

de lo anterior se debió, seguramente, a que si a este bajísimo nivel de intercambio comercial las industrias textil, del juguete, del calzado, de la electrónica, por ejemplo, habían tenido fuertes retrocesos en su producción debido a la competencia china⁴⁰ a pesar de los altos impuestos compensatorios señalada por los empresarios mexicano como "desleal", con la entrada de China a la OMC sin proteger debidamente a estas industrias podrían irse a la banca rota, además de analizar las repercusiones que podría tener para la industria mexicana en general ya que a partir de su entrada, nuestro país tendría que darles el trato que les da a lo demás Estados miembros, a menos que pudiera conseguir durante las negociaciones bilaterales algunas concesiones que protegieran a ciertas industrias que se encontraran en franca desventaja competitiva.

En este escenario, Herminio Blanco, titular de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial señalaba que las negociaciones eran complicadas ya que para ese entonces México aplicaba cuotas compensatorias a 1300 productos chinos y que liberarlas sería "un peligro" para la planta productiva nacional. En esta lógica, Herminio Blanco expresaba que "la parte mexicana quiere tener la plena seguridad de que las importaciones asiáticas no pongan en desventaja al mercado nacional".⁴¹

En este contexto, el retraso de la firma del acuerdo comercial tensó las relaciones bilaterales: la parte china acusó al gobierno mexicano de obstaculizar su entrada al organismo, al pedir, según el ministro de Relaciones Exteriores de China, Tang Jiaxuan, "algo que no hemos prometido a país alguno, ni siquiera a los Estados Unidos",⁴² pero lo cierto es que la parte mexicana tenía que analizar muy bien sus consecuencias a largo plazo por lo tanto pedía un concesión de 15 años de transición para desgravar los productos chinos, periodo en el que China continuaría siendo considerada como una economía planificada, así como la apertura a los productos mexicanos con oportunidades de exportarse al país asiático,⁴³ entre los que se encuentra, entre otros, el tomate fresco o refrigerado, aguacate, guayaba, mango, melón, fresa, cítricos, atún procesado, tequila, mezcal, cerveza, cigarros, azúcar,

⁴⁰ López, Mario, "China la invasión silenciosa", en *Cambio*, núm. 8, 29 de julio de 2001, pp. 14-18.

⁴¹ González, Lilia, "Espera China 'sí' de México para ingresar a la OMC", *El Universal, Finanzas*, 6 de noviembre, 2000, p. 1.

⁴² Redacción, "Afirma el ministerio de Relaciones Exteriores que los negociadores mexicanos exigen concesiones elevadas", *El Universal, Finanzas*, 14 de noviembre de 2000, p. 5.

⁴³ Redacción, "Condiciona México voto para el ingreso de China a la OMC", *El Universal, Finanzas*, 13 de junio, 2000, p. 5; y González, Lilia, "Espera China 'sí' de México para ingresar a la OMC", *El Universal, Finanzas*, 6 de noviembre, 2000, p. 1.

dulces, caramelos, chocolates, carne de cerdo, pavo, bovino, embutidos, vehículos, autopartes y accesorios, fibras acrílicas, productos de acero, cemento y escobas.⁴⁴

Ante los señalamientos de que la entrada de China a la Organización, sin un previo acuerdo que protegiera a la industria mexicana, la afectaría notablemente, las autoridades chinas seguían tres líneas de razonamiento contra esa apreciación: a) con el ingreso de China en la OMC los productos mexicanos se beneficiaran al disminuir los aranceles al aplicárseles la cláusula de la nación más favorecida; b) el mercado mexicano es poco prioritario para las exportaciones chinas, ya que los nichos de exportación china son Europa, Asia y Norteamérica; c) las importaciones mexicanas de productos ligeros y textiles no provienen de China, sino de Corea, India, Estados Unidos y Sudamérica.⁴⁵

En esta misma línea de razonamiento tenemos a Víctor Manuel Herrera, director general de Standard & Poor's, quien señalaba que la entrada de China en la OMC no afectaría de manera significativa la economía mexicana ya que ésta se encontraba beneficiada por el TLCAN.⁴⁶

A pesar de los argumentos de las autoridades chinas y de algunos especialistas internacionales, lo cierto es que las negociaciones eran complejas debido a lo amplio de los temas, entre los que destacaban: la fijación de aranceles, la protección a la denominación de origen al tequila y mezcal, el reconocimiento de zonas mexicanas libres de plagas y enfermedades y las medidas *antidumping* en donde el tema principal era mantener los aranceles compensatorios el mayor tiempo posible,⁴⁷ para así poder dar tiempo a las industrias más afectadas por la competencia desleal china para reforzar su industria a fin de hacer frente a los productos chinos una vez terminado el periodo de prórroga concedido por China a las autoridades mexicanas.

A la complejidad de la negociación debemos agregarle que para el año 2000, cuando las negociaciones se aceleran, Ernesto Zedillo se disponía a dejar la Presidencia. En este contexto, al final, México quedó como el país que le daría su

⁴⁴ Secretaría de Comercio, *Adhesión de China a la Organización Mundial de Comercio*, 2001, p. 22 y Bancomext, *Productos con mayores posibilidades de exportación en el mercado de: Hong Kong y República Popular China*, octubre, 2000.

⁴⁵ López S., Mario. "Traerá entrada de China a la OMC más beneficios". *El Universal*. Finanzas, 3 de julio, 2000, p. 8.

⁴⁶ Román Pineda, Romina, "El reto que viene", *El Universal*, Finanzas, 22 de noviembre, 1999, p. 1.

⁴⁷ Secretaría de Comercio, *Adhesión de China a la Organización Mundial de Comercio*, 2001. pp. 20-23.

entrada a China a la organización, muy probablemente con la finalidad de conseguir las mayores concesiones posibles de la parte china.⁴⁸

La fricción que representó las negociaciones sino-mexicanas con la entrada de la primera en la OMC, no fueron nada favorables para una relación bilateral que buscaba incrementar la inversión directa en ambas partes, lo cual nos lleva al tercer tema más sobresaliente de la relación bilateral: la inversión extranjera directa dentro.

4.3.3 Inversión Extranjera Directa China y Mexicana

Inversión china en México

En el sexenio del presidente Zedillo, la inversión China en México fue de \$36,600 millones de dólares, monto que representó el 0.06% de la inversión extranjera directa total, con un monto de \$60,547,765.2 mil dólares en el periodo señalado, siendo a la vez el 1.1% de la inversión aportada por los países de la Cuenca del Pacífico, la cual registró un total de \$3,283,168.8 mil dólares, con ello China ocupó la quinta posición entre los países asiáticos de la Cuenca del Pacífico que en ese periodo invirtieron en México, quedando detrás de las inversiones realizadas por Japón, Corea, Singapur y Taiwán (véase cuadro 13).

Cuadro 13

Inversión Extranjera Directa (miles de dólares)								
Pais	1995	1996	1997	1998	1999	2000	acumulado 1995-2000	%
Japón	155,747.0	139,302.6	350,408.0	98,886.6	1,229,666.7	400,345.6	2374356.5	72.3
Corea	103,698.0	85,836.4	190,839.1	48,919.7	44,734.1	19,651.2	494,478.5	15.0
Singapur	12,333.1	28,615.8	20,000.1	40,895.3	65,750.2	80,807.0	261,969.5	6.5
Taiwán	2,741.3	2,650.0	7,180.8	27,238.4	18,507.1	5,150.8	63,466.4	1.9
China	5,416.0	10,012.2	4,907.5	10,714.5	3,257.9	2,298.6	36,606.7	1.1
Cuenca del Pacífico	291,867.3	294,313.4	578,964.8	230,869.4	1,367,501.5	519,652.4	3,283,168.8	100
IED Total	8,202,373.0	7,677,084.2	11,829,975.9	7,666,818.6	12,129,196.6	13,042,316.9	60,547,765.2	

Fuente: Secretaría de Comercio: *Dirección General de Inversión Extranjera*, cifras de junio del 2001.

⁴⁸ Cabe mencionar que después del sexenio de Zedillo la parte mexicana consiguió que durante seis años China no podrá cuestionar a México ante un panel de solución de diferencias en la OMC las medidas que actualmente aplica a los productos chinos, asimismo acordó que al finalizar en periodo de seis años México podrá mantener sus medidas compensatorias si persiste la práctica desleal de manera compatible con la OMC.

Revisando las cifras con más detalle tenemos que la inversión de la República Popular China en México registró altibajos en el sexenio de Ernesto Zedillo, los años que alcanzaron los mayores volúmenes de inversión china fueron 1996 con \$10,012,200 mil dólares y 1998 con \$10,714,500 mil dólares, siendo 1999 y el 2000 los años en que el volumen de inversión china descendió a \$3,257,900 mil dólares y \$2,298,600 mil dólares, respectivamente.

A su vez, estas inversiones se aglutinaban geográficamente en cuatro entidades federativas: el Distrito Federal, Baja California, Estado de México y Yucatán, que representaban el 85.2% del total de la inversión china en México (cuadro 14).

Cuadro 14

Empresas con inversiones chinas		
Estado	Núm. empresas	%
Distrito Federal	112	54.9
Baja California	34	16.6
Estado de México	16	7.8
Yucatán	12	5.9
Chihuahua	7	3.4
Nuevo León	4	2.0
Jalisco	4	2.0
Guanajuato	3	1.5
Otros	12	5.9
Total	204	100

Fuente: Secretaría de Economía. *Dirección General de Inversión Extranjera*, cifras de junio del 2001.

De igual manera tenemos que estas inversiones se concentraban en la industria manufacturera con \$33,080,500 mil dólares, representando el 90.4% y la rama comercial con \$3,000,500 mil dólares, lo que equivale al 8.2% del total de la inversión (cuadro 15).

Cuadro 15

Sectores con inversión china (miles de dólares)								
Sector	1995	1996	1997	1998	1999	2000	Acumulado 1994-2000	%
Agropecuario	0	0	0	0	0	0	0	0
Minería y extracción	0	0	0	0	0	0	0	0
Industria manufacturera	5,249.0	9,524.7	3,715.9	10,596.8	2,484.3	1,509.8	33080.5	90.4
Comercio	144.1	465.2	1,081.8	29.9	609.4	670.1	3000.5	8.2
Servicios financieros	12.0	3.3		0.2	5.4	10.1	31.0	0.1
Otros servicios	10.9	19.0	109.8	87.6	158.8	108.6	494.7	1.3
TOTAL	5,416.0	10,012.2	4,907.5	10,714.5	3,257.9	2,298.6	36606.7	100.0

Fuente: Secretaría de Economía: *Dirección General de Inversión Extranjera*, junio 2001

De las cifras anteriores podemos concluir que la inversión directa china en México es un porcentaje poco representativo del total de la inversión que llega al país, que tuvo altibajos a lo largo del sexenio de Zedillo y que esta inversión es poca diversificada. De lo anterior se desprenden dos hechos ineludibles: 1) la inversión china no es prioritaria para nuestro país y 2) México no se consolida desde la perspectiva china como una opción viable de inversión, dado los altibajo que presenta en el crecimiento la economía mexicana.

Lo cual nos da un panorama poca alentador ya que la República Popular China se encuentra en un proceso de crecimiento acelerado que necesita captar grandes cantidades de dinero, para lo cual ha implementado una política orientada a facilitar la inversión ya sea china o extranjera a fin de sostener las metas impuestas por las autoridades china.

Ante este reto las autoridades mexicanas pueden ponderar los beneficios de pertenecer al TLCAN que lo deja exento de aranceles en ciertos productos, siempre que cumpla con las reglas de origen, la ventaja geográfica que le permite la entrega de

mercancía justo a tiempo y el capital humano capacitado en ciertas zonas del país que le garantiza el control total de calidad de los productos elaborados en México para su exportación.

Inversión mexicana en China

Por los datos con los se cuenta, parece ser la que la inversión mexicana en China no ha logrado un porcentaje significativo. Según cifras proporcionadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Embajada China en México, la inversión mexicana ascendió a sólo \$4 millones de dólares, los cuales se encontraban invertidos en más de 30 proyectos de materiales metálicos, cables eléctricos, objetos de plástico y dispositivos de transporte. De estos proyectos, de los que se cuenta con información son:

- La empresa mexicana Gas Uribe estableció en Pudong la empresa Tai Hai Su Chuang Uribe Liquid Gas Co., para la distribución de gas para uso doméstico.
- México Inter Group estableció en Shanghai el restaurante "Ay Caramba".
- CODESIN y empresas de la Provincia de Hubei, Wuhan establecieron una co-inversión para desarrollar el cultivo del nopal en China.
- Televisa firmó un acuerdo con su contraparte china para la transmisión televisiva.

Por lo anterior, podemos afirmar que la inversión mexicana en China está todavía muy lejos de explotar el potencial que representa el gran mercado chino, esta incipiente inversión mexicana en el país del oriente asiático tiene su explicación en los escasos estudios de mercado; la limitante del idioma; la distancia geográfica; la dificultad de invertir en un país no complementario con el nuestro, que requiere inversiones en sectores con tecnología de punta como son, el agrícola (principalmente en trigo, maíz, algodón y aceite de soya), las telecomunicaciones, sector financiero, automotriz, entre otros, y en donde nuestro país está lejos de competir con Japón, Estados Unidos y Europa que se disputan los proyectos de inversión en estos sectores; pero sobre todo el poco interés del empresario mexicano por invertir más allá de los Estados Unidos Europa, regiones en donde el empresario mexicano cuenta con mayores estudios de mercado.

A pesar de ello, recientemente el gobierno chino, a través de su embajada en nuestro país, en coordinación con algunas Cámaras de comercio mexicanas e incluso con algunos municipios del Estado de México han realizado foros económicos tendientes a incentivar la inversión mexicana en la República Popular China.

CONCLUSIONES

Resultado de nuestro devenir histórico, la política exterior mexicana se fundamenta en siete principios jurídicos, que por su importancia dentro de la vida nacional se incluyeron en la Constitución General para que el Ejecutivo los observe en la conducción de la política exterior.

A partir de estos siete principios, consecuencia de la interacción de factores internos y externos, se intentó dar solución a problemas concretos, como asegurar la integridad territorial, rechazar la injerencia extranjera en asuntos que sólo competen a México, buscar siempre la solución de las controversias por medios pacíficos, defender la paz y la seguridad internacionales, fortalecer la cooperación internacional para el desarrollo, etcétera. Estos lineamientos, sumados a la geografía, demografía, economía, historia y sistema político dieron como resultado la aplicación de una política exterior defensiva, jurista, aislacionista, que fue aplicada hasta la década de los sesenta ya que a partir del siguiente decenio la aplicación de tales principios, al pie de la letra, fue prácticamente imposible.

Así, durante el sexenio del presidente Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), la política exterior mexicana dio un giro al pasar del aislacionismo a una apertura gradual. Algunos analistas de la época, la denominaron política exterior "activa", cuyo objetivo principal era tratar de influir en el nuevo orden internacional, que se estaba gestando, a través de la ampliación de las relaciones políticas, comerciales, científicas, culturales, educativas, con los nuevos centros de poder.

En este contexto es, precisamente, en el que se inscribe el establecimiento de las relaciones diplomáticas entre México y la República Popular China, las cuales habían estado a la espera de mejores condiciones por cerca de 23 años a partir del establecimiento de la China comunista.

Con el establecimiento de relaciones diplomáticas con China, el presidente Echeverría ponía en práctica su política exterior plural, progresista, incluso de corte izquierdista; marcaba simbólicamente su distancia respecto a los intereses de Estados Unidos; abonaba el camino para salir del aislacionismo al acercarse a uno de los estados considerados como una potencia regional que ocupaba un asiento en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y que eventualmente podría ser un aliado en las iniciativas que promovía en ese entonces el presidente Echeverría; y

exploraba las potencialidades del comercio exterior mexicano en el gran mercado chino.

En este periodo el gobierno mexicano poco avanzó en su relación con China, debido a lo reciente del establecimiento de las relaciones diplomáticas y a la diferencia entre sistemas políticos que creaban cierta desconfianza entre ambos estados, principalmente, al mexicano, que cinco años antes de establecer relaciones con éste lo había acusado de financiar a 13 personas que intentaban desestabilizar al gobierno de Gustavo Díaz Ordaz.

Dentro de los logros más importantes para México, de aquel periodo, en su relación con China se encuentra el apoyo chino a la Carta de los Derechos y Deberes de los Estados, la adhesión al Tratado Tlatelolco y la firma de un convenio comercial. A pesar de los pocos intereses comunes en la relación bilateral es importante el sexenio de Luis Echeverría por el hecho de haber sentado las bases de la relación con la China Comunista de Mao Zedong.

En el siguiente sexenio, el que presidió José López Portillo (1976-1982), el país adquirió el *statu quo* de "potencia media" al poseer importantes volúmenes de petróleo, en tiempos de crisis energética, situación que abrió la posibilidad de ampliar las relaciones con China, al instrumentar la administración lopézpportillista una política exterior activa, de corte asociativa-proselitista. En este contexto, la política exterior mexicana hacia China, además de los objetivos tradicionales de mantener y fortalecer las relaciones diplomáticas entre ambos países en los ámbitos político, económico, comercial, científico, educativo, cultural, etcétera, se incorporaron tópicos coyunturales, como el de conseguir el apoyo a las acciones mexicanas en Centroamérica, la realización de la Conferencia Norte-Sur y la iniciativa energética presentada en la ONU.

Las iniciativas mexicanas recibieron el apoyo del gobierno chino. Para las autoridades orientales las medidas instrumentadas por México en Centroamérica eran las más adecuadas. En el caso de la realización de la Conferencia Norte-Sur el apoyo chino a tal iniciativa fue importante por dos razones: en primera, por ser China una de las pocas potencias que asistieron a la Conferencia; segundo, por haber permanecido el Primer Ministro Zhao Ziyang unos días más para realizar una visita de Estado, siendo el primer jefe de gobierno chino en visitar América Latina. Este gesto del Jefe de Gobierno chino es muy importante en virtud de las limitaciones de la Conferencia, dándole así un *espaldarazo* a la política exterior emprendida por el presidente José López Portillo, quien para ese entonces se preparaba para dejar el cargo.

Una de las estrategias más importantes de la política exterior mexicana hacia China, realizada en esa administración, basado en el capital político que le daba el petróleo y en concordancia con la política de proselitismo, fue el proponerse como puente de enlace en las relaciones sino-latinoamericanas, las cuales eran muy incipientes. La propuesta mexicana fue bien recibida por las autoridades chinas, quienes buscaban aislar diplomática a la China Nacionalista que mantenía relaciones de Estado a Estado con un número muy significativo de países de la zona.

Durante el sexenio del presidente Miguel de la Madrid, en el marco de su política multilateral, la política exterior hacia China se caracterizó por buscar el apoyo del miembro del Consejo de Seguridad de la ONU a las acciones realizadas por México en el Grupo Contadora, que tenía como fin la pacificación en Nicaragua, El Salvador, Guatemala y Honduras; el Grupo de los Seis, que pugnaba por la prohibición de ensayos nucleares y en el Grupo de Cartagena cuyo objetivo era solucionar el problema del endeudamiento latinoamericano.

En esta administración cabe destacar la firma de dos convenios en materia de tráfico marítimo y de cooperación en planeación económica y social, el primero intentaba elevar el intercambio comercial entre ambos países, que para ese entonces arrojaba una balanza comercial favorable para nuestro país; y el segundo pretendía un mejor conocimiento del funcionamiento de los programas macro y microeconómico de ambos estados.

Durante el gobierno del presidente Carlos Salinas de Gortari se produjeron cambios tan importantes en el ámbito nacional e internacional que no resultaría excesivo afirmar que este sexenio marca el inicio de una nueva etapa de la política exterior mexicana en la cual predomina la política pragmática, "integracionista" y conciliatoria (que algunos consideran obsecuente), en desmedro de la política tradicional de principios que, como se ha señalado, desde la década de los setenta empieza a caer en desuso por parte del gobierno mexicano.

En el ámbito interno tenemos que el presidente Salinas de Gortari fue uno de los pocos mandatarios que utilizó a plenitud los poderes constitucionales y "metaconstitucionales", que manipuló de forma notable los hilos de la política nacional, controlando así tanto a los miembros de su partido como a los de la oposición, manejando, también, satisfactoriamente la inflación, la deuda externa, lo que redituó en un crecimiento importante de la economía nacional durante los primeros cinco años de su sexenio, y un aumento considerable de las reservas internacionales.

Estos dos factores, buenas cifras macroeconómicas y control político, posibilitaron la instrumentación de una política exterior sin paralelo en la historia mexicana, orientada no para repeler al "enemigo histórico", Estados Unidos, sino para atraerlo y convertirlo en socio. Esta acción, que no tenía parangón en la historia nacional, dio un giro a nuestra política exterior, del semi-aislacionismo pasó a una política de puertas abiertas, principalmente con el vecino del norte.

Un hecho exógeno que influyó determinadamente en la formulación de la política exterior mexicana fue la caída del bloque socialista, lo que puso fin a la llamada Guerra Fría. Este acontecimiento desencadenó varios cambios vertiginosos que pocos podrían haberse imaginado, lo que originó una reconfiguración del mapa geográfico, del poder económico, político, militar, científico, cultural, etcétera.

Bajo estas nuevas coordenadas, la política exterior salinista hacia China encontró un escenario muy favorable para ampliar las relaciones bilaterales: por un lado tenemos la política exterior de puertas abiertas implementada por la República Popular China y, por otro lado, tenemos el activismo salinista interesado en la Cuenca del Pacífico como complemento de la alianza firmada con los países de América del Norte, buscando estrechar las relaciones (sobre todo comerciales) con países como China, identificado como un país clave dentro de la región asiática, que prometía —y lo sigue haciendo— convertirse en uno de los líderes del siglo XXI.

En este sentido, el presidente Salinas de Gortari procuró formular una agenda bilateral que estuviera en consonancia con el contexto nacional e internacional, más estructurada. Para ello impulsó la creación de Comisión Mixta México-China que trataría los temas prioritarios de la relación bilateral; firmó el convenio en materia de cooperación técnica y científica; realizó una visita Estado al final de su sexenio en reciprocidad con las efectuadas por el presidente Yang Shangkun en 1990 y el Vice Primer Ministro Zhu Rongji en 1993, y fortaleció los mecanismos de cooperación técnica y científica, los cuales se complementaban con los mecanismos establecidos en los sexenios de Echeverría y López Portillo, favoreciendo un mayor acercamiento e intercambio bilateral en los temas políticos, económicos, cultural-educativo y técnico-científicos, logrando avanzar hacia una nueva etapa en la relación con China, al pasar de la exploración a la estructuración.

En este marco, de acercamiento con Estados Unidos, una política exterior pragmática, de la caída del bloque socialista y de un avance en la relación México-

China, inicia la administración del presidente Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000).

Bajo esta administración se efectúan cambios importantes que matizan la formulación de la política exterior del país. Al interior, en materia económica se controla la crisis económica de inicio de sexenio. En política, el presidente Zedillo Ponce de León consiguió que su partido el PRI, segundo pilar del sistema político mexicano, aceptara su derrota en los procesos electorales realizados en 1997 y 2000, la pérdida de la Presidencia de la República. En el ámbito social, la administración zedillista logró controlar y canalizar el descontento popular por vías institucionales.

Entre los factores externos que determinaron el sexenio tenemos la confirmación de la supremacía del bloque capitalista sobre el socialista y por supuesto la consolidación de Estados Unidos como la *superpotencia* del mundo *unimultipolar*.

En este escenario de control de la situación interna y del aceleramiento del proceso globalizado, Ernesto Zedillo aplicó, en materia de política exterior, una estrategia de "bilateralismo abierto", en donde el fortalecimiento de relación bilateral con Estados Unidos y la diversificación económico, política, cultural y técnica, entre otras, fueron partes complementarias.

Por el lado chino, existían condiciones favorables para impulsar la relación sino-mexicana: en este periodo (1994-2000) China continuaba con su política aperturista, bajo el liderazgo de Jiang Zemin, quien trataba de consolidar su posición interna a través del sector externo; cabildeaba su ingreso a la Organización Mundial Comercio con cada uno de los miembros; en este sentido, a mediados de 1999 aceleró las negociaciones con México, para que éste le diera su voto y continuaba con su política de fortalecer su presencia en América Latina.

Este último punto, era parte de una política más amplia que tenía como objetivos defender el reconocimiento de "una sola China", la no-injerencia en asuntos internos a través del discurso de los derechos humanos y la democracia por parte de Estados Unidos, la búsqueda de mercados donde colocar sus productos, localizar nichos de inversión, etcétera. Objetivos que favorecían la relación con México, quien era identificado como un país clave de la región que podían abonar el camino para fortalecer la presencia china en América Latina.

En este marco, la política exterior del sexenio zedillista, siguiendo una de las dos vías del bilateralismo abierto: la diversificación, identificó a la República Popular China como uno de los países claves de la región asiática con los cuales tenía que estrechar

relaciones, a efecto de aumentar el comercio, las inversiones, la cooperación política, tecnológica, educativa y cultural, en beneficio mexicano.

LIMITES

Por un lado, tenemos el aumento del intercambio comercial bilateral de 907% con relación con el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado y de 185% al de Carlos Salinas de Gortari, y por el otro, el retroceso de este comercio en términos del total del comercio mexicano en un 0.38%, pues, en la administración zedillista el intercambio comercial representó el 0.06% del total, mientras que en el periodo 1983-1994 equivalió en promedio al 0.44% del total.

Este retroceso en el porcentaje global es reflejo de la alta concentración de las exportaciones mexicanas hacia nuestro vecino del norte, práctica que se busca revertir, y de la poca diversificación de los productos comercializados, los cuales además son de un bajo valor agregado.

Otro de los rubros débiles de la relación bilateral es el bajo nivel de inversión sino-mexicana, la inversión china en nuestro país apenas representó el 0.06% del total de la IED y el 1.1% de la inversión proveniente de los países de la Cuenca del Pacífico. Por parte del lado mexicano la situación es todavía más desalentadora, lo que deja un largo camino por recorrer para ambos países en esta materia.

Los medianos resultados que se obtuvieron con la aplicación de la política exterior de "bilateralismo abierto" hacia China, es consecuencia de los pocos objetivos que tiene México en el país asiático, en comparación con los que se tienen en Estados Unidos, Europa y América Latina, los cuales se centran en tratar de elevar el raquítico volumen de exportaciones, hacer frente a la competencia desleal de los productos chinos y mantener y fortalecer las coincidencias en foros internacionales.

A pesar de ello, cabe subrayar que la importancia de la relación México-China, más allá de las cifras económicas, radica, principalmente, en continuar, desarrollar y fortalecer la presencia mexicana en la zona asiática a través de países como China que tiene un peso significativo en la región, cumpliendo así con uno de los objetivos de la política exterior de diversificar las relaciones del país, no limitándose a las relaciones con Estados Unidos que, sin lugar a dudas, son las más importantes para nuestro país, pero también recordándole a la diplomacia mexicana que el mundo no acaba en el vecino del norte, que existen estados como China que contribuyen a ampliar el margen de maniobra del país a nivel internacional.

PERSPECTIVAS

A pesar de las grandes limitaciones que enfrenta la relación México-China, existen buenas perspectivas de desarrollo, ya que tenemos la oportunidad de aumentar el intercambio comercial explotando las oportunidades que presentan el mercado chino y mexicano. Por el lado chino, por el número de sus consumidores, por el modelo económico de crecimiento, por su consolidación como centro político, económico y financiero de la región asiática, por su ingreso en la OMC, entre otros. Por el lado mexicano, por el tamaño de su economía, por su carácter de puente entre el mercado de Norteamérica, su salida al Atlántico y Pacífico y la no descartada posibilidad de convertirse en un país sólido y atractivo para la inversión extranjera directa en América Latina.

De igual manera, tenemos los intereses de las autoridades de la China continental concentrados en impedir que se ventile en el seno de las Naciones Unidas el tema de los derechos humanos en China, y, sobre todo, lograr que Taiwán pierda terreno diplomático en la región latinoamericana. Estos tópicos fortalecen la relación sino-mexicana, dado que las autoridades chinas consideran a nuestro país como uno de los líderes de la región latinoamericana, situación que aprovechan y seguirán aprovechando al máximo las autoridades de Beijing para conseguir los objetivos señalados.

Otro punto favorable es, sin lugar a dudas, la compatibilidad del gobierno mexicano y el chino en buscar en el exterior a países claves que apoyen sus políticas, principalmente, económicas, políticas, culturales, científicas y tecnológicas. Situación que se vio reflejada en el incremento del número de visitas de alto nivel realizadas por ambas partes durante el periodo 1994-2000, las cuales dieron la pauta para el fortalecimiento de los mecanismos de cooperación en el área económica, política, cultural-educativa, técnica-científica e intermunicipal.

RETOS

Pasando al renglón de los retos que enfrenta la relación bilateral, podemos identificar múltiples desafíos en el corto, mediano y largo plazos que el gobierno mexicano tendrá que enfrentar. En lo inmediato, tenemos la necesidad de modernizar la planta productiva mexicana, principalmente, en los rubros del calzado, juguete, vestido y papelerero, como consecuencia del ingreso de China a la OMC, pues las autoridades

nacionales tendrán que darle el mismo trato que a los demás miembros de la organización, lo que significa que no podrá mantener por mucho tiempo los altos aranceles que actualmente le impone.

Otro de los temas espinosos en la relación bilateral es la cuestión de los derechos humanos en China. Si la tendencia es obligar a que los estados occidentales y no occidentales acaten los derechos humanos, la diplomacia mexicana tiene que ser muy cautelosa a la hora de definir su voto en las Naciones Unidas. En el caso de que sea a favor de la vigilancia de los derechos humanos en China, éste debe ser lo más multilateral posible, ya que de otra manera el gobierno chino, muy susceptible a la hora de abordar asuntos considerados por ellos como exclusivamente internos, podría interpretarlo negativamente, por eso es muy recomendable que la decisión en este tema sea cuidadosa, orientada a que los factores internos y externos sean los más adecuados para minimizar lecturas equivocadas por parte de China. Una forma de apoyar la observación de los derechos humanos en China, por parte de México, es enfatizar que su posición no es de condena, sino de invitación a fortalecer el Estado de derecho y la observancia de los derechos humanos.

Otro de los retos a corto y mediano plazos es definir una agenda pormenorizada en la que se establezcan objetivos, estrategias y plazos, a fin de optimizar los beneficios de la relación con la República Popular China.

Dentro de los retos a largo plazo tenemos los temas de Taiwán, la democratización del sistema político chino, la autonomía del Tibet y Xinjiang (en menor medida). Estos tópicos, por el momento, no son una preocupación para la diplomacia mexicana, sin embargo, nuestro gobierno no debe de descuidarlos para que, en un momento dado, elija sí aplica una política exterior de principios o decida ponderar la democracia y los derechos humanos: apoyando el ingreso de Taiwán a los organismos internacionales bajo un régimen especial diferente al estatal, pero que le permita participar en ellos; reconozca al Tibet como "zona de paz" y pugne por el establecimiento de instituciones y métodos democrático-electorales para elegir a los representantes del gobierno chino.

TEORÍA

Finalmente y ubicándonos en otro plano, debido a la gran importancia que tuvo el marco teórico para la investigación realizada, quisiera señalar que la aplicación, de forma flexible, del enfoque teórico de causalidad interna y externa dio muy buenos resultados al comprobar la hipótesis inicial de la tesis: no obstante las condiciones

domésticas y foráneas favorables, la política exterior mexicana hacia República Popular China ha sido poco ambiciosa, conformándose sólo con el carácter simbólico de la relación, ponderando algunas coincidencias en el terreno bilateral y multilateral.

De la misma manera, este enfoque permitió —a mi juicio— dar cuenta de lo complejo que es la relación sino-mexicana y analizar satisfactoriamente el desarrollo, los límites y las perspectivas de la política exterior de México hacia China en el periodo 1994-2000.

PROSPECTIVA

De forma adicional a los propósitos y alcances de la tesis, quisiera señalar algunas observaciones para este sexenio:

Al parecer y a diferencia de otras materias, el nuevo gobierno tiene un proyecto bien definido en política exterior, en este sentido cabe esperar que durante la administración encabezada por el presidente Vicente Fox, el gobierno federal siga la misma línea de fortalecimiento de relaciones sino-mexicanas, identificando a la República Popular China como un interlocutor en la región asiática y, seguramente, respetando la política de una "sola China".

Lo que está en duda es si la administración foxista, portadora de las "ideas democráticas y humanitarias de la globalización", continuará con la posición mexicana de abstención en el seno de la ONU en la cuestión de los derechos humanos en China; así como si se conjugarán los principios de la política exterior con las ideas democratizadora-intervencionista practicada principalmente por Estados Unidos, o si preferirá sólo pronunciarse por la democracia en el ámbito nacional, no ocasionando ninguna fricción con países como China.

En esta lógica, el presidente Fox seguramente aprovechará la importancia que le ha conferido China a nuestro país, de este modo el presidente mexicano puede ponderar esta distinción con la cierta estabilidad que existe en el país a diferencia del resto de América Latina, que atraviesa por un momento sumamente difícil, atrayendo las inversiones a territorio mexicano y continuando con la tendencia de aumento del intercambio bilateral.

Por lo anterior, la relación México-China vislumbra un crecimiento significativo en la administración foxista, debido al carácter prioritario que el presidente Fox concede a las relaciones con el exterior, en las cuales China adquiere cada vez mayor relevancia, ahora que el dinamismo de este fortalecimiento está sujeto a la conjugación de los

factores internos y externos que pueden favorecer o frenar un mayor acercamiento entre ambos estados. Por la tendencia que hemos observado en este estudio lo más probable es que México siga considerando a la República Popular China como prioritaria en su acercamiento a la región asiática y a su vez China considere a México como una de las puertas de entrada a la región latinoamericana.

REFERENCIA DE MAPAS Y CUADROS

Páginas

Mapas

1. Mapa de la República Popular China	12
2. Mapa de Taiwán	154
3. Mapa de Xinjiang y Tíbet	159

Cuadros

1. Clasificación mundial de México con base en su extensión territorial	39
2. Producción de petróleo crudo según principales países	41
3. Posición que ocupa la economía mexicana a nivel internacional	41
4. Producto Interno Bruto y crecimiento promedio por década	42
5. Lugar que posee México en el mundo con base en el número de habitantes	44
6. Habitantes por grupos de edad	44
7. Finanzas Públicas del sexenio de Luis Echeverría Álvarez	56
8. Volumen de Intercambio comercial México-China 1983-2000	163
9. Balanza comercial México-China 1983-1994	164
10. Balanza comercial en el sexenio de Zedillo	164
11. Volumen de intercambio comercial China-Región latinoamericana 1983-1994	165
12. Volumen de intercambio comercial China-Región latinoamericana 1983-2000	166
13. Inversión china en México	171
14. Empresas con inversión china en México	172
15. Sectores de la economía mexicana con inversión china	173

Bibliografía

Libros

ABC de las Naciones Unidas, México, ONU, 1998.

Alcocer, Mariano, *El Plan Marshall*, Instituto Tecnológico de México de la Asociación Mexicana de Cultura, A. C., 1948.

Anderle, Ádám y Girón, José (eds.), *Estudios sobre transiciones democráticas en América Latina*, España, Universidad de Oviedo, 1997.

Antología de textos sobre política exterior de México, México, PRI, 1986.

Arenal, Celestino, *Introducción a las relaciones internacionales*, México, Rei, 1993.

Borja T, Arturo, *Enfoques para el estudio de la política exterior de México*, México, CIDE, 1992.

Cárdenas, Enrique, *La política económica en México, 1950-1994*, México, Colmex/FCE, 1996.

Carpizo, Jorge, *El presidencialismo*, 12ª edición, México, Siglo XXI, 1994.

CEN, *La ideología de la Revolución Mexicana*, México, Comisión Nacional de Ideología del PRI/Porrúa, 1996.

China: hechos y cifras 2000, Beijing, nueva estrella, 2000.

Chun La Okhyun, *Estudio de los factores determinantes de la política exterior China, 1949-1989*, tesis de maestría en Relaciones Internacionales, UNAM, 1990.

Connelly y Cornejo, Romer, *China- América Latina: génesis y desarrollo de sus relaciones*, El Colegio de México, 1992.

Connelly, Marisela y Cornejo, Romer, *China-América Latina: génesis y desarrollo de sus relaciones*, El Colegio de México, 1992.

Cornejo, Romer, *República Popular China: tendencias políticas*, UNAM, 1986.

Costeloe, Michael, *La respuesta a la independencia*, México, FCE, 1989.

Crespo, José Antonio, *¿Tiene futuro el PRI?*, México, Grijalbo, 1998.

Cristiani, Cesar, *Democracia y Sociedad: Baja California Cambio de época*, México, Grupo CAP, 1992.

Cronología de la República Popular China, 1949-1985, China, Lenguas Extranjeras Beijing, 1986.

Delgado de Cantú, Gloria, *Historia de México 2: Estado moderno y crisis en el México del siglo XX*, México, Alhambra, 1994.

- Galeana, Patricia (coordinadora), *El nacimiento de México*, México, FCE/AGN, 1999.
- García Cantú, Gastón, *Las invasiones norteamericanas en México*, 3a ed., México, Serie Popular Era, 1980.
- García Robles, Alfonso, *México en las Naciones Unidas*, UNAM, 1970.
- Historia Documental de México*, tomo II, México, UNAM, 1984.
- Information Office of the state council of the People's Republic of China, "Camino exitoso hacia la vigorización del país, China Intercontinental press, 1999.
- Krauze, Enrique, *La presidencia imperial: ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*, México, Tusquets, 1997.
- Lee Teng-Hui, *El camino hacia la democracia: Taiwán busca su identidad*, PHP Institute, Inc., 2000.
- Los siete principios de la política exterior de México*, México, PRI, 1993.
- Millán, Rene, *Los empresarios ante el Estado y la sociedad, Siglo XXI*, 1988.
- Moreno, María de los Ángeles et al., *Evolución de la Deuda Pública Externa de México 1950-1993*, México, Castillo, 1995.
- Morgenthau, Hans, *Escritos sobre Política Internacional*, Madrid, Tecnos, 1990.
- Oficina para asuntos de Taiwán y Oficina de información del Consejo de Estado, *El principio de una sola China y el problema de Taiwán*, República Popular China, 2000.
- Ojeda, Mario, *Alcances y límites de la política exterior de México*, México, El Colegio de México, 1984.
- Ojeda, Mario, *México: El surgimiento de una política exterior activa*, México, SEP, 1986.
- Oppenheimer, Andrés, *México: en la frontera del Caos*, Javier Vergara, 1996.
- Ortiz Mena, Antonio, *El desarrollo estabilizador: reflexiones sobre una época*, México, FCE, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Serie Hacienda, 1998.
- Osornio Corres, Francisco Javier, "Estructura funcional y orgánica del ejecutivo federal en México", en el *Sistema presidencial mexicano (algunas reflexiones)*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas /UNAM, 1988.
- Peña, Roberto et al, *Estudio científico de la realidad internacional*, México, UNAM, 1981.

Pérez Gil, Luis, *Supranacionalidad y cooperación en materia de política exterior y seguridad común entre los miembros de la Unión Europea*, España, Iltre. Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife, 2001.

Petras, James, *América Latina: pobreza de la democracia y democracia de la pobreza*, Argentina, Homo sapiens, 1995.

Política exterior de México 175 años de historia, tomos, I y III, México, SRE, 1985
Presencia de China, "Relaciones China-EE.UU: ¿cooperación o conflicto?", Beijing, Nueva Estrella, 1996.

Qin Shi, *China 1997*, Nueva Estrella, Beijing 1997.

Ramírez, José Agustín, *La tragicomedia mexicana*, tomos, II y III, México, Planeta, 1999.

Rico, Carlos, *México y el Mundo: hacia la globalización*, tomo VIII, México, Senado de la República, 2000.

Rozental, Andrés, *La política exterior de México en la era de la modernidad*, México, FCE, 1993.

Schmidt, Samuel, *México encadenado: legado de Zedillo y los retos de Fox*, México, Colibrí, 2001.

Seara Vázquez, Modesto, *Derecho Internacional Público*, México, Porrúa, 1997.

Seara Vázquez, Modesto, *Política exterior de México*, 3ª edición, México, Harla, 1985.

Sobre el problema de Tíbet, Lenguas extranjeras, Pekín, 1959.

Solana Fernando, "Comisión Mixta México-China", en *Textos de política exterior*, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1993.

Spanier, John, *La política exterior norteamericana a partir de la segunda guerra mundial*, Argentina, Grupo Editor Latinoamericano, Colección Estudios Internacionales, 1991.

Suárez Gaona, Enrique, *¿ Legitimación Revolucionaria del Poder en México? Los Presidentes, 1910-1962*, México, Siglo XXI, 1987.

Taibo, Carlos, *Para entender el conflicto de Kosova*, 5ª edición, España, libros de catarata, 1999.

Valdés Ugalde, Francisco, *Autonomía y legitimidad: los empresarios, la política y el Estado en México*, Siglo XXI, 1997.

Velázquez Flores, Rafael, *Introducción al estudio de la política exterior de México*, 2da edición, México, nuestro tiempo, 1999.

XV Congreso Nacional del Pcc, Beijing, nueva estrella, 1997.

Artículos

Abella Armengol, Gloria, "La política exterior en el primer año de gobierno de Ernesto Zedillo", en *Relaciones Internacionales*, núm. 69, México, UNAM-FCPyS, enero-marzo, 1996.

Abella Armengol, Gloria, "La política exterior en la administración de Carlos Salinas de Gortari: la propuesta del cambio estructural", en *Relaciones Internacionales*, núm. 62, UNAM-FCPyS, abril-junio, 1994.

Aguilar Villanueva, Luis, "Reformas y retos de la administración mexicana (1988-1994)", en *Foro Internacional*, vol. XXXVI, núm. 1-2, El Colegio de México, enero-junio, 1999.

Alcántara, Juan José, "La cuestión de Belice", en *Anuario de política exterior*, México, ENEP-Acatlán, tomo 2, 1985.

Alcázar, Marco A y Mora Barreto, Laura, "El Mecanismo de Tuxtla y Centroamérica en la política exterior de México", en *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 61, México, IMRED/SRE, octubre 2000.

Alvarado Mendoza, Arturo, "La sucesión presidencial en 1976: José López Portillo", en Martínez Assad, Carlos (coordinador), *La sucesión presidencial en México 1928-1988*, México, Patria/Nueva Imagen, 1992.

Ángel Gómez, "Cordial recepción dio Pekín al presidente López Portillo", *El Universal*, 24 de octubre, 1978.

Anguiano Roch, Eugenio, "México en la política exterior china", en *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 5, IMRED, octubre-diciembre, 1984.

Anguiano Roch, Eugenio, "México y la globalización financiera", en *Foro Internacional*, vol. XL, núm.2, México, El Colegio de México, abril-junio, 2000, pp. 241-242.

Anguiano Roch, Eugenio, "Perspectivas sobre la reforma económica en China", en *Estudios de Asia y África*, vol. XXI, núm. 4, El Colegio de México, 1986.

Anguiano, Eugenio, "Los congresos nacionales del partido comunista de China en el poder", en Anguiano, Eugenio (coordinador), *China contemporánea: la construcción de un país (desde 1949)*, El Colegio de México, 2001, pp. 159-160.

Arroyo Pichardo, Graciela, "La política internacional de coexistencia pacífica", en *Foro Internacional*, vol. 1, núm. 1, El Colegio de México, 1973.

Avilés R., Jorge, "Relaciones diplomáticas entre México y China Roja", en *Hemeroteca El Universal*, tomo 6 (1966-1975), 1987.

- Banamex, "Examen de la situación económica de México", núm. 906, junio, 2001.
- Banamex, "Examen de la situación económica de México", números 835 y 906. julio de 1995 y junio del 2001.
- Beijing Informa*, núm. 18, mayo 2, 2000.
- Beijing Informa*, núm. 24, 15 de julio, 1999.
- Beijing Informa*, núm. 40, octubre 7, 1997.
- Bergsten, C. Fred, "Europa y Asia: dos frentes de conflicto económico con EE.UU.", en *Política exterior* núm. 81, España, mayo-junio, 2001.
- Braun, Elizabeth, "China en las Naciones Unidas, una evaluación"; en *Foro Internacional*, vol. XIII, núm. 3, El Colegio de México, enero-marzo, 1973.
- Cansino, César, "Consolidación democrática y reforma del Estado en América Latina", Salinas Figueredo, Darío (coord.), *Problemas y perspectivas de la democracia en América Latina*, Triana/Universidad Iberoamericana, 1999.
- Chabat, Jorge, "Los instrumentos de la política exterior de Miguel de la Madrid", en *Foro Internacional*, vol. XXX, núm 3, El Colegio de México, enero-marzo, 1990.
- Chacón, María, "La nueva naturaleza de la diversificación: la negociación con Europa", en *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 61, México, IMRED/SRE, octubre 2000.
- Chávez, Elías, "En su intento por ser populachero y locuaz, Zedillo va en su campaña de tropezón en tropezón", *Proceso*, núm. 917, 30 de mayo, 1994.
- Chávez, Juan, "Mañana entrevista con Mao", *El Nacional*, 20 de abril, 1973.
- Connelly, Marisela, "La política exterior de China post-Mao", en *Relaciones Internacionales*, Núm. 44, FCPyS. UNAM, enero-abril, 1989.
- Connelly, Marisela, "Taiwán", en *Asia Pacífico*, El Colegio de México, 1998.
- Connelly, Marisela, "Taiwán", en *Asia Pacífico*, El Colegio de México, 1996.
- Connelly, Marisela, "Taiwán", en *Asia Pacífico*, El Colegio de México, 1999.
- Comejo Bustamante, Romer, "China", en *Asia pacífico*, El Colegio de México, 1999.
- Comejo Bustamante, Romer, "China una revisión de cincuenta años de historia", en Anguiano Eugenio, *China contemporánea: La construcción de un país (desde 1949)*, El Colegio de México, 2001.
- Domínguez Rivera, Roberto, "La nueva relación comercial entre la Unión Europea y México: en busca del dinamismo perdido", en López Villafañe, Víctor y Uscanga,

Carlos (coordinadores), *México frente a las grandes regiones del mundo*, México, Siglo XXI, 2000.

El gobierno mexicano, Presidencia de la República, núm. 1, diciembre, 1994.

El gobierno mexicano, Presidencia de la República, núm. 34, septiembre, 1997.

El Gobierno mexicano, Presidencia de la República, No. 37, diciembre 1997.

Enmiendas de la Constitución de la República Popular China, en *Beijing Informa*, núm. 17, Beijing, mayo 4, 1999.

Espinosa Castellanos, Patricia, "Dos mecanismos de consulta y concertación: el Grupo del Río y la Conferencia Iberoamericana", en *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 61, México, IMRED/SRE octubre 2000.

Fanjul, Enrique, "La herencia de Mao en la China actual", en *Política Exterior*, España, vol. VII, núm. 36, 1993/1994.

Gallegos, Elena y Cuellar, Mireya, "Acuerdan México y China aliarse en contra de la Ley Helms-Burton", *La Jornada*, 23 de noviembre 1996.

Gallegos, Elena y Cuellar, Mireya, "Apertura comercial pareja, exige Zedillo", *La jornada*, 26 de noviembre de 1996.

Garza Elizondo, Humberto, "Aspectos centrales de las relaciones de México con la Unión Soviética y China", en *Lecturas de Política exterior*, El Colegio de México, 1979.

Garza Elizondo, Humberto, "La crisis de la política exterior mexicana", en *Foro Internacional*, vol. XXXVIII, núm. 2-3, México, El Colegio de México, abril-septiembre 1998.

Garza Elizondo, Humberto, "Ostpolitik de México", en *Foro Internacional*, vol. XXIV, núm. 3, El Colegio de México, enero-marzo, 1984.

Gil Villegas, Francisco, "El estudio de la política exterior en México: enfoques dominantes, temas principales y una propuesta metodológica", en *Foro Internacional*, El Colegio de México, abril-junio de 1989.

Gómez, Galo y Páez, Alejandro, "Agenda bajo presión", *Reforma, suplemento Enfoque*, núm. 173, 4 de mayo de 1997.

González García Juan, "La República Popular China a finales del siglo xx, logros y desafíos hacia el siglo XXI", en *Problemas del desarrollo*, vol. 32, núm. 124, México, Ilic-UNAM, enero-marzo, 2001.

González García, Juan y Gómez, Carlos, "Apertura económica en China y México", en *Comercio Exterior*, núm.11, noviembre, 1999.

González, Lilia, "Espera China 'si' de México para ingresar a la OMC", *El Universal, finanzas*, 6 de noviembre, 2000.

González, Lilia, "México es uno de los cinco países con los que Pekín buscará su ingreso a la OMC si EU da el visto bueno", *El Universal, finanzas*, 23 de mayo, 2000.

González, Lilia, "Prolongan 'antidumping' a China", *El Universal, finanzas*, 18 de diciembre de 2000.

Green, Rosario, "La concertación en la política exterior del presidente Miguel de la Madrid: ¿Hacia una nueva diplomacia multilateral?", en *Foro Internacional*, vol. xxx, núm 3, El Colegio de México, enero-marzo, 1990.

Heredia, Blanca, "La relación entre política interna y política exterior: Una definición conceptual. El caso de México", en *Fundamentos y prioridades de la política exterior de México*, El Colegio de México, 1986.

Hernández Rodríguez, Rogelio, "La historia moderna del PRI. Entre la autonomía y el sometimiento", en *Foro Internacional*, vol. XL, núm. 2, México, El Colegio de México, abril-junio, 2000.

Hungdah Chiu, "El principio de 'una china' y la posición legal de Taiwán", en *Estudios y Publicaciones, revista de estudios chinos y asuntos internacionales*, vol. 2, núm. 2, Taipe, Taiwán, Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional Chengchi, junio del 2001.

Huntington, Samuel P., "La superpotencia solitaria", en *Política Exterior*, núm. 71, España, sep-oct. 1999.

Icaza, Carlos A., "La identidad latinoamericana en la política exterior de México", en *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 61, México, IMRED/SRE, octubre 2000.

Informe presentado ante el XV Congreso Nacional del Partido Comunista, en *Beijing Informa*, núm. 40, Beijing, octubre 7, 1997.

Jáquez, Antonio, "La ira de Bartlett: ¿Zedillo el gran demócrata? Qué mentira", *Proceso*, núm. 12 de noviembre del 2000.

Li, Jiaquan, "El papel crucial de EE.UU. en el asunto de Taiwán", en *Beijing Informa*, núm.26, junio 27, 1995.

Lomas M., Emilio, "Salinas en China: comercializar con énfasis en la diversificación", *La Jornada*, 17 de diciembre de 1993.

Lomas M., Emilio, "Salinas: México no será trampolín para exportar a Norteamérica", *La Jornada*, 19 de diciembre, 1993.

López S., Mario. "Traerá entrada de China a la OMC más beneficios", *El Universal, finanzas*, 3 de julio, 2000.

López, Mario, "China la invasión silenciosa", en *Cambio*, núm. 8, 29 de julio de 2001.

"Los objetivos de la acción internacional de México en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994", en *Textos de política exterior*, núm. 5, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1989.

Lozoya, Jorge Alberto, "Las relaciones de la República Popular China con América Latina", en *Estudios de Asia y África*, vol. XVIII, núm. 1, El Colegio de México, 1983.

Mántey de Anguiano, Guadalupe, "Crisis en el sudeste asiático: las causas del mal, en el tratamiento del FMI y la sabiduría de la medicina oriental", en *Problemas del desarrollo*, vol. 30, núm. 119, oct-dic, 1999.

Márquez Ayala, David, "México endeudado", *La Jornada, Reporte Económico*, 16 de abril, 2001.

Meyer, Lorenzo, "El presidencialismo: Del populismo al neoliberalismo", en *Revista Mexicana de Sociología*, año LV, núm. 2, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, abril-junio, 1993.

Monsiváis, Carlos, "Ernesto Zedillo: el desvanecimiento de la eternidad priísta", en *Proceso*, núm. 1256, 26 de noviembre, 2000.

Montaño, Angélica y Pérez, Juan C., "La política comercial de la Unión Europea y el Acuerdo de libre comercio con México", en *Comercio Exterior*, vol. 49, núm. 11, México, Bancomext, noviembre 1998, p. 922.

Munn, Bruce, "China comunista ingresó a la ONU", en *Hemeroteca El Universa, tomo 6 (1966-1975)*, 1987.

número 57 de la *Revista Mexicana de Política Exterior*, IMRED/SRE, junio 1997, dedicado a la crisis asiática.

Ojeda, Rosalba, "México y el Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico", en *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 61, México, IMRED/SRE, octubre 2000, p. 289.

Palma, Gabriel, "Dependencia y desarrollo: una visión crítica", en Dudley Seer (comp.), *La teoría de la dependencia una evaluación crítica*, FCE, 1987.

Peschard, Jacqueline, "La explosión participativa: México, 1994", en *Estudios Sociológicos*, vol. XIII, núm. 38, México, Colegio de México, 1995.

Pérez- Desol, Carlos, "China: los límites de la reforma", en *Política exterior*, España, vol. VII, abril-mayo, núm. 38, 1994.

Proceso, números 1251, 1252 y 1253.

Proceso, núm. 1249, 8 de octubre del 2000.

Rafael Rodríguez Castañeda, "Salinas: que Zedillo investigue a su hermano Rodolfo", *Proceso*, núm. 1250, 15 de octubre del 2000.

Rebolledo Gout, Juan, "En la búsqueda de un entendimiento con los Estados Unidos", en *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 61, México, IMRED/SER, octubre del 2000.

Redacción, "Afirma el ministerio de Relaciones Exteriores que los negociadores mexicanos exigían concesiones elevadas", *El Universal, finanzas*, 14 de noviembre de 2000.

Redacción, "Comercio: igual que hace 50 años...", *Reforma, suplemento Enfoque*, núm. 173, 4 de mayo de 1997.

Redacción, "Condiciona México voto para el ingreso de China a la OMC", *El Universal, finanzas*, 13 de junio, 2000, p. 5; y, González, Lilia, "Espera China 'sí' de México para ingresar a la OMC", *El Universal, finanzas*, 6 de noviembre, 2000.

Redacción, "Ingreso a la OMC: ¿Más beneficio o perjuicio?", en *Beijing Informa*, núm. 24, junio 13, 2000.

Redacción, "Los plazos contra la migración", *Reforma, suplemento Enfoque*, núm. 170, 13 de abril de 1997.

Reyes, Mauricio, " Política interna y política exterior en México desde 1950 hasta 1964", en *Fundamentos y prioridades de la política exterior de México*, El Colegio de México, 1986.

Román Pineda, Romina, "El reto que viene", *El Universal, finanzas*, 22 de noviembre, 1999.

Salas-Porras, Alejandro, "¿Hacia un nuevo mecenazgo político? democracia y participación electoral de los grandes empresarios en México", en *Estudios Sociológicos*, vol. XVIII, núm. 52, México, El Colegio de México, 2000

Séller, Claude, "Tendencias generales de la política exterior del gobierno de Miguel de la Madrid", en *Foro Internacional*, vol. xxx, núm. 3, El Colegio de México, enero-marzo, 1990.

Sepúlveda Amor, Bernardo, "El senado y la política exterior", en Serrano Millagón, Fernando (coord.), *Homenaje a Rafael Segovia*, El Colegio de México/ FCE /CONACYT, 1998.

Serra Narcis, "El progreso de la política de defensa europea", en *Política Exterior*, núm. 83, España, sep-oct 2001.

Solana, Fernando, "Balance y perspectiva del decenio 1981-1990", en Sepúlveda César (comp.), *La política internacional de México en el decenio de los ochenta*, México, FCE, 1994.

Valverde Loya, Miguel Ángel, "La política exterior del presidente Clinton: su enfoque hacia América Latina", en *Foro Internacional*, Vol. XXXVIII, núm. 2-3, México, El Colegio de México, abril-septiembre, 1998.

Velázquez Flores, Rafael; "Algunas reflexiones en torno al análisis de la política exterior de México", en *Relaciones Internacionales*, No. 62, UNAM-FCPyS, abril-junio, 1994.

Zamitiz Gamboa, Héctor, "Entre la confusión y la redifición: el PRI y el cambio político en México: 1994-1997", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 172, UNAM-FCPyS, abril-junio, 1998.

Zapata, Francisco, "Las perspectivas de la democracia en América Latina", en *Foro Internacional*, vol. XLI, núm. 1, México, El Colegio de México, enero-marzo. 2001.

Zorgbide, Charles, "Deng Xiaoping en 1979", en *Archivos del presente*, Buenos Aires, Argentina, Núm 1, Fundación Foro del Sur, otoño de 1994.

Documentos

Archivo Histórico Diplomático, 20 años de política exterior a través de los informes presidenciales 1970-1990, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1990.

Asamblea General periodos de sesiones 48, 49, 50, 52, 54, 55 y 56.

Banco de México, *Balanza de pagos* 1989.

Banco Mundial, *Informe sobre el desarrollo Mundial*, 1998/1999.

Banco Mundial, *Informe sobre el desarrollo Mundial*, 1999/2000

Bancomext, *Exportaciones e importaciones definitivas México-China*, 2001.

Bancomext, *Productos con mayores posibilidades de exportación en el mercado de: Hong Kong y República Popular China*, octubre, 2000.

Carpeta informativa elaborada por el departamento del espacio chino con motivo de la visita del Consejero de Estado, Li Guixian a México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1996.

Carpeta informativa, *República Popular China*, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2001.

CEN, *Documentos Básicos*, 1998.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México, IFE, 2000

Cuadernos de filosofía política, "José López Portillo en China y Japón", Secretaría de Programación y Presupuesto, 1978.

Datos del Banco de México del 2001.

Dirección General de Comunicación Social, *México, Japón, China: cooperación y solidaridad para la paz y el desarrollo*, Presidencia de la República, 1986.

Dirección General de Comunidades Mexicanas y Enlace Estatal, *Ciudades Hermanas*, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2001.

Direction of trade statistics yearbook, FMI, 1990, 1996, y 2001.

Historia Gráfica del Partido Revolucionario Institucional, 2ª Edición, PRI, 1991.

IFE, *Estadísticas de las elecciones federales de 1994, compendio de resultados electorales*, México, 1995.

INEGI, *Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos*, 1995.

INEGI, *Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos*, 2000.

Informes del 46, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 55 y 56 periodo de sesiones de la Comisión de los Derechos Humanos de la ONU.

Legislatura L, *Ramo Público*, expediente 400, Senado de la República, 1978.

Legislatura LIII, *Ramo Público*, Tomo VII, expediente 601, Senado de la República, 1986.

Legislatura LV, *Ramo Público*, Tomo LIII, expediente 217, Senado, 1993.

Legislatura LVI, *Ramo público*, Tomo XV, Expediente 213, Senado de la República, 1999.

Lineamientos que observa México en su relación con Taiwán, departamento del espacio chino, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1999.

México en el siglo XX (panorama estadístico), México, INEGI, 2000.

México hoy, México, INEGI, 2000.

Musacchio, Humberto, *Milenios de México*, Tomos I II y III, México, Diagrama, 1999.

Naciones Unidas, *Carta de las Naciones Unidas y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia*, Nueva York, 1998.

Naciones Unidas, *World Development Report*, 2002

Plan Global de Desarrollo, 1980-1982, Secretaría de Programación y Presupuesto, 1980.

Presidencia, "Miguel de la Madrid: un presidente ante la prensa: 1982-1987", Tomo II, Porrúa, 1987.

Relaciones China-México, embajada de la República Popular China en México, 2001.

Secretaría de Comercio, *Adhesión de China a la Organización Mundial de Comercio*, 2001.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Plan Nacional de Desarrollo, 1995-2000*, México, 1995

Senado de la República, *Tratados ratificados y Convenios celebrados por México*, Tomo XX (1972-1974), 1978.

Senado de la República, *Tratados ratificados y convenios ejecutivos celebrados por México*, Tomo XXII, 1985.

Senado de la República, *Tratados ratificados y convenios ejecutivos celebrados por México*, Tomo, XXVII, 1986.

Senado de la República, *Tratados ratificados y convenios ejecutivos celebrados por México*, tomo, XXXII, 1992.

Senado, *Memoria del Senado de la República 1970-1973*, Senado de la República, 1976.

Páginas de Internet

<http://tratados.sre.gob.mx/>

<http://www.china.org.cn/xi-china/aper-zonas.htm>

<http://www.economía.gob.mx>

<http://www.embajadachina.org.mx/esp/c4940.html>

<http://www.gio.gov.tw/info/book2000/0content.html>

<http://www.gio.gov.tw/taiwán-website/5-gp/yearbook/appendix4.htm>

<http://www.hrw.org>

<http://www.tibet.iteso.mx/derechos/index.html>

<http://www.uyguramerican.org/HumanRights/HrinET.html>

http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/f_busqueda.html

http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/f_busqueda.html

http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/f_busqueda.html

<http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/giras/asia96/china.html>

<http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/giras/asia96/china.html>

<http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/vocero/boletines/com46.html>

Microsoft Encarta, Microsoft Corporation 1993-2001.